

T
1237

 XOXIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL
NIVEL MAESTRIA

**“LA EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE
COAHUILA EN EL MARCO DE LA ALIANZA
PARA EL CAMPO, PERIODO 1996-2007”**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A:

HERIBERTO MARTINEZ LARA

DIRECTOR: PABLO ALBERTO TORRES LIMA

MÉXICO, D.F.

MARZO DE 2011

DEDICATORIA

A mi Padre (f)

Por darme valiosas enseñanzas de vida. por ser un ejemplo de esfuerzos y sacrificios en pro de la familia. por enseñarme que el trabajo honesto da frutos suficientes que se pueden saborear. Por haberme impulsado a seguir siempre adelante.

A mi Madre

Su ejemplo de vida es una fuente permanente de inspiración para mi persona. Su aparente fragilidad queda superada por su tenacidad para enfrentar la vida. Por nunca flaquear a pesar de cualquier circunstancia. Por ser siempre solidaria, comprensiva y consejera. Por el amor que deposita en toda la familia.

A Juanita

Tu apoyo incondicional, tu paciencia, pero sobre todo tu cariño, son el pilar de nuestra relación y la bonita familia que formamos. Gracias por todo.

A Itzel, Mariela y Citlali:

Porque son el motor de mi vida y mis grandes tesoros, a ustedes les dedico todo mi amor y mis mejores esfuerzos. Porque su comprensión y cariño me nutren cada día.

A Jahaziel:

Porque tu presencia me llena de vida cada día y me inspira a seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por las bendiciones y oportunidades que permanentemente le da a mi vida y a mi familia.

A Pablo Torres

Por la paciencia que mostró y la confianza que depositó en mí para que culminara este trabajo, aún cuando muchas veces mis intenciones de avanzar en la investigación sólo quedaban en eso. Por las aportaciones que hizo a este trabajo, pero sobre todo, por ser más que un buen docente y director de tesis, por la amistad que me brinda.

A Arturo León

Por ser un destacado docente y contribuir en mi formación profesional. Por dedicar parte de su valioso tiempo a la revisión del presente trabajo.

A Arnoldo Martínez

Por ser una persona profesional, con quien he tenido la oportunidad de desarrollar diversas actividades de trabajo. Por destinar parte de su escaso tiempo libre a la revisión de este trabajo de investigación. Por distinguirme con su amistad.

A todo el personal docente de la Maestría en Desarrollo Rural por las oportunidades que me brindó, primero de continuar mi formación profesional y después, por esperarme tanto tiempo para terminar mi trabajo de tesis y presentar el examen de grado. Porque todos ellos además de compartir sus valiosos conocimientos, nos ofrecen su amistad y apoyo desinteresado. Me quedo satisfecho y bastante agradecido del trato recibido.

A todos mis compañeros de CIDEAGRO, S.C. por compartir su amistad, conocimientos y experiencias de trabajo.

A todas las personas que contribuyeron para que este trabajo de tesis se pudiera concretar.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
Metodología de trabajo	5
CAPÍTULO I.....	9
LA EXTENSIÓN RURAL.....	9
1.1 Una aproximación al concepto de extensión rural.....	10
1.2 La extensión agrícola como proceso integral	14
1.2.1 <i>El enfoque educativo</i>	15
1.2.2 <i>El papel de la capacitación</i>	19
1.2.3 <i>La importancia de la organización de productores</i>	24
1.3 El desarrollo rural y la práctica del extensionismo en México	29
CAPÍTULO II.....	35
PROGRAMAS PÚBLICOS DE EXTENSIÓN RURAL.....	35
2.1 Algunos antecedentes en el mundo	35
2.2 Algunos antecedentes en México.....	37
a) <i>Antecedentes lejanos</i>	37
b) <i>Antecedentes recientes</i>	39
2.3 La Alianza para el Campo.....	41
CAPÍTULO III.....	48
MARCO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO	48
3.1 Caracterización geográfica y sociodemográfica de Coahuila	48
3.1.1 <i>Regionalización</i>	50
3.2 Importancia de las actividades agroalimentarias en la economía estatal	52
3.3 Participación Agropecuaria Estatal.....	52
3.3.1 <i>Subsector Agrícola</i>	53
3.3.2 <i>Subsector Pecuario</i>	55
3.3.3 <i>Participación distrital</i>	57
3.4 Caracterización geográfica y sociodemográfica de la Región Sureste de Coahuila ..	60

3.5 Participación Agropecuaria de los municipios de la Región Sureste de Coahuila	67
3.5.1 Subsector Agrícola	68
3.5.2 Subsector Pecuario.....	69
3.6 Estructura y tendencias de las principales actividades agropecuarias en el Sureste de Coahuila.....	71
3.6.1 Análisis de la Agricultura	71
3.6.2 Análisis de la Ganadería	76
3.7 Principales factores condicionantes de las actividades agropecuarias	78
CAPITULO IV	81
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL EN COAHUILA, PERIODO 1996 - 2007.	81
4.1 Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo Rural Integral (SINDER)	81
4.1.1. Programa de Capacitación y Extensión (PCE).....	82
4.1.2 Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT)	89
4.2 Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO)	95
4.3 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	102
CAPÍTULO V	108
EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. UN ESTUDIO DE CASO	108
5.1. Antecedentes.....	108
5.2. Descripción del modelo de extensión rural.....	111
5.3. Evaluación del modelo de extensión rural	114
5.4. Aprendizajes del modelo de extensión rural.....	117
CAPÍTULO VI	121
LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES	121
6.1 Perfil socioeconómico y agrario.....	121
6.2 Producción agropecuaria	127
6.3 Participación en los programas	140
6.4 Opinión de los programas.....	146

CAPÍTULO VII	152
LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. LA PARTICIPACIÓN DE LOS EXTENSIONISTAS Y FUNCIONARIOS	152
7.1 Perspectiva de los extensionistas	152
7.1.1 <i>Perfil profesional</i>	152
7.1.2 <i>Participación en los programas</i>	153
7.1.3 <i>Opinión de los programas</i>	160
7.2 Perspectiva de los funcionarios	169
7.2.1 <i>Perfil y profesional</i>	169
7.2.2 <i>Participación en los programas</i>	170
7.2.3 <i>Opinión de los programas</i>	170
CONCLUSIONES	177
BIBLIOGRAFÍA	185
ANEXO 1.- CUESTIONARIOS Y GUIÓN DE ENTREVISTA APLICADOS A PRODUCTORES, EXTENSIONISTAS Y FUNCIONARIOS	190

INTRODUCCIÓN

México es un país con profundas desigualdades socioeconómicas, en las cuales se encuentran amplios sectores de población extremadamente pobres y reducidos grupos extremadamente ricos. Destaca el hecho de que en nuestro país se siguen otorgando mayores apoyos y recursos al desarrollo de los sectores industrial y servicios, dejando a un lado al agropecuario, situación que se refleja en los limitados recursos que se destinan a éste último y a la falta de una política clara para el sector rural. Al llevarse a cabo un análisis de los programas que en materia de extensión rural ha impulsado el gobierno federal durante los últimos veinte años, se observa que de manera gradual se ha desentendido de su responsabilidad para poner al alcance de los productores rurales diversos servicios de capacitación y asistencia técnica que contribuyan a mejorar las precarias condiciones de productividad y producción de las actividades primarias, así como las propias condiciones de bienestar social en que vive la población del sector rural de nuestro país.

Este retroceso se hizo evidente con relación a la estrategia que utilizó el Estado en la segunda mitad de los 90's, cuando se ofrecía (en coberturas bastante limitadas) un extensionismo que atendía no solo aspectos de carácter tecnológico, sino también organizativo y de gestión social bajo el requerimiento de la participación comunitaria. En aquel entonces, el esquema de contratación para los extensionistas rurales consistía en garantizarles un contrato anual y un pago mensual. Como en todo, existían agentes técnicos que se esforzaban en hacer de su trabajo el mejor impulso para el desarrollo rural y otros que sólo se preocupaban por cobrar, afortunadamente estos últimos fueron los menos.

En nuestros días, esa estrategia de participación gubernamental ha quedado en el olvido, hoy al extensionista se le denomina Prestador de Servicios Profesionales (PSP) y se le paga por servicio autorizado, sin embargo, estos servicios son bastante limitados en cuanto al apoyo que pueden brindarle a la población rural. Actualmente, si al técnico no se le garantiza un ingreso suficiente en un proyecto, tendrá que buscarlo en otros, lo que está ocasionando que año tras año los técnicos tengan que elaborar diferentes proyectos

para completar su ingreso olvidándose de los que hizo el año anterior, con el consecuente fracaso de los primeros por falta de seguimiento, evaluación y el cabal cumplimiento de la asesoría técnica. De esta forma, hoy en día la estrategia de los programas públicos de extensionismo rural en México no garantiza la continuidad de los apoyos desde la promoción de las actividades productivas básicas hasta la consolidación de las nuevas empresas rurales, no responde a las demandas por la generación de nuevo conocimiento y de los sistemas de innovación tecnológicos regionales y mucho menos impulsa procesos sostenidos encaminados a mejorar integralmente las condiciones geográficas, técnico-productivas y socioeconómicas de la población rural, es decir, no promueven importantes elementos del desarrollo rural. La debida atención a los problemas anteriores, es parte ya de la promoción contemporánea a nivel internacional de nuevas estrategias de desarrollo rural¹, particularmente en virtud de los emergentes retos de la crisis ambiental y de los modelos económicos vigentes en el mundo. En este sentido, para que la agricultura satisfaga las metas de viabilidad económica, integridad ambiental y la producción de servicios ecosistémicos más allá de los productos agrícolas (alimentos, fibras, combustible, etc.) se requiere un enfoque integral, holístico a nivel de sistemas de investigación y extensión agrícola que sea de largo plazo y geográficamente posible.²

En este sentido, la presente investigación “La Extensión Rural en el Sureste de Coahuila en el marco de la Alianza para el Campo, periodo 1996-2007” se propuso analizar en qué condiciones los gobiernos federal y estatal otorgan los servicios de capacitación, organización y asistencia técnica a los productores rurales bajo el marco físico natural y socioeconómico de ésta área de estudio. La región sureste de Coahuila consiste en un excelente caso de estudio en virtud de que en ella se generó una experiencia de extensionismo rural participativo en diversas comunidades ejidales con importantes resultados encaminados al desarrollo rural, donde se combinaron las metodologías de los Programas de la SAGARPA y de un modelo silvoagropecuario propuesto por el Centro

¹ Sæther, Bjørnar. 2010. Agricultural extension services and rural innovation in inner Scandinavia, *Norsk Geografisk Tidsskrift - Norwegian Journal of Geography*, 64(1):1- 8.

² Philip Robertson, Vivien Allen, George Boody, Emery Boose, Nancy Creamer, Laurie Drinkwater, James Gosz, Lori Lynch, John Havlin, Louise Jackson, Steward Pickett, Louis Pitelka, Alan Randall, Scott Reed, Timothy Seastedt, Robert Waide y Diana Wall. 2008. Long-term agricultural research: A research, education, and extension imperative. *BioScience* 58(7):7640-645.

Piloto del Semidesierto para el Desarrollo Rural Sustentable.³ Es precisamente la combinación de las estrategias operativas de ambas metodologías lo que hace que esta experiencia sea distinta de otras similares ocurridas solo con el concurso de los Programas de la SAGARPA. La presente investigación contempló recoger las opiniones de los principales protagonistas de esta experiencia que permitiera identificar la opinión y valoración que cada uno de ellos tiene de la misma. Se propuso evaluar cuál es la atención que reciben en materia de extensión rural los grandes conglomerados de campesinos que por décadas han estado marginados de apoyos tecnológicos y sociales, siendo estos los principales productores atendidos por los programas de desarrollo de Alianza para el Campo.

La tesis se integra por siete capítulos y un apartado de conclusiones los cuales se describen a continuación. El primer capítulo aborda el marco conceptual de la investigación, en el cual se desarrolla una aproximación al concepto de extensión rural y el papel que juegan la educación, la capacitación y la organización como parte de un proceso integral de extensionismo encaminado a promover su propósito fundamental, el desarrollo rural. En el segundo capítulo se aborda en forma general los principales programas públicos de extensión rural que se han implementado en nuestro país. Se consultan antecedentes de extensionismo a nivel mundial y en México. También se aborda la Alianza para el Campo, programa federalizado que en fechas más recientes incorpora subprogramas orientados a otorgar servicios de extensionismo rural y que en esta investigación son los referentes de estudio. En el tercer capítulo se hace una descripción detallada del marco geográfico y socioeconómico de Coahuila y de la Región Sureste del estado. En este capítulo también se realiza un análisis de la importancia económica que tienen las actividades agropecuarias en la entidad, pero fundamentalmente en el sureste, la cual constituye la región de estudio de la presente investigación. Además, se hace un análisis de la estructura, tendencias y principales factores condicionantes de las actividades agropecuarias en el sureste del estado. El cuarto capítulo aborda con detalle los programas que son objeto de análisis de la presente

³ Promovido por la UAAAN y la SEMARNAP.

investigación, es decir, estudia en qué consistieron el marco normativo y operativo de los cuatro programas que sobre extensionismo rural y asistencia técnica implementaron conjuntamente los gobiernos federal y estatal de Coahuila en el marco de la Alianza para el Campo en el periodo de 1996 al 2007, a saber, Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT), Programa de Capacitación y Extensión (PCE), Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) y Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA). Analiza la población objetivo, requisitos de los extensionistas y asesores técnicos, las actividades más relevantes que debían desarrollarse y los compromisos de trabajo que tenían que generarse entre los principales actores participantes. En el quinto capítulo se analiza la experiencia concreta que da origen a la presente investigación, en el se expone en que consistió la metodología de extensionismo rural aplicada en la Región Sureste de Coahuila, la cual tuvo variantes respecto de la contemplada en los programas de la entonces SAGAR. Se explica la sinergia entre la metodología del SINDER y la del Centro Piloto de la UAAAN y SEMARNAP, así como de la participación de productores, agentes técnicos y funcionarios institucionales. Aborda la descripción y evaluación del modelo de extensión rural llevado a cabo desde 1996 hasta 2007. El sexto capítulo expone en que consistió la participación de los productores en los referidos programas de extensionismo y asistencia técnica, para lo cual se consultó la opinión de un grupo de ellos que tuvieron la oportunidad de participar en todos o la mayoría de ellos. En este capítulo se realiza un perfil socioeconómico y agrario de los productores, se explican las principales actividades económicas que desarrollan y se recoge su opinión sobre su participación en los programas. El séptimo capítulo se refiere a la participación de los extensionistas y funcionarios, para lo cual también se consultó la opinión de algunos de ellos que tuvieron la oportunidad de participar en todos o la mayoría de los citados programas. En este capítulo se realiza el perfil profesional de estos actores, se recogen sus opiniones desde sus respectivas perspectivas donde exponen como valoran su participación y dan su opinión acerca de las áreas de mejora que identifican en los programas de asesoría técnica en los que participaron y de los que actualmente opera la SAGARPA. En el apartado de Conclusiones se presentan algunas

reflexiones sobre los aprendizajes y líneas de análisis de la experiencia que sobre extensionismo rural se desarrollaron en el presente trabajo, y se presentan algunas ideas sobre esta práctica para el desarrollo rural las cuales se realizan considerando la experiencia de trabajo que el autor de estas líneas ha logrado reunir en poco más de 20 años de trabajo profesional ligado al sector rural en la zona de estudio.

Metodología de trabajo

La metodología empleada en la investigación se dividió en dos partes, una denominada investigación de gabinete y la otra de campo.

El trabajo de gabinete consistió básicamente en la obtención, revisión y análisis de información bibliográfica referente al marco conceptual de la investigación, literatura relacionada con antecedentes de extensionismo en el mundo y en México, al marco físico-natural y sociodemográfico de Coahuila y la Región Sureste del estado: Se consultaron bases de datos de la SAGARPA para conocer la importancia económica de las principales actividades agropecuarias del estado y su Región Sureste. También se consultó documentación relativa al marco normativo y operativo de los programas que sobre extensionismo rural y asistencia técnica instrumentaron los gobiernos federales y de Coahuila en el periodo 1996-2007, en el contexto del Programa Alianza para el Campo.

La investigación de campo consistió en el diseño y aplicación de tres tipos de cuestionarios para la obtención de información directa de igual número de actores participantes en los programas de extensionismo en cuestión, productores, extensionistas y funcionarios (ver anexos). El uso de cuestionarios en la evaluación de las políticas, programas y servicios de extensión rural se ha validado como un instrumento útil para estos propósitos.^{4 5} Los principales criterios de análisis incluidos en las encuestas consistieron en los siguientes:

⁴ Adesoji, S. 2009. Assessment of agricultural extension agents' marketing-related services: Implications for policy makers in Ekiti State, Nigeria. *Journal of Agricultural & Food Information*, 10(4):334-347.

⁵ Shabanali, F., Kalantari, K., Sharifzadeh, A. y Moradnezhad, H. 2007. Principal components of policy framework for sustainable agriculture and its implications for national extension system in Iran, *Journal of Sustainable Agriculture*, 31(2):125-144.

1) En el caso de los productores se hace una caracterización general y agraria de ellos, se identifican las principales actividades económicas a las que se dedican, que nivel de autoconsumo y comercialización tienen de su producción, y se consulta sobre su participación en los programas respecto de los servicios recibidos, proyectos apoyados, beneficios e impactos alcanzados, de la valoración que tienen de cada programa, sobre el desempeño de los extensionistas y del papel que deben tener los programas y asesores técnicos.

2) A los extensionistas se les consultó sobre su perfil profesional y su opinión de los programas en los que participaron, se les preguntó sobre aspectos laborales y la materia de trabajo que les correspondió atender, cuáles son los resultados e impacto de las funciones que desempeñaron, se les pidió que valoraran cuál de los programas les brindaba mejores condiciones para desempeñar sus funciones y cuales consideran que deben ser las que deben realizar y las condiciones que deben ofrecerles los programas actuales para mejorar su participación en ellos.

3) A los funcionarios también se les consultó sobre su perfil profesional y participación en los programas. Se les pidió su opinión sobre la metodología y alcances de cada programa, y sobre la relación laboral, desempeño y posibilidades de formación de los asesores técnicos, entre otros aspectos.

La información recogida por las encuestas y entrevistas aplicadas durante los meses de junio y julio del 2010 a los participantes, se capturó en bases de datos elaboradas en plataforma Excel y se sistematizó en cuadros de salida que facilitaron su interpretación y análisis. Originalmente se programó aplicar 50 encuestas a productores, 15 a técnicos y 3 a funcionarios, aclarando que el tamaño de las muestras no corresponden estrictamente a un modelo estadístico específico en virtud de que no existe un universo de población específico documentado, más bien responde a la cantidad de personas que se estimó podrían encontrarse y que hubieran participado y pudieran dar información pertinente de los diferentes programas sujetos de análisis en la presente investigación. En el primer caso no hubo problemas por localizar esa cantidad de personas, llegando inclusive a encuestarse a 53 productores de 34 diferentes localidades

rurales del Sureste de Coahuila, es decir, se encuestaron a productores de la mayoría de las comunidades atendidas por el PEAT y el PCE del SINDER desde 1996. Uno de los criterios utilizados para seleccionar a los productores entrevistados fue que hubieran participado en todos o la mayoría de los programas que se analizan en esta investigación, por ello en algún modo resulta razonable que entre los productores entrevistados encontremos solo a personas del sexo masculino, pues son en la gran mayoría de los casos los titulares de las Unidades de Producción Rural (UPR), y a diferencia de las mujeres, son los que mantienen más comunicación directa con los asesores técnicos y quienes más se informan de los programas de fomento agropecuario que instrumenta el gobierno en cualquiera de sus niveles. En el caso de las mujeres, ellas eventualmente participan de los beneficios de un programa y no lo vuelven a hacer en muchos años, por lo que su concurrencia en los diferentes programas del periodo de análisis es bastante más limitada, situación que de alguna forma influyó para que quedaran fuera de la muestra de personas entrevistadas. Asimismo, se consideró para efectos de representatividad, que las personas encuestadas tuvieran cuando menos 36 años de edad, en virtud de que se consideró que al ser el SINDER el primer programa analizado, éste inicio operaciones en 1996, por lo que en aquel entonces tendrían 22 años. También se consideró que poco más de tres quintas partes de las personas fueran mayores de 50 años, lo que de alguna manera responde al promedio nacional sobre la edad de los productores, que señala que el 54.0% de los productores cuenta con 50 o más años.

Para el caso de los técnicos sólo fue posible encontrar a 7 profesionistas que participaron en todos o la mayoría de los cuatro programas de extensionismo rural y asesoría técnica. La gran mayoría de los extensionistas que participaron en el SINDER, ya sea en el PEAT o en el PCE, dejaron de participar en los programas de la SAGARPA desde hace muchos años, porque se incorporaron a otros trabajos o porque ya no convino a sus intereses continuar en los programas de la SAGARPA, algunos de los técnicos pioneros inclusive ya no viven en el área de influencia de la presente investigación.

En el caso de los funcionarios, se cuidó que todos ellos conocieran de los cuatro programas en cuestión, seleccionando uno de la Secretaria de Fomehto Agropecuario

(SFA), otro de la SAGARPA y finalmente uno más del INCA Rural. Para el último caso fue posible localizar en la ciudad de Monterrey, N.L. a la persona que fungió como Delegado Estatal de este instituto en el periodo de análisis del presente estudio. Se tuvo un primer acercamiento con los 3 funcionarios comprometiéndose todos ellos a contestar la guía de entrevista que se les entregó y a facilitar un espacio para comentar las respuestas que hicieran, sin embargo, sólo uno de ellos cumplió con ese acuerdo y los otros dos a pesar de tantas insistencias no fue posible obtener sus opiniones de la operación e impacto de los programas. La entrevista del funcionario primeramente considerado de la SFA fue posible sustituirla entrevistando a un funcionario de mayor nivel que el primero, con el inconveniente de que este último conocía menos de los programas del SINDER (PCE y PEAT).

Una vez que se analizó la información bibliográfica, documental y estadística, así como los cuadros de salida en los que se sistematizó la información proporcionada por las personas encuestadas y entrevistadas, se procedió a redactar cada uno de los capítulos que integran este informe.

CAPÍTULO I

LA EXTENSIÓN RURAL

Durante la época del Presidente Lázaro Cárdenas en los años 30's del siglo pasado, el ejido colectivo fue una pieza clave para alcanzar importantes logros en materia agropecuaria en México. De alguna forma, éste gobierno supo mantener la organización que surgió entre los demandantes de tierra, impulso el trabajo colectivo y proporcionó mediante políticas de apoyo, condiciones para hacer producir la tierra. Los gobiernos posteriores a éste, practicaron una política de menor apoyo al campo, sus actores y sus problemas. Así, con el paso del tiempo, el ejido dejó de ser la base productiva del sector agropecuario, que en los hechos se convirtió gradualmente en una contrarreforma agraria.

En nuestros días, el campo mexicano presenta una estructura agraria eminentemente minifundista. De acuerdo con INEGI, para el 2007 el 72.6% de las unidades de producción rural (UPR) en México poseían menos de 5 hectáreas. Sólo el 5.1% tiene más de 20 hectáreas. Las cifras del VIII Censo Agrícola, Pecuario y Forestal realizado por el INEGI en 2007 revela que la superficie promedio de las unidades de producción en México se redujo de 8.0 a 7.3 hectáreas entre 1991 y 2007. Ello es consecuencia del aumento de 3.8 a 4.1 millones de unidades de producción entre 1991 y 2007, y de una ligera caída en la superficie agrícola nacional, la cual se redujo de 30.5 a 30.2 millones de hectáreas en este periodo. En contraste y como principal socio comercial de México, en los Estados Unidos el agricultor tiene en promedio una extensión de 169 hectáreas, lo que le permite el desarrollo de la agricultura comercial de gran volumen, altos rendimientos y bajos costos de producción.⁶

El minifundio constituye un problema de carácter estructural, pues no solo se limita a una UPR con poca cantidad de superficie, sino además se caracteriza por diversos rasgos restrictivos, tales como: a) poseer tierras mayoritariamente de temporal; b) que emplean procesos productivos con bajos niveles tecnológicos; c) presentan bajos niveles de productividad y producción; d) escaso acceso al mercado; e) limitado acceso al

⁶ De la Madrid, E. 2010. El Minifundio y el Campo Mexicano. P 1. Consultado el 27 de septiembre de 2010 en <http://www.financierarural.gob.mx/informacionsectorial/Documents/Articulos%20FR/EI%20minifundio%20y%20el%20campo%20mexicano.pdf>.

financiamiento crediticio; f) nula asesoría técnica; y g) nula contratación de mano de obra. Esta situación hace que su producción carezca de rentabilidad económica y por el contrario, los someta a procesos graduales de descapitalización que terminan convirtiéndose en abandono de las actividades agropecuarias y crecientes niveles de emigración. Es en este contexto que se da la práctica de la extensión rural en nuestro país, lo cual se revisa en éste capítulo.

1.1 Una aproximación al concepto de extensión rural

Muchas veces se confunde o se toman como sinónimo de extensión rural a la asistencia técnica, la capacitación técnica, la comunicación y la transferencia tecnológica, cuando estos son, más bien, componentes del proceso de la extensión. En principio, podemos decir que la extensión es un proceso de educación no formal para el desarrollo rural. En efecto, la extensión, es un concepto que tradicionalmente se asocia con la transmisión de conocimientos y técnicas que mejoran la productividad del sector agropecuario, donde interviene un conocedor de los paquetes tecnológicos, quien los transfiere a otro que los desconoce. Sin embargo, este concepto no debe ubicarse bajo un sentido lineal, unidireccional, sino más bien dinámico y de doble vía. Por ello, entendemos por extensión el intercambio y retroalimentación, con la población rural, de distintos conocimientos destinados a mejorar la capacidad de gestión de los recursos para el desarrollo.

Paulo Freire refiere que el extensionista extiende sus conocimientos y técnicas a los hombres para que puedan mejorar el mundo en que están, es decir, que la extensión puede aplicarse a las acciones, por ejemplo, en los aspectos productivos, pero su receptor siempre será el campesino, el cual debe ser visto como sujeto y no como objeto. Sin embargo, para este autor, el término extensión se encuentra con relación significativa a la transmisión, entrega, donación, mesianismo, mecanicismo, invasión cultural, manipulación, etcétera. Por ello, concluye que el concepto de extensión no corresponde a un quehacer educativo liberador. La extensión en sí misma, en cuanto un acto de

transferencia, poco o nada puede contribuir para que los campesinos sustituyan su comportamiento lógico por una forma crítica de actuar.⁷

Para Calderón el enfoque tradicional concibe a la extensión como “un proceso mediante el cual la población se familiariza con conocimientos teóricos y prácticos de aplicación directa a sus sistemas de vida y por medio del cual los servicios de apoyo y asistencia técnica pueden conocer las prioridades y necesidades locales. Además, proporciona insumos necesarios para la implementación de esos conocimientos nuevos, tales como semillas, plantas, herramientas, etc.”⁸ Este autor reconoce que este enfoque ha conducido al fracaso los esfuerzos de la extensión rural, en tanto que prioriza una verticalidad de arriba hacia abajo, donde el técnico es el que sabe y los campesinos los que deben de aprender.

Para Freire, la relación que se construye entre el extensionista y los campesinos debe darse en una relación dialógica⁹, él sugiere sustituir la verticalidad en donde el extensionista define todo (planeación, ejecución y evaluación de proyectos y acciones), por la horizontalidad, partiendo del supuesto de que ambos se reconozcan como sujetos actuantes, poseedores de conocimientos y experiencias propias y abiertos al dialogo y al intercambio de experiencias. Si la tarea fundamental del extensionista es el “persuadir” a las poblaciones rurales de su “propaganda”, su aceptación no puede ser concebida como una acción educativa, porque esa propaganda será siempre “domesticadora”, convirtiendo así al extensionista en el sujeto y al campesino en el objeto.¹⁰

Cabello menciona que existe una especie de acuerdo al concebir a la extensión agrícola “como un proceso flexible de educación informal de los productores¹¹ del campo, a base

⁷ Freire P. 1977. ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Siglo Veintiuno Editores. Sexta edición. México, p 34.

⁸ Calderón, V. 1996. La operación de programas gubernamentales y no gubernamentales de extensión rural en Primer Simposio Regional den Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas. México, p 40.

⁹ Se refiere a un diálogo entre iguales, en otras palabras, es un diálogo en el que se privilegia el razonamiento sobre el poder. Este tipo de diálogos conlleva un importante potencial de transformación social.

¹⁰ Freire, P. ¿Extensión o comunicación?, *op. cit.* p 23.

¹¹ Es importante aclarar que aunque con frecuencia nos referimos al sujeto social como productor o campesino, de ninguna manera se adopta una posición de género que excluye a las mujeres, por el contrario, ellas están implícitas en toda la investigación consideradas al igual que el hombre, como miembros importantes de la familia campesina.

de la instrucción directa en nuevos métodos y técnicas de producción, en el mejoramiento de las prácticas culturales y en la eficientización de la administración de recursos”¹². Esta concepción ubica a la extensión como promotora de innovaciones científicas y técnicas, es decir, más con un carácter productivista que de desarrollo rural.

En este sentido, para Freire el concepto de extensión lleva a una visión del campesino como una cosa, blanco de planes de desarrollo muchas veces de tipo demagógico, que le niegan su posición de agente transformador de su entorno. En ese sentido, menciona que conocer no es el acto a través del cual un sujeto, transformado en objeto recibe, dócil y pasivamente los contenidos que otro le da o le impone. El conocimiento, por el contrario, exige una presencia curiosa del sujeto frente al mundo. Requiere su acción transformadora sobre la realidad, la cual debe ser constante y dinámica.¹³

Por otra parte, Rodríguez señala que la extensión es un proceso educativo informal orientado hacia la población rural, con el que se proporciona asesoramiento e información para ayudarla a resolver sus problemas, de esta manera, la extensión tiene por objeto promover la producción y elevar el nivel de vida familiar. La extensión se ocupa no solo de las relaciones materiales y económicas de la población rural, sino también de su desarrollo. Por consiguiente, la población rural, con el apoyo del extensionista, analiza su problemática y con una perspectiva más clara busca soluciones y decide cómo resolverlos. La extensión rural no puede considerarse una actividad aislada, por el contrario, debe enmarcarse en procesos de desarrollo.¹⁴ Vista desde esta perspectiva, la extensión cobra mayor relevancia que sólo ser divulgadora y promotora de innovaciones tecnológicas, trasciende el propósito productivista a uno de mayor atención de las personas.

De esta forma, Rivas menciona que es importante entender que cualquier proceso de extensión rural se inicia para dar respuesta a una problemática que es sentida por una comunidad de productores, quienes se desempeñan en forma individual u organizada. Concibe a la extensión como un proceso de educación informal que ayuda a solucionar

¹² Cabello, E. 1991. Desarrollo Rural y Capacitación Campesina.- UAAAN, Buenavista, Saltillo, Coahuila. p 35.

¹³ Freire, P. ¿Extensión o comunicación? *op. cit.* Pp 27-28.

¹⁴ Rodríguez, R. 2010. Manual de Extensión Rural Agropecuaria. España p 11 consultado el 6 de agosto de 2010 en <http://www.scribd.com/doc/21894165/Manual-de-extension-rural-agropecuaria>.

problemas específicos (técnicos, socioeconómicos, organizativos, sociales, etc.) y contribuye a desarrollar la capacidad creativa de los productores.¹⁵ Al mismo tiempo, Márquez menciona que por extensión rural se entiende al conjunto de actividades que realizan técnicos relacionados con la actividad agropecuaria, orientados a contribuir a resolver la problemática que enfrentan los productores agrícolas (ecológica, técnica, económica y social), mediante el manejo sustentable de sus recursos, obtención de beneficios que le permitan reproducir sus actividades y mejorar su unidad de producción, satisfacción de sus necesidades y el logro de cierto nivel de bienestar.¹⁶

A nivel institucional, la SAGARPA define que el extensionismo es el acervo teórico-metodológico orientado a propiciar procesos de cambios técnicos y sociales que se reflejan en el desarrollo tecnológico, conservación del medio ambiente, mejor aprovechamiento de la tierra y mejores condiciones de vida, siendo una actividad dinámica y por ende cambiante. Su eje de trabajo se desarrolla en torno a la articulación de innovaciones técnicas con los servicios de extensión, asistentes técnicos y productores, propiciando más y mejores canales de difusión y aplicación de tecnologías disponibles en concordancia con las necesidades identificadas.¹⁷ De este concepto desarrollado por la SAGARPA, se desprende que el énfasis se lleva a cabo en los aspectos productivos y no privilegian el carácter participativo, educativo y de capacitación del extensionismo. Sin embargo, la extensión, no debe ser entendida sólo como un acto de transferencia de tecnología, ni como la mera capacitación técnica que busca desarrollar habilidades y destrezas en los campesinos a quienes se dirigen las actividades del técnico, porque el asesoramiento es una actividad simple, generalmente puntual, de alcance limitado y específico, con el fin de transferir y lograr la adopción de una tecnología. No se aprende por escuchar discursos o paquetes tecnológicos, en cambio, se aprende resolviendo problemas a través de la educación, a través del aprendizaje del hombre en el trabajo. Un

¹⁵ Rivas, C. 1996. Enfoques teóricos y conceptuales para realizar extensionismo rural en áreas con agricultura de subsistencia en Primer Simposio Regional den Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México. p. 53.

¹⁶ Márquez, C. 1996. El diagnóstico en la planeación de actividades de extensión rural para la promoción del cambio técnico en las unidades de producción campesina en en Primer Simposio Regional den Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México. p. 79.

¹⁷ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR. 1996. Síntesis metodológica para iniciar la operación del Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral. México. p. 21.

productor puede elegir entre una u otra propuesta técnica, a veces contrapuestas, a través de disponer de una capacidad crítica para tomar decisiones.

Particularmente, la extensión debe entenderse como un proceso dinámico de enseñanza aprendizaje, tendiente a lograr un cambio de actitud con el propósito de analizar la realidad con una perspectiva más clara, al tiempo que se mejora la capacidad crítica de las personas, para favorecer la toma de decisiones en situaciones cambiantes y permitir un desarrollo personal y comunitario. Por tal razón la extensión rural debe atender no sólo aspectos económicos y técnico-productivos, sino además, aspectos de carácter social, cultural y políticos. En ese sentido, el trabajo del agrónomo no debe limitarse al simple adiestramiento o transmisión de nuevas técnicas de producción, pues hacerlo implicará que no contribuya en nada o casi nada en la afirmación de los campesinos como sujetos. Debe desarrollar actividades en un contexto de amplia participación social, que atienda sus necesidades y expectativas, al tiempo que contribuyen al desarrollo del medio rural.

1.2 La extensión agrícola como proceso integral

Cuando hablamos de educación en los procesos de trabajo de los extensionistas nos estamos refiriendo fundamentalmente a la educación de los adultos¹⁸, la cual es contemplada como uno de los componentes centrales de los planes y programas de desarrollo rural. La educación se entiende como un proceso continuo, a lo largo del crecimiento de la persona, mientras que la capacitación, puede ser puntual, es decir, específica, concretamente referida a un asunto, a la solución de un problema y, para que sea significativa, más efectiva, conviene que se vincule al proceso educativo y en un sentido más amplio a procesos de desarrollo. Lo que necesariamente implica una participación activa y organizada de los beneficiarios. De esta manera, la extensión agrícola necesariamente requiere un cambio de roles entre los campesinos y los propios extensionistas respecto a sus participación en redes de educación y aprendizaje social.¹⁹

¹⁸ El trabajo que desempeña el extensionista es fundamentalmente con personas adultas, por ello se aborda la educación orientada a este tipo de población.

¹⁹ Warner, K. 2006. Extending agroecology: Grower participation in partnerships is key to social learning. *Renewable Agriculture and Food Systems*, 21(2): 84-94.

1.2.1 El enfoque educativo

Se ha demostrado que como parte de los principios de de los programas de extensionismo rural para las personas y su agricultura, la educación ha jugado un papel de suma relevancia, a pesar de las estructuras organizacionales y burocráticas de estos programas, la mayoría gubernamentales. La consideración del impacto educativo de los programas de extensión y de los propios extensionistas como educadores se refleja en los cambios sociales democráticos que se dirigen hacia la construcción de sociedades regionales más equitativas.²⁰ Comúnmente se dice que la educación es algo más que la capacitación; mientras que la segunda permite mejorar la realización de tareas, la primera involucra a todo individuo al mejoramiento de su persona. Con la educación, la persona se hace capaz de ser mejor; con el adiestramiento se hace capaz de hacer mejor las cosas. Así, pudiéramos hablar de capacitación como educación y de capacitación como adiestramiento; una, orientada al ser de la persona o de la comunidad y la otra orientada al hacer de la persona o de la comunidad.²¹ Sin embargo no debemos confundir a la capacitación con el mero adiestramiento (ser más diestro en algo), tema que se desarrolla más adelante.

Sobre educación podemos encontrar diferentes definiciones. Por ejemplo, La Belle considera la educación como la difusión de actitudes, información y aptitudes y que ésta junto con el aprendizaje que se obtiene por la simple participación en los programas basados en la comunidad, constituye un componente fundamental de los esfuerzos de cambio microsocial.²² La UNESCO define la educación de los adultos como "...una actividad que designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o informales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial en las escuelas y universidades y en formas de aprendizaje personal, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos

²⁰ Zacharakis, J. 2008. Extension and community: The Practice of popular and progressive education. *New Directions for Adult and Continuing Education*, 117:13-23.

²¹ INCA Rural, A. C. s/f. Material básico para la formación del Promotor – Extensionista de Desarrollo Rural Integral. Tomo I. Mimeo. México S/F. p 5.

²² La Belle, T. 1998. Educación no formal y cambio social en América Latina. Editorial Nueva Imagen. 4ta. Edición en Español. México. 1988. p 40.

mejoran sus competencia técnicas o profesionales, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes y comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socio-económico y cultural equilibrado e independiente”.²³

Inclusive podemos encontrar otros significados de educación, como la denominada popular, la cual se concibe como un proceso de formación que se da dentro de una perspectiva política de clase y que forma parte o se vincula a la acción organizada del pueblo, de las masas, con el propósito de lograr una sociedad nueva, de acuerdo a sus intereses.²⁴ Particularmente, es posible distinguir, con cierto margen de flexibilidad, tres etapas en el proceso evolutivo de la educación de adultos en América Latina.²⁵

1. La primera corresponde aproximadamente a la década de los cincuentas. En ella se centra la atención en la alfabetización y educación fundamental de la población adulta, a base de enfoques de corte funcionalistas tales como los de Dewey y Lester Ward que consideraban a la educación como motor de cambio (visión utilitaria), o Durkheim que percibió a la educación como una especie de institución adaptativa a la estructura social. Recuérdese que entonces estaban en boga los modelos desarrollistas, que entre otras cosas alentaban la pronta preparación de los campesinos en las áreas elementales con el fin de favorecer el desarrollo mediante su integración a los procesos de industrialización.

2. La segunda etapa corresponde a la década de los sesentas y primeros años de los setenta, y se caracteriza por la paulatina institucionalización de los programas de educación de adultos, por el predominio de la orientación psicopedagógica que se interesa primordialmente en el estudio de las diferencias psicológicas del adulto, por la creación de metodologías de aplicación práctica en el mejoramiento de los procesos de instrucción.

²³ Cabello, E.. *op. cit.* Pp 59 y 60.

²⁴ Nuñez. C. 1996. *Educación para transformar, transformar para educar.* IMDEC. México. p 55.

²⁵ Cabello, E.. *op. cit.* Pp 60 y 61.

3. La tercera etapa del proceso evolutivo de la educación de adultos se inicia con un profundo cuestionamiento de las orientaciones funcionalistas de las etapas anteriores, pues se critica el aislacionismo del momento educativo respecto del contexto social y se objeta seriamente la visión pragmática del “instruirse para tener o poseer más”, característica muy propia de los proyectos educativos del pasado inmediato. Ahora se enfatiza el “aprender a aprender” para “ser mas”, “para ser mejor”. Este nuevo enfoque cuestionó el monopolio de la enseñanza por parte de la escuela y del educador tradicional, y sustenta la tesis de la educación permanente mediante el uso de todos los medios disponibles y, sobre todo, con el concurso participativo de la comunidad, como única garantía de la permanencia de los procesos educativos.

Bajo el marco de las ideas planteadas en la tercera etapa, se debe considera como un aspecto fundamental el hecho de que la educación está dirigida a personas y éstas son esencialmente sociales, ellas se realizan en sociedad; en ella su naturaleza cobra sentido. De tal manera que si la educación es un medio de realización humana, lo es porque se constituye en un proceso de apropiación de los bienes culturales de la comunidad. Esta apropiación no se concibe como un fenómeno puramente estático, sino dinámico, transformador; la sociedad a través de la educación no solo se transforma al adaptarse a su mundo social, sino que también transforma a ese mundo.²⁶ La educación es social por la naturaleza misma de su sujeto y busca no solamente acrecentar en el individuo su capacidad de adaptarse a su sociedad, sino también de poder transformarla para mejorarla. La educación, por tanto, debe ir más allá de la instrumentación de prácticas escolares, debe buscar mejorar la capacidad de los individuos para que mejoren su entorno social.

En el proceso de aprendizaje, solo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprehendido, por el contrario, aquel que es llenado por otro, inclusive de contenidos que contradicen su propia forma de estar en su mundo, sin

²⁶ INCA Rural, A.C. Material básico... *op. cit.* p 6.

que los llegue a cuestionar, es una persona que no llega a aprender.²⁷ La educación, así como la extensión agrícola, debe asociarse con la realidad concreta de las personas, ello permitirá hacerles significativos los aprendizajes y estarán más dispuestas a apropiarse de los conocimientos que se generan en el proceso. Deben concebir su realidad en constante dinámica y analizarla críticamente para poderla modificar.²⁸

En ese sentido, un aspecto concreto de la vida del campesino es su trabajo productivo, de hecho, el trabajo es la actividad fundamental del hombre, la que le permite transformar la naturaleza, y el que lo hizo homo sapiens, es el que desarrollo su capacidad de creación y el que desarrolla su conocimiento. El trabajo productivo es la primera y más fundamental escuela del trabajador del campo. El campesino valoriza su trabajo, se siente orgulloso de él. Sin embargo, los contenidos educativos no pueden referirse solamente al mejoramiento de su actividad productiva, sino también al conjunto de representaciones que él tiene de su sociedad y del medio ambiente que lo rodea, así como de las relaciones que mantiene con otros grupos sociales.²⁹

La educación debe orientarse a que las comunidades rurales asuman el papel que les corresponde de ser protagonistas de su propio desarrollo; lo cual implica no solamente el aprendizaje de métodos de trabajo, de capacitación y análisis de la información, sino también el acercamiento de la capacidad de tomar conciencia de su realidad, de su situación actual, de cómo pudieran estar mejor; implica un fortalecimiento de los valores, actitudes y conductas que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social. La función educativa que cumple el extensionista debe por tanto reunir los siguientes elementos:³⁰

- Proporcionar no solamente información, sino métodos de reflexión, de análisis y de sistematización de los conocimientos y experiencias tanto de técnicos como de campesinos.
- Fomentar la toma de conciencia.

²⁷ Freire, P. *¿Extensión o comunicación?* *op. cit.* p 28.

²⁸ R. Ison y D. Russell (eds.) 2000. *Agricultural extension and rural development: Breaking out of traditions*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 239.

²⁹ Bosco, J. 2000. Educación de Adultos y Desarrollo Rural en Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina. Centro de Estudios Educativos, A. C. Pp. 273 y 274.

³⁰ INCA Rural, A.C. Material básico... *op. cit.* Pp 7 y 8.

- Facilitar la ubicación del campesino en su realidad y en el papel que juega para transformarla.
- Robustecer los valores y en su caso, reorientar las actitudes y las conductas.
- Facilitar la adquisición de sistemas productivos, de métodos de trabajo, evaluación y retroalimentación
- Incrementar la capacidad para administrar y optimizar los recursos tanto naturales, humanos, materiales, económicos, como los recursos que reciban por parte de los servicios y apoyo institucionales.
- Propiciar la participación consciente, activa y responsable en todo el proceso de planeación, realización y evaluación de cualquier acción para el desarrollo rural.
- Profundizar la solidaridad; el enriquecimiento mutuo de conocimiento comunitario y microrregional.
- Coadyuvar a consolidar el proceso de organización campesina y mejorar la capacidad de decisión y de autogestión de los campesinos.

Podemos destacar que el objetivo más apreciado de la educación así como de la extensión agrícola no es la sola obtención de habilidades y conocimientos diversos, sino la problematización de la realidad, la creciente concientización y la generación de transformaciones sociales y políticas.³¹ Es por ello que la educación debe responder más a objetivos sociales que a demandas específicas de capacitación. Desafortunadamente la educación no cumplido ese rol transformador que idealmente se le atribuye, aún existen millones de campesinos sometidos a problemas de analfabetismo, de pobreza y atraso tecnológico.

1.2.2 El papel de la capacitación

Comúnmente se asocia la capacitación con cursos, talleres u otros eventos que se imparten en aulas, por ello decimos que un productor que asistió a un curso es un

³¹ Quirós, C., Douthwaite, B., Roa, J. y Ashby, J. 2004. Colombia, Latin America and the Spread of Local Agricultural Research Committees (CIALS): Extension Through Farmer Research. En *W. Rivera y G. Alex (eds) Demand-Driven Approaches to Agriculture Extension. Case Studies of International Initiatives*. Agriculture and Rural Development Discussion Paper 10. Extension Reform for Rural Development. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Washington.p 10-16.

productor capacitado, lo que no necesariamente es correcto. Un curso seguramente responde a una necesidad muy específica de una realidad más compleja. Si bien estos eventos forman parte de procesos de capacitación, por si solos no pueden ser factores de cambio, requieren de otros elementos como la confrontación práctica de los contenidos con la realidad del productor. En el mismo sentido, es común relacionar a la capacitación solo con el desarrollo de habilidades y destrezas, lo que le demerita su carácter educativo. Por ello, es necesario que la capacitación de los productores amplíe la visión limitada de generación de habilidades y destrezas en beneficio de la adquisición de conocimientos y cambio de actitudes, para el desarrollo de capacidades del productor. Los eventos de capacitación no se deben evaluar en términos de la cantidad de conocimientos generados, sino por el impacto y transformación que se alcanza en las personas que la reciben.

De acuerdo con el Inca Rural, cuando el proceso educativo busca propiciar aprendizajes que estén directamente relacionados con nuestras actividades, mediante las cuales obtenemos satisfactores económicos, sociales y culturales, es decir, cuando se relacionan directamente con nuestro trabajo, estamos ante un proceso de capacitación. Sin embargo, la capacitación no es sinónimo de educación. La capacitación forma parte de la educación y de la formación integral de las personas. La capacitación es aprendizaje y el aprendizaje es cambio de conducta, por lo que los cambios que se produzcan en las personas deben ser producto de necesidades previamente diagnosticadas. La capacitación efectiva es la que desarrolla habilidades, incrementa conocimientos y modifica actitudes.³²

Por otra parte, para la Financiera Rural la capacitación es una forma particular de educación referida a los procesos de trabajo, en ese sentido concibe la capacitación como educación en el trabajo, sobre el trabajo y para el trabajo. En esta perspectiva, la capacitación, en tanto educación, comparte todos los fundamentos de esta última, sin embargo, en tanto forma particular de la educación, requiere una didáctica especializada la cual se sintetiza por sustituir el binomio tradicional enseñanza-aprendizaje propio de la educación, por el binomio trabajo-aprendizaje.³³

³² Pinto V.. 1994. *Proceso de Capacitación* 2da. Edición. Ed Diana. México 1994. p 30.

³³ Financiera Rural y COLPOS. *Plan de Estudios de la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Rurales a Empresas e Intermediarios Financieros Rurales*. 2006. p 22.

El Inca Rural desarrolló la metodología de trabajo-aprendizaje, la cual parte de que el trabajo forma parte de la realidad compleja y cambiante del productor y es en ella donde busca incidir. Identifica al trabajo como fuente principal de aprendizajes. Así, consideramos que sólo se puede mejorar el proceder de una persona cuando ésta toma conciencia de la forma en que está actuando, sus implicaciones y sus consecuencias. Desde la óptica de la metodología del trabajo-aprendizaje el punto de partida para cualquier técnico que vaya a proponer un proceso de capacitación a productores rurales estriba en la observación y la investigación del proceso de trabajo, lo cual incluye los recursos naturales y las personas que lo llevan a cabo. Esto último implica que el técnico debe conocer anticipadamente aspectos relativos al conocimiento, destrezas y actitudes, saberes y saber-haceres, con que cuentan y de los que parten los capacitandos.³⁴ La capacitación convierte el trabajo rutinario en trabajo consciente, es decir, lo convierte en fuente y motor del conocimiento y en objeto y vehículo principal del aprendizaje; transforma a los actores en maestros de sí mismos y, con el apoyo de metodologías alternativas, en sujetos motivados con visión de futuro y en miembros imprescindibles del desarrollo. La capacitación es un proceso permanente, integral, grupal, de hallazgos sorprendentes en el que se generan continuamente capacidades personales y colectivas (conocimientos, actitudes y destrezas o habilidades), con el intercambio activo de ideas, experiencias y sentimientos de las personas participantes.³⁵

Para que un proceso de capacitación sea de utilidad es necesario que éste se dé en un marco de amplia participación e interacción entre los productores y el capacitador, que permita constatar el logro de los aprendizajes propuestos, a través de mejoras en sus procesos de trabajo y en su interacción con sus compañeros. La participación no sólo se refiere a que se involucre en las actividades del proceso de capacitación que le encomiende el técnico o instructor del evento, más bien se refiere a que en la construcción del proceso incluya sus aspiraciones, sus intereses y su experiencia y así contribuya a la edificación de un proyecto propio de desarrollo.

³⁴ Inca Rural, A.C. 1999. La Metodología de Trabajo Aprendizaje; Capacitación para el Desarrollo Rural en Cuadernos de Campo N° 1. p 28.

³⁵ Duch, G., Garibay, F. y Quesnel, E. 2005. La capacitación, otra mirada. Universidad Pedagógica Nacional. México. Pp 83 y 84.

La capacitación no debe ser entendida simplemente como adiestramiento, que busque habilitar a las personas para realizar alguna tarea o actividad parcial de su trabajo sino que debe orientarse a producir un cambio en la persona, para que cuente con conocimientos destrezas y actitudes nuevas que le permitan entender mejor y poder transformar su trabajo y su realidad, de manera tal que le saque un provecho mayor.³⁶ La capacitación debe buscar permanentemente la mejor forma de propiciar aquellos aprendizajes que el proceso práctico va mostrando como útiles, pertinentes y significativos para su proceso de trabajo.³⁷ De esta forma, una estrategia de capacitación alternativa es la formación en alternancia la cual consiste esencialmente en un proceso de investigación-acción con la participación activa de los interesados. El objeto del conocimiento se centra en el trabajo mismo, así como en las capacidades o competencias necesarias para realizarlo y desarrollarlo. Esta estrategia es oportuna y viable cuando el grupo de capacitandos ubica una problemática significativa que puede ser resuelta colectivamente. El grupo con el acompañamiento del capacitador, va a investigar su problemática y a definir acciones para abordarla y corregirla. Este proceso debe derivar en el desarrollo de conocimientos. El análisis y priorización de los problemas concretos a atender deben guiar la planeación y desarrollo de la capacitación.³⁸

Esta estrategia de capacitación considera la celebración de sesiones de capacitación y de reflexión. En estas últimas los productores deben confrontar sus conocimientos y aprendizajes con la realidad que pretenden modificar, lo que permitirá saber si están generando nuevos conocimientos y con ello, actitudes para potenciar el cambio propuesto. Por lo tanto, la formación en alternancia se basa en la metodología del trabajo-aprendizaje, pues reconoce que es del trabajo de donde parte y a partir del cual se generan los conocimientos mediante el aprendizaje. En este modelo se parte de los proyectos, empresas y organización de los productores.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje de David Kolb existen dos maneras básicas de aprendizaje que normalmente se disocian: el empírico, que aprende haciendo, y el

³⁶ Inca Rural, A.C. La Metodología... *op. cit.* p 9.

³⁷ Duch G., *et. al. op. cit.* p 87.

³⁸ Duch G., *et. al. op. cit.* Pp 89 a 91.

intelectual, que aprende entendiendo. Lo que este modelo plantea es realizar una síntesis, pasar de una modalidad a otra para reforzar el aprendizaje: entender para hacer, hacer para entender.³⁹ Esto nos sitúa en tener que definir como aprenden los campesinos, ellos comúnmente primero hacen y después entienden, en cambio los técnicos o educadores por lo general primero entienden y luego hacen, aunque algunos se quedan en el terreno teórico sin llegar a realizar la aplicación de los aprendizajes, lo que limita la construcción del conocimiento. Por su parte, Bernard Lonergan habla de cuatro niveles de conciencia, que bien pueden aplicarse a procesos de capacitación en tanto que contribuyen a la transformación del sujeto y de la realidad en la que vive. Estos cuatro niveles de conciencia son: empírico (hacer), intelectual (entender), racional (juicios de verdad) y responsable (valores). Los niveles superiores suponen los anteriores. No se trata de elegir un nivel desde donde situarse, cosa que por otro lado es imposible. De esta manera, los productores, además de aprender a hacer, requieren aprender a estudiar y a aprender. Deben aprender a indagar su realidad y apoyarse en ciertos conocimientos generales de algunas ciencias directamente relacionadas con su problemática, para enfrentar y poder resolver problemas de su proceso de trabajo.⁴⁰

Debe quedar claro que al privilegiar el trabajo como fuente de aprendizajes, en todo momento se está partiendo de un sujeto social con conocimientos y experiencias previas que le han permitido un nivel de conciencia a partir del cual busca de manera decidida y participativa su transformación. De esta forma, los principales aspectos a considerar en una propuesta para la formación en el trabajo son: a) Que el capacitando es el sujeto principal de la capacitación, lo que exige que el capacitador supedite la enseñanza a las características –posibilidades y limitaciones- del educando y de su proyecto, y que este educando participe activamente en su aprendizaje; b) que la capacitación es un proceso, es decir, que su resultado se alcanza únicamente a condición de que se sostenga una acción educadora duradera, y nunca mediante eventos y actividades aisladas y esporádicas; c) que la capacitación se configura como un proceso educativo de carácter reflexivo-participativo; d) que la capacitación debe estar estrechamente vinculada al

³⁹ Inca Rural, A.C. La Metodología ... *op. cit.* p 37.

⁴⁰ Inca Rural, A.C. La Metodología... *op. cit.* p 38.

trabajo, entendiendo por éste no solamente la cadena productiva o de valor, sino la realidad viva del proceso socioeconómico y cultural en que se desenvuelve el productor; lo cual la define enseñanza-aprendizaje desde y para el trabajo; y e) que la evaluación debe ser un elemento imprescindible en todo el proceso capacitador incluyendo su impacto en la realidad del trabajo. Esto se hace evidente en la medida en que se comprende el carácter del proceso de la capacitación y que sus resultados tienen que expresarse en el trabajo.⁴¹

Finalmente, la capacitación debe ser vista como un proceso y no como acciones educativas aisladas, por tanto, debe ser una experiencia permanente, sistematizada y apegada al contexto socioeconómico del productor. Por ello debe ser por tanto, participativa, pertinente y significativa. Debe responder a un diagnóstico y objetivos donde se incluyan las expectativas e intereses de los productores. Los resultados que de ella se obtengan deben ser factor de cambio. La metodología trabajo aprendizaje y la estrategia en alternancia se complementan bastante bien, garantizando la consolidación de los aprendizajes para la generación de nuevos conocimientos.

1.2.3 La importancia de la organización de productores

Mucho se ha escrito acerca de que la organización constituye el elemento que hace falta para superar la pobreza y el rezago en que viven millones de campesinos. Si bien la organización es necesaria para ascender a mejores condiciones socioeconómicas y técnico-productivas, es un error pensar que por sí sola es capaz de resolver los múltiples problemas que enfrenta nuestra sociedad rural. En este sentido, la organización es un aspecto inherente a la vida en sociedad, a todos los niveles. Significa el establecimiento de determinado tipo de relaciones entre individuos que se vinculan entre sí para la consecución de un objetivo común del cual tienen plena conciencia. Existen diferentes formas y procesos de organización, destacando entre todas ellas que se trata de una forma *racional* de realizar colectivamente una determinada actividad. Es decir, la organización es la acción colectiva racional para lograr un objetivo común.⁴²

⁴¹ Duch G., *et. al. op. cit.* Pp 84 y 85.

⁴² Stavenhagen, R. 1975. La organización: ¿Panacea o Talón de Aquiles?, en Los Problemas de la Organización Campesina. México. Pp 14 y 15.

En el campo mexicano encontramos mayoritariamente un tipo de economía que bien podemos denominar campesina familiar, en la cual la unidad de producción es la familia, la que constituye al mismo tiempo la unidad de consumo. La mano de obra familiar contribuye en gran medida a la actividad económica, buena parte de la producción sirve para el consumo doméstico, vendiendo solo los excedentes, es decir, se trata de una economía que está orientada fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y no hacia la obtención de ganancias. También encontramos una forma netamente capitalista de producir, es decir, la que tiene como objetivo fundamental la obtención de lucro o ganancia del propietario de la explotación. En este caso hablamos de una empresa que produce para el mercado, que cuenta con recursos económicos importantes y/o tiene acceso al financiamiento, utiliza mejores niveles tecnológicos, contrata mano de obra asalariada, con mayor productividad y menores costos por unidad de producción. De esta manera, la economía campesina familiar y la empresarial, no son dos tipos de economías que vivan independientes entre sí, existen múltiples lazos de tipo económico y social entre ellas. Por citar un ejemplo sencillo, la primera es fuente de mano de obra de la segunda y esta es vista a la vez como proveedora de los ingresos complementarios de la economía familiar campesina.

Es muy común encontrar entre nuestros campesinos diferentes formas de organización comunitaria, que puede ser desde la más elemental hasta otras más complejas. Por ejemplo, aún cuando los agentes técnicos llegamos a calificar que una comunidad está completamente desorganizada y que no es posible desarrollar con sus pobladores ningún tipo de proyecto productivo, nos hemos dado cuenta, sin embargo, que son capaces de ponerse de acuerdo casi de forma espontánea para resolver problemas sentidos de la población, como cuando se descomponen la bomba del pozo que surte el agua potable de la localidad, han logrado reunirse, ponerse de acuerdo y definir estrategias para resolver un problema y necesidad del conjunto, obligando a ausentes y disidentes a acatar la decisión de la mayoría. Desafortunadamente, este tipo de cooperaciones no son permanentes, ya que se regresan a la indiferencia organizativa una vez que han satisfecho su necesidad o resuelto su problema. En otros casos, los productores logran establecer

cooperativas de producción, para lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos y actividades productivas, comercialización de su producto y satisfacción de necesidades básicas familiares. Este tipo de organización es más permanente, aunque requiere de motivarse vía la capacitación e iniciativas de proyectos para mantenerla vigente, de lo contrario puede caer en un estado inercial que en la práctica propicie su desintegración.

Stavenhagen menciona que los trabajos cooperativos funcionan mejor con la ausencia o poca remuneración económica. Explica que a partir de que la economía local se monetariza, las formas de cooperación comunitarias tienden a degenerarse, lo que produce tensiones y conflictos en su derredor. En la medida en que se hace más frecuente la remuneración de las actividades colectivas, disminuye el apoyo recíproco entre los pobladores de la comunidad. Un ejemplo de ello lo constituye el Programa de Empleo Temporal del gobierno federal⁴³, el cual consiste en pagar jornales a los productores que realicen tareas comunitarias, sin embargo dicho recurso no les es entregado en efectivo, ya que la condición es que el recurso que se genere se invierta en proyectos productivos. En este contexto, en muchas comunidades el Programa no ha podido operar, primero porque los campesinos no han podido ponerse de acuerdo en las tareas a realizar (arreglar un camino, remodelar la escuela, rehabilitar el agostadero, desazolvar un estanque, etc.) y segundo, porque no se ponen de acuerdo sobre el destino que le darán al recurso que se genere por la realización del trabajo.

De acuerdo con el INCA Rural, "la organización económica rural se define como un proceso de asociación parcial o total de los productores rurales, con la finalidad de realizar, en forma conjunta, una o varias actividades relativas a sus procesos de producción, comercialización y, en su caso transformación de los productos".⁴⁴ Por lo tanto, la organización debe considerarse no solo como el conjunto de las condiciones estructurales y necesidades funcionales, sino también como un trabajo continuo, en donde las necesidades de una sociedad determinada son satisfechas a través de sistemas

⁴³ Las entidades responsables de su operación son Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

⁴⁴ Inca Rural, A.C. 1997. Organización económica Rural. Manual 2 de la serie Capacitación de Técnicos de Campo. México. p 11.

cooperativos. Es así como la organización económica se constituye en un medio para incrementar la producción y la capacidad social de los campesinos, al facilitar la movilización ordenada de sus recursos económicos, materiales y humanos que les sirva para aumentar su capacidad de tecnificación, capacitación y autogestión.⁴⁵

La legislación en materia agraria permite a los productores rurales en general poder adoptar diferentes figuras jurídicas para su participación organizada en los procesos de producción, comercialización y financiamiento productivo. En la actualidad, las Sociedades de Producción Rural y las Sociedades Cooperativas son dos de las más adoptadas por la población rural. Sin embargo, antes que adoptar una personalidad jurídica propia, para el productor deben ser más importantes las formas de integración y cooperación informales que surgen y se practican en la unidad familiar y en el ámbito comunitario, donde cada persona juega un rol específico configurado dentro de una estrategia que garantiza su reproducción.

La práctica profesional demuestra que existe un importante número de figuras asociativas que son sólo membrete, es decir, no funcionales, por haber surgido de la exigencia institucional⁴⁶, o sin el consenso de los socios, por lo que una vez que alcanzan un propósito concreto, por ejemplo la obtención de un apoyo público, dejan de tener vida orgánica y la organización queda en el olvido. De tal manera, la organización debe ser vista como un medio estratégico para que los campesinos puedan promover acciones para alcanzar mejores condiciones para la producción, oportunidades de empleo, fomento en los servicios sociales, aumento en la capacidad de autogestión y de negociación.

A pesar de las bondades que se citan de estar organizados, uno de los principales problemas que enfrentan los campesinos de México es que a nivel país se encuentran desorganizados para enfrentar tanto sus procesos económico-productivos y de gestión social, como las de carácter político. La desorganización de los campesinos se debe principalmente al predominio de ciertos sectores que se benefician de ella y que es interés de los que detentan la mayor parte de la riqueza sostenerla, pues son favorecidos

⁴⁵ Inca Rural, A.C. 1981. Guía para la Organización Socio-Económica de los Productores Rurales. México. p 2.

⁴⁶ Algunos programas de gobierno, exigen que los grupos de beneficiarios adopten formalmente una personalidad jurídica como condición para poder recibir un apoyo.

con la desigual distribución de los recursos.⁴⁷ Los efectos fundamentales de la desorganización se presentan principalmente en los aspectos de la producción y de la distribución:⁴⁸ 1) En el aspecto productivo, la parcelación de las tierras tienen como efecto principal una fuerte limitación para dotar a estas unidades productivas de los adelantos técnicos; los créditos no pueden ser canalizados convenientemente y se da la subutilización de importantes zonas cultivables. Aunado a esto se da la explotación individual de las parcelas; y 2) En el aspecto de la distribución, esta se caracteriza porque los productos del campo son vendidos a comerciantes o intermediarios ante la "imposibilidad" de los campesinos de distribuirlos directamente al consumidor final. El encarecimiento de los productos agropecuarios, no beneficia al campesino debido a las limitaciones que estos tienen en disponibilidad de recursos, volúmenes de producción, medios de comunicación e infraestructura en general, siendo los agentes intermediarios los que se apropian los márgenes de ganancia.

Pero la desorganización campesina también ha trascendido al carácter económico – productivo, al situarse también en aspectos socio-políticos, lo que quedó demostrado cuando no hubo fuerza campesina organizada capaz de detener los cambios realizados al artículo 27 constitucional durante el gobierno Salinista, los cuales se consideran contrarios a los intereses de la base campesina, al tener como propósito sentar las bases para que existiera un mercado de tierras y pudiera darse la participación del capital internacional en las actividades primarias del país. En ese sentido, vemos que la reformulación de nuestra legislación agraria se presentó como una condición para la firma del Tratado de Libre Comercio, mismo que al entrar en vigor puso a competir a la descapitalizada economía campesina en un mercado altamente competitivo.

Ante este panorama, se aprecia que entre la mayoría de la población campesina existen en algún grado desorganización económica y social, con pocas posibilidades de generar mejores condiciones para ella y de participación en la economía nacional en las condiciones actualmente imperantes. Ahora bien, no podemos decir que en el país no

⁴⁷ Inca Rural, A.C. *s/f. Programa de capacitación integral para inspectores de campo*. Módulo 1, Relaciones sociales y económicas; Unidad 2, Aspectos socioeconómicos del sector agropecuario. México S/F. p. 15.

⁴⁸ *Idem*. Pp. 15 y 16.

existan esfuerzos importantes que reivindicquen las demandas campesinas. Encontramos que en Chiapas, los indígenas se han levantado en armas y mantienen una lucha permanente contra el Estado en busca de reconocimiento y respeto a su condición indígena y por mejores condiciones de vida. Por otra parte, existe un movimiento nacional tan importante como es el caso del Barzón, que surge en respuesta a los atracos de que son objeto los mexicanos por la Banca Nacional quien impone intereses a sus financiamientos tan altos que no solo descapitalizan al deudor, sino que hacen impagables los créditos.

La premisa de la que partimos es que si se tiene un buen grado de organización se pueden alcanzar mejores condiciones productivas, de acceso al financiamiento, a mercados y en general a mejores niveles de bienestar social. Por ello, es importante que una de las funciones primordiales del extensionista rural sea promover esquemas organizativos entre los productores que les permitan superar las restricciones que actualmente enfrentan. Otro aspecto que no podemos soslayar es que la organización campesina, como proceso social que es, no tiene un comportamiento lineal, es decir, los logros alcanzados sino se consolidan y siguen desarrollándose, pueden llegarse a perderse, retrocediendo a los niveles anteriores y aún inferiores al inicio de la participación comunitaria. Un claro ejemplo de estos es el caso de la Forestal, F.C.L. que en su momento llegó a ser una Federación de Cooperativas de campesinos ixtleros con fuerte presencia económica, social y política en 5 estados de la república y que hoy en día sólo le ofrece problemas a sus agremiados.

1.3 El desarrollo rural y la práctica del extensionismo en México

Las funciones de educación, capacitación y organización de productores desarrolladas en el marco del extensionismo rural deben tener como propósito fundamental el promover el desarrollo rural, concepto que en términos generales nos expresa el proceso mediante el cual la población rural accede permanentemente y en forma dinámica a mejores condiciones de calidad de vida o de bienestar. No hay que confundir este concepto con el de crecimiento económico, el cual se asocia más a aspectos de carácter cuantitativo, como por ejemplo el crecimiento del PIB, sin embargo, si la riqueza que

genera una nación es concentrada en pocas manos como sucede en nuestro país, el desarrollo no se da, generando por el contrario, más desigualdad entre los que menos y los que más tienen. En resumen, el crecimiento económico no garantiza el desarrollo pero es indispensable para que este se dé.

El desarrollo rural, es un proceso de transformación de los niveles de vida y bienestar de la población rural que involucra diversos aspectos: aumento de la capacidad productiva, mejor uso de los recursos disponibles, desarrollo de capacidades, mejor nivel organizativo y capacidad de gestión y una visión transformadora. Al igual que la organización campesina, el desarrollo debe ser entendido como un proceso que registra avances y retrocesos. En este sentido, se plantea que para conceptualizar el desarrollo rural, es necesario analizar la realidad donde se insertan los campesinos, esto es, su entorno económico, social, político y cultural a través de problemáticas específicas y objetivos concretos de transformación. Dicho entorno se caracteriza por estar subordinados y explotados en la estructura económica que prevalece en el país.⁴⁹

Cuando el proceso de desarrollo se fundamenta en un uso equilibrado y armónico de los recursos naturales se habla de desarrollo sustentable, lo que implica cambios radicales en nuestro modo de producción, patrón de consumo y estilos de vida. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable define este concepto como el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.

El desarrollo rural junto con tener la responsabilidad de enfrentar en forma creativa los problemas del sector campesino, tiene la oportunidad de llevar a la práctica los postulados del desarrollo sustentable. Este hecho pone de manifiesto la forma en que éste pensamiento se irá construyendo. Por una parte, entrega principios y criterios y, por la otra necesita de ser alimentado con experiencias sectoriales específicas. El desarrollo sustentable admite la posibilidad de diseñar estrategias de desarrollo rural que fomenten

⁴⁹ Munguía, M 1993. Estrategias de Desarrollo Rural. El actuar de organismos civiles. México. p 25.

un desarrollo que privilegie el valor de la persona y la protección de los ecosistemas.⁵⁰ En función de lo anterior, el desarrollo rural se puede definir como un proceso dinámico de mejoramiento constante de todas las condiciones de vida del campesino, lo que implica la necesidad de establecer las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas que permitan a los propios individuos adquirir el control sobre las relaciones que tienen con su medio ambiente en general de forma solidaria y autogestora.

Desde la perspectiva de éstas complejidades del desarrollo rural, se tiene que evaluar por qué los servicios de extensión agrícola, que más adelante se denominarían de extensión rural, se han desarrollado en México caracterizándose fundamentalmente por ser una práctica de provisión de conocimientos técnicos y adiestrador de técnicas agropecuarias como medio para mejorar la productividad, elevar los ingresos y consecuentemente estar en condiciones de mejorar los niveles de bienestar de la población rural.

Bajo un marco histórico general, en la década de los 30's del siglo pasado los servicios de extensión agrícola obtienen importantes apoyos de parte del gobierno federal, quien impulsa una política de reactivación de la Economía mediante la extensión del gasto y las inversiones públicas. A partir de entonces y hasta mediados de los 60's, el sector agropecuario juega un papel preponderante en el proceso de recuperación de la Economía nacional, además de ser financiador de la industria

Hasta bien entrado los años cincuenta, el problema central del extensionismo se consideraba como una cuestión de traspaso de tecnología, lo que indujo a que investigación y demás programas de desarrollo se orientaran hacia los aspectos técnicos y económicos, descuidando casi por completo sus recuperaciones sociales y políticas, sobre todo las que afectan a los pequeños productores. En los años sesentas se hacen esfuerzos por cambiar la orientación de los programas de extensión agrícola, en el sentido de priorizar la instrucción productores mediante el empleo de técnicas de aprendizaje y de comunicación de la época, preferentemente las de la línea conductivista. Sin embargo, ante la pobreza de los resultados, crece el número de quienes van más allá de las simples

⁵⁰ Yurjevic, A. 2010. El desarrollo rural en la perspectiva del desarrollo Sustentable, consultado el 6 de septiembre de 2010 en http://www.clades.cl/documentos/ima_doc/desrural.pdf.

“críticas funcionales” hasta el punto de hablar de fracasos absolutos.⁵¹ Para fines de la década de los cincuentas, la extensión agrícola, ya incluía otras actividades adicionales a las estrictamente técnicas, se abordaron aspectos de salud, educación, alimentación, y nutrición, entre otras que involucraban al productor y sus familias.

En la década de los 70’s la Dirección General de Extensión Agrícola consideraba los siguientes principios básicos para desarrollar su función de apoyo al desarrollo rural:⁵² 1) Los principios fundamentales del servicio de extensión agrícola se basan en el desarrollo integral del hombre, es decir, en la creación de las condiciones tales que hagan posibles el crecimiento y realización de las potencialidades humanas de vivencia, creatividad y trascendencia, a través de las relaciones justas con la naturaleza y con la sociedad; 2) El extensionismo agrícola es una labor de promoción técnica, tendiente a la capacitación del productor agropecuario, para que obtenga los mayores beneficios económicos de su tierra de cultivo y recursos naturales; 3) El técnico extensionista debe estar comprometido con los productores en amistad y colaboración en sus tareas de campo y una labor de asesoramiento técnico permanente y desinteresada; 4) El extensionista debe tener una constante capacitación personal, una permanente observación de hechos y un afán de investigación, como factores determinantes del éxito de su labor; y 5) El extensionismo aunque apunta básicamente a elevar las condiciones económicas del sector rural, debe buscar también alcanzar formas superiores de producción y de organización social para que el productor pueda manifestar su plena potencialidad de la realización humana.

A partir de la revisión de estos años de práctica del extensionismo en México, Schmelkes considera a éste como una actividad selectiva que privilegia a quienes tienen las condiciones de aplicar el modelo que promueve, excluyendo a los que presentan condiciones económicas y productivas bastante limitadas. También menciona que el extensionismo que se practica responde más a la necesidad de aumentar la productividad y en particular la producción del maíz que a la necesidad de los campesinos de aumentar sus ingresos; identifica una exclusión de la experiencia campesina y califica la estrategia de

⁵¹ Cabello E. *op. cit.* p 37.

⁵² Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1973. La Extensión agrícola en México. Que es y que hace. Chapingo, México. Pp 5 y 7.

comunicación del técnico hacia el productor como vertical e impositiva y la relación con los productores distante y autoritaria. Otro aspecto que también percibe Schmelkes es que el extensionista no es percibido por la institución como un profesional capaz de experimentar, adaptar, innovar y rescatar técnicas tradicionales, ni siquiera capaz de cuestionar los paquetes tecnológicos que considera deficientes, constituyéndose en un técnico que sólo recibe y da información.⁵³

Contrario a esto último, Caetano et al.,⁵⁴ y colaboradores consideran que algo positivo de este proceso fue la formación de un grupo de experimentados profesionistas de la extensión y el desarrollo de una cultura del extensionismo que si bien no logro cristalizarse y transformar a los productores rurales en auténticos empresarios del campo, por lo menos, generaron una experiencia sólida que puede ser tomada en cuenta para la materialización de otras iniciativas de desarrollo rural. De esta forma, las responsabilidades del servicio de extensión se incrementaron con el aumento de las áreas que requerían atención: producción agrícola; comercialización, distribución y utilización de los productos; conservación y desarrollo de los recursos naturales; mejoramiento de las condiciones de la comunidad; trabajo familiar; desarrollo económico y producción de grupos de jóvenes y mujeres, etc. Para hacer frente a estos retos se formularon una gran cantidad de métodos tales como las practicas de demostración de operaciones y de resultados, las metodologías de transferencia de tecnología, métodos y técnicas de diagnósticos y de evaluación, modelos y estrategia de comunicación, metodología para la formación de grupos, y dentro de la mayoría de ellos se desarrollaron muchas técnicas e instrumentos. En pocas palabras, la extensión agrícola llego a conformar un universo tan amplio que lo volvió ineficiente en cada uno de los aspectos que le asignaron atender.⁵⁵

En suma, y de acuerdo con la consulta de diferentes autores, los principales aspectos que caracterizan y que han limitado los resultados del extensionismo en México son, entre

⁵³ Rojas L. 1987. La transformación de la práctica educativa del extensionista agrícola: una experiencia. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Vol. XVII, No. 3. México. Pp 19 y 20.

⁵⁴ Caetano de O., A., Yañez A. Fausto y Malagón E. 1996. El Contexto problemático y la respuesta gubernamental al extensionismo rural en México en Primer Simposio Regional en Extensión Rural México-Guatemala. México, p 24.

⁵⁵ Cabello, E. *op. cit.* Pp. 36 y 37.

otros, los siguientes: a) Se ha desarrollado al margen de proyectos amplios de desarrollo, lo que ha traducido a la extensión en prácticas aisladas de proyectos productivos y en un conjunto de buenas intenciones; b) El modelo aplicado ha dejado de lado la experiencia, necesidades, intereses y expectativas de los productores; c) Cuenta con una limitada participación de los productores; d) Privilegia la difusión de prácticas tecnológicas, sobre una práctica educativa y de capacitación de los productores; e) Responde más a una estrategia productivista que a una estrategia de desarrollo rural; f) Limitada actualización técnica y metodológica de los extensionistas; g) Extensionistas con bajos salarios y medios para el trabajo; y h) Selectividad de productores con mayor capacidad y potencial económico y productivo.

A pesar de que seguramente existen diversas experiencias exitosas de extensionismo rural en nuestro país, la mayoría de los autores consultados coinciden en que ha mostrado deficiencias que han limitado seriamente sus resultados, teniendo un impacto tan reducido en el campo, que lejos de encontrar procesos consolidados de desarrollo rural, encontramos una problemática estructural caracterizada por una amplia población en niveles preocupantes de pobreza, un sector en constante descapitalización, jóvenes y adultos emigrando a otros espacios en busca de alternativas de vida, un amplio número de productores minifundistas, con unidades de producción atendidas mayoritariamente por personas de la tercera edad, entre otros aspectos que requieren atención y solución inmediata.

CAPÍTULO II

PROGRAMAS PÚBLICOS DE EXTENSIÓN RURAL

En este capítulo se expone de manera general algunas ideas sobre el surgimiento del extensionismo a nivel mundial y en nuestro país. Asimismo, se mencionan como antecedentes más cercanos diferentes programas instrumentados por el gobierno federal desde la década de los setentas. También se hace una descripción detallada de los programas de extensionismo rural y asistencia técnica que el gobierno federal operó en el periodo de 1996 al 2007 en el marco de la Alianza para el Campo, los cuales instrumentó en coordinación con los gobiernos estatales a través de las secretarías del ramo de cada nivel de gobierno. Para ello se acudió a diversos documentos oficiales de los diferentes programas tales como anexos técnicos, reglas de operación y evaluaciones externas de los programas, principalmente. A la par de esta descripción se hacen algunas referencias acordes a la forma en cómo operaron los Programas en el Sureste de Coahuila, sin abundar en la discusión y el análisis de los temas, aspectos que se abordan en forma más profunda en el capítulo IV, donde se exponen los resultados y el análisis de la información aportada por los principales actores del Programa: productores, extensionistas y funcionarios.

2.1 Algunos antecedentes en el mundo

El concepto extensión nació ligado al término "university extension", esto en Gran Bretaña, desde los años cuarentas del siglo XIX. Para el año de 1867 se asociaba a describir los programas de educación para adultos, los cuales extendían el trabajo de la universidad más allá del campus y dirigido principalmente a las comunidades vecinas.⁵⁶ James Stuart, su principal impulsor, pretendía extender algunos servicios de la universidad como los "centres for extensión lectures". Sin embargo, el conservadurismo británico no cedió, y fue hasta 1873 que la universidad de Cambridge adoptó formalmente el sistema, seguida por la London University en 1876 y la Oxford University en 1878. En los años ochentas del

⁵⁶ Swanson, B. y Rajalahti, R. 2010. *Strengthening agricultural extension and advisory systems: Procedures for assessing, transforming, and evaluating extension systems*. Agriculture and Rural Development Discussion Paper 45. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, Washington.

siglo XIX los cambios eran ya conocidos como “extension movement”, y poco después el movimiento se extendió más allá del ámbito universitario.⁵⁷

Otros especialistas en el área de extensión⁵⁸ consideran que esta actividad como servicio institucionalizado tuvo sus orígenes a mediados del siglo XIX en Europa, destacando que entre 1847 y 1851 el gobierno Irlandés asignó instructores agrícolas para auxiliar a los productores para resolver el problema ocasionado por el tizón tardío de la papa. Posteriormente, se registró el establecimiento de los servicios de extensión en los siguientes países y regiones: Alemania y Francia entre 1860-1870, la India en 1860; países del Caribe⁵⁹ en 1880; y en Egipto en 1890. En diversos países de África las actividades de extensión agrícola se inician a principios del siglo XX. En algunos países donde aún no habían adquirido su independencia, como era el caso de África, en la Región del Caribe y otros de América Latina, los servicios de extensión se establecieron como parte de la organización impuesta por sus países colonizadores en atención a la importancia que les representaban las plantaciones comerciales de exportación que ahí practicaban.⁶⁰

En el establecimiento de la extensión agrícola de los Estados Unidos de Norteamérica se destacan los siguientes momentos:⁶¹ a) Entre 1862 y 1890, a cada estado de la Unión Americana se le asignan 30,000 acres de tierra para fundar Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas. Asimismo, la asignación de 25,000 US para fundar colegios de agricultura; b) En 1887, se asignan fondos para investigación agrícola, a partir de lo cual se establecen las bases para el establecimiento de una red de estaciones experimentales, asociadas con los colegios de agricultura en cada estado; c) En 1906, se establece la asignación de fondos a la investigación, con énfasis a la investigación original o experimentos; d) En 1914, se establece la asignación de fondos para el Servicio de Extensión Agrícola para productores individuales en cada uno de los estados de la Unión⁶²; e) En 1925, se establece la

⁵⁷ Cabello, E. *op. cit.* p 34.

⁵⁸ Jiménez, L. 1996. Extensión Rural en el Contexto Global Contemporáneo. Primer Simposio Regional en Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México. Pp. 2 y 3.

⁵⁹ El autor no refiere ningún país en particular.

⁶⁰ Jiménez, L. *op. cit.* Pp 2 y 3.

⁶¹ *Idem.* Pp 3 y 4.

⁶² Firkus, A. 2010. The Agricultural Extension Service and Non-Whites in California, 1910–1932. *Agricultural History*, (Fall, 2010):5065-530. DOI: 10.3098/ah.2010.84.4.506

asignación de fondos para la investigación económica-social; f) En 1928, se asignan fondos para los Servicios de Extensión con la condición de que al menos el 80% de los fondos sean utilizados en pagar salarios de agentes de extensión a nivel municipal para desarrollar a partir de ese nivel un sistema cooperativo de extensión en agricultura y economía del hogar rural; g) En países de América Latina, con pocas excepciones, la extensión agrícola tuvo inicialmente, como referencia conceptual, institucional y funcional, el servicio de extensión agrícola de los Estados Unidos de Norteamérica.⁶³

2.2 Algunos antecedentes en México

El gobierno mexicano, a lo largo de la historia de la agricultura con respaldo institucional, ha puesto en marcha diversos programas nacionales que en el discurso oficial se proponen fomentar el desarrollo rural. Las principales tendencias se presentan enseguida

a) Antecedentes lejanos

Entre los antecedentes más lejanos sobre la extensión agrícola en México podemos destacar los siguientes:^{64 65 66}

- En 1854, se crea la Escuela Nacional de Agricultura en San Jacinto, Distrito Federal, sostenida con fondos del gobierno mexicano.
- En 1906, se crea la Escuela Particular de "Hermanos Escobar" en Ciudad Juárez, Chihuahua, sostenida con fondos privados.
- En 1907, se crea la Estación Experimental Central, en San Jacinto, D.F.
- En 1911, se crearon los "instructores prácticos de agricultura" cuya misión consistía en atender problemas agrícolas en los terrenos de los productores. Esta actividad decayó al iniciarse la Revolución Mexicana.
- En 1920, el gobierno organizó una misión de técnicos agrícolas que recorrió el país en trenes con el propósito de llevar nuevos conocimientos a los productores rurales,

⁶³ *Idem.* p 4.

⁶⁴ Véase Jiménez, L. *op. cit.*

⁶⁵ Véase Ramírez, C. y Juvenal, V 1999. Historia del Extensionismo en Gaceta del Desarrollo Rural. Num. 1, Mayo. Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA.

⁶⁶ Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería. *op. cit.* p 3.

función que desarrollaban a partir de montar exposiciones, realizar demostraciones y brindar asistencia técnica directa; a este servicio se le llamo "trenes para el progreso".

- En 1922, se estableció una oficina de extensión agrícola, integrado principalmente por un grupo de 22 agrónomos médicos veterinarios. Los primeros dieron origen a un cuerpo de "Agrónomos Regionales" y los segundos a los "Médicos Veterinarios Regionales". Este servicio se asoció con el impulso a la educación agrícola práctica en las escuelas rurales. Este servicio tuvo vigencia prácticamente hasta 1936.

- En 1936, esta dependencia fue reorganizada y tomo el nombre de Oficina de Fomento Agrícola con la participación de tan sólo 40 técnicos.

- Con el gobierno de Cárdenas se da un mayor impulso al campo. En este sexenio la Secretaría de Agricultura fundó un pequeño Departamento de Estaciones Experimentales apoyado por escuelas prácticas regionales de agricultura, aunque la asistencia técnica no logra todavía tener un alcance significativo.

- Terminado el periodo cardenista se presentan cambios en la política agraria. A partir de 1940, ya con el gobierno de Ávila Camacho, las instituciones de apoyo al sector rural se concentraron en atender principalmente a los agricultores empresariales de las zonas de riego, provocando el abandono de las zonas temporales y de los productores de escasos recursos.

- En 1943, el gobierno de México estableció un convenio con la Fundación Rockefeller que consistía en que dicha fundación brindará asistencia técnico- agrícola médica el establecimiento de un programa cooperativo de agricultura. El convenio contemplaba que la Fundación apoyará con personal de alto nivel técnico y científico, el que desarrollaría tecnología agrícola para la agricultura de México.

- En 1947, se crea el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA) que funcionó hasta 1960 cuando es creado el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA).

- En 1948, la Oficina de Fomento Agrícola se reorganiza nuevamente y se le da el nombre de Extensión Agrícola, como departamento dependiente de la Dirección General de Agricultura.

- En 1953, el gobierno federal como parte de un programa agrícola de emergencia estableció los Comités Directivos Agrícolas de los Distritos de Riego, para coordinar los esfuerzos y Programas de las Secretarías de Recursos Hidráulicos, Agricultura y Ganadería, Bancos Nacionales de Crédito Agrícola, Ejidal y Agropecuario. Con tal motivo el servicio de Extensión Agrícola recibió un fuerte impulso e incremento su personal a 180 técnicos agrónomos.

- La creciente necesidad de asistencia técnica a los productores agrícolas, aunado al interés de los gobiernos federal y de los estados y de otras dependencias que trabajaban en el medio rural, permitieron al Servicio de Extensión Agrícola continuar su crecimiento a través de contribuciones económicas, originando los Servicios Cooperativos. De esta forma, en 1954 se establece el primer servicio cooperativo con el gobierno del estado de México, y a partir de este año, se organizaron servicios similares en otras entidades del país.

- Para 1962, el número de extensionistas se había incrementado a 230, los cuales se concentraban en zonas con alto potencial productivo, destacando los estados de Guanajuato, Sonora, Jalisco, México, Veracruz, Yucatán, Sinaloa y Michoacán.

b) Antecedentes recientes

A partir de agosto de 1971 se crea la Dirección General de Extensión Agrícola con posibilidades más amplias en cuanto personal y recursos. A partir de enero de 1973, el Servicio de Extensión se incorpora a los Programas de Desarrollo Rural, los cuales mantienen una relación de coordinación con dependencias federales que operan programas en apoyo al sector rural del país. Como parte de la organización existente, y a través del desarrollo de las actividades conferidas al Servicio, se establecieron contactos con diversas dependencias oficiales y particulares, mediante una coordinación que permitiera la integración y racionalización de los servicios a la población rural.⁶⁷

- Con un enfoque microregional, en los setentas se pone en operación el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), el cual estuvo orientado

⁶⁷ *Idem.* p 3.

fundamentalmente a la atención de áreas rurales marginadas. La extensión agrícola fue incluida con su doble función: apoyo a la producción y al capital humano.

- A finales de los setentas y principios de los ochentas surge el Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH) ejecutado inicialmente en los estados de Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. En una segunda etapa se aplicó en otros estados de la República. Este programa cubría aspectos de infraestructura, investigación agrícola, educación agrícola, extensión y organización.

- A partir de la creación de los Distritos y Unidades de Temporal en 1977, se iniciaron las gestiones para que al final de esta década se iniciará el Plan Nacional de Desarrollo en Áreas de Temporal (PLANAT). Este Plan se propuso fortalecer las actividades de las áreas agrícolas temporales del país, en las cuales trabajan la mayoría de los productores rurales que practican una agricultura tradicional. La mayor parte del personal de los distritos de temporal correspondió inicialmente a la Dirección de Producción y Extensión Agrícola.

- En el gobierno de Miguel de la Madrid operó el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) el cual fue marco para el establecimiento del Programa de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación (PROCATI) el cual se puso en marcha en la mayoría de los distritos de temporal. Años más tarde, este programa se reorganizó como Programa de Investigación y Extensión (PIEX), nuevamente, tomando como referencia el ámbito de los distritos y unidades de temporal. Es importante destacar que a partir de los años ochentas se comenzó a dismantelar la infraestructura institucional del sector agrícola, por parte del gobierno federal incluyendo investigación, extensión, crédito y otros servicios al campo.

- En 1991, siendo Salinas de Gortari presidente de México, se crea el Programa Nacional de Capacitación y Adiestramiento Técnico para el Desarrollo de Comunidades y Ejidos Marginados, el cual tenía como principal objetivo incorporar a esas localidades rurales, servicios de apoyo institucional para la formulación y ejecución de programas de desarrollo y la consolidación de procesos de autonomía financiera, técnica y organizativa

que permitieran elevar los niveles de bienestar social de sus familias y su inserción gradual en el desarrollo regional.⁶⁸

Se considera relevante abundar un poco más sobre el último de los programas citados, ya que constituye el antecedente inmediato del Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo Rural Integral (SINDER), el cual surgió en el marco de la Alianza para el Campo, como estrategia fundamental de extensionismo rural. Así, el Programa de Ejidos Marginados, como se le conoció coloquialmente, se planteó los siguientes objetivos específicos:⁶⁹

- Caracterizar el sistema económico de los núcleos agrarios, como unidades de producción y consumo, para identificar su potencial económico y productivo.
- Formular los proyectos específicos que permitan concretar el potencial económico y productivo identificado en el diagnóstico, buscando la generación de excedentes que propicien la capitalización de los productores y la diversificación de los procesos de gestión que garanticen la ejecución de dichos proyectos.
- Generar un proceso integral de organización, capacitación y adiestramiento técnico que apoye la formulación y ejecución de los proyectos específicos requeridos por la concreción del potencial económico y productivo de los ejidos y comunidades marginadas.

El programa se dirigió fundamentalmente a ejidos y comunidades ubicados en zonas marginadas, pero que presentarían “potencial productivo”.⁷⁰

2.3 La Alianza para el Campo

La Alianza para el Campo tiene su origen en la Alianza para la Recuperación Económica, que el entonces Ejecutivo Federal de México suscribió en octubre de 1995 con los “representantes” de los sectores productivos del país. La justificación para incluir al sector agropecuario en la estrategia de la Alianza para la Recuperación Económica la da el propio

⁶⁸ Secretaría de Desarrollo Social. *s/f. Solidaridad. Estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Capacitación y Adiestramiento Técnico para el Desarrollo de Comunidades y Ejidos Marginados*. Secretaría de Desarrollo Social. México.

⁶⁹ *Idem.* p 7.

⁷⁰ Incluye a las unidades de producción que contando con vocación agropecuaria de buena calidad, pero que por no tener acceso a tecnología, mercados, asistencia técnica, créditos, etc., no ha podido salir adelante.

ejecutivo al señalar: "Por su historia, por su importancia económica, el campo es fundamental para el desarrollo de México; es también, como aquí se ha resaltado, lugar de grandes rezagos que debemos subsanar y de profundas injusticias que debemos corregir" En palabras de Ernesto Zedillo, los objetivos que se plantea la Alianza para el Campo son: a) Aumentar progresivamente el ingreso de los productores; b) Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico; c) Producir suficientes alimentos básicos para la población; y d) Fomentar las exportaciones de productos del campo.⁷¹ Por su parte, el Secretario del Ramo Agropecuario a estos objetivos le agrega el de combatir la pobreza.⁷²

Entre las estrategias que define para lograr tal propósito están: ⁷³ a) Facilitar el acceso a nuevas tecnologías; b) Fomentar la capitalización del Campo; y c) Promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

De acuerdo con la justificación, objetivos y estrategias que plantea el Gobierno Federal, estamos hablando de un programa que no estuvo orientado hacia el desarrollo rural, limitándose a un planteamiento productivista y de recuperación económica. No se explicita en ningún momento un diagnóstico amplio y serio de la situación que guardaba el sector rural, en el discurso se dice que existen rezagos e injusticia, pero no se reconoce una población creciente en niveles de pobreza y extrema pobreza. Inclusive, en su discurso el presidente de la república no menciona entre los objetivos de la Alianza el combate a la pobreza, lo que nos dice, la prioridad que su gobierno le da a este problema que afecta a la mayoría de los productores del sector rural. Por otra parte, observamos que el tema del medio ambiente en la Alianza para el Campo, no se plantea como una prioridad, privilegiando en cambio un enfoque productivista sobre uno de desarrollo sustentable.

La Alianza para el Campo fue en el periodo de 1996 al 2007 junto con el PROCAMPO, uno de los programas estratégicos del gobierno federal encaminados a apoyar el sector rural de nuestro país. Operó en el marco del federalismo, otorgando recursos públicos,

⁷¹ SAGARPA y CONASUPO. Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario. Alianza para el Campo. México, 1995. Pp 5 y 6.

⁷² *Idem.* p 15.

⁷³ *Idem.* p 7.

funciones y programas a los gobiernos estatales, promoviendo la participación de los tres niveles de gobierno y los productores, para la determinación de las prioridades del sector a nivel regional y estatal, la definición de programas y de aportación y manejo de los recursos públicos. Los programas de la Alianza para el Campo, pretendían otorgar apoyos dirigidos a integrar al productor primario a procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas. Lo cual no se cumplió, a decir de las evaluaciones anuales que se le aplicaron al programa, debido a que la mayoría de los apoyos otorgados se canalizaron a proyectos de producción primaria.

Para su instrumentación, se estableció un arreglo institucional en cada entidad federativa que consistió en: a) el reforzamiento de los Consejos Estatales Agropecuarios, como instancias de concertación política y de toma de decisión, integrados por representantes de los productores, de los gobiernos federal y estatal, presididos por este último; b) fondos fiduciarios creados por los gobiernos estatales para administrar conjuntamente las aportaciones de la federación y de los gobiernos estatales; y c) las Fundaciones Produce, para impulsar la investigación aplicada y la transferencia tecnológica. También se propuso la aplicación de cuatro líneas estratégicas: a) el desarrollo de cadenas productivas; b) el desarrollo de territorios regionales; c) la promoción a grupos prioritarios, y d) la atención a factores críticos como suelo y agua.

El programa se dirigió a toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realizará actividades en el medio rural. Se clasificaron tres tipos de productores: a) Productores de Bajos Ingresos, en Zonas Marginadas,⁷⁴ b) Productores de Bajos Ingresos, en Transición, y c) Resto de Productores. Conforme a las disposiciones establecidas en el decreto del presupuesto de egresos en los años que operó, por lo menos el 50 por ciento de los beneficiarios de los programas debían corresponder al sector social.

En Coahuila, los principales programas con que inició la operación de la Alianza en 1996 fueron: Ferti-irrigación, Establecimiento de Praderas, Mecanización, Programa

⁷⁴ En este grupo se incluyeron también a 5 grupos prioritarios: mujeres, indígenas, personas de la tercera edad, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra y personas con capacidades diferentes.

Lechero, Ganado Mejor, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, Mecanización, Transferencia de Tecnología, Kilo por Kilo, Apoyo al Desarrollo Rural y SINDER, entre otros.

La estrategia para la aplicación de los subsidios definida por la Alianza consistió en aportar un porcentaje de los montos totales que representa la adquisición, obra o inversión sujeta del apoyo. El porcentaje de apoyo estaba en función del programa en cuestión, por ejemplo, en 1998 los apoyos se otorgaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- En el Programa Establecimiento de Praderas el apoyo fue de hasta un 50% del costo total del proyecto apoyado.
- En Mecanización el subsidio fue de hasta un 30% del precio de lista de los tractores.
- En Ferti-irrigación llegó a ser de hasta un 45% del costo total por ha.
- En ganado mejor el apoyo gubernamental fue hasta del 49% del costo total del semental bovino o del 47% del semental caprino. En inseminación artificial fue del 50% de su costo.
- En el Programa Kilo por Kilo el apoyo fue del 50% del costo de la semilla (de frijol, maíz y trigo).
- En los Programas de Apoyo al Desarrollo Rural el subsidio fue variable y dependía de cada componente que lo integraba, por lo que los porcentajes de apoyo iban del 50 al 70% del costo total del proyecto y cuando se trataba de beneficiarios que pertenecían a los grupos prioritarios el apoyo llegaba a ser hasta del 90%.
- En el caso del SINDER, el apoyo gubernamental fue del 100%.

Estos recursos públicos se concibieron como complementarios a las inversiones de los productores rurales. Se parte de que el campesino tradicional en su mayoría no se encuentra preparado para realizar fuertes inversiones, entonces le resulta muy difícil acceder a este tipo de apoyos, por ello, los productores rurales minifundistas no accedieron a Programas como Ferti-irrigación y Establecimiento de Praderas, por no contar con los recursos suficientes para realizar la aportación que les correspondía. En ese sentido, se puede adelantar que entre los productores ejidales existe un comentario

generalizado, en el sentido de que la Alianza constituye un Programa que favorece principalmente a los productores de alto ingreso.

Las Reglas de Operación de la Alianza consideraban que al menos el 50% de los beneficiarios de los Programas debían corresponder a productores del sector social.⁷⁵ Sin embargo, hay que hacer notar que se refiere a número de beneficiarios no al presupuesto ejercido, lo que deja abierta la posibilidad de ejercer más recursos en los proyectos de los productores de mayores ingresos. Cabe destacar que la Alianza para el Campo dentro del conjunto de Programas que operó, contaba con un grupo de ellos que estaban dirigidos fundamentalmente a los productores de mediano y bajo ingreso. Estos programas se denominaban de Desarrollo Rural, los cuales consideraban montos y porcentajes de apoyo preferenciales para los productores de menos ingresos. Otros programas de los que también recibieron apoyos directos los productores de bajos ingresos fueron el de Kilo por Kilo y en menor medida el de Mecanización, Sanidad Animal, Sanidad Vegetal y Mejoramiento Genético.

De hecho, en el 2010 el Programa para la Adquisición de Activos Productivos⁷⁶ mantiene un trato preferencial en los montos y porcentajes de apoyo para los productores de menores ingresos, por ejemplo, en Coahuila en el 2010 en el Componente Agrícola para la adquisición de un tractor, los apoyos consideran un precio máximo de 350 mil pesos y los porcentajes y montos de apoyo (lo que se cumpla primero) dependen del tipo de productor conforme a su nivel de capitalización derivada de su posesión actual de activos productivos, pudiendo ser los apoyos de \$262,500 o 75% si se trata de productores de bajo o nulo nivel de activos, de \$175,000 o 50% si son productores de nivel medio, y de \$140,000 o 40% si son de nivel alto. Cabe aclarar que todos los productores tienen derecho a los apoyos de todos los programas, sin embargo, como ya se explicó, la falta de

⁷⁵ Son beneficiarios del sector social aquellos que pertenezcan a ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

⁷⁶ Este programa sustituye al Programa de Alianza para el Campo o Alianza Contigo a partir del 2008. También considera el concepto de regionalización el cual toma en cuenta el nivel de desarrollo de las diferentes regiones y localidades de cada estado, definiendo también tres estratos: a) localidades de alta y muy alta marginación, b) localidades de marginación media y c) localidades de baja y muy baja marginación.

recursos económicos limita a los de bajos ingresos para acceder a ellos. Se puede destacar que los recursos que opera la Alianza son insuficientes para poder alcanzar los objetivos que se propone cumplir. La problemática del campo es tan compleja que los recursos presupuestales que se destinan al campo vía los programas públicos, son insuficientes para resolverla. Además de que no se cumple lo que establecen las reglas de operación de canalizar al sector rural más desprotegido al menos el 50% del presupuesto estatal, de donde se deduce que está muy lejos de cumplirse el objetivo de superar los graves rezagos de la mayoría de los campesinos.

De acuerdo a la experiencia práctica del autor, se puede decir que los programas dirigidos a los productores de bajo y mediano ingreso tenían un monto de apoyo menor y un procedimiento más complejo, saturados de diversa papelería, cuando los programas que se dirigen a los productores de alto ingreso tienen montos de apoyo mayor y son menos laboriosos. Cuando para el primero caso se piden proyectos, solicitudes, acuerdos por escrito de los productores, firmas, sellos y documentos varios; en los segundos (caso mecanización, ferti-irrigación y establecimiento de praderas, principalmente) los oferentes de la maquinaria, los equipos y los prestadores de servicios se encargaban de llenarle la documentación correspondiente a los productores solicitantes y gestionarles ante las dependencias del sector los apoyos correspondientes.

Se observa que las políticas de apoyo al campo, priorizan a los productores que tienen mejores condiciones económicas y productivas, respondiendo así, a un criterio de "competitividad", desplazando a los que no reúnen esta condición. A los productores minifundistas en la práctica se les orienta a que acudan a solicitar apoyos de asistencia social en lugar de productivos y de inversión, por ello acuden a Instituciones como SEDESOL, DIF e incluso a ONG's, estas últimas, en ocasiones gestionan recursos de fundaciones internacionales a favor de la población más marginada. De esta manera se ve con claridad que las políticas neoliberales aplicadas generan desigualdad de oportunidades y que se sigue ensanchando la franja que divide a los productores de alto y bajo ingreso. En resumen, se puede decir que a pesar de que los Programas que los

Gobiernos Federales y Estatales están orientando al desarrollo del sector rural han demostrado su insuficiencia para combatir los males que aquejan al campo.

CAPÍTULO III

MARCO FÍSICO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

El propósito de este capítulo es analizar el papel que le corresponde desempeñar al sector primario del estado de Coahuila en general y de la Región Sureste en particular, considerando los principales factores que condicionan sus actividades, particularmente los económico- productivos, sociales y ambientales, al tiempo que se relacionan con la política sectorial que se aplica en el marco de los programas de fomento agropecuario. De esta manera, se identifica el contexto en el que operaron y la importancia que tuvieron los programas de extensión rural en el marco del Programa de Alianza para el Campo.

3.1 Caracterización geográfica y sociodemográfica de Coahuila

El Estado de Coahuila se encuentra en la parte central del norte del país (altiplanicie septentrional); limita al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al Oriente con Nuevo León, al Sur con San Luis Potosí, Zacatecas y Durango y al Poniente con Durango y Chihuahua. Coahuila se encuentra localizado entre los paralelos 24° 32' y 29° 31' de latitud Norte y 99°58' y 103°57' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Coahuila representa el 7.71% de la superficie del país, ocupa el tercer lugar en extensión territorial comprendiendo una superficie de 151,563 kilómetros cuadrados. Las principales actividades económicas del estado se orientan a la industria manufacturera, siderurgia, minería, construcción y los servicios. Todas las actividades con excepción de las primarias, conformaron en el 2008 el 97.2% del PIB de Coahuila, es decir, las actividades primarias sólo aportaron el 2.8% del valor generado. En el mismo sentido se destaca que las actividades no primarias generan el 95.0% de los empleos y sólo el 5.0% se dedica a actividades agropecuarias. Las actividades productivas industriales y de servicios se concentran en las áreas urbanas que se han constituido en polos de desarrollo económico en las que radica la mayor parte de la población, tal es el caso de los municipios metropolitanos de Saltillo en la Región Sureste y de Torreón en la Región Laguna.

De acuerdo con INEGI, la población total del estado en 2005 era de poco menos de 2.5 millones de habitantes (ver Cuadro1), correspondiendo el 10% a población rural. La población indígena ascendía a 5,842 personas sobresaliendo los kikapús y en menor

medida las provenientes de otras regiones del país, como es el caso de los náhuatl, mazahuas, zapotecos y mixtecos.

El estado se divide en cinco regiones geográficas económicas, Laguna, Sureste, Centro-Desierto, Norte y Carbonífera y está constituido por 38 municipios que comprenden un total de 3,938 localidades de las cuales el 98.9% se consideran rurales por tener menos de 2,500 habitantes.

Cuadro 1. Población de Coahuila a nivel regional en el 2005.

Región	Población	%
Norte	355,093	14.2
Carbonífera	160,639	6.4
Centro Desierto	356,493	14.3
Laguna Coahuila	841,717	33.7
Sureste	781,258	31.3
Coahuila	2,495,200	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de información municipal de INEGI

De los 38 municipios que conforman el estado 2 se consideran metropolitanos, 6 urbanos, 8 semi urbanos, y 22 municipios rurales.⁷⁷ En 2005, en los 2 municipios metropolitanos (Saltillo y Torreón) se concentraba el 49.2% de la población donde se desarrollan las principales actividades industriales y de servicios en el estado.

De acuerdo a información del segundo trimestre del 2010, disponible sólo a nivel estatal, Coahuila contaba con una población estimada en 2,651,981 habitantes, de las cuales el 73.9% son mayores de 14 años, es decir, cuentan con edad para trabajar. De estas últimas el 58.5% (1,145,271 personas) corresponden a la población económicamente activa, de las cuales el 91.9% se encuentran ocupadas, y de éstas, el 5.0% (52,171 personas) se dedica a actividades agropecuarias, siendo el 96.3% hombres y el 3.7% mujeres.⁷⁸

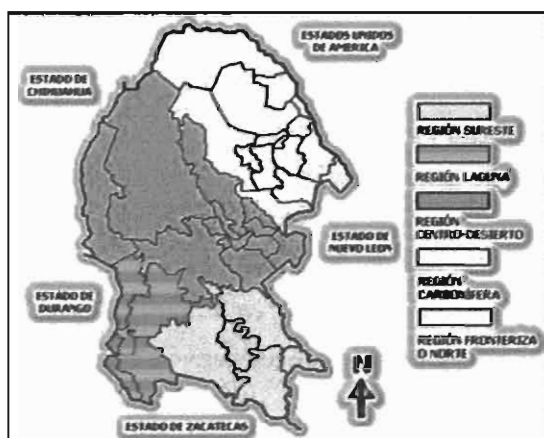
⁷⁷ Gobierno del estado de Coahuila. Plan Estatal de Desarrollo 2000 -2005. Mayo de 2000. p 3.

⁷⁸ Porcentajes calculados a partir de estadísticas de la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la ST y PS.

3.1.1 Regionalización

Las cinco regiones en que se divide Coahuila se describen enseguida de manera general.

Figura 2. Regiones de Coahuila



Fuente: INEGI

a) Región Norte

Tiene una extensión territorial de 31,615.9 km² correspondiendo al 20.9% de la superficie total del Estado. Comprende los municipios: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza. Con relación a la actividad agrícola ocupa el tercer lugar en el estado en superficie cultivada, siendo poco menos de la mitad la que explota bajo condiciones de riego. Destaca la producción de nuez, forrajes y pastos y en menor magnitud trigo y maíz. En materia pecuaria destaca por la explotación de especies de bovino de carne, de los cuales se exporta ganado en pie; así como de caprinos con destino al mercado nacional. La explotación del ganado se lleva a cabo principalmente en forma extensiva con aprovechamiento de la vegetación natural. No tienen aprovechamiento forestal.

Región Carbonífera

Tiene una extensión territorial de 16,040.1 km² que corresponden al 10.6% de la superficie estatal. Comprende los municipios: Juárez, Múzquiz, Sabinas, San Juan de Sabinas y Progreso. En materia agrícola destacan los cultivos forrajeros y pastos,

ocupando una superficie bastante marginal (menos del 4.0%) con nogal, maíz y trigo. Con relación a las actividades pecuarias, estas representan mayor importancia que la agricultura destacando la explotación de ganado bovino de carne y leche y la caprina de explotación extensiva. En lo forestal, existen diversos bosques de encino y pino-encino que son aprovechados para la obtención de madera, del mismo modo se extraen materiales no maderables como resinas y taninos.

Región Centro-Desierto

Ocupa una superficie de 55,083.6 km², que representa el 36.3% del territorio del estado. Comprende los municipios: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, San Buenaventura, Sacramento, Cuatrociénegas, Ocampo y Sierra Mojada. Al igual que en el caso anterior, la producción agrícola se concentra en forrajes y pastos y en menor magnitud trigo, maíz y nuez. Con relación a la ganadería, las especies que se explotan en esta región y por orden de importancia son: bovinos de carne, caprinos, equinos, aves de doble propósito, porcinos, ovinos, bovinos de leche, aves para huevo y aves para carne.

Región Laguna

La extensión territorial es de 22,031.2 km.² y el porcentaje correspondiente a la zona, con respecto al estado es de 14.5%. Comprende los municipios: Francisco I Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Torreón y Viesca. En la producción agrícola sobresalen los forrajes, algodón, nuez y melón. Con una participación marginal encontramos diversas hortalizas y al maíz. En lo pecuario la cuenca lechera de la Laguna está catalogada como la primera del país y resulta también importante la producción de huevo y carne de ave. La producción caprina también ocupa un renglón importante en la ganadería menor que se explota en el estado.

Región Sureste

Ocupa una extensión territorial de 26,751.8 km², lo que representa el 17.6% de la superficie total del estado. Comprende los municipios: Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo. En materia agrícola los cultivos predominantes son maíz, forrajes, frijol, manzana, y en menor magnitud trigo y diversas hortalizas y frutales. En lo que

respecta a la ganadería las principales especies que se explotan son caprinos, bovinos, ovinos y aves. En lo forestal las especies no maderables que se explotan son: lechuguilla, candelilla, cortadillo y nopal. De esta región se aportan más detalles en un apartado posterior.

3.2 Importancia de las actividades agroalimentarias en la economía estatal

La participación promedio del PIB del sector primario⁷⁹ en el total estatal del periodo 1996-2008 fue de 2.9%, destacando que en ese periodo tuvo una tasa media anual de crecimiento (TMAC) del 2.7%, siendo inferior a la tasa de crecimiento que en ese periodo tuvo el total del PIB estatal (3.9%). Por su parte, la participación promedio del sector agroindustrial (alimentos, bebidas y tabaco) fue del 3.3% con una TMAC del 4.4%. Por tanto, el sector Agroalimentario (agropecuario más agroindustrial) de Coahuila aportó en promedio durante ese periodo el 6.2% del PIB estatal.⁸⁰ En el periodo que se analiza en este trabajo, el PIB promedio de Coahuila representó el 3.2% del PIB nacional, en tanto que el PIB primario y el agroindustrial estatal representaron el 2.4 y el 2.0% de su contraparte nacional, respectivamente.⁸¹

3.3 Participación Agropecuaria Estatal

La información que se desarrolla en este apartado se obtuvo principalmente de las bases de datos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) 1980–2008 y de los Anuarios Estadísticos Agropecuarios 1980-2008, sólo cuando se presenta información de otra fuente se hace la cita correspondiente. Las estadísticas consultadas se concentraron en una base de datos de formato Excel de donde se derivaron cuadros resumen de superficie, volumen y valor de la producción de los principales productos agrícolas y pecuarios que se obtienen en Coahuila, a partir de los cuales se realiza el análisis de estas variables a nivel estatal, distrital y municipal de la región sureste del estado. Según datos del INEGI, de acuerdo al uso actual del suelo y la vegetación existente, el territorio de Coahuila se conforma de la siguiente manera, el 3.0% es agrícola, el 7.2% pastizal, el 1.5% bosque, el 77.8% matorral, 5.5% chaparral y el 5.0%

⁷⁹ El sector primario comprende las siguientes ramas de actividad económica: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

⁸⁰ Análisis de datos de INEGI tomados de la cobertura temática: PIB por entidad federativa y por Gran División de Actividad Económica y deflactados a partir de datos del INPC por Sector Primario de origen del BANXICO base 2002=100

⁸¹ *Mem*

tiene otros usos. Aunque de acuerdo al uso potencial del suelo el 38.6% tiene vocación agrícola y el 97.1% tiene vocación pecuaria, es decir, casi una tercera parte de la superficie tiene doble vocación. En el periodo 1996-2008 las actividades pecuarias aportaron en promedio cada año 12,491.7 millones de pesos, en tanto las agrícolas lo hicieron con 3,835.9 millones de pesos, ambas cifras en valores de 2008, lo que representa una participación promedio del 76.5 y 23.5% respectivamente en el periodo. En ambos casos, en el 2008 las cifras son de \$14,083.6 y \$4,074.0 millones de pesos lo que representa un 67.1 y 2.5% más en relación a los valores obtenidos en 1996, lo que representa una TMAC del 4.1 y 0.2%, respectivamente, lo que nos dice que las actividades ganaderas presentan una mejor dinámica económica en relación con las agrícolas.

3.3.1 Subsector Agrícola

En el periodo 1996-2008 se destinaron para la siembra de cultivos agrícolas en promedio 294 mil hectáreas anuales a nivel estatal, de las cuales el 48.2% fueron de riego y el 51.8% de temporal. La superficie estatal sembrada representó sólo el 1.4% del total nacional. En promedio, en Coahuila se dedicaron anualmente 122,918 hectáreas a los cultivos de primavera-verano, correspondiendo a tierras de riego el 52.8% de esta superficie y el resto a temporal. Destaca que en el otoño-invierno del total de la superficie sembrada en este ciclo (33,343 ha) los cultivos de riego representaron en dicho periodo el 81.5%. Por su parte, de las 137,908 hectáreas destinadas a los cultivos perennes, sólo el 36.1% corresponden a la modalidad de riego. En el estado se producen anualmente 93 distintos cultivos genéricos⁸² de importancia comercial, aunque la agricultura está orientada a la producción de forrajes, cereales y frutales, los cuales ocupan el 89% de la superficie cultivada, destacando en particular 5 cultivos (pastos 31.0, maíz grano 13.2, sorgo forrajero 10.0, alfalfa 7.8% y avena forrajera 6.5%) que en conjunto aportan poco más de dos terceras partes de la superficie sembrada en el estado en el periodo de referencia. En el periodo de análisis, del total de la superficie que se cultivó anualmente

⁸² Se refiere a los cultivos que concentran las diferentes variedades de cada cultivo, por ejemplo, el cultivo manzana desglosado incluye tres variedades: criolla, golden delicious y red delicious, de tal forma que Coahuila produce 146 cultivos desglosados.

en Coahuila en el citado periodo, el 41.8% correspondió al ciclo Primavera-Verano, el 11.3% a Otoño-Invierno, y el 46.9% a perennes.

Al analizar los datos de la superficie total sembrada entre 1996 y 2008, se encuentra que la superficie sembrada disminuyó en 6.7% en los años extremos del periodo, presentando una TMAC negativa relativamente baja (-0.6%), mostrando su mejor año en 1997 con 338 mil hectáreas y en el 2006 la de menor superficie con 265 mil hectáreas y un promedio para el periodo de 294 mil hectáreas. Con relación a la modalidad de riego, vemos que la superficie sembrada muestra una TMAC de -0.2% y una variación de -1.9% en relación a los años extremos del periodo, en tanto que la superficie de temporal registra en ambas variables -1.0% y -11.26%, respectivamente. La mayor disminución de la superficie de temporal se debe fundamentalmente a la baja productividad y nula rentabilidad que reportan los cultivos que se producen en esta modalidad, lo que hace que la población joven se plantee escenarios de vida fuera de las localidades rurales y sean los productores de edad madura (más de 50 años) los que principalmente se dediquen a las actividades agrícolas.

En el periodo de análisis el valor promedio anual de la producción fue de 2,694 millones de pesos con una TMAC del 0.2% en el periodo. Para el 2008 este valor llegó a ser de 4,074 millones de pesos, 2.5% más que el valor obtenido en 1996, todas estas cantidades expresadas a precios del 2008. El valor de la producción agrícola estatal representa al igual que la superficie sembrada, sólo el 1.4% del total nacional. Entre los principales cultivos aportantes al valor de la producción agrícola en el estado de Coahuila en el periodo de 1996-2008 destacan 5: la alfalfa verde ocupa el primer lugar al registrar el 16.5%, lo que logra con el 7.8% de la superficie sembrada; Los pastos aportan 10.7%, la nuez 9.6%, el algodón 8.6% y la papa 8.3% con el 31.0, 4.1, 3.5 y 0.5% de la superficie sembrada, respectivamente. El maíz a pesar de ocupar el segundo lugar en superficie sembrada con el 13.2%, se ubica en el doceavo lugar como aportante de valor de la producción agrícola con el 2.3% del total estatal.

Por grupo de cultivos, los Forrajes tienen el primer lugar estatal en el periodo de análisis en superficie sembrada y valor de la producción que aportan al registrar el 62.9 y

45.4%, respectivamente. Por su parte, el grupo de industriales representan el 6.2 y 10.8%, en cada variable. Por su parte, los cereales representan el 16.7 y 3.6% respectivamente en ambas variables, lo que reitera la nula rentabilidad de estos productos que corresponden más bien al autoconsumo familiar.

Si consideramos que el grupo de cultivos orgánicos se refiere exclusivamente a la manzana, entonces el grupo de frutales ocupa una superficie total equivalente al 9.4% y aporta un valor del 23.7%. Por su parte, las hortalizas representan el 0.9 y 3.6%, en tanto que los tubérculos ocuparon el 0.5% de la superficie y aportaron el 8.3% del valor agrícola estatal. Son estos grupos de cultivos los que se producen exclusivamente para el mercado, presentan los más altos niveles de rentabilidad y son explotados por productores de alto potencial económico, los cuales desafortunadamente son la minoría del sector rural.

3.3.2 Subsector Pecuario

El subsector pecuario es el más importante de los que integran las actividades primarias en el estado representado por los siguientes productos: carne en canal, ganado en pie, huevo y leche y en menor cantidad lana, miel y cera. En los dos primeros casos, en el periodo 1996-2008 aportaron en promedio cada año el 2.9 y 3.0% del total nacional, respectivamente. En el mismo periodo la especie en la que mejor participación tiene Coahuila respecto del total nacional es la caprina con 10.6% tanto en pie como en canal. La producción avícola representó el 4.0% de aves en pie y el 4.1% de carne en canal a nivel nacional. Además, el estado produjo el 3.0% de ganado bovino que se obtiene en el país tanto en pie como de carne en canal. En las especies porcino y ovino tanto en pie como carne en canal, tuvo una participación relativamente baja al registrar participaciones que van del 0.6 al 1.6% de la producción nacional.

La participación promedio anual que tuvo el estado en el total nacional en la producción de leche de bovino y de caprino fue de 10.7 y 34.1%, respectivamente, en tanto que en huevo para plato representó el 3.1%, del total nacional. En la producción que menos participación tuvo fue en lana, miel y cera al aportar en promedio en cada uno de los años del periodo el 1.2, 0.4 y 0.9%, respectivamente. Si bien Jalisco es el estado que más produce leche de bovino (poco más de una sexta parte del total nacional), Coahuila y

Durango conforman en la Región Laguna la principal cuenca lechera del país (en conjunto producen poco más de una cuarta parte). También sobresale que produzca poco más de una tercera parte de leche de caprino del total nacional, seguido de Durango que produce poco más de una quinta parte y Guanajuato con poco más de una sexta parte.

En cuanto al valor de la producción pecuaria, en el periodo 1996-2008 Coahuila participó en promedio anual con el 3.8% del total nacional. En carne en canal y ganado en pie su participación fue del 2.7% y en productos seleccionados (leche de bovino y caprino, huevo, miel, cera y lana) del 8.0% en el total nacional. Destaca la producción caprina en canal y en pie al generar en promedio el 8.7% del valor nacional generado por esta especie. En aves y bovino su participación es del 3.7 y el 2.8% de valor de la producción nacional de estas especies. En lo que respecta al valor de la producción de ovinos y porcinos su participación es bastante modesta al representar en promedio sólo el 1.2 y 0.7%, respectivamente.

En producción de leche bovina, Coahuila aportó el 10.3% del valor de la producción nacional, el valor de la leche caprina representó el 34.3%, en tanto que la de huevo fue de 3.1%. La participación de miel cera y lana es bastante modesta ubicándose en un rango del 0.4 al 2.2%. Sobresale que la leche de bovino aportó en promedio en el periodo 1996-2008 el 36.9% del valor total de la producción pecuaria estatal y que la avicultura lo hizo en un 25.7% (13.3% de aves en pie y 12.4% de carne en canal). En tercer orden de importancia le sigue la especie bovina al aportar el 23.7% (11.7% en pie y 11.9% en canal). El ganado porcino aportó el 3.1% (1.7% en pie y 1.3% en canal). El ganado caprino aportó el 2.5% del valor pecuario estatal (1.3% en pie y 1.2% en canal). La producción de huevo aportó el 5.5%. Por su parte, la producción de ovinos, leche caprina, miel, cera y lana representan en conjunto el 2.4%. Las participaciones anteriores son posibles por el inventario ganadero que tiene el estado, por ejemplo, en el 2008 registró un total de 397 mil cabezas de bovino de carne, 243 mil bovinos de leche, 79 mil porcinos, 657 mil caprinos, 120 mil ovinos, 10 mil aves de carne y 4.2 millones de aves de huevo.

3.3.3 Participación distrital

El estado de Coahuila lo conforman 5 Distritos de Desarrollo Rural (DDR), los cuales coinciden con la regionalización geográfica y económica del estado, y se identifican como sigue: Acuña, Frontera, Sabinas, Laguna Coahuila y Saltillo. Como no fue posible obtener información a nivel distrital desde 1996, este apartado se analiza para el periodo 2002-2008.

A. Agrícola

En lo que se refiere a superficie sembrada en este periodo, es el DDR de Saltillo en el que mayor cantidad de tierra cultiva al aportar en promedio cada año el 27.5% del total estatal, seguido de Laguna y Acuña con el 21.7 y 21.5%, respectivamente. Con relación a la superficie de riego es en la Laguna donde mayor tierra se cultiva bajo esta modalidad con el 45.1% del total estatal, seguido de Acuña con el 21.4%. Con relación a la superficie de temporal sobresalen los extremos, Saltillo con el 38.7% y Laguna con el 0.3%.

Con relación al valor de la producción, en el periodo de análisis es el Distrito Laguna el que mayor participación tiene con el 40.7% seguido de Saltillo con el 32.7%. En la modalidad de riego son ambos distritos, en el mismo orden, los que mayor participación tienen con el 46.4 y 32.0%, respectivamente. Es importante destacar que en esta modalidad de cultivo Saltillo aporte poco más de tres veces el valor de la producción que aporta Acuña (9.9%), teniendo este último alrededor de 9 mil hectáreas más que el primero. Lo que tiene explicación en el hecho de que en Acuña se le da más prioridad a los cultivos forrajeros alternando con algo de frutales y hortalizas y en Saltillo se le da prioridad a frutales, hortalizas y tubérculos y en menor medida los forrajeros. En la modalidad de temporal sobresale Saltillo con el 37.6% seguido de Acuña, Sabinas y Frontera con una participación entre el 20.1 y 21.3%.

B. Pecuario⁸³

Ganado en pío y carne en canal

En lo que respecta a la producción promedio anual de bovinos, de las 142,500 toneladas que se producen en Coahuila de ganado en pío y de carne en canal, el Distrito Laguna es el que mayor aportación realiza a esta producción con poco menos del 50% del total estatal. Le sigue Acuña con poco más de una quinta parte en ambos tipos de productos. La producción promedio anual de porcinos de ganado en pío y de carne en canal fue de 18,430 toneladas. También es el Distrito Laguna el que mayor aportación realiza con poco más de tres quintas partes del total estatal seguido del Distrito de Saltillo con aproximadamente una cuarta parte del total. La TMAC estatal tanto para el ganado en pío como de carne en canal es de 5.3%. La producción de ovinos de ganado en pío y de carne en canal fue de poco más de 2 mil toneladas promedio anuales. En este caso es el Distrito de Acuña el que mayor participación tiene con tres quintas del total estatal. Le sigue el Distrito de Saltillo con poco menos de una quinta parte del total. La TMAC estatal para el ganado en pío es de 7.0% y de carne en canal de 6.9%. La producción de caprinos de ganado en pío y de carne en canal en el periodo de análisis fue de 14,500 toneladas promedio anuales. Es el Distrito Laguna el que mayor participación tiene en la producción de esta especie al aportar poco menos de tres quintas partes del total estatal seguido del Distrito de Saltillo con aproximadamente una quinta parte del total. La TMAC estatal en el ganado en pío es de -2.8% y de carne en canal de -3.0%. La producción de aves en pío y de carne en canal fue de 211,624 toneladas promedio anuales. El DDR Laguna concentra poco menos del 90% del total y la diferencia es cubierta por el Distrito de Saltillo. La TMAC estatal tanto para de las aves en pío como de carne en canal es de -5.1%.

En lo que respecta al valor de la producción promedio anual de bovinos en pío y en canal en el periodo 2002-2008, de los 3,018 millones de pesos que se producen en Coahuila, el Distrito Laguna es quien mayor aportación hace a este valor con el 46.0% del total estatal. Le sigue el distrito de Acuña con el 24.7%. La TMAC estatal para el ganado en

⁸³ Las estadísticas que se abordan en este apartado también corresponden al periodo 2002-2008.

pie es de 1.7% y para la carne en canal de 3.2%. El valor de la producción promedio anual estatal de porcinos en el periodo de análisis fue de 430.5 millones de pesos en ambos tipos de ganado, el Distrito Laguna es el que mayor participación tiene al aportar dos terceras partes de dicho valor. Le sigue el distrito de Saltillo, con poco más de una quinta parte. La TMAC estatal para el ganado en pie es de 3.5% y para la carne en canal de 3.2%. El valor de la producción de ovinos fue de 48.9 millones de pesos promedio anual. En este caso es el Distrito de Acuña el que mayor participación tiene con el 57.8% del total estatal. Le sigue el Distrito de Saltillo con una participación promedio de 21.9% del total. La TMAC estatal para el ganado en pie es de 1.9% y la de carne en canal es de 4.5%. El valor de la producción de caprinos de ganado en pie y de carne en canal en el periodo de análisis fue de 330.5 millones de pesos promedio anuales. Es el Distrito Laguna el que mayor participación tiene al aportar el 60.0% de este valor, le sigue el Distrito de Saltillo con una participación promedio de 19.1% del total. La TMAC estatal en el ganado en pie es de -7.7% y de carne en canal de -4.5%. El valor de la producción de aves en pie y de carne en canal fue de 3,368.2 millones de pesos, de los cuales el DDR Laguna aporta el 89.9% y la diferencia es cubierta por el Distrito de Saltillo. La TMAC estatal para el ganado en pie es de -8.5% y de carne en canal de -6.4%.

Productos seleccionados

La producción pecuaria se complementa con producción de leche tanto de bovinos como de caprinos, huevo, cera, miel y lana. La producción de leche de bovino fue de poco más de 1,169 millones de litros promedio anuales en el periodo 2002-2008. Es el Distrito Laguna el que concentra la gran mayoría de esta producción al registrar el 96.2% de esta producción, le sigue muy distante el Distrito de Saltillo con el 2.4%. En términos de valor de la producción a precios del 2008, esta cifra asciende a poco más de 5,205 millones de pesos promedio anuales, siendo los mismos distritos en el mismo orden los que mayor participación tienen, con el 96.9 y 1.9%, respectivamente. El estado registra una TMAC en volumen y valor de la producción del orden del 6.0% y 5.2%.

Con relación a la producción de leche de caprino, esta fue de poco menos de 55 millones de litros promedio anuales en el periodo que se analiza. El Distrito Laguna aportó

el 73.9%. Le siguen Saltillo y Acuña con una participación del 11.5 y 6.8%, respectivamente. Respecto al valor de la producción, se generaron en promedio 308.2 millones de pesos anuales a precios de 2008. Laguna aportó el 81.9% de esta valor y Saltillo y Acuña el 7.7 y 5.0% cada uno. A nivel estatal el volumen y valor de la producción El estado registra una TMAC de -0.3 y 1.0%, respectivamente. La producción de huevo fue de 53,600 toneladas promedio anuales en el periodo que se analiza. Nuevamente es el Distrito Laguna el que concentra la gran mayoría de esta producción con el 86.4% del total, también le sigue Saltillo con el 9.3%. En términos de valor de la producción a precios del 2008, se generaron en promedio poco menos de 569 millones de pesos anuales, siendo los mismos distritos en el mismo orden los que mayor participación tienen, con el 86.5 y 9.2%, respectivamente. La TMAC que presentan a nivel estatal en el volumen y valor de la producción es de -1.4 y 3.7%, respectivamente. La contribución en valor de la producción de miel, cera y lana es muy reducida siendo en promedio de 7.5, 1.0 y 0.6 millones promedio anual en el periodo de análisis, sobresaliendo en todos los casos el Distrito Laguna como principal aportante, seguido de Saltillo.

3.4 Caracterización geográfica y sociodemográfica de la Región Sureste de Coahuila

Como se citó anteriormente, esta región comprende los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe y Saltillo. La región sureste limita al norte con los municipios de Castaños y Cuatrociénegas, al noreste con el de San Pedro, al oeste con Viesca, al sur con los estados de San Luis Potosí y Zacatecas y al este con el estado de Nuevo León. Su desarrollo regional responde a factores y condicionantes relacionados con su desarrollo industrial y de servicios, pero fundamentalmente al primero, por ejemplo, hoy podemos encontrar en el Cañón de Derramadero⁸⁴ del municipio de Saltillo un cluster de la industria automotriz. La economía del Sureste de Coahuila se basa en la industria automotriz y metalmecánica, en la construcción, el comercio y los servicios.

⁸⁴ Zona del municipio eminentemente rural distante unos 25 kilómetros de la capital del estado.

Orografía

Al oeste de Saltillo se localiza la sierra Playa Madero, que abarca también la parte del sureste de Parras de la Fuente. En el suroeste se localiza la sierra El Laurel y la sierra Hermosa y la sierra de Zapalinamé se levanta al este del municipio. Por su parte, Arteaga es el municipio que mayor presencia de elevaciones tiene, al este del municipio se localiza la sierra de San Antonio, al sureste las sierras de los Lirios, las de Huachichil, de las Vigas y de la Nieve; éstas sierras en su conjunto reciben el nombre de sierra de Arteaga y forman parte de la Sierra Madre Oriental, la cual a lo largo del estado presenta grandes elevaciones, valles y cañones. En el municipio de Arteaga penetran al estado de Coahuila la bifurcación hacia el oeste de la Sierra Madre Oriental, constituida por una serie de cordilleras paralelas, formando entre ellas numerosos valles llamados regionalmente cañones. Otras sierras presentes en el municipio son la sierra de Coahuila, la sierra de San Lucas y la denominada Cerro de la Carbonera. En Ramos Arizpe se encuentra la sierra La Paila al oeste del municipio y al este se encuentra la sierra Las Cuatas en los límites de Nuevo León. Al suroeste del municipio de Parras se encuentra la sierra Parras, al sur la sierra Hójaseñal. Por el sureste se localizan las sierras Playa Madero y El Laurel, También presenta ramificaciones de las sierras de los Alamitos, de Fraga y de San Marcos. En el caso de General Cepeda la mayor parte del municipio es plano, en la parte norte se localiza la sierra de la Paila y en la parte sur la Sierra de Patos que es una prolongación de la Sierra de Parras.

Hidrografía

Al sur de Saltillo se encuentran la presa de San Pedro y la de los Muchachos. En Parras no hay ríos de agua permanente, los arroyos arrastran las corrientes de agua procedentes de las serranías en tiempos de lluvias. En General Cepeda, el cuentan con el arroyo Patos el cual se interna en el municipio de Ramos Arizpe y fluye hasta el estado de Nuevo León. Cuenta con tres presas de almacenamiento Alto de Norías, el Tulillo y Nacapa, las cuales son alimentadas por la corriente de los arroyos Patos y Las Vegas. Otra fuente de almacenamiento con que cuenta es la presa Hipólito. En Parras además cuentan con el arroyo Camiseta, que surge en la parte sur del municipio de la sierra de Patos y forma

almacenamientos de la Boquilla y San Francisco, y se interna en el municipio de Saltillo. Por su parte, Arteaga, por ser una región montañosa, cuenta con infinidad de arroyos en las cañadas de éstas montañas en donde nacen los grandes y pequeños manantiales; aunque el municipio es pobre en recursos acuíferos, cuenta con manantiales muy importantes, entre ellos el Ojo Negro, los Alamos y el del Chorro; asimismo existen cañadas como la Roja, La Carbonera y La Boquilla.

Clima⁸⁵

Arteaga se caracteriza por tener un clima templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (55%), semiseco templado, (21%), semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año (10%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (8%), seco templado (3%), semiseco semicálido (2%) y seco semicálido (1%). Presenta un rango de temperatura de 8 - 20°C y de precipitación de 300 - 700 mm. La frecuencia anual de heladas es de 40 a 60 días y el de granizadas de 2 a 3 días. General Cepeda presenta un clima muy seco semicálido (53%), seco semicálido (34%), semiseco templado (7%), templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (5%), seco muy cálido y cálido (0.5%) y semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año (0.5%). Tiene un rango de temperatura de 8 - 22°C y de precipitación de 100 - 700 mm. La frecuencia de heladas es de 8 a 12 días y granizadas de 2 a 5 días.

En Parras, el clima es muy seco semicálido (64%), seco semicálido (17%), semiseco templado (16%), templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (2%) y seco templado (1%). La temperatura presenta un rango de 12 - 22°C y de precipitación de 100 - 600 mm. La frecuencia anual de heladas es de 0 a 40 días y de las como granizadas de 0 a dos días. En Ramos Arizpe, el clima es muy seco semicálido (50%), seco semicálido (30.8%), semiseco templado (13%), seco templado (6%) y templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (0.2%). Presenta un rango de temperatura de 12 - 22°C y de precipitación de 100 - 600 mm. La frecuencia de heladas es de un rango de 20 a 60 días y granizadas de uno a dos días. En Saltillo, el clima es semiseco templado (29%), templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (27%), seco templado (23%), seco semicálido

⁸⁵ Información obtenida del Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. 2009.

(16%), muy seco semicálido (4%) y semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año (1%). Tiene un rango de temperatura de 8 - 22°C y de precipitación de 200 - 700 mm. La frecuencia de heladas es de un rango de 20 a 60 días y granizadas de uno a dos días.

Principales Ecosistemas

Recursos Naturales, flora y fauna

Entre sus recursos naturales se cuentan el ixtle, la cera de candelilla, lechuguilla y palma; cedro blanco; en minerales: el mármol, cobre, barita, fluorita, estroncio y oro. También se da la explotación de pétreos para la construcción, tales como laja, arena, grava; así como la misma tierra para la producción de adobes en el área rural.

Hacia las partes montañosas predominan los bosques de pino-encino, de oyamel, cedro, mezclado con matorrales semidesérticos de tipo rosetófilo y pastizales naturales. En las regiones intermontañosas y las llanuras hay una vegetación de matorrales semidesérticos y pastizales inducidos y naturales. También es muy común encontrar vegetación propia del semidesierto como mezquite, huizache, ocotillo o albarda, maguey manso, gobernadora, lechuguilla, guayule, palma samandoca, candelilla, sotol, orégano menta, laurel, hierba anís, rosa de castilla, gordolobo, hierba de San Nicolás, manzanilla, suelda, romero y cactáceas de diferentes variedades.

La fauna se circunscribe a especies del semidesierto como codorniz, conejo de cola blanca, liebre, y entre las especies mayores predomina el venado, el coyote, el leoncillo, puma, oso, jabalí, zorra y coyote. En cuanto a serpientes se encuentran víboras cascabel, coralillo y alicante. También existe una gran variedad de aves como paloma triquera, águila, halcón, cuervo, lechuza, codorniz y gavián, entre otras.

Tipos de Suelo

Se pueden distinguir ocho tipos de suelo en la región: a) Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión; b) Regosol.- No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre; c) Feozem.- Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se

encuentre; d) Rendzina.- Tiene una capa superficial rica en materia orgánica que descansa sobre roca caliza y algún material rico en cal, es arcilloso y su susceptibilidad a la erosión es moderada; e) Litosol.- Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta; f) Yermosol.- Tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, el subsuelo puede ser rico en arcilla y carbonatos. La susceptibilidad a la erosión es baja, salvo en pendientes y en terrenos con características irregulares; g) Solonchak.- Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión; y h) Luvisol.- Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo. Es rojo, claro y moderadamente ácido; y de alta susceptibilidad a la erosión.

Perfil Sociodemográfico

Respecto a los grupos étnicos, y de acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en Saltillo habitaban un total de 1,632 personas que hablaban alguna lengua indígena, en Ramos Arizpe 127, en Parras 71, en General Cepeda 6 y en Arteaga 33, predominando el náhuatl, seguida por el zapoteco y el tarahumara.

En 2005, la población de esta región era de 781 mil habitantes lo que representaba el 31.3% del total estatal, los cuales se concentran principalmente en la ciudad de Saltillo (83.1%). Es importante destacar que en quince años (de 1990 al 2005) la población presentó un crecimiento de 45.2%, habiendo tenido un mayor aumento la población de Ramos Arizpe con un 100.8% y la de Saltillo en un 47.2%, lo que es un reflejo del crecimiento industrial y de servicios de la capital del estado y su área metropolitana. La población económicamente activa de los municipios de la Región se distribuye en los diferentes sectores referidos en el cuadro 2. Destaca el municipio de Parras con el 84% de su población dedicada a las actividades primarias. Esta estructura de la PEA nos indica que los municipios de la zona metropolitana tienen una dependencia bastante reducida de las actividades primarias, no así General Cepeda que aún es un municipio eminentemente rural seguido en ese orden por el de Parras.

Cuadro 2. Población Económicamente Activa por Sector económico de los municipios de la Región Sureste de Coahuila en el 2005

Municipio	Primario	Secundario	Terciario	No Especificado
Saltillo	0.9	44.6	51.1	3.4
Ramos Arizpe	2.9	58.5	35.7	2.9
Arteaga	6.7	44.1	44.8	4.5
Gral. Cepeda	84.0	13.0	3.0	0.0
Parras	24.6	44.8	30.6	0.0

Fuentes: Para Saltillo Ramos Arizpe y Arteaga, datos del Diario Oficial de Coahuila del 21 de abril de 2009. Para General Cepeda y Parras de la Enciclopedia de los Municipios de México de la Secretaría de Gobernación del 2005.

Educación

En este apartado se destacan más bien los rezagos en la educación escolarizada más que los logros obtenidos, destacando que los municipios que presentan mayor atraso en la materia son aquellos que presentan una mayor ruralidad, lo que supone que los municipios de Ramos Arizpe y Saltillo por estar más urbanizados cuentan con más infraestructura educativa y por tanto brindan mayores facilidades para que las familias puedan mandar a sus hijos a la escuela, aunque no por ello dejen de mostrar rezagos importantes. La última parte de este comentario aplica sobre todo para la población urbana, lo que hace suponer que el rezago en el ámbito rural puede ser aún mayor. Destaca que los municipios de Arteaga y General Cepeda presente un rezago educativo en prácticamente cuatro quintas partes del total de la población, teniendo una deuda importante en la materia principalmente los gobiernos federal y estatal.

Vías de Comunicación

La estratégica ubicación geográfica de la Región Sureste la convierte en un punto de concurrencia de las comunicaciones terrestres, ya que confluye el tránsito de las regiones del este con el oeste del país y de las del centro y norte del mismo. Cuenta con comunicaciones aéreas, terrestres y ferroviarias. Los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe son atravesados por la carretera federal No. 57, que comunica a la Ciudad de México con

Piedras Negras y la carretera federal No. 40 que los comunica con las ciudades de Torreón y Monterrey. La carretera federal No. 54 vincula a Saltillo y su área metropolitana con ciudades como Aguascalientes y Zacatecas, entre otras. Los municipios de General Cepeda y de Parras son también atravesados por la carretera federal No. 40 Saltillo-Torreón; además de contar con la carretera Parras - General Cepeda – Saltillo. El primero de los municipios cuenta con el camino de terracería Saltillo - El Moral - General Cepeda y el segundo, con la carretera de terracería Parras – Viesca. Arteaga se encuentra comunicada con la capital del estado mediante la carretera federal número 57 y por la autopista La Carbonera - Los Chorros el municipio se comunica con la ciudad de Monterrey, N.L. Adicionalmente, en la Región Sureste existe una red de caminos rurales pavimentados y de terracería que comunican a las localidades con sus respectivas cabeceras municipales. Saltillo cuenta con una terminal de carga ferroviaria y por la parte norte de los municipios de General Cepeda y de Parras pasa la vía férrea Torreón – Monterrey. También existe transportación foránea en todos los municipios de la región y la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga cuenta con un aeropuerto.

Principales Actividades Económicas

La mayoría de los productores agropecuarios del Sureste de Coahuila poseen poca superficie de tierra cultivable, las cuales en ocasiones no les reportan los ingresos necesarios para el sostén de sus familias teniendo que recurrir a otras ocupaciones alternativas para complementar el gasto familiar. En materia forestal se aprovechan fundamentalmente especies no maderables como lechuguilla, palma, candelilla, orégano y el heno entre otras de menor importancia. También existen pequeñas explotaciones de bosques de pino y cedro blanco. En todos los municipios de la Región se desarrollan en mayor o mayor medida actividades agropecuarias, las cuales se comentan a detalle en el siguiente apartado.

Industria

Respecto a la industria sobresale la automotriz y de maquinaria, agrícola, la cementera, la metalmecánica; la manufactura de diversos productos para la construcción como sanitarios, azulejos, ladrillos y losetas; la producción de aparatos y enseres para el hogar;

el ensamblaje y maquila de artículos para la industria automotriz. Existen otras empresas dedicadas a la rama vitivinícola, alimenticia, textil, embotelladora de refrescos y de partes automotrices, entre otras. Con relación a la minería, en los diferentes municipios de la región existen yacimientos de barita, cal, fluorita, estroncio, zinc, cobre, plata, plomo y oro.

El turismo no representa una importante actividad económica para los municipios de la Región Sureste, sin embargo, son un atractivo el centro histórico de Saltillo y los diferentes museos que alberga, el área serrana del municipio de Arteaga también constituye un polo de atracción donde se ofrecen cabañas en venta y renta y el municipio de Parras cuenta entre sus atractivos históricos y culturales la casa donde nació Francisco I. Madero y la hacienda de San Lorenzo, donde se encuentran las primeras bodegas de vino establecidas en América, fundadas a fines del siglo XVI.

Con relación al comercio destacan los establecimientos dedicados a la compra-venta de alimentos y bebidas; prendas de vestir y artículos de uso personal; compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancía; equipo de transporte, refacciones y accesorios, combustibles y lubricantes; materias primas, maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas y refacciones utilizados en la industria diversa que existe en la región. En los municipios más rurales como Parras, General Cepeda y Arteaga es muy importante la comercialización de productos alimenticios que se preparan de forma casera. En general, en los municipios de la región se dispone de una gran gama de servicios profesionales y técnicos; de alojamiento temporal; preparación y venta de alimentos y bebidas; recreativos y de esparcimiento; personales, para el hogar y diversos; de enseñanza, investigación científica y difusión cultural; médicos, de asistencia social y veterinaria; de agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas.

3.5 Participación Agropecuaria de los municipios de la Región Sureste de Coahuila

La información que se analiza en este apartado pertenece a los municipios que comprenden la Región Sureste de Coahuila los cuales coinciden con los Centros de Apoyo

al Desarrollo Rural (CADER's) del Distrito de Desarrollo Rural Saltillo, es decir, en cada municipio existe un CADER de la SAGARPA. Las estadísticas corresponden al periodo 2002-2008 para la producción agrícola y al periodo 2006 - 2008 para la producción pecuaria, pues no fue posible obtener información desde 1996 a nivel municipal.

3.5.1 Subsector Agrícola

En el periodo 2002-2008 en el Distrito Saltillo se cultivaron anualmente en promedio 80 mil hectáreas de las cuales el 26.5% fueron de riego y el 73.5% de temporal. Parras es el que más superficie de riego ocupó a nivel distrital con el 30.6%, seguido de Arteaga y Ramos Arizpe con el 26.6 y 20.3%, respectivamente. En lo que respecta a la superficie de temporal, Saltillo ocupa el primer lugar con el 37.1% seguido de Arteaga con el 29.4%, la participación de los otros tres municipios se ubica en el rango de 9.2 y 13.8%. En el total de la superficie Saltillo y Arteaga tienen una participación muy similar al registrar el 30.2 y 28.7%. Los otros tres municipios tienen una participación que oscila entre el 12.1 y el 15.8%. De todos los municipios que conforman el Distrito, Arteaga presenta una TMAC negativa en superficie de riego de -4.0%. General Cepeda presenta la TMAC global más alta en la superficie sembrada (5.8%), municipio que se considera por la estructura de su población y las actividades económicas que desarrolla como el municipio más rural de toda la región.

Con relación al valor de la producción, este ascendió a 1,259 millones de pesos promedio anual en el periodo de análisis, correspondiéndole a la superficie de riego aportar el 85.3% de ese valor. Arteaga es el que más participación tiene aportando el 38.1% del total distrital seguido de Parras con el 32.1%. La razón de la mayor participación de estos municipios es porque contribuyen con mayor superficie de riego como quedo establecido en el párrafo anterior. A pesar de que Saltillo participa con casi una tercera parte de la superficie sembrada, solo aporta el 12.1% del valor de la producción, lo que al contrario de los municipios anteriores es el que mayor superficie de temporal aporta prevaleciendo los cultivos de maíz y frijol, con bajos rendimientos productivos. Entre los cultivos de temporal destacan 4 cultivos que en conjunto aportan el 41.2% del valor de la producción distrital en esta modalidad, la manzana con el 24.8% y el maíz grano con el

13.9%. Con respecto a los cultivos de riego sobresalen tres frutas, melón, nuez y manzana, las que en conjunto participan con el 50.6% del valor de la producción distrital en esta modalidad, le siguen la alfalfa y la papa con el 12.2 y 10.4%. Otras 21 hortalizas aportan el 13.4% de ese valor, entre las que destacan el tomate, la espinaca, el nabo, la zanahoria, el cilantro y la calabacita.

3.5.2 Subsector Pecuario

Como se mencionó en la introducción de este apartado el Distrito de Saltillo sólo participa con el 6.5% del valor de la producción pecuaria estatal. Respecto al ganado en pie en bovinos contribuye con el 3.9% de la producción estatal siendo Saltillo, Ramos Arizpe y Parras los que más aportan con una participación que va del 22.1 al 24.0%. En cuanto al valor de esta producción el Distrito participa con el 5.1% del total estatal, siendo los mismos tres municipios los que mayor participación tienen y que se encuentra en el rango de 21.4 al 25.1%. En ovinos el Distrito aporta el 14.9 y 18.6% del volumen y valor de la producción estatal siendo Saltillo y General Cepeda los que mayor participación tienen con el 27.3 y 20.7%, respectivamente en ambas variables.

En caprinos contribuye con el 17.1% de la producción estatal siendo Saltillo y Parras los que mayor participación tienen con el 42.4 y 23.6%, respectivamente. En cuanto al valor de esta producción el Distrito aporta el 17.7% del total estatal, siendo los mismos dos municipios los que mayor participación tienen con el 43.0 y 23.6%. En porcinos en pie el Distrito aporta el 25.0% de la producción estatal siendo Ramos Arizpe el principal productor con el 71.9% seguido de Saltillo con el 17.6%. En cuanto al valor de esta producción el Distrito aporta el 25.9% del total estatal, siendo los mismos dos municipios los que mayor participación tienen con el 71.7 y 18.1%. Saltillo participa con el 7.4% del volumen y valor de la producción estatal de aves en pie. La distribución del volumen y valor de la producción municipal de aves es muy similar que el de los porcinos, Ramos Arizpe es el principal aportante con el 75.3%, seguido de Saltillo con el 13.1%.

Con relación a la carne en canal, en bovinos sólo contribuye con el 3.8% de la producción estatal siendo Saltillo, Ramos Arizpe y Parras los que más aportan con una participación que va del 22.3 al 23.9%. En cuanto al valor de esta producción el Distrito

participa con el 4.2% del total estatal, siendo los mismos tres municipios los que mayor participación tienen y que se encuentra en el rango de 21.8 al 24.6%. En ovinos en carne en canal el Distrito aporta el 15.9 y 20.5% del volumen y valor de la producción estatal siendo Saltillo y General Cepeda los que mayor participación tienen en producción con el 27.7 y 20.3% y en valor de la producción 27.5 y 20.4%, respectivamente. En caprinos contribuye con el 17.6% de la producción y 18.6% del valor de la misma, siendo Saltillo y Parras los que mayor participación tienen con el 42.0 y 23.7%, respectivamente en ambas variables. En porcinos en carne en canal el Distrito aporta el 23.9% de la producción estatal siendo Ramos Arizpe el principal productor con el 71.4% seguido de Saltillo con el 17.9%. En cuanto al valor de esta producción el Distrito aporta el 19.8% del total estatal, siendo los mismos dos municipios los que mayor participación tienen con el 71.5 y 17.9%. En la producción de aves de carne en canal el distrito Saltillo participa con el 7.1% de la producción y 6.5% de su valor. En volumen de producción Ramos Arizpe es el principal aportante con el 75.3%, seguido de Saltillo con el 13.2%. En lo que a valor de la producción se refiere en el mismo orden ambos municipios aportan el 75.4 y el 12.9%.

La participación del Distrito Saltillo en el volumen y valor de la producción de productos pecuarios no cárnicos (leche de bovinos y caprinos, huevo, cera, miel y lana) es bastante modesta. La producción distrital de leche de bovino fue de poco menos de 24.7 millones de litros promedio anuales en el periodo 2006-2008, lo que representa tan solo el 1.9% del total estatal. Arteaga, General Cepeda y Saltillo tienen una participación similar en la generación de esta producción que va de 24.8 al 27.2%. En términos de valor de la producción a precios del 2008, esta cifra asciende a poco más de 86.0 millones de pesos promedio anuales, lo que equivale al 1.5% del total estatal, siendo los mismos municipios en el mismo orden y rango los que mayor participación tienen en el total distrital. Con relación a la producción de leche de caprino, esta fue de poco más de 6.0 millones de litros promedio anuales en el periodo que se analiza. Respecto al valor de la producción, el Distrito generó en promedio 19.6 millones de pesos anuales a precios de 2008, lo que representa el 5.9% del total estatal. Saltillo aportó el 41.8% constituyéndose en el principal aportante en volumen y valor de esta producción. Le siguen Parras y General

Cepeda con una participación de 24.0 y 15.0%, respectivamente en ambas variables. La producción de huevo fue de 3.5 miles de toneladas promedio anuales en el periodo que se analiza, lo que representó el 6.6% de la producción estatal. En cuanto al valor de la producción, el Distrito generó en promedio 35.0 millones de pesos anuales a precios de 2008, lo que representa el 6.0% del total estatal. Ramos Arizpe concentra poco más del 90.0% de este volumen y valor de la producción. El resto de los municipios tienen una participación bastante marginal en esta producción. La contribución en el valor de la producción de miel, cera y lana es muy reducida siendo en promedio de 1.9, 0.03 y 0.3 millones de pesos promedio anual en el periodo de análisis.

3.6 Estructura y tendencias de las principales actividades agropecuarias en el Sureste de Coahuila.

Las actividades agrícolas y ganaderas en el Sureste de Coahuila tienen un peso importante en función de los índices de productividad que presentan y del valor que generan, siendo necesario realizar un análisis del nivel de participación de cada una de ellas. En términos generales, el valor promedio anual de la producción agropecuaria del Distrito Saltillo en el periodo 2002-2008 fue de 2,118.4 millones de pesos del 2008 correspondiendo el 40.6% a la producción pecuaria y 59.4% a la producción agrícola, estructura en algún grado opuesta a la estatal, pues la mayor participación en este nivel la tiene la producción pecuaria con el 77.5% del valor y el resto la agrícola. En el mismo orden de ideas se destaca que Saltillo participa con el 6.5% del valor de la producción pecuaria y con el 32.7% del valor de la producción agrícola estatal.

3.6.1 Análisis de la Agricultura

La agricultura tradicional se practica en terrenos de temporal escaso y errático, con carencias tecnológicas, es poco productiva y básicamente de autoconsumo. En contraste, la agricultura mecanizada se practica en superficie de riego, lo que representa mayores oportunidades de producción, es la que produce los cultivos que generan mayores ingresos por unidad de superficie ocupada, tal es el caso de los frutales, hortalizas, tubérculos y algunos forrajeros como es el caso de la alfalfa, entre otros. En el Distrito de Desarrollo Rural de Saltillo se producen 72 cultivos agrícolas con algún nivel comercial en

poco menos de 80 mil de hectáreas, lo que representa el 27.5% de la superficie sembrada a nivel estatal.

La selección de los principales cultivos se obtuvo considerando dos variables fundamentales: los promedios de la superficie sembrada que ocuparon y el valor de la producción que aportaron en el período 2002-2008. Con esta base se identificaron nueve principales cultivos en el Distrito Saltillo, que como ya se mencionó, corresponde a los municipios de la Región Sureste de Coahuila: maíz grano, frijol, avena forrajera en verde, sorgo forrajero en verde, alfalfa verde, manzana, nuez, melón y papa. Estos cultivos ocuparon anualmente un promedio de 64,366 hectáreas, lo que equivale al 80.9% del total de la superficie sembrada en el Distrito y generaron en promedio 1,025 millones de pesos anuales a precios de 2008, lo que representó el 81.4% del valor de la producción agrícola distrital.

El maíz grano constituye el cultivo al que se le destina mayor superficie sembrada en el Sureste de Coahuila, al ocupar en promedio 27 mil hectáreas anuales en el periodo 2002-2008, lo que representa el 34.4% del total de la superficie distrital, destacando que el DDR Saltillo concentra el 82.6% de toda la superficie estatal que se destina al cultivo de maíz. Hay que mencionar que en el período que se analiza presenta una tendencia decreciente al registrar una TMAC de -1.6%. Del total de la superficie destinada a este cultivo, el 96.6% corresponde a tierras de temporal y el restante a riego. En el periodo de referencia el maíz contribuyó con el 3.7% del valor total de la producción agrícola con una TMAC de -8.8%. Respecto de 2002, en el 2008 la superficie cultivada de maíz disminuyó 9.2% y el valor de la producción lo hizo en -42.6% en términos reales. Como se observa, el maíz es un cultivo de temporal y está muy lejos de representar un cultivo de rentabilidad económica, pues ocupa más de una tercera parte de la superficie sembrada a nivel distrital y produce menos de una veinteava parte de valor. Además, son bastante significativas las pérdidas de superficie y valor que reportan, lo que es un indicativo de que los campesinos no están dispuestos a seguir produciendo en las condiciones actuales de bajos niveles productivos y de rentabilidad económica, más bien lo siguen cultivando para el abasto familiar y del ganado que poseen, pero no como una alternativa económica.

Para el periodo 1996-2008 el frijol representó el 8.2% (6,547 ha) de la superficie total sembrada en el Distrito Saltillo, de esta, el 99.7% corresponde a temporal y al igual que el maíz es un cultivo de P-V. En este distrito se siembra el 83.5% del frijol que se cultiva en todo el estado. Es bastante notoria la tendencia que presenta el frijol en cuanto a la disminución de la superficie que se destina para su cultivo, mostrando una TMAC negativa de -4.8% en el periodo de análisis, lo que representa que en el 2008 la superficie sembrada sea menor en un 25.5% a la registrada en 2002. En cuanto a valor se refiere, la información es menos alentadora, en este periodo el frijol participó en promedio con el 0.5% del valor agrícola anual del Distrito, con una TMAC de -19.2%, lo que representa una disminución en valor de 72.3% en el 2008 respecto del valor alcanzado en 2002. Como se observa, el frijol, al igual que el maíz es un cultivo de temporal que se encuentra en decadencia, muestra una pronunciada disminución en la superficie sembrada y valor de producción que genera. Los productores que aún lo cultivan lo hacen más bien pensando en el autoconsumo que en obtener un producto para el mercado.

La alfalfa es un cultivo perenne que ocupó en el periodo 2002-2008 una superficie promedio anual de 2,728 hectáreas, lo que corresponde al 3.4% de la total sembrada en el estado. Registra una tasa de crecimiento promedio anual de 3.7% en la superficie sembrada, es decir, 24.4% más hectáreas en el 2008 respecto de 2002. El 100% de la alfalfa se cultiva bajo la modalidad de riego. La alfalfa verde aportó en promedio el 7.6% del valor anual de la producción agrícola con una TMAC de 4.0%. En el Distrito de Saltillo se sembró el 11.5% de la superficie y se obtuvo el 14.1% del valor de la producción de alfalfa verde que se produjo en Coahuila en el periodo de referencia. Los datos anteriores son otro indicativo de la importancia que actualmente tiene la ganadería en el estado, cuyo crecimiento demanda cada vez más granos y forrajes para la alimentación del ganado.

En el periodo de análisis, el sorgo forrajero verde ocupó en promedio 7,568 ha anuales para su siembra (9.5% del total), la TMAC de esta variable es de 8.4%. El 83.4% de la superficie sembrada se realiza en tierras de temporal. El valor promedio anual que aportó el sorgo grano en este periodo representa el 9.2% del valor agrícola distrital, con una

TMAC de 2.8%. El Distrito Saltillo contribuyó con el 19.3% de la superficie sembrada y el 12.0% del valor de la producción a nivel estatal. Lo anterior, también nos indica una tendencia a incrementar la superficie que se dedica a este cultivo en la entidad influenciada por el incremento en la producción ganadera, lo que hace que se incremente la demanda de granos forrajeros. La avena forrajera verde ocupó en promedio el 8.5% de la superficie sembrada anualmente en el Distrito Saltillo en el periodo 2002-2008 con 2,728 ha, habiéndose cultivado el 85.9% bajo la modalidad de temporal. La TMAC de esta variable es de -1.0% en el periodo de análisis, lo que representa una disminución en la superficie de 6.0% en el 2008 respecto de 2002. Esta disminución no es tan marcada como la observada en los cultivos de maíz y frijol, situación que nos reitera la importancia que tiene la ganadería en el Estado. En cuanto a valor se refiere, la avena forrajera aportó en promedio el 3.4% anual en todo el periodo, registrando una variación de 46.7% en respecto de los años extremos del periodo, lo que le permite tener una TMAC del 6.6%. El 30.9% de la superficie sembrada a nivel estatal se cultivó en el Distrito de Saltillo lo que representó el 23.4% del valor generado en Coahuila.

Respecto a los frutales, la nuez ocupó en promedio 3,366 ha anuales lo que equivale al 4.2% de la superficie total sembrada a nivel distrital en el periodo 2002-2008, registrando una TMAC de 2.7% lo que nos indica una tendencia creciente. Este cultivo perenne se produce en su totalidad bajo condiciones de riego. El valor promedio anual que aportó la nuez en este periodo representa el 15.0% del valor agrícola distrital, con una TMAC de 1.8%. Con respecto del nivel estatal, el Distrito de Saltillo contribuyó con el 26.6% de la superficie sembrada de nogal y el 46.2% del valor de la producción de nuez. Como se puede apreciar, la nuez representa una tendencia creciente en términos de superficie y aún más importante en lo que a valor de la producción se refiere, lo que es un indicativo del nivel de rentabilidad económica y el carácter comercializable de la nuez.

En el periodo 2002-2008, el cultivo de la manzana ocupó anualmente un promedio de 7,161 hectáreas lo que representa el 9.0% de la superficie distrital. El 51.5% de este cultivo perenne se produce bajo condiciones de riego. La manzana contribuyó con el 14.6% del valor total de la producción agrícola distrital. La TMAC de la superficie

destinada a este cultivo para el periodo que se analiza fue de -0.7%, y se observa que de 2002 al 2008 la superficie disminuyó en 4.1%, en tanto que para el valor de la producción la TMAC fue de -1.2% y la variación porcentual en los años extremos es de -6.7%. La manzana sólo se produce en el municipio de Arteaga Coahuila, por lo que el Distrito de Saltillo contribuye con la totalidad de superficie y valor de este cultivo a nivel estatal. El comportamiento decreciente de las variables analizadas está bastante influenciado por la alta volatilidad de los precios de la manzana y por los daños que provocan las inclemencias del tiempo (granizadas, heladas, etc.) a los manzanos.

El melón se produjo exclusivamente bajo condiciones de riego en 1,664 ha promedio anual en el periodo de análisis, lo que representa el 2.1% de la superficie sembrada en el Distrito de Saltillo. Contribuyó con el 11.6% del valor total de la producción agrícola de la entidad. Presenta una TMAC de 1.0% en superficie sembrada y de 10.2% en el valor de la producción, lo que representa una variación en los años extremos del periodo de 5.9% en el primer caso y del 79.3% en el segundo. El Distrito de Saltillo contribuyó con el 43.1% de la superficie sembrada en este cultivo y el 59.3% del valor de la producción de melón que se cultivo a nivel estatal. Estos datos nos hacen ver lo importante que es este cultivo para la región sureste de Coahuila y lo rentable que es la explotación del melón, por lo que no sería extraño que contando con la garantía del riego y los incrementos que ha tenido en la productividad y precios de venta en los siguientes años se registre un incremento en la superficie destinada a este cultivo.

La papa ocupó en promedio sólo el 1.5% anual de la superficie sembrada a nivel distrital en el periodo 2002-2008, sin embargo, su importancia radica en que es capaz de generar el 20.1% del valor total de la producción agrícola del Distrito de Saltillo. Sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual de la superficie destinada a este cultivo fue de -17.7% y de -15.3% en el valor de la producción. Este comportamiento se observa con claridad cuando se revisa que de 2002 al 2008 la superficie disminuyó en 68.8%, en tanto que para el valor de la producción decreció en 63.2%. Este cultivo se produce en su totalidad bajo condiciones de riego. La papá que se cultiva en Coahuila se concentra fundamentalmente en el Distrito de Saltillo al registrar el 82.6% de la superficie

sembrada y el 87.4% del valor de la producción de este cultivo. Particularmente el 2008 fue un mal año para este cultivo ya que el precio por tonelada (a valores reales de 2008) fue 34.2% menor y los rendimientos 28.5% menos que en 2002. A pesar de la rentabilidad económica que reporta la papa, el excesivo uso de agroquímicos que requiere este cultivo y la consecuente degradación de los suelos donde se produce, puede ser también un indicativo de la disminución de superficie que registra en el periodo de análisis.

En resumen, podemos comentar que los cultivos básicos como el maíz y frijol presentan una tendencia decreciente en cuanto a superficie ocupada y el correspondiente valor que generan, teniendo en la región más una vocación para el autoconsumo que para el mercado. En cambio los cultivos forrajeros responden a la dinámica de crecimiento de los productos pecuarios y aumentan su presencia tanto en superficie como en valor. La producción de nuez y melón sobresalen no tanto por la superficie que ocupan como por el valor que aportan, lo que es un indicativo del valor comercial creciente que vienen presentando. Las huertas de manzana pierden terreno debido a la disminución en términos reales del precio y el efecto de los fenómenos climatológicos que afectan la calidad del fruto. Destaca el caso de la papa que a pesar de ser un cultivo de alta rentabilidad económica está perdiendo terreno en superficie ocupada y por consiguiente en valor generado, lo que es producto de la disminución del precio y de los rendimientos por hectárea del cultivo.

3.6.2 Análisis de la Ganadería

Si bien para el nivel distrital fue posible obtener información estadística para el periodo 2002-2008, a nivel de municipios sólo fue posible para el periodo 2006-2008, por lo que en este apartado se aborda el análisis para este periodo de los productos pecuarios que mayor participación tienen en cuanto a volumen y valor de la producción a precios reales de 2008. Las actividades pecuarias del Distrito contribuyeron anualmente en el periodo de análisis en promedio con el 4.9% (660.2 millones de pesos) del valor de la producción estatal (13,562.1 millones de pesos) destacando por su contribución a este valor las aves, bovinos, porcinos, leche de bovino y caprinos, en ese orden de importancia que en conjunto acumulan el 89.8% del valor de la producción pecuaria distrital.

Con relación a las aves, esta especie muestra una clara tendencia decreciente en el volumen y valor de la producción tanto en pie como de carne en canal al registrar tasas medias de crecimiento anual de poco más de -35.0% en el periodo de referencia. En cuanto al valor de la producción de esta especie, tanto en pie como carne en canal, aporta el 30.6% del total del valor pecuario distrital. En la región Sureste se obtiene el 6.9% del valor de la producción avícola estatal y representa sólo el 1.5% del valor de toda la producción pecuaria de Coahuila.

En lo que respecta a la producción de bovinos, esta también se divide en ganado en pie y carne en canal. En el primer caso la producción presenta una TMAC de -1.4% y en el segundo de -2.4%. En el valor de la producción de ganado en pie registra un TMAC de 4.3%, sin embargo, en carne en canal esta tasa de crecimiento es de -6.6%. En cuanto al valor de la producción de bovinos tanto en pie como carne en canal, aporta el 22.4% del valor pecuario distrital, con una participación muy marginal de solo 4.6% del valor de la producción estatal de esta especie y representa sólo el 1.1% del valor de toda la producción pecuaria de Coahuila.

A diferencia de las anteriores especies, la producción porcina muestra un TMAC de 52.8% en ganado en pie y de 51.2% en carne en canal. En ambos casos el valor de la producción muestra una tendencia positiva al registrar tasas de crecimiento promedio anual de 42.0 y 46.1%, respectivamente en el periodo de referencia. En cuanto al valor de la producción de esta especie, tanto en pie como carne en canal, aporta el 15.1% del total del valor pecuario distrital. En la región Sureste se obtiene el 22.3% del valor de la producción porcícola estatal y sólo el 0.7% del valor de la producción pecuaria de Coahuila.

La producción de leche de ganado bovino presenta una tasa media anual de crecimiento de 12.7% en el periodo de referencia, lo que le permitió crecer en un 27.1% de 2006 al 2008. En cuanto a valor de la producción se refiere, contribuye con el 13.0% del total distrital y presenta una TMAC de 14.1%. El Distrito participa con el 1.5% del valor de la producción de leche de bovino y con el 0.6% de la producción pecuaria a nivel estatal.

Los caprinos muestran una ligera tendencia decreciente en el volumen producción tanto en pie como de carne en canal al registrar tasas promedio anuales de crecimiento de -0.4 y -0.8%, respectivamente en el periodo de referencia. En cuanto al valor de la producción, presenta TMAC de -6.3% en ganado en pie y de -3.0% de carne en canal. Aporta el 8.8% del total del valor de la producción pecuaria distrital. En la región Sureste se obtiene el 18.2% del valor de la producción caprina estatal y representa sólo el 0.4% del valor de toda la producción pecuaria de Coahuila.

En resumen encontramos que las actividades pecuarias del sureste de Coahuila tienen una baja participación respecto del total estatal al aportar en promedio poco menos de una veinteava parte del valor de la producción. Destaca que las especies que dejan mayor derrama económica al Distrito Saltillo, aves y bovinos presenten pronunciada tendencia negativa tanto en volumen como en valor de la producción. Aunque la TMAC también es negativa en caprinos esta es bastante moderada por lo que más bien se aprecia un estancamiento en la producción de esta especie. Sobresalen también la especie porcina y la leche de bovino con importantes crecimientos en cuanto a volumen y valor de la producción, lo que mantiene un importante dinamismo económico de la ganadería en el Sureste del estado.

3.7 Principales factores condicionantes de las actividades agropecuarias

El Sureste de Coahuila es como en cualquier otra parte de la república mexicana refleja las dos modalidades extremas de producción agropecuaria, la agricultura tradicional de la gran mayoría de los productores y la agricultura comercial que es producida por una minoría de ellos. Como se mencionó en el apartado anterior, la agricultura tradicional del Sureste de Coahuila es poco productiva y básicamente de autoconsumo, donde el empleo de tecnología es bastante escaso, con el empleo prácticamente exclusivo de mano de obra familiar y se practica en superficie de temporal, el cual se caracteriza por ser escaso (no rebasa en la mayoría de los casos los 400 mm anuales) y bastante errático. La pequeña escala de producción genera condiciones de minifundio, lo que se refleja no solo en pequeñas extensiones de tierra, sino además en pobres niveles de producción y productividad, escaso o nulo acceso al mercado, a tecnología, financiamiento,

capacitación y en general a oportunidades concretas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los campesinos y sus familias. Encontramos en esas condiciones a productores de Ramos Arzipe, General Cepeda, Saltillo y Parras y en menor medida a los de Arteaga.

Se encontró que los cultivos que mayoritariamente producen estos productores presentan tendencias decrecientes fuertemente pronunciadas, tal es el caso del maíz y el frijol. La especie pecuaria en la que también destacan corresponde a especies menores, observando que la caprinocultura muestra un ligero descenso en cuanto a sus principales variables productivas, lo que termina limitando la economía de los productores de bajos recursos. En general observamos que estos productores no cuentan con los recursos productivos necesarios que les permitan incursionar en actividades agropecuarias rentables limitándolos a realizar actividades de subsistencia con escasas posibilidades de crecimiento. Como se mencionó en su oportunidad, el rezago educativo es otra deuda importante para la población de la región sureste en general, pero particularmente más acentuado para la población rural, como quedo demostrado con las estadísticas que sobre la materia se presentaron, observando que en los municipios más rurales, el rezago educativo afecta a prácticamente el 80.0% de la población.

En el mismo sentido, se encontró que los escasos conocimientos de los productores rurales sobre los lineamientos operativos de los programas, el desconocimiento de la metodología para la formulación de proyectos de inversión que estos exigen, así como la falta de información sobre el papel que deben desempeñar los Prestadores de Servicios Profesionales, hace que los productores vean muy lejanas las posibilidades de acceder a apoyos gubernamentales por un lado y por otro, que los proyectos sean considerados sólo como requisito para la gestión de apoyos económicos y no como instrumentos de planeación. Además de lo anterior, los limitados niveles de organización social y económica prevaecientes se expresan en la reducida capacidad de gestión de las comunidades rurales, lo que hace más difícil que puedan mejorar su situación socioeconómica actual.

Las limitaciones aquí comentadas son un indicativo de la importancia de apoyar a la población rural con educación, fomento a la organización e infraestructura productiva, entre otros aspectos básicos, tendientes a mejorar sus procesos sociales y productivos y a mejorar el impacto socioeconómico de sus actividades agropecuarias. Este apartado se retoma con mayor énfasis en el capítulo quinto de este estudio, donde se analiza la información aportada por los productores que fueron entrevistados en razón de su participación en los programas de extensionismo rural y asistencia técnica.

CAPITULO IV

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL EN COAHUILA, PERIODO

1996 - 2007.

A continuación se aborda la revisión y análisis de los principales programas sobre extensionismo y asistencia técnica rural operados por los gobiernos federal y estatal de Coahuila en el periodo de 1996 al 2007. Todos los programas que se exponen forman parte de la estrategia de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo

4.1 Sistema Nacional de Capacitación y Desarrollo Rural Integral (SINDER)

El SINDER inició operaciones en 1996 junto con el arranque de la Alianza. En el discurso oficial se establece que este programa se concibió como un sistema que a través de procesos educativos no formales y apoyados en un proceso de comunicación concientizadora, contribuyera a que la población rural mejorará sus métodos y técnicas de trabajo para incrementar su producción, productividad, fortalecer relaciones de intercambio y consecuentemente mejorar sus relaciones sociales, con el entorno ecológico y sus niveles de vida⁸⁶. El SINDER consideraba en su estrategia de intervención una visión de sistemas, con una vertiente de tecnologías blandas que favorecieran la organización del trabajo, optimizar el uso de los recursos y centrar esfuerzos en objetivos concretos. En este esquema el productor es el elemento fundamental del proceso, al orientarlo hacia los problemas sustanciales que limitan su desarrollo, mientras el extensionista se convierte en un facilitador de dicho desarrollo. El planteamiento consideraba que el trabajo de los extensionistas debía partir de reconocer en el productor y sus familias no a objetos, sino a sujetos sociales con quienes en un marco de cooperación responsable podrían alcanzar mejores niveles de desarrollo. Este Programa se propuso no solo atender al campesino en sus procesos productivos o aspectos tecnológicos, sino además, fomentar la organización de productores, el desarrollo de su capacidad autogestiva y otros aspectos de carácter social.

El SINDER fue considerado por la Subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGAR como una estrategia integral, que fundamenta su quehacer en tres pilares: el filosófico, el social

⁸⁶ Subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGAR. *op. cit.* p. 6.

y el técnico-productivo; integra en una sola directriz la extensión agrícola y pecuaria, enfocando sus actividades hacia la transferencia de tecnología y el desarrollo comunitario. Este sistema se instrumentó a través de un par de Programas Operativos: Elemental de Asistencia Técnica en apoyo a la producción de granos básicos (PEAT) y de Capacitación y Extensión (PCE).

4.1.1. Programa de Capacitación y Extensión (PCE)⁸⁷

El Programa de Capacitación y Extensión consistió en un modelo de capacitación por alternancia que integró el servicio de técnicos de nivel superior, apoyados por técnicos de nivel medio superior, capacitados por especialistas mediante talleres a lo largo del ciclo productivo en lo referente a tecnología productiva, gestión empresarial, organización de productores y generación de capacidades transferibles y sobre los programas y apoyos institucionales previstos en la Alianza para el Campo. El objetivo fundamental del Programa fue invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores y los técnicos a su servicio, para la realización de las diferentes actividades que conllevan al desarrollo tecnológico, económico y social de la población rural. Para ello se proponía contribuir en el aumento de la producción y productividad de la actividad primaria en el campo, mejorando los procesos productivos a través de la capacitación permanente de los productores y técnicos a su servicio, para el cambio tecnológico y la diversificación productiva y una mejor inserción de la producción rural a los mercados, mediante la sostenibilidad de los proyectos y sustentabilidad de los recursos. El programa de capacitación y extensión, atendía principalmente a grupos de productores, mujeres y/o jóvenes independientemente del giro productivo que estos tuvieran.

a) Población objetivo y universo de trabajo

El Programa se orientaba a atender a productores que contando con potencial y viabilidad económica no habían podido concretarlo, al enfrentar fuertes restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento, y que además adolecen de una incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva. También se dirigía a grupos de productores organizados en asociaciones económicas de base, que demostraran ser

⁸⁷ Para el desarrollo de este apartado se recurrió fundamentalmente a las reglas de operación de los diferentes años en los que operó el Programa.

receptivos, dinámicos y comprometidos con las acciones de capacitación y extensión que permitieran acelerar el desarrollo tecnológico de sus unidades de producción y conseguir efectos demostrativos del cambio tecnológico. La elegibilidad de los productores, sus organizaciones, localidades, municipios y microrregiones se apoyó en los siguientes criterios, según la siguiente tipología:

- Que el grupo de productores pertenecieran a comunidades rurales con potencial productivo no desarrollado, con predios hasta de 20 hectáreas de temporal o su equivalente en riego; es decir, minifundistas; y en caso de que la actividad pecuaria fuera predominante, que contaran con hasta 20 vientres bovinos o su equivalente en otras especies.

- Población rural en los municipios identificados con una economía de transición, con una población entre 500 y 2,500 habitantes.

- Productores con elevado uso de tracción humana y animal y empleo de mano de obra familiar.

Para el caso de las organizaciones económicas de base se contemplan adicionalmente:

- Asociación constituida con experiencia en la actividad productiva, con un proyecto productivo claramente definido y establecido y un programa de trabajo.

- Con un área territorial definida y compacta, de impacto económico y social reconocido, con legitimidad y reglamento o estatutos establecidos.

El PCE también reconocía la existencia de productores, organizaciones y comunidades elegibles fuera del ámbito territorial identificado como Prioritario, es decir, con potencial productivo no desarrollado en Municipios o en localidades no marginadas, los cuales podían ser atendidas bajo un esquema denominado "Atención a la Demanda", asignando apoyos a sus proyectos por el método de recursos competidos.

De acuerdo con las categorías y formas de participación de los prestadores de servicios, el área de cobertura de cada uno de ellos se integraba como sigue.

i). Coordinador de Extensionistas. Tenía la responsabilidad de apoyar en las funciones realizadas por 4 o hasta 6 extensionistas.

ii). Extensionistas. Su área de trabajo estaba compuesta por cuatro comunidades en las que identificaba de 5 a 10 productores líderes y de 5 a 20 productores por cada productor líder, con los cuales integraba los grupos de intercambio y desarrollo tecnológico. Posteriormente se le exigiría al técnico que atendiera entre 80 y 120 productores por módulo de trabajo.

iii). Técnico comunitario. Se asignaba a uno por extensionista, siendo su tarea principal apoyar las funciones del técnico responsable del módulo.

iv). Las Empresas de Servicios Profesionales y Agencias de Desarrollo. Cuando los técnicos participaban a través de una persona moral, el despacho debía atender una región, con espacio geográfico compacto integrado por un mínimo de 24 a 36 localidades rurales con una población de entre 12,000 a 60,000 habitantes. El universo de atención era equivalente a los definidos para los coordinadores y extensionistas que participan en forma independiente. Se recomendaba que el universo de atención más que establecerse con base territorial (comunidades), se estableciera con base en el número de socios activos; sin embargo, siguió siendo válido definir el área de trabajo de los extensionistas por grupos de comunidades.

b) Actividades relevantes

De acuerdo con las categorías de participación de los técnicos, la materia de trabajo de cada uno de ellos se integraba como sigue.

i). Coordinador de extensionistas.⁸⁸ Su función principal consiste en elaborar y ejecutar el programa de trabajo de su zona de cobertura, desde una perspectiva integral, para lo cual debía de considerar los aspectos técnico-productivos, como también los organizativos, los de comercialización y transformación, así como los de coordinación interinstitucional y los de gestión. El coordinador desempeñaba actividades de apoyo a los extensionistas, tanto del punto de vista técnico-productivo, como en lo referente a los aspectos de planeación, organización y operación de sus programas de trabajo, además de fungir como enlace entre los extensionistas y las autoridades Municipales, el Comité Técnico Distrital, la Vocalla

⁸⁸ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR. *op. cit.* p 16.

Ejecutiva de Capacitación y Extensión (VECE)⁸⁹ y demás instancias de coordinación y dirección del programa.

ii). Extensionistas. Las principales funciones y actividades que debía cumplir un extensionista se describen a continuación:

- Elaboración de un diagnóstico rápido comunitario.- Este estudio debía contener el análisis socioeconómico de los sistemas de producción predominantes en la comunidad, como procedimiento para determinar las necesidades tecnológicas para la producción, para el equipamiento rural, para el desarrollo de la infraestructura básica de producción, comercialización y conservación de productos, entre otros. Así mismo, servía para identificar a los productores interesados en los programas, su nivel organizativo y los productores cooperantes para la integración de los grupos de trabajo, los cuales podían estar conformados por hombres, mujeres y jóvenes.

- Plan de trabajo.- Este instrumento se constituía a nivel de cada comunidad atendida a partir de los resultados de los diagnósticos comunitarios y del diagnóstico de los sistemas agrícolas, así como de las expectativas de los productores con base en un proceso de planeación participativa. A partir de este plan se establecían compromisos con los productores y se le daba seguimiento al desempeño de los extensionistas.

- Las principales modalidades de participación del extensionista se daban a través de talleres a productores, giras de intercambio tecnológico o empresarial, módulos o parcelas de demostración y grupos de intercambio y desarrollo tecnológico. Este proceso de capacitación estaba apoyado con recursos del Programa que cubrían tanto la realización de los eventos mismos como los materiales didácticos necesarios.

- Una actividad fundamental en el trabajo del extensionista lo constituía la promoción, gestión e implementación del proyecto. Los recursos de apoyo al proyecto normalmente se gestionaban en el entonces Programa de Equipamiento Rural, componente también de Alianza para el Campo.

⁸⁹ A la Vocalía se le reconoció con varios nombres como es el caso que se cita y el de Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural (VEER), para propósitos de este trabajo de investigación Invariablemente la identificaremos como Vocalía de Capacitación o VECE.

- Los extensionistas tenían la obligación de asistir a los eventos de capacitación programados para ellos durante el año. Estos eventos normalmente eran programados por la Vocalía de Capacitación.

iii). Técnicos comunitarios. Sus actividades las realizaba en apoyo al trabajo del extensionista. También estaba obligado a asistir a los eventos de capacitación a los que convocaba la Vocalía de Capacitación.

iv). Especialistas. Su participación se daba en dos instancias de la operación. Por una parte, eran capacitadores de los extensionistas en los talleres dirigidos a ellos. Por otra, proporcionaban consultoría a los extensionistas como apoyo a la solución de problemas relevantes y específicos que rebasaran las capacidades de atención de los extensionistas.

c) Requisitos para la selección del personal técnico

i). Coordinadores de Extensionistas. En general, a los coordinadores se les pedía que cumplieran con lo siguiente:

- Amplios conocimientos en las actividades de diagnóstico y planeación regional que permitan una visión de corto, mediano y largo plazo.

- Experiencia en la formulación de proyectos y en la gestión de recursos.

- Conocimientos en los rubros de comercialización, estudios de mercado y costos de producción.

- Experiencia en el manejo de instrumentos metodológicos sobre capacitación, extensión y transferencia de tecnología.

- Capacidad de liderazgo, manejo de grupos y fomento a la participación grupal.

- Experiencia en desarrollo comunitario.

- Reconocida solvencia moral, y poseer las aptitudes y actitudes descritas para los extensionistas. .

La Coordinación de zona podía ser asignada a personas físicas privadas u oficiales, o bien a despachos privados de servicios técnicos profesionales que cumplieran con los requisitos expuestos y los establecidos para los extensionistas.

ii). Extensionistas. A estos agentes técnicos se les pedía que tuvieran conocimientos en los siguientes aspectos:

- Metodología de extensión, comunicación, divulgación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, capacitación y desarrollo comunitario.

- La problemática del sector rural de la región.
- Procesos productivos, organizativos, comerciales y de transformación relacionados con los sistemas o especies-producto predominantes en las áreas de atención.
- Planeación, análisis y administración de proyectos agropecuarios.
- Conocimientos específicos de las condiciones agroecológicas y socioeconómicas de la región en que proporcionará sus servicios.
- Conocimiento de los sistemas de producción agropecuaria y de las tecnologías apropiadas para las regiones de atención.
- Conocimientos en trabajo con grupos, diagnóstico y planeación participativa.

Actitudes y Aptitudes:

- Ser una persona responsable, con deseos de superación, abierta al aprendizaje con y de los productores, receptiva de la crítica, respetuosa de las normas culturales y sociales de las comunidades.
- Facilidad para las relaciones humanas, para el trabajo en equipo, para la organización del trabajo, hábil para la recepción y transmisión de conocimientos, con facilidad de integración y comprometido con las comunidades rurales, así como capacidad de adaptarse a las condiciones de vida en el medio rural.

iii). Técnicos medios. Los técnicos medios de preferencia debían surgir de las propias localidades y grupos atendidos, los cuales debían contar con capacidad de liderazgo, experiencia práctica, capacidad de organización, facilidad para relacionarse con las personas, entre otras características deseables. El técnico medio en la práctica fungía como un colaborador del extensionista.

d) Contratación y pago a Extensionistas

Los agentes técnicos podían contratarse individualmente o a través de un despacho de profesionistas debidamente constituido. Cuando la participación se hacía en forma independiente se aplicaban los siguientes criterios de acuerdo al agente técnico del que se tratara:

i). Coordinador de zona. Eran contratados por la Vocalía de Capacitación, para lo cual se empleaba un instrumento legal, en el cual se expresaban claramente los servicios específicos que desarrollaría. A estos profesionistas se les asignaba un ingreso mensual. El coordinador recibía además, un apoyo económico mensual por concepto de movilización, además de que podía hacer uso de las instalaciones, mobiliario y equipo, además de papelería y consumibles informáticos, que se encontraba a cargo de la operación de la VECE.

ii). Extensionistas. Eran contratados directamente por los productores por un periodo determinado, siendo la VECE la responsable de darle seguimiento al proceso de contratación. AL igual que en el caso anterior, los extensionistas recibían un pago mensual, destacando que en los primeros años de la operación del programa estaba terminantemente prohibido que le solicitaran un ingreso complementario a los productores que atendían. Al igual que el coordinador de zona, el extensionista también recibía un apoyo económico mensual por concepto de movilización y hacia uso de los recursos operativos a cargo de la VECE. Cabe destacar que en los primeros años de operación del Programa se prohibió estrictamente a los extensionistas que solicitaran a los productores un complemento de su ingreso, supeditándose a lo que se les pagaba vía el Programa.

iii). Técnicos comunitarios. El procedimiento para su contratación era similar al de los extensionistas. No recibían apoyo para movilización pero si hacían uso de las instalaciones y recursos operativos de la Vocalía de Capacitación.

Cuando la participación se realizaba a través de un despacho, la Vocalía de Capacitación celebraba un convenio de colaboración donde se especificaban las obligaciones y compromisos de trabajo que el despacho adquiriría, así como los montos financieros que se le autorizaban, y este era el responsable de mantener la relación laboral con el personal técnico participante.

Adicionalmente todos los extensionistas que participaban en forma independiente o a través de un despacho recibían apoyos económicos para los siguientes conceptos: a) Capacitación de productores; b) Establecimiento de parcelas demostrativas; c) Giras de intercambio tecnológico; d) Capacitación de los propios técnicos; y e) Asesoría especializada.

e) Compromisos de los productores

Los grupos de productores debían aportar la voluntad, el convencimiento y esfuerzo necesarios, además de comprometerse a participar decididamente en las actividades concertadas con el extensionista, así como a aportar recursos físicos, materiales y financieros y las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades y proporcionar las facilidades necesarias para el logro de las metas y objetivos comprometidos. Por otra parte, eran responsables de dar seguimiento a las actividades propias del extensionista, para que en conjunto con él, buscaran las alternativas más apropiadas a los problemas de tenían a nivel comunitario, de la misma manera debían participar activamente en la elaboración del diagnóstico y programa de trabajo y en las actividades que de él se derivaran.

f) Capacitación a extensionistas

Se planteo una estrategia de capacitación continua a través de la modalidad en alternancia, que tiene entre sus características vincular la teoría con la práctica, así como el definir los contenidos de los talleres en función de las demandas de conocimiento derivadas de los diagnósticos comunitarios. Los contenidos debían incluir la inducción al programa, técnicas de extensionismo y desarrollo comunitario, así como requerimientos tecnológicos y administrativos. La estrategia operativa consideraba aprovechar la experiencia y conocimientos de instituciones educativas y de investigación presentes en la región de trabajo, como es el caso de la Universidad Agraria Antonio Narro o el INIFAP, por citar dos ejemplos.

4.1.2 Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT)

Aunque este Programa operó desde 1996, es hasta el año siguiente cuando se incorpora a la estrategia del SINDER, año en que es incorporado a la Alianza para el Campo. El PEAT se abocaba preferentemente a atender a los productores agropecuarios en materia de asistencia técnica para la producción de granos básicos destacando los cultivos de maíz y frijol. Su objetivo formal era coadyuvar en el incremento de los niveles de producción y productividad de los cultivos, en los ingresos de los productores y en la

disminución de importaciones mediante el apoyo a productores que contraten y paguen⁹⁰ servicios de asistencia técnica privados que les permitan conocer y aplicar tecnologías elementales para mejorar sus explotaciones, disminuir los riesgos e incrementar la producción aplicando un enfoque de sistemas de producción y conservación de recursos. Los servicios de asistencia técnica debían ser integrales, es decir, los técnicos participantes en el programa, debían asesorar a los productores en todas las fases del proceso productivo, desde la planeación para la producción hasta la transformación, comercialización y/o industrialización de sus productos.⁹¹

a) Población objetivo y universo de trabajo

Los productores para ser elegibles de apoyo por parte del PEAT debían cubrir los siguientes requisitos: a) Tener como actividad preponderante la producción agrícola (principalmente básicos) y preferentemente estar asociados a organizaciones económicas de base productiva; b) Desarrollar sus actividades productivas en terrenos, preferentemente en zonas temporales, clasificados como de muy alto, alto y mediano potencial o de bajo riesgo para la producción;⁹² c) Los asesores técnicos debían integrar módulos de asistencia técnica de 500 a 600 hectáreas cuando se tratará de cultivos básicos y/o su equivalente en otros cultivos (1 ha de básicos = 1.5 ha de forrajes; 0.8 ha de frutales y a 0.5 ha de hortalizas) de acuerdo a las condiciones de dispersión de las áreas de cultivo, tipo de agricultura dominante y la disponibilidad de accesos, e independientemente de la variable de cobertura, el otro criterio aplicable era que el técnico atendiera de 100 ± 20 productores, lo que ocurriera primero; y d) Para el caso de los coordinadores, eran responsables de apoyar el desempeño de 10 técnicos en sus respectivos módulos de atención.

⁹⁰ Aún cuando en los últimos años de operación del Programa se le permitió al técnico buscar obtener un ingreso complementario con cargo a los productores, en la práctica el pago que recibía el asesor técnico correspondía exclusivamente al subsidio que se otorgaba a los productores.

⁹¹ En el sureste de Coahuila la asesoría se limitaba a brindar asesoría tecnológica relacionada con el proceso de producción de los cultivos que atendía.

⁹² En el sureste de Coahuila se atendieron productores de ejidos y comunidades que presentaban bajo potencial productivo y alto riesgo para la producción, ya que la precipitación promedio anual es de menos de 400 mm el cual con frecuencia es bastante errático.

b) Actividades relevantes

El PEAT surgió como un elemento de apoyo técnico a los sistemas de producción agrícola en complemento con el PROCAMPO, en particular en lo que respecta a que el productor tuviera mayores posibilidades para adquirir fertilizantes, semillas o agroquímicos mediante el procedimiento de Cesión de Derechos que productor realizaba a favor del proveedor de insumos, bajo la normatividad establecida para ello. Para dicha función, ASERCA capacitó a los técnicos en los procedimientos y normatividad aplicable. Los técnicos del PEAT debían promover entre los productores asesorados y apoyarlos en la gestión para obtener los beneficios de otros programas de la alianza para el Campo relacionados con los objetivos del PEAT, como fue el caso de Kilo por Kilo, Ferti-irrigación, Tecnificación de la Agricultura de riego por bombeo, recuperación de suelos salinos, entre otros, con el fin de propiciar el desarrollo productivo de los grupos asesorados, disminuir los riesgos de producción asociados al temporal y potenciar el efecto de otros programas de la Alianza para el Campo. Este programa contó con la participación de Coordinadores de técnicos y Asesores Técnicos, los cuales atendían las siguientes funciones.

- i. Coordinador de técnicos. Sus principales funciones consistieron en lo siguiente:
 - Apoyar a los asesores técnicos en la conformación de los módulos
 - Analizar y validar las cédulas de evaluación en estática de los módulos de los asesores que coordina.
 - Apoyar el desarrollo y validar los programas de trabajo de los asesores técnicos a su cargo.
 - Apoyar el desarrollo y participar en las reuniones de información y de difusión de tecnología a los productores que organicen los técnicos a su cargo.
 - Organizar visitas de intercambio de experiencias tecnológicas de los productores.
 - Auxiliar a los técnicos en las gestiones para la adquisición de insumos y la obtención de apoyos institucionales.
 - Supervisar en campo el trabajo de los asesores técnicos, así como entrevistarse con los productores sobre el desempeño de éstos.

- Informar al Comité Técnico Distrital y a la Vocalía Ejecutiva del PEAT (VEPEAT) sobre la magnitud y grado de afectación de fenómenos e imprevistos como sequías, plagas, granizadas, inundaciones, etc.
- Presentar informes al Comité Técnico Distrital y a la Vocalía del programa.
- Asesores Técnicos. Las actividades primordiales de los asesores técnicos eran las siguientes:
 - Organizar a los productores del módulo de asistencia técnica que atenderían.
 - Desarrollar la evaluación en estática del módulo y grupos de productores a atender utilizando para tal efecto el formato correspondiente.
 - Elaborar el plan de trabajo para el módulo que atenderían el cual debía comprender la realización de la parcela demostrativa, talleres de capacitación a los productores y las giras de intercambio tecnológico.
 - Elaborar un rol de visitas para asesorar en el campo a los productores del módulo.
 - Con el representante de productores identificar a un grupo de 20 productores adoptadores rápidos, con los cuales debería establecer las parcelas demostrativas para demostración de métodos y tecnologías. Estos productores debían ser de los más interesados en el conocimiento tecnológico, organizativo y de mercadeo con el propósito de trabajar con éstos muy estrechamente en la difusión de tecnologías, desarrollo de las PADEM y sobre todo del seguimiento y evolución del módulo.
 - Otorgar a los productores del módulo, servicios de asesoría técnica en campo, en todas las fases, desde la planeación para la producción de los cultivos agrícolas, la preparación de tierras hasta la cosecha y comercialización de sus productos.
 - Recorrer por lo menos una vez por semana los predios que integran el módulo que atendían para observar avances, detectar problemas en el desarrollo fenológico de los cultivos y emitir recomendaciones a los productores.

- Organizar a los productores para la compra en bloque de insumos y la venta consolidada de sus productos de tal forma que aprovechando las economías de escala pudieran acceder a menores costos de producción y mayores precios de sus productos.
- Establecer con el apoyo de los productores cooperantes al menos una parcela de demostración de la tecnología a aplicar para el producto dominante en el módulo.
- Organizar reuniones de trabajo, exponer resultados en la parcela demostrativa y pláticas informativas, de divulgación técnica y de capacitación

c) Requisitos para la selección del personal técnico

i. Coordinador de técnicos. Estos profesionistas debían cubrir los requisitos de los asesores técnicos, que se describen más adelante, y adicionalmente lo que se cita a continuación:

- Haber obtenido los más altos puntajes en el proceso de selección
- Contar con amplia experiencia profesional y en manejo de personal profesional.
- Poseer capacidad de organización y
- Contar con medio de transporte (preferentemente)
- Dominio de técnicas para la formación y coordinación de grupos y el trabajo en equipo

ii. Asesor Técnico. Los técnicos debían cubrir los siguientes requisitos

- Ser profesionistas de nivel medio superior o medio superior en agronomía y contar con conocimientos comprobables sobre tecnología regional para cultivos agrícolas, métodos de asistencia técnica y difusión de tecnología, comunicación rural, organización de productores y los apoyos que prestan las instituciones del sector, principalmente los de la Alianza para el Campo.
- Poseer demostrada capacidad de gestión, vocación de servicio y liderazgo
- Transmitir sus ideas con claridad.
- Capacidad para la formación de grupos y trabajo en equipo.
- Radicar en la región donde prestaría sus servicios

- Participar en el curso de inducción al programa y aprobar la evaluación del mismo.

El proceso de selección corrió a cargo del Comité Técnico Agrícola, el cual estaba integrado por representantes de la SAGAR, SFA e Inca Rural.

d) Contratación y pago a los asesores técnicos

i. Coordinadores. Los coordinadores de técnicos, previamente seleccionados, eran contratados directamente por la VEPEAT. Los pagos a coordinadores se autorizaban por la CDR previa validación del Comité Técnico Distrital y/o de la Vocalía del Programa. Los honorarios que se le pagaban al coordinador incluían impuestos, gastos de papelería y gastos de movilización, además de responsabilizarse de las obligaciones fiscales derivadas de la relación de trabajo.

ii. Asesores técnicos. Debido a que el PEAT constituía un mecanismo de apoyo directo a los productores para que estos contrataran y pagaran los servicios de asistencia técnica, el contrato de los asesores técnicos se realizaba con los productores a través de su representante. Para la elección de los representantes de módulo debía tomarse en consideración que además de ser asociado en el módulo, que tuviera características de innovador, que dispusiera de recursos productivos representativos de la media de los productores del módulo y que contará con solvencia moral y ascendencia sobre el resto de los productores. El contrato debía especificar que el monto de pago incluía los honorarios, impuestos, gastos de papelería y gastos de movilización. El técnico se responsabilizaba de las obligaciones fiscales derivadas de la relación de trabajo. El contrato debía contar con el visto bueno de la CDR

e) Compromisos de los productores

Los grupos de productores debían integrarse en grupos que reunieran entre 500 y 600 hectáreas o en su defecto conformarse entre 80 y 120 productores, lo que se cumpliera primero. Participar y darle facilidades al asesor técnico para el desempeño de sus funciones y actividades, así como contratar al asesor técnico y darle seguimiento a las actividades que éste desarrollará.

f) Capacitación a extensionistas

Los técnicos y coordinadores participaban en procesos de capacitación que incluyen el desarrollo de diferentes aspectos: a) Inducción al PEAT.- en él se exponían los objetivos del Programa, así como los criterios y mecanismos de operación; b) Actualización metodológica.- En él se exponían temas como metodologías de asistencia técnica y capacitación, el sistema de producción y el diagnóstico, el trabajo en equipo y la conformación de organizaciones económicas, entre otros; y c) Actualización tecnológica.- Se derivaban de la demanda de los técnicos e incluían prácticas de agricultura sustentable.

Como se cito anteriormente, la estrategia para atender los eventos de capacitación contemplaba gestionar apoyos de instituciones de investigación y de educación agrícola superior que existieran en la región. Para concluir la descripción de lo que comprendía el PEAT, es importante resaltar que el reporte de sus actividades eran estrictamente de carácter productivo: número de hectáreas y productores atendidos, cultivos y parcelas demostrativas establecidas, sobre el uso de semillas mejoradas, empleo de agroquímicos, rendimientos obtenidos, entre otros aspectos relacionados con la producción agrícola, pero no hacía referencia a aspectos de organización, capacitación, ingresos, precios, procesos de comercialización, etc., como tampoco se obligaba al asesor técnico a realizar sus actividades a partir de realizar un foro de diagnóstico con los productores que atendía.

4.2 Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO)

El PESPRO, comienza actividades formales en el año 2001 y tiene como antecedente inmediato al SINDER. Como el resto de los programas de Alianza para el Campo su operación se dio en forma conjunta entre los gobiernos federal y estatal. En la descripción del PESPRO encontraremos diversas similitudes con el SINDER. De acuerdo con la descripción oficial, el PESPRO se concebía como un instrumento de apoyo a la oferta y demanda de servicios profesionales de calidad para el desarrollo rural, con visión integral de las posibilidades de mejora de unidades y cadenas productivas, organizaciones y empresas rurales, incidiendo en la generación de valor agregado para los productores, capaz de incrementar la producción primaria, promover procesos de reconversión productiva, de organización económica y de desarrollo comunitario.

La prestación de servicios profesionales para el desarrollo rural comprendía las modalidades de extensionismo, capacitación y asesoría técnica, vistas como instrumentos para llevar a los productores el conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero para mejorar sus unidades de producción, organizaciones económicas y empresas rurales. La estrategia de participación técnica incluía tres niveles: coordinador de extensionistas, extensionistas y técnicos medios⁹³. La participación de estos prestadores de servicios podía darse en forma independiente o a través de Empresas de Servicios Profesionales y Agencias de Desarrollo.

a) Población objetivo y universo de trabajo

Para la atención de los productores se daba prioridad a los grupos organizados, que de preferencia contaran con personalidad jurídica propia y con un proyecto de desarrollo debidamente elaborado y justificado. De acuerdo con las categorías y formas de participación de los prestadores de servicios, el área de cobertura de cada uno de ellos se integraba como sigue.

i). Coordinador de Extensionistas. El coordinador tuvo como ámbito de trabajo el área cubierta por los extensionistas que coordinaba entre 4 y 6 extensionistas en el caso del Subprograma Capacitación y Extensión o 10 extensionistas en el caso del Subprograma Integral de Asistencia Técnica, donde tenía como función principal promover el desarrollo con visión microrregional a través de proyectos de desarrollo regional de mediano plazo.

ii). Extensionistas. Debía atender organizaciones económicas de base o grupos de productores, mujeres, jóvenes y jornaleros, teniendo como principales funciones identificar, elaborar y operar proyectos de desarrollo en áreas marginadas o en áreas de buen potencial productivo. En el Subprograma Capacitación y Extensión⁹⁴, el área de trabajo asignada a un extensionista estaba compuesta por cuatro comunidades en las que atendería de 80 a 120 socios activos de hasta seis Grupos de Productores (GP) u Organizaciones Económicas de Base (OEB). En el Subprograma Integral de Asistencia Técnica⁹⁵, el extensionista debía atender un grupo de productores u OEB con 80 a 120 socios activos o con 500 a 600

⁹³ A pesar de que esta categoría siguió vigente en el PESPRO, la CDR de Coahuila determinó no realizar la contratación de técnicos medios a partir del 2001.

⁹⁴ Este subprograma es continuidad del PCE.

⁹⁵ Este subprograma es continuidad del PEAT.

hectáreas. Se recomendaba que el universo de atención más que establecerse con base territorial (comunidades o hectáreas), se estableciera con base en el número de socios activos; sin embargo, siguió siendo válido definir el área de trabajo de los extensionistas por comunidad o por hectáreas, según el caso. Un mismo extensionista debería atender simultáneamente hasta seis grupos u organizaciones de productores, mujeres, jóvenes, jornaleros y en general de pobladores rurales de las áreas elegibles. Para el caso de este programa, cada socio activo representaba una UPR atendida.

iii). Las Empresas de Servicios Profesionales y Agencias de Desarrollo. Atendía una región, con espacio geográfico compacto integrado por un mínimo de 24 a 36 localidades rurales con una población de entre 12,000 a 60,000 habitantes; o atiende una región o zona por hectárea, según sea el subprograma que proporciona los apoyos. En cualquier caso el universo de atención era equivalente a los definidos para los extensionistas y coordinadores que participan en forma independiente. En este caso la función principal de los extensionistas es identificar, diseñar y operar un proyecto de desarrollo microrregional de mediano plazo.

b) Actividades relevantes

En el ámbito local, los coordinadores, extensionistas y los consultores contratados en forma independiente debían prestar sus servicios profesionales para la identificación y formulación de proyectos de desarrollo y/o para la operación del mismo a través de asesoría, capacitación, información de mercados, promoción de la organización, gestión financiera, etc. En el ámbito regional, las gerencias de las empresas de servicios profesionales y los coordinadores de extensionistas integraban las actividades a nivel microrregional, elaboraban proyectos de desarrollo para su área de influencia, asesoraban a los extensionistas, apoyaban su capacitación, daban seguimiento, evaluaban y retroalimentaban su trabajo. De acuerdo con las categorías de participación de los Prestadores de Servicios Profesionales, la materia de trabajo de cada uno de ellos se integraba como sigue.

i). Coordinador de extensionistas. Las funciones clave que se le asignaron a los coordinadores fue asesorar, capacitar y dar seguimiento al trabajo de los extensionista que

coordinaba, además de fungir como enlace entre los extensionistas y las autoridades Municipales, el Comité Técnico Distrital, la Vocalía de Capacitación y demás instancias de coordinación y dirección del programa. También debía presentar un diagnóstico y plan estratégico de su área de atención, así como un proyecto de desarrollo de su área de atención, realizando la promoción, gestión e implementación del mismo. También debían programar asistencia a eventos de capacitación.

- Extensionistas. Las principales funciones consistían en: a) Programa de trabajo calendarizado asociado a la identificación y diseño de un proyecto de desarrollo por grupo atendido y la gestión de recursos para su puesta en marcha; b) Elaboración de un diagnóstico y plan estratégico⁹⁶ de sus sistemas de producción y cadenas productivas por cada uno de los grupos atendidos. Este ejercicio de planeación se realizaba con base en dos ámbitos, los elementos internos, las fortalezas y debilidades y, el ámbito externo, las oportunidades y amenazas, para determinar los problemas, las oportunidades, las alternativas y líneas de acción; c) El diagnóstico constituía la base para identificar y formular el proyecto de desarrollo o la mejora del mismo. El proyecto debía entregarse en un tiempo perentorio y debía contener los apartados siguientes: antecedentes, justificación, objetivos y metas, estrategia organizativa, estrategia comercial, estrategia de abasto, diseño técnico y administrativo, inversiones, financiamiento, proyección de ingresos y egresos, cronograma de implementación, riesgos y dictamen. La presentación de este proyecto era un indicador fundamental para su continuidad en el programa; d) Los servicios de extensionismo revestían diversas modalidades, entre las cuales destacaban: talleres a productores, giras de intercambio tecnológico o empresarial, módulos o parcelas de demostración⁹⁷ y grupos de intercambio y desarrollo tecnológico. Este proceso de capacitación estaba apoyado con recursos federalizados que cubrían tanto la realización de los eventos mismos como los materiales didácticos necesarios; e) Una actividad fundamental en el trabajo del extensionista lo constituía la promoción, gestión e implementación de proyectos. Los

⁹⁶ En el PCE se hablaba del foro de autodiagnóstico comunitario como instrumento principal de planeación, en este programa se incorpora la planeación estratégica, la cual hace uso primordial del análisis FODA.

⁹⁷ A pesar de contemplar todas estas modalidades de participación, el programa dejó de presupuestar recursos para el establecimiento de parcelas demostrativas y la realización de giras de intercambio tecnológico.

recursos de apoyo al proyecto normalmente se gestionaban en el entonces Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), componente también de Alianza para el Campo; y f) Los extensionistas tenían la obligación de asistir a los eventos de capacitación programados para ellos durante el año. Estos eventos normalmente eran programados por la CDR o la Vocalía de Capacitación.

Los proyectos presentados se dictaminaban bajo el criterio de fondos competidos, donde la Comisión de Desarrollo Rural ponderaba algunas variables claves como: a) necesidad del proyecto desde la óptica de los actores; b) número de beneficiarios directos e indirectos; c) impacto en los objetivos y lineamientos del desarrollo rural; d) nivel de necesidad de los clientes o actores desde el punto de vista de la CDR; e) grado de desarrollo del proyecto (nuevo, en operación, complementario con otras inversiones); y f) temporalidad del mismo (corto, mediano, largo plazo).

ii). Consultores. Las actividades de consultoría a estudios y proyectos sólo se justificaban a nivel local, en tanto que respondían a la demanda de los grupos de productores en aspectos específicos para la mejora de sus proyectos y empresas. Por las características de su trabajo, los consultores planearán sus actividades en torno a la entrega de los siguientes productos: a) Plan de trabajo de la consultoría a realizar, b) Diagnóstico del proyecto o empresa, c) Acciones a desarrollar, y d) Informe final de actividades y resultados.

c) Requisitos de los Prestadores de Servicios⁹⁸

i). Coordinadores y asesores técnicos. Realizando una revisión a detalle de los requisitos solicitados a los técnicos por categorías de participación tanto en el PCE como en el PESPRO, encontramos en los documentos básicos de ambos programas, que tanto para coordinadores como para extensionistas son prácticamente los mismos, por lo que se considera innecesario repetir la información, remitiendo al lector a los anotados en el primero de estos programas.

ii). Consultores. Cuando el servicio profesional que se requiere era para dar seguimiento y apoyo técnico a proyectos integrales específicos aprobados por la CDR, se presentaba el soporte técnico que daba origen a la demanda del GP u OEB o del

⁹⁸ En este programa aunque todavía se habla de la categoría de extensionista, empieza a incorporarse el concepto de prestador de servicios profesionales.

extensionista, se procedía a la selección y contratación de un consultor especialista en la materia demandada.

d) Contratación y pago a Prestadores de Servicios

El procedimiento formal para la contratación de los prestadores de servicios profesionales, consistía en que la CDR emitía una convocatoria dirigida a los profesionales, Agencias de Desarrollo o Empresas de Servicios Profesionales vinculados a las actividades agropecuarias, para que se sometieran a un proceso de selección. La continuidad de los participantes de años anteriores estaba condicionada a la aceptación manifiesta de los productores y de los resultados de las evaluaciones de desempeño. En ambos casos debían contar con el Registro Federal de Trámites Empresariales (RFTE) para participar en los programas, siendo sometidos a un esquema de evaluación de sus capacidades y a capacitación y actualización permanentes. Este proceso era responsabilidad de la SAGARPA, quién a su vez instruía al INCA Rural para este propósito. El Registro Federal de Trámites Empresariales⁹⁹ era indispensable para autorizar y registrar profesionales para que puedan proporcionar servicios en materia de extensionismo, capacitación técnica y asistencia técnica en los programas que coordinaba la SAGARPA, siendo de observancia obligatoria para todos aquellos prestadores de servicios profesionales que tuvieran interés en participar en los programas de Alianza para el Campo.

Para el caso de los profesionistas que venían participando en los Programas de la Alianza para el Campo, el registro era automático. Los prestadores de servicios podían contratarse individualmente o a través de un Despacho o Agencia de Servicios Profesionales debidamente constituido. A estos profesionales se les asignará un ingreso mensual, el cual podía ser complementado con aportaciones de los productores en efectivo o en especie.¹⁰⁰

i). Coordinador de Extensionistas. Los coordinadores eran contratados por la Vocalía de Capacitación, contando con el visto bueno de la CDR; para ello, se recomendó aplicar el procedimiento de contratación por tiempo y obra determinados. En el contrato se

⁹⁹ A partir del PESPRO fue necesario este registro o acreditación para participar como extensionista o asesor técnico en los programas de la SAGARPA.

¹⁰⁰ En Coahuila los productores no aportaban ningún porcentaje del pago del extensionista.

especificaban las funciones que el coordinador debía cumplir. Los pagos a coordinadores se realizaban previa validación del informe consolidado de avances de los extensionistas que atendía y de su propio plan de trabajo.

ii). Extensionistas. Al igual que en el SINDER, los prestadores de servicio eran contratados directamente por los productores por un periodo determinado, siendo la Vocalía de Capacitación la responsable de darle seguimiento al proceso de contratación. En el monto del pago mensual convenido con los extensionistas, y en general con todos los prestadores de servicios participantes en el programa, se incluían sus honorarios, impuestos, gastos de papelería y gastos de movilización¹⁰¹. A pesar de que en el contrato podían especificarse también la voluntad de los productores de alargar el período de contratación u otorgarle estímulos por productividad, con recursos propios o de otras fuentes distintas al programa, en los hechos esto nunca ocurrió, o al menos no se encuentra documentado ningún caso de este tipo.

Adicionalmente, los asesores técnicos tenían apoyos económicos para la capacitación de productores y un estímulo para la formación o consolidación de sus propios despachos agropecuarios.¹⁰² Cuando se contrataban empresas de servicios y/o agencias de desarrollo estas debían atender preferentemente regiones o microrregiones compactas, haciéndose responsables de la coordinación y supervisión técnico administrativa del programa en su área de atención. Debían asignar un coordinador por cada 10 extensionistas en promedio en el caso del Subprograma Integral de Asistencia Técnica (asignación del universo de trabajo por hectáreas) y un coordinador por cada 6 extensionistas en el caso del Subprograma Capacitación y Extensión (asignación por regiones o microrregiones).

iii). Consultores. En el caso de que fuera necesario contratar los servicios de un consultor para la atención de una demanda específica o la elaboración de un proyecto estratégico se

¹⁰¹ Aún cuando el Programa contemplaba en su normatividad la posibilidad de apoyar a los extensionistas con un importe mensual por concepto de movilización, este no fue considerado en el presupuesto del programa, eliminándose de esta manera el apoyo que venían recibiendo en PCE.

¹⁰² Se destaca nuevamente que los conceptos de apoyo para el establecimiento de parcelas demostrativas y la celebración de giras de intercambio tecnológico fueron suprimidos presupuestalmente, más no como actividades estratégicas del técnico.

LA BIBLIOTECA DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

contrataba al profesional correspondiente acordando con él el pago de sus honorarios, para ello, se destinaba hasta el 10% del presupuesto del programa.

g) Compromisos de los GP y OEB

Los grupos de productores u OEB que participaban en el PESPRO, debían aportar el compromiso y esfuerzo necesarios para realizar sus proyectos y participar decididamente en las actividades de extensionismo y servicios profesionales concertadas con el prestador de servicios. Asimismo, debían proporcionar las facilidades requeridas para que los profesionales asistieran a los eventos de capacitación programados para ellos. Los productores rurales podían retribuir¹⁰³ total, parcial o complementariamente tanto las actividades del propio programa (talleres, giras, módulos, consultorías), como los servicios profesionales prestados por los extensionistas. Por otra parte, los productores avalaban el informe de actividades mensual de los extensionistas, así como el informe final de los consultores, para que pudieran acceder al pago de sus honorarios.

h) Capacitación nacional a prestadores de servicios

Con el propósito de profesionalizar los servicios técnicos y el aseguramiento de su calidad, se le encomendó al entonces Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. (INCA-Rural) la responsabilidad del diseño metodológico de la estrategia de capacitación, de la instrumentación logística y operativa del proceso, así como de integrar un grupo de formadores de profesionales. De ello resultó el Diplomado en Diseño de Empresas para el Desarrollo Rural¹⁰⁴, el cual era obligatorio que acreditaran todos los prestadores de servicios que participaran en el PESPRO¹⁰⁵.

4.3 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

Este programa inició operaciones en el año 2002 y se ejecutó en dos modalidades; el de "Ejecución Federalizada", que corresponde a la operación conjunta entre los Gobiernos Federal y Estatales; y el de "Ejecución Nacional", el cual ejecutaba la SAGARPA directamente

¹⁰³ Esta situación incorpora un cambio cualitativo muy importante, ya que durante el tiempo en que operó el SINDER, estaba totalmente prohibido que los extensionistas le cobraran un centavo a los productores, inclusive era motivo de su separación del trabajo.

¹⁰⁴ Con el PESPRO surge la obligatoriedad de las acreditaciones de los extensionistas para que puedan participar como prestadores de Servicios en los diferentes programas de la SAGARPA.

¹⁰⁵ La capacitación y los materiales fueron gratuitos, pero corría por cuenta del profesional el transporte, alimentación y hospedaje, debiendo asistir en las sedes y fechas indicadas.

con Organizaciones de Productores y, en su caso, con los gobiernos estatales para actividades, cultivos o especies de prioridad nacional y cuya asignación determinaba la propia Secretaría. El objetivo principal del PRODESCA era desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos productivos de desarrollo, a través de proveer conocimientos útiles que mejoraran sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

De acuerdo con la estrategia del Programa, debía apoyarse la realización de proyectos productivos de desarrollo a nivel de grupos de productores u organizaciones económicas, orientados a la generación y apropiación del valor agregado¹⁰⁶ en las actividades productivas de la población rural. Se apoyaba a organizaciones económicas y grupos de productores que contaran con al menos seis Unidades de Producción Rural (UPR) beneficiarias directas del apoyo como socios activos.

a) Población objetivo y universo de trabajo

El Programa estaba dirigido a los siguientes tipos de beneficiarios:

- Población rural que participaba en Proyectos Modulares (PM), es decir, proyectos que se realizaban a nivel de una UPR y que se repetían en forma similar con varios beneficiarios, en este sentido calificaban proyectos que incluían la mejora en el uso de los recursos naturales, transferencia de tecnología y asistencia técnica, entre otros, que presentaban problemas de identificación, formulación, implementación y consolidación semejantes.
- Grupos de Productores y Organizaciones Económicas de base que desearan formular, implementar o consolidar proyectos para realizar una o más actividades en común (PAC) (producción, abasto, comercialización, etc.).
- Grupos de Productores y Organizaciones Económicas que desearan formular, implementar o consolidar proyectos integrales de desarrollo regional, de valor agregado o de integración de cadenas productivas (PI)

¹⁰⁶ De acuerdo con la mayoría de las Evaluaciones externas aplicadas a los programas de Desarrollo Rural, los apoyos se canalizaron a proyectos de producción primaria.

- Grupos integrados por los denominados “Resto de Productores”, los cuales hacen referencia a productores de mediana y alta productividad, grupos a los cuales se les podía destinar hasta el 20% de los recursos del PRODESCA.

A diferencia de los programas anteriores, en este Programa no se le asignaba al PSP un área específica de trabajo, siendo responsabilidad de este, el identificar grupos de productores y promover con ellos los servicios que ofrecía el PRODESCA.¹⁰⁷

b) Actividades relevantes

Las actividades estaban en función de los componentes de apoyo del programa, donde se destacan los siguientes:

- Diseño de proyectos de desarrollo. Consistía en la elaboración de un proyecto productivo o de inversión que debía partir de actividades de inducción, con los beneficiarios para la elaboración participativa de su diagnóstico interno y externo; así como de su plan estratégico. El diseño del proyecto debía incluir el diseño organizativo, de abasto y técnico-administrativo; así como la evaluación económica, de riesgo y, en su caso, ambiental.

- Puesta en marcha de proyectos de desarrollo. Para la implementación del proyecto se realizarán acciones como trámites, permisos, gestión de recursos ante terceros, negociación con proveedores; así como el seguimiento del proceso de inversión hasta el inicio de las operaciones.

- Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales. Para la consolidación de empresas, organizaciones microfinancieras o redes de proyectos individuales conforme a un programa de trabajo (proyectos en marcha), se podían apoyar acciones de asesoría y consultoría para desarrollar las capacidades de los productores en aspectos técnicos o administrativos, en

¹⁰⁷ Algo que pudiera plantearse como desventajoso para la estrategia de impacto del programa, es que los responsables de operar el Programa no delimitaban un área de interés para los gobiernos federal y estatal, estando el PSP en libertad de seleccionar los grupos de productores independientemente del lugar donde estos se localizaran dentro de los límites estatales. Tampoco hacían un pronunciamiento concreto sobre líneas prioritarias de proyectos que fueran una referencia para los productores y PSP's, lo que provocó en múltiples ocasiones que se formularan y presentarán proyectos para la gestión de apoyos que de entrada eran rechazados por no responder a las expectativas del Programa.

la evaluación y rediseño de las estrategias comercial y de abasto y en la innovación tecnológica.

- Capacitación para empresas rurales. Se apoyaban eventos de capacitación implementados por organizaciones económicas formalmente constituidas por al menos 6 socios o empleados. El apoyo que se brindaba era para absorber los gastos de instrucción, material didáctico y servicios de apoyo.

Otros apoyos que prácticamente no fueron aprovechados en Coahuila son los siguientes:

- Promoción de Proyectos de Desarrollo en Zonas Marginadas. Estos proyectos contemplaban los cuatros servicios anteriores y se dirigían a comunidades con problemas de desarrollo económico y social.

- Programas especiales de desarrollo de capacidades. Se dirigían a grupos u organizaciones de productores de primer y segundo nivel que presentaran proyectos de desarrollo local o regional, integración de cadenas productivas, valor agregado, transferencia de tecnología y conservación de recursos naturales.

c) Requisitos para la selección del personal técnico

Con el fin de garantizar bases comunes en la prestación de servicios la SAGARPA impulso un proceso para ir acreditando paulatinamente a los nuevos PSP en los principios básicos de la prestación de servicios en el medio rural, desarrollo un proceso de acreditación para los primeros 4 servicios enlistados en el apartado anterior, el cual consistía en un proceso de examen y entrevista para aquellos PSP con experiencia, o para aquellos que así lo prefieran, mediante talleres de capacitación otorgados por el INCA Rural u organismos acreditados. Una vez que quedaban acreditados en cualquiera o en todos los servicios, eran incorporados a la Red de Prestadores de Servicios Profesionales del Sector Rural de la SAGARPA, con lo que automáticamente podían registrar propuestas y contratar servicios del PRODESCA.

d) Contratación y pago a Extensionistas

Para el caso de la contratación del primer servicio de un PSP (fuera persona física o moral), no era requisito que se encontraran registradas en la Red de Prestadores de Servicios Profesionales del Sector Rural de la SAGARPA, pero debían demostrar a la firma del contrato

haberse registrado para iniciar el proceso de acreditación. Los Prestadores de Servicios Profesionales debían ser propuestos directamente por los solicitantes, sin que la CDR o la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE) pudieran imponer a un PSP determinado. Por su parte la UTOE verificaba que los PSP's propuestos fueran profesionistas o técnicos medios con experiencia para el servicio que se solicitaba y que NO se encontraban en la lista de PSP no Aceptables para participar en el PRODESCA.¹⁰⁸

Con el propósito de fortalecer el control de los servicios por parte de los beneficiarios del PRODESCA, al inicio del servicio, el PSP junto con un supervisor asignado por el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER) realizaban un taller sobre los derechos y obligaciones de los usuarios del PRODESCA con la organización o grupo beneficiado. En este taller se validarán los programas de trabajo y de supervisión. Por lo general, al inicio de cada servicio se le pagaba al PSP el 50% del monto total convenido, quedando condicionado el finiquito del servicio a un desempeño satisfactorio del profesional, de acuerdo al informe de supervisión elaborado por los beneficiarios en coordinación con el CECADER. De acuerdo con la reglas de operación del programa, el primer pago debía hacerse en un plazo máximo de 5 días hábiles después de firmar el contrato; en caso de eventuales pagos intermedios, estos se harán a más tardar 5 días hábiles después de cumplidos los requisitos convenidos en el contrato; y el pago del finiquito debía hacerse en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la recepción del informe del CECADER.¹⁰⁹

e) Compromisos de los productores

Al igual que en el caso de los programas anteriores, los beneficiarios debían facilitar el trabajo del PSP para que realizara las actividades relacionadas con el servicio con el que habían sido apoyados.

¹⁰⁸ Como resultado de la supervisión de los servicios y de los registros de aprobación de PSP a los procesos de capacitación, se establecían las listas de desempeño de los profesionistas que participaban en el PRODESCA. Los que registraban un desempeño satisfactorio forman parte de la lista de acreditados. Los profesionales que no cubrían los puntos relevantes del servicio o que no aprobaban la capacitación que les era requerida, se ubicaban en la lista de Condicionados para el servicio en que se cometió la falta, y su futura participación en ese servicio del PRODESCA estaba condicionada a aprobar el proceso de examen-entrevista o capacitación que le requiriera el INCA- Rural. Los PSP's que hubieran cometido faltas graves como no otorgar un servicio ya pagado o generar inconformidades con los beneficiarios que atendió, formaban parte de la lista de No aceptables, por lo que no podían participar en el Programa.

¹⁰⁹ Estos plazos son solo formalidad, pues existen casos en el 2010, de técnicos que aún les adeudan servicios que prestaron en el 2008.

f) Capacitación a extensionistas

Para poder acreditarse como PSP en cualquiera de los 4 servicios profesionales básicos del PRODESCA (Diseño de empresas, Puesta en Marcha, Consultoría Profesional y Capacitación) Los prestadores de servicios profesionales tenían dos opciones¹¹⁰: a) Por considerar que tenían suficiente experiencia y conocimientos en el servicio en el que buscaban acreditarse, se presentaban directamente al examen entrevista que aplicaba el INCA Rural y b) Si el PSP consideraba que no contaba con los elementos suficientes para acreditarse en el servicio en cuestión, o si no lograba acreditarse con la primera opción, debía tomar cursos diseñados ex profeso por el INCA Rural.

Para cerrar este capítulo se destaca que debido a la gran cantidad de desempleo que existe entre los profesionistas, situación de la que no escapan los agrónomos, siempre sobran técnicos que están dispuestos a prestar sus servicios "casi por cualquier cantidad", esta sobreoferta de "prestadores de servicios" dificulta la negociación de mejores condiciones de trabajo y de pago,¹¹¹ lo que es aprovechado por los funcionarios y responsables de coordinar los programas para descalificar a los que cuestionan los raquíticos pagos. El escaso pago obliga a los PSP a tener que generar economías a toda costa para que el saldo después de costos sea el mayor posible, lo que en muchas ocasiones va en demérito de la calidad de los trabajos entregados. A diferencia de los programas del SINDER y PESPRO, en el PRODESCA ya no existe la contratación del técnico, es decir en el PEAT, el PCE y el PESPRO los técnicos eran contratados por un tiempo determinado que iba de los 7 a los 12 meses y sus contratos se renovaban cada año, en cambio, con las modalidades actuales los PSP ahora trabajan por servicio u obra determinada, es decir, por la elaboración de trabajos concretos (los servicios del PRODESCA).

¹¹⁰ Ambas son vigentes en el 2010.

¹¹¹ El prestador de servicios tiene la "obligación" de hacer uso de su vehículo y equipo informático, además de absorber el costo de su uso (combustibles y otros consumibles), sin tener la garantía de que su esfuerzo y costos serán remunerados institucionalmente.

CAPÍTULO V

EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. UN ESTUDIO DE CASO

5.1. Antecedentes

Crear que las instituciones y sus técnicos tienen conocimiento pleno de la problemática rural y de las alternativas para resolverla es una concepción que en la práctica ha costado muy cara. Al no incorporar en los programas y proyectos el conocimiento y la experiencia acumulada de los campesinos ha significado negarles a estos, la posibilidad de participar en la construcción de su propio desarrollo, lo que, entre otros factores, ha propiciado que aun se tengan severas carencias en la población rural en México.

Se puede observar que los gobiernos federal y estatales han abandonando a su suerte a los productores rurales, en la medida que en los últimos años más que ofrecerles un servicio de extensión rural, les han ofrecido apoyos aislados, limitados y desvinculados entre sí, particularmente la asistencia técnica aislada de proyectos, capacitación desvinculada de procesos de formación, apoyos económicos disociados de proyectos de desarrollo, entre otros. Un aspecto importante que limita los resultados de los servicios con que apoyan los programas gubernamentales es el escaso e inoportuno pago que reciben los técnicos, lo que les obliga a tener que generar, en primer lugar, fuentes alternativas de ingreso y, en segundo, economías en donde el saldo después de cubrir los costos sea el mayor posible, lo que en muchas ocasiones va en demérito de la calidad de los servicios prestados.

En el mismo sentido, se puede observar en la literatura que existen pocas experiencias documentadas de procesos de desarrollo rural impulsadas desde los programas gubernamentales, donde invariablemente se hace notar que la estrategia de extensionismo que ha dado resultados positivos es aquella que se basa en: a) la participación de los beneficiarios, siendo éstos los que definen el proyecto de desarrollo por el que quieren transitar, desde la planeación, y ejecución de las actividades, hasta la consolidación de sus proyectos; y en b) donde los extensionistas cumple su papel como

facilitadores de aprendizajes en un marco no formal de educación.¹¹² Asimismo, se puede mencionar que encontrar o definir una metodología que impulse procesos sostenibles de desarrollo rural de por sí es un propósito bastante complejo, sobre todo si partimos de que debe responder a diversos procesos sociales, donde se involucre al conjunto de los productores.¹¹³

En esta ocasión se expone una estrategia de extensionismo rural una que en la práctica ya ha sido probada y que tuvo como soporte fundamental el uso de metodologías participativas y un modelo de producción silvoagropecuaria que más adelante se detalla y que se ajusta a las condiciones agroecológicas que tienen la mayoría de las comunidades rurales de la Región Sureste según lo descrito en el tercer capítulo de la tesis. Este modelo de producción operó en un contexto de participación comunitaria y de coordinación interinstitucional en diferentes comunidades de la Región Sureste de Coahuila. Esta experiencia tiene su origen en los 80's cuando un grupo de profesores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro liderados por Samuel Peña Garza¹¹⁴, establece con una familia campesina un módulo agrícola experimental de tres hectáreas en el Cañón de los Caballos del Ejido Jagüey de Ferniza, con el propósito de desarrollar tecnología apropiada para el aprovechamiento de agua de lluvia con fines agrícolas. Este proyecto se fue enriqueciendo con el paso del tiempo hasta constituirse en 1995 en el Centro Piloto del Semidesierto para el Desarrollo Rural Sustentable, proyecto que contó con recursos de la (entonces) SEMARNAP y la participación de profesores investigadores de la Antonio Narro¹¹⁵.

¹¹² Elsey, B. y K. Sirichoti, K.2002. The learning facilitation role of agricultural extension workers in the adoption of Integrated pest management by tropical fruit growers in Thailand. *Studies in Continuing Education*, 24(2):1667-180.

¹¹³ Se reitera la aclaración de que cuando se habla de productores, se refiere a la población rural en general, es decir, hombres, mujeres y jóvenes.

¹¹⁴ Además de ser profesor investigador de la universidad también es socio fundador del Instituto de Promoción para el Desarrollo Rural, A.C. (IPRODER), organización de profesionistas conformada principalmente por profesores de la Antonio Narro, la cual desde su origen en 1991 ha estado ligada a trabajos de desarrollo rural, teniendo como área de influencia inmediata las comunidades rurales de la región Sureste de Coahuila.

¹¹⁵ Peña Garza, S. 2001. Identidad y territorio: bases para el desarrollo rural de la región ixtlera. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-X, México, Pp 84 y 85.

A finales de 1996¹¹⁶ fue posible potenciar el impacto de las acciones del modelo silvoagropecuario propuesto como consecuencia de la generación de diferentes circunstancias que lo favorecieron, la más importante de ellas fue que tanto la (entonces) SAGAR y la Secretaría de Fomento Agropecuario de Gobierno del estado resolvieron tomar como eje rector el Proyecto Centro Piloto para la operación de las Unidades de Manejo Integral de Recursos de Zonas Áridas (MIRZA), subprograma de inversión del Programa de Equipamiento Rural el cual formaba parte de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, adicionalmente operó en el periodo 1996-2000 el Proyecto de Desarrollo Rural y Transferencia de Tecnología el cuál conto con financiamiento de la Fundación W. K. Kellogg, lo que en conjunto permitió canalizar mayores recursos económicos. Otro hecho que favoreció esta experiencia fue que se constituyó un módulo de atención por parte del PCE para que 4 comunidades ejidales¹¹⁷ del municipio de Saltillo que formaban parte de este Centro Piloto fueran atendidas por un extensionista del Programa, recayendo dicha responsabilidad en Carlos Ramos Velis,¹¹⁸ también integrante del equipo técnico que venía trabajando en la zona desde varios años atrás, profesionista que se caracterizó por tener bastante iniciativa, dedicado al trabajo y con un fuerte compromiso social con los productores, lo que posibilitó retroalimentar la propuesta del Centro Piloto y la estrategia del PCE.

¹¹⁶ El que escribe este informe de tesis se incorpora formalmente a finales de 1996 a la experiencia de trabajo que aquí se comenta, cuando fungía como Coordinador de Programas de la Región Sureste del Inca Rural, A.C. y al mismo tiempo como Vocal Ejecutivo de Capacitación y Extensión, aunque desde varios años antes ya participaba en forma activa en el equipo de profesionistas que lideró esta experiencia de trabajo. El autor de estas líneas fue socio fundador del IPRÓDER, desde 2000 es profesor-investigador de la Antonio Narro y desde 2008 participa en el Centro Integral de Desarrollo Agropecuario, S.C (CIDEAGRO).

¹¹⁷ Jagüey de Ferniza, Santa Fe de los Linderos, Cuauhtémoc y El Recreo, aunque el Centro Piloto consideraba adicionalmente, entre otras, a San José de la Joya del mismo municipio y que más adelante se incorporaría como una comunidad más al módulo del PCE.

¹¹⁸ También profesor investigador de la universidad y socio fundador del IPRÓDER, A.C.

5.2. Descripción del modelo de extensión rural

En esta experiencia se aplicó el modelo de producción silvoagropecuaria integrado por 5 componentes básicos¹¹⁹: a) Socioeconómico, b) Hidrotécnico, c) Agrícola, d) Silvícola y e) Pecuario, los cuales consistieron en lo siguiente:

- a) **Socioeconómico.-** Este se consideró el componente básico del modelo en tanto que fue el que consideró la aplicación de metodologías participativas, es decir, valoró como sustancial la participación de los productores a partir de promover su organización social, realizar talleres de autodiagnóstico, ejercicios de planeación participativa y en su momento talleres de evaluación de resultados. Para cumplir con el propósito de este componente fue necesario llevar a cabo eventos de capacitación, recorridos de campo y giras de intercambio de experiencias de los propios productores, principalmente. El PCE fue la principal fuente de recursos para llevar a cabo los citados eventos.
- b) **Hidrotécnico.-** En este componente se realizaron acciones como “.. bordería parcelaria, obras derivadoras a base de gaviones, bordos dispersores de avenidas, obras para conducción de agua para riego y bordos de abrevadero, principalmente”.¹²⁰ La importancia de este componente radicó en realizar obras de irrigación que promovieran el mejor aprovechamiento posible de la escasa precipitación pluvial que se tiene en la Región Sureste y que en algunas zonas llega a ser inferior a los 300 mm anuales lo que se traduce en precarias condiciones productivas para practicar las actividades primarias. Las obras consistieron en encausar los escurrimientos pluviales hacia las parcelas y agostaderos para lograr mejores rendimientos productivos en el primer caso y mejor cobertura vegetal en el segundo.
- c) **Agrícola.-** Una parte importante de los resultados de este componente tienen relación directa con el funcionamiento de las obras que se realizan en el hidrotécnico,

¹¹⁹ UAAAN y SEMARNAP. Centro Piloto del Semidesierto para el Desarrollo Rural Sustentable. Buenavista Saltillo, Coahuila. 1996. Pp 50 a 56.

¹²⁰ Inca Rural, A.C., SAGAR y Secretaría de Fomento Agropecuario del estado de Coahuila. Unidades de Manejo Integral de Recursos de Zonas Áridas de Saltillo, Coahuila (1996-1999), Acciones y Resultados. Febrero del 2000. p. 14.

porque el mejor aprovechamiento en las parcelas de la precipitación pluvial contribuyeron a mejorar los rendimientos productivos de los cultivos. Como parte de la estrategia operativa del PCE se establecieron parcelas demostrativas que ayudaban para transferir a los productores algunas técnicas en el manejo de los cultivos como es el caso de la bordería parcelaria y la incorporación de abonos orgánicos. Como parte integrante de este componente se capacito a los productores en la mejor selección de sus semillas a partir de sus propias parcelas mediante la denominada técnica de selección masal, la cual fue una contribución directa de la Antonio Narro y que tenía como primordial propósito la selección de mejores materiales criollos que ya venían utilizando los campesinos. También se fomentó el establecimiento de huertos familiares y árboles frutales en el traspatio de las casas donde la participación femenina tuvo un papel destacado. En este componente probablemente se realizó la principal inversión productiva pues se promovieron diversos proyectos para la adquisición de módulos de maquinaria agrícola (algunos de ellos eran de labranza de conservación), implementos agrícolas y estercoleras, entre otro equipo agrícola.

- d) **Silvícola.-** Los resultados de este componente también están asociados a los del hidrotécnico pues la buena funcionalidad de la bordería a nivel, así como las obras derivadoras a base de gaviones permitía una mejor irrigación del agostadero, el cual se revegetaba con pastos nativos siendo consolidada la bordería con plantación de maguey. Estas acciones al garantizar mayor cobertura vegetal evitaban los efectos de la erosión del suelo. En algunos espacios de los agostaderos también se construyeron bordos de abrevadero los cuales tenían una doble función, por una parte favorecer la recarga de mantos acuíferos y por otra, el abasto de agua para el ganado de los productores.
- e) **Pecuario.-** Los resultados de este componente se asocian directamente con los obtenidos en los componentes agrícolas y silvícola. Por ejemplo, una mejor cosecha del cultivo de maíz también garantizaba una mejor cosecha de forraje lo que se constituía en mayor alimento disponible para el ganado. Una mejor cobertura vegetal

en los agostaderos también contribuía a mejorar la alimentación de las especies pecuarias, lo que complementado con la aplicación de sales minerales mejoraba las condiciones de nutrición del ganado. También se aprovechó la campaña que se inició desde el PCE para realizar campañas sanitarias y de vitaminación en el ganado caprino el cual se hizo extensivo al ganado bovino. Aprovechando el programa de mejoramiento genético de la Alianza se promovió la mejora en el ganado de los productores, el consistió fundamentalmente en la compra de sementales para aprovechar la rusticidad de los hatos criollos que tienen los productores y la función productiva que promovían los sementales que se adquirían. Los extensionistas también elaboraron proyectos que en su oportunidad los productores gestionaron para su apoyo en los programas de la Alianza, con los cuales se propusieron mejorar sus hatos ganaderos y la infraestructura de sus establos, también se construyeron hornos forrajeros para la conservación y enriquecimiento del forraje en verde, se adquirieron molinos forrajeros, ensiladoras y equipo de empaque, principalmente.

Como se puede apreciar, el modelo aplicado tiene un carácter holístico, es decir, todos los componentes del modelo se consideran como parte de un todo y se encuentran ampliamente interrelacionados, el socioeconómico es la base del mismo, sin la participación de la gente no se podrían planear y ejecutar las actividades, como tampoco identificar, elaborar y gestionar proyectos. El impulso de este componente implicaba procesos de capacitación y organización y los otros cuatro componentes estaban ligados por su importancia estratégica en el sistema de producción familiar, es decir, no se trataba de desarrollar sólo una parte de las actividades productivas del campesino sino de todas en su integralidad, lo que implicaba desarrollar su capacidad cognitiva y de organización mediante los procesos de capacitación. La principal fuente de financiamiento de las inversiones que se realizaron fue el subprograma de Unidades MIRZA con las aportaciones correspondientes por parte de los productores.

A partir de 1998 esta experiencia se replicó en al menos otra veintena de ejidos del municipio de General Cepeda y posteriormente se amplió también a ejidos de Parras y Ramos Arizpe, lugares donde también se pudo apreciar la eficacia del modelo

silvoagropecuario del Centro Piloto en combinación con la metodología del PCE. Para ello fue necesario que los extensionistas se sometieran a procesos de capacitación para que se apropiaran de la estrategia de trabajo que se venía aplicando y periódicamente sostuvieran reuniones de trabajo para retroalimentar la experiencia de todos los módulos de atención.

5.3. Evaluación del modelo de extensión rural

Al margen de la maquinaria, implementos y equipo agrícola que adquirieron, las obras de irrigación que realizaron en el componente hidrotécnico, las mejoras que hicieron a sus parcelas y las nuevas técnicas que adquirieron, que fueron en número muy importante en cada ejido y grupo beneficiario, sobresale en la experiencia que se describe, la participación que se dio por parte de los productores en este proceso:

- El modelo tuvo adecuaciones por aportaciones directas de los propios productores, al conocer ellos mejor el potencial de sus UPR así como la problemática y necesidades que tienen, pudieron hacer diversas sugerencias que fueron aplicadas en los diferentes componentes, sólo por citar algunos ejemplos se destacan los siguientes: en el hidrotécnico plantearon los bordos dispersores de avenida, los cuales se construyen en forma inversa a los bordos abrevaderos y sirven para disminuir la velocidad con que el agua llega a las parcelas, evitando la pérdida de suelo y logrando una mejor distribución de las escorrentías en toda la parcela; en lo pecuario plantearon que en lugar de adquirir vientres y sementales de ganado caprino de razas genéticamente más puras, preferían adquirir sementales de mejores razas y cruzarlos con las razas criollas que ellos tienen para aprovechar la rusticidad que estas poseen y que es necesaria para soportar los difíciles agostaderos de la región y al mismo tiempo incorporar la mejor vocación productiva del semental. La clave aquí radicó por tanto, en reconocer que los productores tienen experiencias y saberes, los cuales al ser tomados en cuenta ayuda a resolver problemas concretos y plantear nuevas y mejores alternativas de producción. Lo anterior no dice que tanto productores como el equipo técnico y los responsables institucionales fueron generando aprendizajes que

incorporaron a la propuesta técnica y estrategia metodológica de participación que privilegia esta experiencia de trabajo.

- Además de las reuniones de autodiagnóstico y planeación participativa que llevaban a cabo, otro factor que jugó un papel relevante en esta experiencia fueron las frecuentes reuniones que se daban entre los productores, las cuales comenzaron siendo a nivel de cada ejido, posteriormente se ampliaron realizándose con representantes de productores de diferentes comunidades de un mismo módulo de atención, llegando a realizarse reuniones con representantes de diferentes módulos aunque estos estuvieran ubicados en diferentes municipios. En estas reuniones analizaban sus experiencias y evaluaban los resultados alcanzados en cada ejido, también compartían opiniones para atender la problemática y necesidades que les eran comunes. Los espacios para la información, discusión y reflexión de las experiencias vividas generan mayor conciencia en los grupos, lo que contribuye a que se apropien de los procesos.
- Los grupos de mujeres también desarrollaron sus propios proyectos y reuniones de trabajo, llegándose a hacer algunas con participación mixta aunque estas últimas fueron en menos ocasiones. Aunque se promovió la participación de algunos grupos de mujeres, en estricto sentido el trabajo con grupos de este género fue bastante reducido, siendo una deuda pendiente de esta experiencia.
- El desarrollo de liderazgos por parte de los productores fue un elemento que contribuyó a permear más rápido la apropiación del proyecto entre las comunidades y grupos participantes.
- La capacidad de gestión de los productores mejoró sustancialmente, no se limitaban a pedirle al técnico que los apoyará para obtener recursos para sus iniciativas de inversión, sino que ellos mismos llegaron a participar a través de sus representantes en las sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural para exponer sus proyectos y solicitar los apoyos correspondientes.
- Como consecuencia de lo anterior pudieron obtener apoyos de otras fuentes de financiamiento y recurrir a la llamada mezcla de recursos para potenciar sus

inversiones; a manera de ejemplo que permita ilustrar la ingeniería financiera que se realizó se explican brevemente los casos del Programa de Empleo Temporal (PET) de la SEMARNAP y los ingresos que obtenían del PROCAMPO. Debido a la carencia de recursos económicos que padecen la gran mayoría de los productores minifundistas que eran atendidos fue necesario diseñar algunas estrategias alternativas para que ellos pudieran aportar los importes económicos que les correspondían. En el caso del PET los productores trabajaban hasta 88 jornales y el importe que se generaba era canalizado en algún porcentaje para integrar las aportaciones que les correspondían en los proyectos que les eran autorizados por los programas de Alianza para el Campo. Lo mismo sucedió con los ingresos que obtenían vía el PROCAMPO, una parte de ese recurso también lo canalizaban para complementar los apoyos que recibían de los programas públicos para realizar las inversiones propuestas. En ocasiones firmaban cesiones de derecho de cobro a favor de los proveedores para que les fuera entregada no solo la factura para tramitar la liberación de los recursos con que eran apoyados, sino también la maquinaria, equipo o materiales que contemplaban los proyectos autorizados. Cabe destacar que al inició los productores mostraban desconfianza de realizar dichas cesiones ante el temor de perder los subsidios que ya tenían ganados, los primeros buenos resultados generaron confianza y contribuyeron para que otros productores adoptaran esta estrategia de financiamiento. De esta manera los productores pudieron capitalizar subsidios que en otros años destinaban casi en su totalidad al consumo.

- Los productores también realizaron aportaciones estrictamente propias, se dieron casos inclusive en que algunos de ellos vendieron animales para realizar sus aportaciones. Esto solo fue posible por el convencimiento que tenían de que las inversiones que realizarían mejoraría sus condiciones de producción.
- Producto de la maquila de la maquinaria agrícola y equipo de empaque que adquirieron los productores, generaron ingresos que en algunos grupos les permitió la apertura de cuentas bancarias, algo que nunca habían hecho ni en lo individual ni en forma grupal en la gran mayoría de los casos.

- La participación técnica no fue de una sola persona, más bien fue de un equipo que tuvo la capacidad de interactuar con los productores en un clima de amplia comunicación y confianza, lo que definitivamente favoreció los resultados que se obtuvieron. Los eventos de capacitación se dieron no sólo en aula, sino también en campo y respondieron a las actividades productivas que venían realizando, buscando en todo momento que la capacitación les resultara significativa. La incorporación de técnico recién egresados de la universidad en convivencia con profesionistas de mayor experiencia fue otro factor de cambio, ya que la formación de cuadros técnicos fue un aspecto que también se propuso este es modelo.
- El interés de los funcionarios institucionales por demostrar que es factible desarrollar experiencias efectivas de desarrollo rural hizo posible que se canalizaran recursos económicos que favorecieron los resultados de la experiencia aquí descrita.
- Los productores se organizaron en Sociedades de Producción Rural y posteriormente en una Unión de Sociedades de Producción Rural plataforma desde la cual aún siguen participando de los apoyos que brindan los programas de gobierno, encontrando que la mayoría de los productores de los ejidos pioneros siguen enriqueciendo esta experiencia.¹²¹

5.4. Aprendizajes del modelo de extensión rural

Haciendo un análisis de la experiencia descrita se confirma que las metodologías participativas permiten que el productor sea capaz de plantear y sistematizar su problemática, identificar su potencial organizativo y productivo, proponer alternativas de solución a su problemática y definir programas de trabajo.¹²² Con ello se evita lo que Bernardino Mata¹²³ menciona en el sentido de que el gobierno instrumenta Programas de apoyo al campo en los que define sus propias estrategias y prioridades de atención, dándole al productor, en muchos de los casos, un papel donde se le considera más como

¹²¹ El que escribe estas líneas dejó de participar en este proyecto de trabajo desde el 2008 por haberse involucrado en otras actividades.

¹²² World Bank Operations Evaluation Department. 1999. Agricultural extension The Kenya experience. *Précis* 198:1-6.

¹²³ Mata García Bernardino. Un Modelo Participativo y Autogestivo de Educación Campesina. Universidad Autónoma Chapingo. 1994. Pp 38 y 39.

“objeto” de los programas y no como “sujeto” actuante y pensante de los mismos, ya que no se le reconoce su experiencia vivida y adquirida, como tampoco el ser el mejor conocedor de su propia problemática.

Se ha demostrado que cuando el extensionista participa como un facilitador de estos procesos, no como suplantador de las tareas del productor rural, los resultados son satisfactorios, al tiempo que evitan caer en la dependencia y paternalismo, desarrollan la capacidad propositiva y autogestiva de los grupos rurales. De esta manera, el técnico ve a los productores no como entes pasivos e ignorantes que sólo son receptores de las enseñanzas que él les puede compartir sino como personas que poseen y son capaces de incorporar su experiencia, saberes y opiniones en estos procesos de extensionismo rural. Por tanto, cuando más se construye en estas experiencias es cuando los productores tienen y hacen valer su derecho a tomar sus propias decisiones y el técnico sólo facilita este proceso. Por lo tanto, se generan nuevos conocimientos que resultan significativos y pueden ser apropiados o aprehendidos tanto por los productores como por los propios técnicos.

Los aprendizajes no deben estar referidos exclusivamente al ámbito productivo, creer que los campesinos lo que necesitan es solo que se les transfiera tecnología es una idea equivocada, ellos estarían más dispuestos a participar en procesos educativos que les ayude a modificar su percepción de la realidad. Darse cuenta que la capacitación y la organización social les abre mejores oportunidades para participar no solo en los procesos productivos y de comercialización, sino que les abre nuevas expectativas para relacionarse con su medio natural, su familia, sus compañeros, con los técnicos, con los funcionarios institucionales, entre otros elementos de su entorno.

No se concibe al extensionista superdotado, alguien que sepa todo de todo, por ello es importante impulsar la participación crítica de grupos multidisciplinarios que atiendan una realidad bastante compleja. Se recomienda a los técnicos, principalmente a los de reciente ingreso al ámbito laboral que se integren en despachos para que estén en mejores condiciones de ofrecer sus servicios profesionales. La formación de cuadros técnicos es un aspecto que deben atender estos procesos, pues no sólo deben participar

técnicos con amplia experiencia en materia de asesoría técnica y trabajo con grupos de productores, sino también profesionistas de recién egreso universitario, de tal forma que puedan retroalimentar los conocimientos académicos con la experiencia de campo. Los técnicos que tienen poco tiempo de haber egresado de la universidad normalmente manejan mejor los equipos de computo, conocen y operan software actualizado de aplicación práctica y tienen mayor habilidad para consultar información en las redes del internet, en cambio, los más veteranos carecen de esas habilidades pero tienen mayor conocimiento práctico de los procesos productivos que adolecen los primeros y que también demandan los productores de su asesor técnico.

La participación de las instituciones y de los técnicos debe darse en un marco de honestidad, respeto y confianza hacia los productores. Debe haber un compromiso amplio de todos ellos para garantizar los mejores resultados. El técnico y productores deben mantener abierta comunicación y el primero de ellos mantener un programa de visitas frecuentes que le permita desarrollar mejor sus funciones de extensionista y ganar la confianza de los segundos. Para ello, las acciones que se realicen deben estar plasmadas en un programa de trabajo resultante de los ejercicios de diagnóstico y planeación participativa que se realicen con los productores. Si estas participaciones se dan en forma organizada los resultados se pueden potenciar de manera significativa.

Es fundamental la continua actualización de los técnicos para mantenerse en este mundo cada vez más competitivo (y deshumanizante). Los productores esperan que los técnicos tengan mayores conocimientos prácticos, pero también las diferentes instituciones de gobierno condicionan la participación de los técnicos a que tengan que acreditarse o certificarse en los diferentes servicios con que apoyan a los productores, de lo contrario, no tienen posibilidades de poder prestar sus servicios profesionales. Al igual que se sostiene que los procesos educativos pueden llegar a ser transformadores de la conciencia de los productores, lo mismo puede ocurrir con los extensionistas, de ahí la importancia de que estos deban ver a la capacitación como una inversión y no como el cumplimiento de requisitos institucionales.

Los servicios de extensión rural deben atender a los productores independientemente de su personalidad agraria, derechos sobre la tierra y potencial productivo de las UPR. Existen grupos de mujeres, jóvenes y vecindados que a pesar de no tener derecho sobre la tierra tienen la suficiente iniciativa para impulsar proyectos que mejoren sus condiciones socioeconómicas actuales. El que ellos formen parte de procesos de capacitación contribuye a generar alternativas de participación en aspectos productivos que de otra manera serían impensables.

Es común escuchar a funcionarios de gobierno echarle la culpa al extensionista de todos los males que le ocurren al productor rural, de llamarlo corrupto, holgazán y aprovechado de las necesidades del productor, sin embargo, si bien es cierto que existen técnicos que solo buscan cobrar sin desquitar lo que se le paga, también existen muchos extensionistas comprometidos con los productores, que se involucran con ellos y facilitan procesos de desarrollo rural, aún cuando en muchas ocasiones no llegan a cobrar un solo centavo de los subsidios de gobierno, limitándose a recibir solo una parte muy pequeña por parte de los productores. Debe garantizarse un ingreso digno a los extensionistas de tal forma que se asegure la completa dedicación del profesionista al grupo de productores que atiende, siendo necesario evaluar su desempeño, debiendo ser estimulado o sustituido según los resultados que obtenga.

Algo que queda a deber la experiencia de trabajo aquí descrita es que la participación de las mujeres fue y sigue siendo bastante reducida centrándose fundamentalmente en los hombres. Otra deuda es el no haber trascendido de la producción primaria, dejando aún pendiente los procesos que agregan valor a la producción que obtienen. Aún cuando ha habido mejoras importantes en la productividad primaria la comercialización de la producción sigue siendo un aspecto poco atendido y en el que se tienen pocos avances.

Este capítulo tiene continuación en los dos siguientes donde se abordan las opiniones que tanto productores, extensionistas y funcionarios proporcionaron para analizar el papel que jugaron los programas de extensionismo rural, capacitación y asesoría técnica que la SAGARPA y la Secretaría de Fomento Agropecuario operaron en Coahuila en el periodo 1996-2007.

CAPÍTULO VI

LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. LA

PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES

En el presente capítulo se desarrolla la información aportada por los productores entrevistados, la cual proviene de las encuestas y entrevistas aplicadas a estos participantes. Se tiene como propósito fundamental analizar la visión que estos protagonistas tuvieron de su participación en los programas.

6.1 Perfil socioeconómico y agrario

Al considerar la edad de nuestra población encuestada, menos 36 años de edad, nos refiere que se trata de personas con una edad madura, lo que de acuerdo con los estándares de productividad en la industria se consideran en general como personas de menor productividad en el trabajo, sin embargo, estas edades también suponen que las personas poseen experiencia en las prácticas agropecuarias que desarrollan. Esta experiencia normalmente está basada en técnicas tradicionales de producción que son heredadas de generación en generación y que llegan a presentarse como una limitante para incorporar modificaciones a los procesos de producción cuando el productor se resiste a cambiar lo que ha hecho durante toda su vida y supone que es lo que debe seguir haciendo. Aquí es donde el extensionista rural juega un rol importante, visto como facilitador de cambio y no como promotor de tecnologías que no siempre se ajustan a las condiciones agroecológicas y socioeconómicas de los productores.

Destaca también que casi tres quintas partes de los productores no tenga instrucción escolar o en su caso primaria incompleta y que prácticamente una cuarta parte sólo tenga nivel primaria, por lo que solo una sexta reporta tener instrucción escolar superior a la primaria, identificando sólo a una persona que curso hasta nivel licenciatura. De ahí que el nivel de analfabetismo entre los productores atendidos por los programas de extensionismo rural y asistencia técnica sea relativamente grande, lo que reporta una fuerte deuda moral con estos productores del campo.

El trabajo de campo destaca que el 92.5% de los productores corresponden al régimen ejidal, situación que cobra sentido en la medida en que las reglas de operación de

los programas de extensionismo rural y asistencia técnica que aquí se analizan estaban dirigidos principalmente a productores del denominado sector social (ejidos y comunidades) siendo extensivos sus apoyos para el resto de la población rural. Aunque estos programas no condicionaban su apoyo a aquellos productores que tuvieran derechos sobre la tierra, son estos a los que mayoritariamente se atendieron en virtud de que eran sus prácticas agropecuarias el origen de los servicios de capacitación y asesoría técnica que se ofrecían y de los proyectos productivos y de inversión que se generaron.

El 3.8% de los productores entrevistados reportaron ser sólo pequeños propietarios y otro porcentaje igual mencionaron tener doble personalidad agraria, ejidatario y pequeño propietario, referencia que ratifica el hecho de que se apoyó fundamentalmente a aquellos productores que tenían condiciones de desarrollar sus prácticas agropecuarias. También un 3.8% mencionó ser avecindados o jornaleros sin tierra, lo que de alguna manera refleja un cierto carácter segregacionista hacia los productores que no poseen tierras, siendo por lo regular los segmentos más marginados del sector rural. A pregunta expresa sobre la escala económica productiva¹²⁴ en la que se identifican los productores, se encontró que la categoría mayormente atendida de conformidad con las respuestas aportadas es el de productores de subsistencia, representando el 58.5% del total de los entrevistados. Este dato guarda coherencia con la estrategia de incidir directamente en el desarrollo del sector productivo de los productores de bajos recursos y menores recursos productivos, para que trasciendan de la subsistencia hacia otros niveles de desarrollo y productividad. Es importante el segmento de productores tipificados como de transición que es próximo a la tercera parte de los productores beneficiados. Sólo el 1.9% se consideraron como productores excedentarios.

El 9.4% de los productores mencionaron pertenecer al rango de infrasubsistencia, lo que indica que también se busco influir en productores que presentaban un mayor nivel de marginación, son estos mismos productores los que presentan un alto grado de

¹²⁴ Se definieron 4 categorías a saber: 1) Productor de Infrasubsistencia: Que no obtiene los ingresos suficientes ni los alimentos necesarios de su UPR; 2) Productor de Subsistencia: Que obtiene estrictamente lo necesario para la alimentación; 3) Productor en Transición: Que obtiene algunos excedentes de producción que destina para la comercialización y 4) Productor Excedentario: Que el destino principal de su producción es el mercado.

vulnerabilidad productiva y los que se ven más relegados de los apoyos ofrecidos por el sector público al desarrollo rural. Debido a que la categoría de escala productiva en la que se ubicó cada productor entrevistado obedeció a su propia apreciación, se consideró pertinente aplicar un reactivo de cruce donde se les cuestionará sobre su nivel de ingreso promedio, lo que de alguna forma permitiera corroborar o corregir la caracterización que de sí mismos tienen los productores en cuanto a su escala de producción.

Con relación a los ingresos de los productores, se observa que los apoyos se dirigieron principalmente a productores con ingresos de hasta tres salarios mínimos (el 22.6% percibe menos de uno, el 34.0% recibe entre uno y dos y el 32.1% entre dos y tres), situación que es congruente con los datos anteriores en lo que se refiere a los productores de infra y subsistencia, ya que obtienen ingresos insuficientes o bastante limitados de sus unidades de producción rural (UPR), viéndose en la necesidad de recurrir a otras fuentes de ingreso, como se comenta más adelante, para complementar el gasto familiar. El que sólo el 9.4% de los productores mencione que tienen ingresos entre 3 y 4 salarios mínimos pone en duda el estado de transición en el que casi una tercera parte de los productores clasifica la escala de su UPR: Si tomamos en cuenta que el salario mínimo de la zona es de \$55.00, los productores ubicados en este rango obtendrían un ingreso máximo de \$220.00 diarios, es decir, \$6,600.00 pesos mensuales, lo que hace que seguramente la mayoría de los productores que definieron su UPR en escala de transición más bien se ubiquen en el de subsistencia. El dato que corresponde de manera estricta es el de productores excedentarios ya que el 1.9% menciona pertenecer a esta escala de producción y un porcentaje igual mencionó recibir más de 5 salarios mínimos. En general, se puede adelantar la conclusión de que los programas de extensionismo rural y asistencia técnica en el sureste de Coahuila se dirigieron mayoritariamente a productores con recursos económicos y productivos sensiblemente limitados.

Respecto a las actividades primarias la totalidad de los productores mencionaron dedicarse a la agricultura, el 79.2% practicar actividades ganaderas y el 9.4% a la recolección. Destaca que para el 67.9% de los productores la agricultura sea su principal actividad económica, en tanto que para el 15.1% la ganadería ocupa ese lugar y para el

5.7% lo es la recolección. Esta información es congruente con lo desarrollado en el tercer capítulo relativo a las principales actividades primarias del Sureste de Coahuila, donde a diferencia del nivel estatal, la agricultura tiene mayor importancia económica que la ganadería y demás actividades vinculadas con el sector rural. Con relación a las actividades no agropecuarias el 5.7% mencionó tener como actividad principal el comercio y otro porcentaje igual tener otra actividad. El 13.2% mencionó emplear su mano de obra en actividades agropecuarias, el 3.8% en actividades no agropecuarias y el 7.5% dedicarse al comercio y un porcentaje igual a otras actividades como empleado, regidor y líder campesino. En el mismo sentido, sólo el 7.6% de los productores mencionó dedicarse a una actividad económica de las anteriormente referidas, en cambio, la gran mayoría de los productores se dedican a más de una como estrategia de subsistencia familiar, dos terceras partes se dedica a dos, una cuarta parte a tres y el 1.9% a cuatro actividades para la generación de sus ingresos. La cantidad y diversidad de actividades probablemente está vinculada a las limitadas posibilidades que tienen de obtener los ingresos suficientes de sus UPR.

La fuente más importante de los ingresos de los productores proviene de sus prácticas agrícolas, seguido de las actividades ganaderas y de recolección, estas últimas tienen sentido en el hecho de que las comunidades rurales motivo del presente estudio tiene cantidades importantes de superficie de agostadero que sirven para la alimentación del ganado, principalmente de especies menores, así como una importante explotación de plantas endémicas del semidesierto, tales como la lechuguilla, orégano, candelilla, clavellinas etc. Los ingresos obtenidos por efectos de contratarse como mano de obra en actividades agropecuarias y no agropecuarias son minoría en relación a los ingresos obtenidos por las actividades propias del sector agropecuario. Destaca el hecho de que aproximadamente un 10.0% de los productores mencione recibir subsidios como fuente de ingresos y una menor cantidad los obtenga mediante el comercio. Ningún productor recibe ingresos por remesas, lo que indica que el sureste del estado no es zona expulsora de personas hacia los Estados Unidos y que más bien los jóvenes que abandonan las comunidades rurales se ocupan en las múltiples maquiladoras que existen en el corredor

industrial Saltillo-Ramos Arizpe, engrosando así la población del área metropolitana de Saltillo, o bien los jóvenes se emplean como obreros de la industria automotriz y siguen viviendo en sus localidades rurales, aprovechando que estas empresas disponen de transporte para llevarlos al trabajo y regresarlos a sus casas.

Con relación a los derechos que los productores tienen sobre la tierra se pudo constatar que la gran mayoría (94.7%) de los entrevistados están vinculados directamente a la titularidad de la tierra y solo una minoría no la tiene, quienes son vecindados, jornaleros sin tierra e inclusive ejidatarios sin tierra. Esta situación es congruente con la normatividad de los diferentes programas que señalaban que no era necesario que los beneficiarios tuvieran derechos sobre la tierra. En cuanto al tipo de tenencia se refiere, el 92.0% de los productores poseen sólo tiene tierras ejidales, un 4.0% sólo tierras del régimen de la pequeña propiedad y un porcentaje igual tiene de ambos regímenes de tenencia. En cuanto a la modalidad de explotación, el 82.0% de los productores sólo posee superficie de temporal, un 10% sólo de riego y un 8.0% de ambas modalidades, lo que junto con la escala en la que actualmente se ubican los productores, sugiere que los apoyos poco han tenido que ver con incrementos en la productividad, traduciéndose que los subsidios se han centrado más a acciones de subsistencia que de desarrollo.

En promedio el tamaño de los predios de los productores ejidales fue de 9.9 hectáreas y el de los pequeños propietarios de 15.3 hectáreas, teniendo los primeros un promedio de superficie de temporal de 9.8 ha y de riego de 3.8 ha, en cambio los segundos poseen en promedio 21.5 ha de temporal y 9.0 ha de riego. Estos datos nos permiten observar que son los pequeños propietarios los que poseen mayor superficie y mejores tierras. En general, el promedio de superficie de los productores apoyados es de 10.7 hectáreas, si bien por el tamaño de los predios se considera grande esto no necesariamente significa que la productividad sea alta, teniendo en cuenta las características agroecológicas de la región y que estas tierras en su mayoría son de temporal, también se observa que los apoyos a productores con superficies menores de 5 hectáreas fueron mínimos (6% hasta 2 ha y 18.0% entre 2 y 5 ha), lo que puede implicar una condición de marginación adicional a este tipo de productores, toda vez que

técnicamente son quienes muestran mayor atraso y son los que deberían ser considerados prioritariamente para impulsar su desarrollo. El rango de predios que están entre 5.01 y 20 hectáreas, corresponden al 68.0% de los productores apoyados y sólo el 8.0% posee más de 20 hectáreas.

La mayor parte de los productores encuestados son el sostén principal de la familia, pues en la mayoría de los casos son los únicos que poseen derechos sobre la tierra. El 20.8% de los productores además de su propio terreno, reportan que para el sostén familiar también aprovechan tierras de cultivo de otros miembros de la familia nuclear, lo que amplía las posibilidades de generación de ingresos y también mayores oportunidades para la recepción de apoyos. La tierra laborable que tienen los parientes de los productores apoyados en general son tierras que están bajo el régimen ejidal y son de temporal, solo el 9.1% tiene tierras riego. El promedio de superficie de temporal es de 9.3 hectáreas y de una hectárea de riego.

Además de su unidad de producción, el 66.0% de los productores apoyados aprovechan las tierras de uso común de los ejidos en los que se asientan, áreas en las que por sus características agrológicas principalmente desarrollan actividades ganaderas y silvícolas. El 11.3% de los familiares de los productores entrevistados también aprovechan las tierras de uso común dándoles el mismo uso que los jefes de familia. Esta condición favorece el impulso de una estrategia holística en el aprovechamiento de los recursos de los que dispone el productor.

En lo que ha situación organizativa se refiere, más de tres quintas partes de los productores declaran ser miembros de alguna organización campesina, esto refleja la tendencia natural del productor a tener un punto de apoyo en la organización rural. Sin embargo, el grupo de productores que manifestó no pertenecer a ninguna organización campesina también es importante (37.7%), cuestión que debe valorarse a efectos de impulsar procesos de organización social y potencializar los beneficios de los apoyos otorgados al sector rural, lo que también refleja la poca cultura que tienen muchos productores de no participar activamente en los procesos de organización económica y social y en la toma de decisiones que involucran al colectivo de los productores. Es

conveniente impulsar estrategias de sensibilización de la importancia que tiene la organización económica y social de los productores, en el sentido de que los impulse a tomar las riendas de su propio desarrollo, tomando sus propias decisiones y definiendo el rumbo e intensidad de sus acciones.

En el mismo sentido, se observa que el 43.4% de los productores pertenecen a alguna organización para la producción rural indistintamente de la figura jurídica que esta tenga, lo que refleja el proceso de adaptación que el productor a tenido a efectos de poder acceder a los apoyos que el estado asigna y que en un tiempo a condicionado a que sea a través de organizaciones con personalidad jurídica propia. El 47.8% de los productores beneficiados que pertenecen a alguna organización para la producción manifestaron ocupar algún cargo en la estructura de dirección o representación de la misma. Lo que debe observarse es la vigencia de estas organizaciones después de la asignación de los apoyos, pues la experiencia nos ha demostrado que los productores se “organizan” para la gestión de apoyos gubernamentales y que cuando los obtienen se da un relajamiento casi total que concluye con el desplome del grupo y del apoyo recibido. El rango de personas que no pertenecen a alguna organización para la producción, es mayoritario según la consulta realizada en campo, reiterando la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de organización para la producción rural por parte de los diferentes actores que intervienen en el sector rural.

6.2 Producción agropecuaria

a) Producción

i) Agrícola

Independientemente de los derechos que tiene sobre la tierra, la totalidad de los entrevistados manifestó dedicarse a la agricultura, lo que ratifica el planteamiento de que es la actividad principal de los productores de Sureste de Coahuila, la cual se complementa con otras actividades secundarias del productor y los integrantes de la familia. La superficie de cultivo normalmente aprovechada por los productores es en promedio de 10.7 hectáreas, superficie que es significativa si se dimensiona por tamaño, pero no lo es tanto si se valora en términos de la calidad agroecológica de la tierra, caracterizada en su

mayoría por ser de baja fertilidad y por un escaso y errático temporal. Por tamaño de las parcelas, el 24.5% de los productores desarrolla sus actividades agrícolas en un máximo de 5 hectáreas y el 41.5% lo hace en superficies entre 5 y 10 ha. El 33.9% posee más de 10 hectáreas.

Con relación a las actividades agrícolas sobresale que el 81.1% de los productores las practica solo bajo la modalidad de temporal, el 11.3% sólo bajo condiciones de riego y el 7.5% en ambas modalidades. Si este comparativo se realiza en función de la superficie de cultivo, encontramos que esta es esencialmente de temporal (91.2%) y en menor cuantía de riego (8.8%), lo que explica de alguna manera la baja productividad de las actividades agrícolas en la Región Sureste de Coahuila. De acuerdo al origen de la superficie de cultivo, es decir, en función de quién es el titular de los derechos parcelarios, encontramos que el 100% de las tierras de riego son explotadas directamente por sus titulares. En el caso de las de temporal el 86.6% son también trabajadas directamente por sus titulares, el 8.0% son arrendadas y 5.4% son prestadas. Estos datos son importantes porque reflejan que los productores que tienen derechos sobre la tierra tienen poca movilidad, es decir, se mantienen viviendo en sus comunidades rurales. Esta condición debe favorecer una mayor focalización en la asignación de apoyos que se dirigen a la población rural. Resultaría importante poder inducir apoyos hacia actividades que fomenten el incremento en la productividad de la tierra, tanto en áreas de temporal como de riego; así mismo, en las áreas que tengan un mayor potencial productivo se debe buscar un uso más eficiente de las mismas con cultivos de mayor impacto económico y en consecuencia mejorar los niveles de ingreso y las condiciones de vida de los productores.

Con relación a las actividades agrícolas, el 81.1% de los productores mencionaron dedicarse sólo a cultivos cíclicos, el 3.8% sólo a perennes y el 15.1% a ambos tipos de cultivos. El 88.7% de los productores entrevistados se dedican a producir cultivos cíclicos de temporal para lo cual dedican el 89.1% del total de la superficie que destinan para la agricultura. De estos productores, el 95.7% mencionaron que cultivan maíz destinando desde 0.5 hasta 20 hectáreas con un promedio de 5.2 hectáreas por productor, cuya producción en la gran mayoría de los casos más que verse como una oportunidad para

acceder al mercado tiene como propósito fundamental el autoconsumo. Este cultivo no sólo es visto como un alimento, también responde a una condición sociocultural del productor, ya que es un cultivo que ha trascendido de generación en generación y el cual tiene múltiples usos alimenticios (tortillas, tamales, atoles, etc.). Con este cultivo el productor no sólo piensa en producir grano sino también forraje (inclusive es lo único que levanta en años de mal temporal) el cual le sirve para complementar el alimento que el ganado levanta de los agostaderos.

El 68.1% de los entrevistados mencionaron dedicarse a la producción de frijol, el cual, al igual que el maíz, es visto fundamentalmente como un producto de autoconsumo. Otro cultivo mencionado por un porcentaje igual al del frijol es el sorgo forrajero, el cual también se cultiva teniendo como propósito principal el autoconsumo en la propia UPR, ya que son pocos los productores que venden su cosecha al preferir dársela a su ganado, de esta manera venden carne en lugar de forraje. Son minoría los productores que producen cultivos forrajeros como avena, cebada y trigo (21.3, 6.4 y 8.5%, respectivamente) que al igual que en el caso del sorgo, su producción también se destina fundamentalmente al ganado que poseen y en menor medida a la venta. Los pocos productores que dedican una parte de su superficie de temporal a estos cultivos destinan en promedio 4.4 ha para la avena, 3.5 ha para la cebada y 2.4 ha para el trigo.

La productividad de los cultivos cíclicos destinados a la alimentación de la familia es muy baja, por ejemplo, el promedio de maíz es de 1.1 ton/ha teniendo como máximo 3.5 y como mínimo 0.3 ton/ha. Como puede observarse, existen campesinos que apenas levantan algo de grano para el abasto familiar estando muy lejos de generar excedentes para el mercado. Lo mismo sucede con el frijol, donde el promedio apenas es de 0.6 ton/ha teniendo un máximo de 1.2 y un mínimo de 0.1 ton/ha. Estos resultados nos dicen que ambos cultivos se producen independientemente del nivel de productividad y rentabilidad económica que genere, llegando muchas veces a tener pérdidas y con ello entrar en procesos de descapitalización de sus UPR, de ahí que podamos decir que la mayoría de los productores que tienen en la actividad agrícola de granos básicos su principal actividad productiva lo hacen como un medio básico de subsistencia y no de

desarrollo. Esto también es un claro reflejo de que la racionalidad del productor no busca obtener ganancias de sus prácticas agropecuarias, sino más bien su reproducción como clase campesina.

La productividad de los cultivos forrajeros también es baja, pero a diferencia del maíz y frijol que son consumidos directamente por la población, en este caso son destinados a la alimentación de las especies pecuarias, por lo que los forrajes son empleados como insumo básico para la obtención de carne y leche, de donde se puede derivar la obtención de otros productos, principalmente de la leche como es el caso de quesos, yogurt y dulces regionales, entre otros. El poder agregar valor a los productos agropecuarios eventualmente puede mejorar los ingresos de los productores, lo que supone que los productores que diversifican sus actividades productivas en agrícolas y pecuarias se encuentran en una condición menos apremiante que aquellos que sólo se dedican a la agricultura. Sin embargo, los efectos de una mayor aportación de los cultivos forrajeros son menores en la población rural en tanto que es también un menor número de productores los que se dedican a su producción.

Con relación a los costos de producción encontramos que la gran mayoría de los productores refieren costos hasta tres veces menos de lo que recomiendan instituciones como SAGARPA, INIFAP o instituciones educativas relacionadas con la agronomía. Por ejemplo, el costo máximo por hectárea que reportan en maíz es de \$1,700.00 con un promedio de 1,040.00 y en el cultivo del frijol reportan un máximo de \$1,500.00 con un promedio de \$886.00 por hectárea. El que estos costos sean muy inferiores puede deberse a las siguientes razones: los productores muchas de las veces no contabilizan la mano de obra familiar que incorporan al cultivo desde la preparación del terreno hasta la cosecha, tampoco lo hacen con la semilla que obtienen de su cosecha anterior, cuando utilizan el tractor, tiro o yunta de su propiedad también minimizan los costos de su uso sin tomar en cuenta la depreciación de la maquinaria o el agotamiento y consumo diario de alimento de los animales. Otro aspecto que también influye es que debido a los bajos rendimientos que obtienen procuran hacerle las menos prácticas agrícolas posibles, por ejemplo, algunos suprimen el barbecho y sólo rastrean su terreno para el siguiente

proceso productivo, no utilizan semillas mejoradas que no siempre son garantía de mejores rendimientos en sus tierras de cultivo, tampoco utilizan fertilizantes, insecticidas o cualquier otro producto químico por su alto precio, por su precaria condición económica, por las condiciones de temporal en que producen y por considerar que el mercado no paga las inversiones que llegan a realizar. Los costos de producción que reportan los productores para los cultivos forrajeros como es el caso del sorgo, avena, cebada y trigo guardan un comportamiento similar a los del maíz y el frijol, de ahí que los rendimientos productivos que obtienen también sean bajos. Esta situación lleva a ratificar la idea de que las políticas públicas de apoyo a este tipo de productores deberá enfocarse hacia inducir la capitalización de las unidades de producción rural mediante procesos combinados de explotaciones tradicionales con procesos de reconversión productiva.

Solo el 9.4% de los productores entrevistados explota cultivos cíclicos bajo condiciones de riego y sólo el 4.0% de la superficie total que se destina a la agricultura corresponde a esta modalidad. El 60.0% de los productores que producen cultivos cíclicos bajo condiciones de riego mencionó dedicarse a la producción de maíz bajo esta modalidad con un máximo de 5.0, un mínimo de 1.5 y un promedio de 3.2 hectáreas. Al cultivo de frijol sólo se dedica el 20.0% de los productores con promedio de una hectárea. El 60.0% mencionó cultivar avena forrajera con un máximo de 2.0, un mínimo de 1.5 y un promedio de 1.8 hectáreas. A sorgo grano sólo se dedica el 20.0% y porcentajes iguales a trigo grano y a chile puya, en promedio a cada uno de estos cultivos le dedican 3.0, 1.0 y 3.0 hectáreas respectivamente. Estos datos indican que las unidades de producción que cuentan con infraestructura de riego dedican poca superficie a los cultivos cíclicos, esto tiene que ver con la baja productividad que reflejan en relación a los costos de operación de estos sistemas de riego, lo que reduce su nivel de rentabilidad. Sólo uno de los cultivos de riego se refiere a una hortaliza, grupo al que pertenecen los cultivos que en general tienen como principal destino el mercado y se consideran de mayor productividad y rentabilidad.

De conformidad con los datos obtenidos se deduce que el tener mayor nivel de capitalización en la unidad de producción rural, no necesariamente está vinculado a

mejores rendimientos de los cultivos, de hecho se observa hasta un decremento en los rendimientos de cultivos de riego en relación a los que obtienen en temporal. Por ejemplo, aunque el promedio en maíz es mayor en riego que en temporal a razón de 1.5 vs 1.1 ton/ha, el máximo rendimiento en temporal es de 3.5 ton/ha y en riego sólo es de 1.5 ton/ha. En frijol el rendimiento promedio en temporal es de 0.6 y en riego de 0.8 ton/ha, el rendimiento máximo es de 1.2 ton/ha en temporal en tanto que en riego este rendimiento es de sólo 0.8 ton/ha. Estos resultados pueden obedecer fundamentalmente a que en algunas comunidades donde se practica agricultura de temporal se incorporaron obras hidroagrícolas como es el caso de derivadoras de escorrentías y de bordería parcelaria que permiten optimizar el agua que cae de las lluvias generando prácticamente riegos en superficie temporalera. El rendimiento promedio que los productores reportan obtener de avena forrajera en riego si es bastante superior en relación a lo que se obtiene en temporal (4.8 y 2.1 ton/ha, respectivamente), lo que suena lógico si se toma en cuenta que el cultivo no tiene carencias de agua. El rendimiento promedio de los cultivos de sorgo grano, trigo grano y chile puya también son relativamente bajos si se considera que se obtienen bajo condiciones de riego al ubicarse en 1.2, 1.8 y 1.0 ton/ha respectivamente. Esta situación refleja entre otras cosas que hay un mal manejo del recurso agua, requiriéndose no solo equipar con eficientes sistemas de riego las UPR, sino también desarrollar una estrategia de desarrollo de capacidades de los productores a efecto de optimizar el mejor uso de los recursos escasos de la unidad de producción rural y lograr una mayor competitividad de las actividades agropecuarias.

Al igual que en el caso de los cultivos de temporal, al consultar con los productores respecto de los costos de producción de los cultivos bajo condiciones de riego observamos que en esta modalidad también son bastante bajos, por ejemplo en el maíz el costo promedio por hectárea es de \$1,333.00, siendo el más alto el de \$2,000.00 pesos. En frijol, sorgo grano, avena forrajera y trigo grano los costos máximos por hectárea comentados por los productores oscilan entre los \$900.00 y \$1,400.00 pesos, lo que nos dice que los productores están realizando parcialmente las labores que técnicamente son recomendadas para cada cultivo, lo que explica que los rendimientos comentados en el

párrafo anterior sean bastante bajos. En el caso del chile puya el costo promedio por hectárea es de \$3,500.00. La disposición a invertir poco en cada cultivo aún cuando este sea de riego responde también al comentario formulado por los productores en el sentido de que al vender su producción a los precios que les pagan no alcanzan a recuperar las inversiones que realizan. Esta situación genera la idea de que las políticas públicas de apoyo a este tipo de productores debe enfocarse a inducir la capitalización de las unidades de producción rural y promover una estrategia de diversificación productiva que permita a los productores rurales mejorar sus niveles productivos y a encontrar alternativas de ingreso que mejoren sus condiciones de bienestar social.

El 18.9% de los productores entrevistados mencionaron producir cultivos perennes, para lo cual destinan el 6.8% del total de la superficie que destinan a la agricultura, toda ella bajo la modalidad de riego. De estos productores el 60.0% mencionó cultivar nogal, el 30% manzana, un 10.0% ciruelo y un 20% alfalfa. La superficie promedio que destinan a estos cultivos en el mismo orden son 2.0, 6.8, 3.5 y 1.5 hectáreas respectivamente. La producción que obtienen de estos cultivos tiene un alto nivel de demanda en el mercado. En el caso particular de la alfalfa, este forraje tiene un alto potencial en el mercado regional y local, sobre todo en los periodos de sequía que es cuando las pacas adquieren un sobreprecio, debido a que los agostaderos tienen una pobre vegetación lo que limita la alimentación del ganado. De conformidad con los datos aportados por los productores, en ciruelo tienen un rendimiento promedio por hectárea de 8.0 toneladas, en manzana este rendimiento es de 13.5 toneladas, en nogal obtienen 0.6 toneladas de nuez y en alfalfa 620 pacas anuales. Con excepción del nogal, los otros cultivos tienen rendimientos que se ajustan al promedio de la región pudiendo ser mejor si se atiende más rigurosamente el manejo de cada cultivo. El costo promedio por hectárea de estos cultivos es de \$1,330.00 en ciruelo, \$7,500.00 en manzana, \$3,170 en nogal y \$6,500.00 en alfalfa. Seguramente en el caso del ciruelo y el nogal el manejo de los cultivos es bastante limitado, lo que trae como consecuencia que los rendimientos sean menores a los esperados.

La presencia de siniestros es altamente recurrente en la producción agrícola de los productores agropecuarios de la Región Sureste de Coahuila, siendo bastante alto el porcentaje (90.6%) de productores que mencionaron haber tenido pérdidas en algún grado de sus cosechas por diversos factores de siniestralidad, sobre todo aquellos que producen bajo condiciones de temporal, y que son al mismo tiempo los que tienen las UPR con los más bajos niveles de capitalización, lo que los vuelve muy vulnerables a los embates de la naturaleza, creando esto un círculo vicioso: no se capitalizan por la siniestralidad y se siniestran por la alta vulnerabilidad que les condicionan sus bajos niveles de capitalización. Lo anterior se constata al observar que los cultivos considerados como básicos son los que presentan no solo la mayor concurrencia de siniestros, sino además, los más altos índices de siniestralidad en los últimos 5 años (2005-2009), por ejemplo, el 82.2% de los productores que producen maíz mencionaron haber tenido al menos un siniestro en este cultivo teniendo grados de afectación que van del 10.0 al 100.0% con un promedio de 38.5%. El caso del frijol no es menos desalentador, el 71.9% de los productores mencionaron haber tenido siniestros en este cultivo con rangos de afectación iguales al del maíz pero con un promedio de 42.0%. En el caso del sorgo forrajero, el 87.5% de los productores que lo cultivan mencionaron haber tenido algún siniestro con rangos de afectación también entre el 10 y el 100% con un promedio de 28.9%. En el cultivo de avena el 45.5% de los productores mencionaron haber tenido al menos un siniestro con un rango de afectación entre el 40.0 y el 100.0% con un promedio de 73.3%. El 66.7% de los productores que se dedican al cultivo de la manzana también mencionaron haber tenido al menos un siniestro con rangos de afectación similares a los de la avena con un promedio de 75.0%, es decir, en estos dos últimos cultivos los siniestros han sido más severos. Por su parte, el 33.3% de los productores nogaleros han sufrido también siniestros en el cultivo siendo los menos severos al ocasionar afectaciones en la producción entre el 15.0 y el 20.0% con un promedio de 17.5%. En el caso de los cultivos de riego de chile puya, ciruelo, alfalfa, trigo grano y sorgo grano no reportan la presencia de siniestros.

En lo relativo a las causas de los siniestros encontramos que la sequía y las plagas y enfermedades son las principales causas como se detalla enseguida. El 83.3% de los siniestros en avena forrajera y sorgo forrajero son producto de la sequía. En el maíz el 69.4% de los siniestros son causados por la escasez de agua, un 2.4% por plagas y enfermedades y el 25.9% por una combinación de ambos factores y el resto se debe a otras causas. La sequía es la responsable del 70.5% de los siniestros que ocurren en el cultivo del frijol, un 4.9% son producto de la presencia de plagas y enfermedades y el 23.0% por una combinación de ambos factores. En el caso de la manzana y el nogal al ser cultivos de riego las causas de los siniestros difieren, en el primer cultivo el 25.0% se debe a plagas y enfermedades y el 75.0% a la presencia de heladas. En el caso del nogal el 100.0% de los siniestros se deben a la presencia de plagas y enfermedades.

Como se puede observar, los fenómenos climatológicos, esencialmente los asociados a la escases de agua, son la principal causa de siniestros en la agricultura, siendo no solo lo más recurrentes sino además los que provocan los efectos más drásticos en aquellos cultivos considerados como básicos para la unidad de producción familiar, impactos que se agravan por el bajo nivel de capitalización que caracteriza a estos cultivos. Por el contrario, la siniestralidad es menos recurrente y de menor efecto en aquellos cultivos que tienen como principal destino el mercado, siendo en estos casos factores como heladas, plagas y enfermedades las principales causas de los siniestros, encontrando que estas unidades de producción tienen mejores niveles de capitalización. Lo anterior reitera la idea de que la tarea del Estado debe ser la de impulsar una estrategia de inversión y capitalización del las unidades de producción rural acompañados de procesos de organización y capacitación que mejoren las condiciones actuales de producción, siendo importante reducir los niveles de vulnerabilidad de esta población y los cultivos que nos ocupan. Si se toma como referencia el total de siniestros ocurridos en el periodo de estudio, encontramos que estos muestran una clara tendencia ascendente, en el 2005 ocurrieron el 7.7% de los siniestros reportados, para el 2007 este porcentaje se incrementó a 25.6 y para el 2009 este dato fue de 35.7%. Este hecho ratifica la presencia de alteraciones sustantivas en el equilibrio ecológico del entorno, lo que afecta los niveles

productivos e impulsa la descapitalización de las unidades de producción rural, sobre todo de los productores minifundistas.

ii) Pecuaria

Otra actividad de importancia económica de los productores de la Región Sureste lo constituye la ganadería a la cual se dedica el 81.1% de los entrevistados. El 76.7% de los productores entrevistados dijo tener ganado bovino en un rango que va de las 2 a las 200 cabezas, este último dato levanta el promedio a 20.7 cabezas por productor. El 32.6% mencionó tener ganado caprino en un rango de 3 a 170 con un promedio de 50.8 cabezas por productor. Con relación al ganado ovino, el 20.9% mencionó explotar esta especie pecuaria y tener entre 4 y 55 cabezas con un promedio de 19.4. Con relación a animales de traspatio, encontramos que el 16.3% mencionó tener porcinos entre uno y 8 animales con un promedio de 3.1 por productor y en aves el 20.9% mencionó tenerlas en un rango de 5 a 40 con un promedio de 20.1. Sólo el 2.3% de los productores mencionó tener conejos con un promedio de 5 cabezas. Adicionalmente el 25.6% mencionó tener animales de trabajo como caballos, asnos y mulas.

En lo que respecta a los costos en que incurren por animal atendido encontramos que estos son relativamente bajos al ubicarse en promedio en el caso de los bovinos en \$1,350.00 pesos, en caprinos en \$377.6 y en ovinos en \$495.8. Estos costos de alguna manera obedecen al tipo de ganadería que practican, por ejemplo, el 69.7% de los productores manifestaron practicar una ganadería de tipo semi-intensiva, es decir, que complementan el alimento que el ganado recoge en el agostadero con forraje que ellos obtienen de sus cosechas o mediante la compra de pacas, sobre todo en las épocas en que se recrudece la sequía. El 25.6% manifestaron practicar una ganadería extensiva, es decir, los animales sólo dependen del alimento que recogen del agostadero, y sólo el 4.7% mencionó que practican la ganadería intensiva, lo que significa que los animales se encuentran totalmente estabulados, esta situación aplica para los productores que tienen mayor cantidad de ganado. En lo que se refiere a los animales de traspatio y de trabajo los costos para su mantenimiento también son relativamente bajos. Algunas razones para que el costo sea bajo además del tipo de ganadería que practican, es el hecho de que la

mayoría de los productores no aplican un manejo sanitario para su ganado por lo que las desparasitaciones internas y externas, así como la vacunación y vitaminación del ganado son bastantes escasas, además de que no contabilizan como un gasto la mano de obra que emplean para llevar a agostar el ganado, en el entendido de que son ellos mismos los que la aportan. Llama la atención que sólo los productores que tienen mayor número de cabezas de ganado son los que presentan los costos de producción más altos, lo que de alguna manera está asociado a un manejo más integrado del ganado y a una mayor productividad de las especies que explotan.

A diferencia de la agricultura donde poco más del 90.0% de los productores mencionó haber sufrido pérdidas por algún siniestro, en la ganadería sólo el 21.2% manifiesta haber perdido total o parcialmente su ganado. El 53.8% de estos siniestros están asociados al ganado bovino siendo las principales causas la sequía (42.9%), enfermedades (28.6%) y accidentes (28.6%). El 30.8% de los siniestros se relacionan con el ganado caprino de los cuales la mitad de ellos es debido a la sequía y la otra mitad por la presencia de enfermedades. Sólo el 15.4% de los siniestros se vincula al ganado ovino, siendo el 50.0% originado por enfermedades y el otro 50.0% por el ataque de animales depredadores como es el caso del oso. El 66.7% de los siniestros se registraron en el 2009, el 8.3% en el 2008 y el 25.0% en el 2007 no registrando siniestros en los años 2005 y 2006.

iii) Silvícola

Del total de los productores entrevistados, el 13.2% manifestó dedicarse a la recolección de especies silvícolas no maderables. La recolección normalmente la practican los campesinos que presentan una condición socioeconómica más pobre y que se encuentran asentados en una región árida o semiárida que es donde se reproducen las especies forestales no maderables de importancia económica como es el caso de la lechuguilla, candelilla, orégano y cortadillo. El 14.2% de los productores manifestó dedicarse a la recolección y tallado de fibra, el 28.6% a la recolección y quema de cera de candelilla, un porcentaje igual a la recolección de orégano y otro porcentaje igual a la recolección de cortadillo.

b) Destino de la producción

i) Agrícola

Del total de los productores que se dedican a la producción de maíz el 28.3% mencionó vender total o parcialmente su producción, en cambio, el 95.7% manifestó destinar en algún grado al autoconsumo este producto. Este contraste en el destino de la producción se observa con más claridad si se considera que sólo el 4.3% manifestó vender la totalidad de la producción de maíz que obtienen y el 71.7% destinar el 100.0% al autoconsumo, de los que manifestaron vender en algún grado maíz, destinan en promedio el 58.8% a la comercialización. En frijol se presenta una situación similar, sólo el 15.2% mencionó vender total o parcialmente su producción, en cambio, el 93.9% manifestó destinar en algún grado frijol para el autoconsumo. Al igual que en el maíz esta situación se observa con mayor claridad si se considera que sólo el 6.1% manifestó vender el 100.0% de la producción de frijol que cosechan y el 84.8% destinar la totalidad al autoconsumo.

Con relación al cultivo del sorgo el destino de la producción guarda un patrón similar a los anteriores. El 53.8% de los productores que se dedican al sorgo destinan en alguna proporción parte de la cosecha que obtienen de este cultivo y el 84.6% lo destina en algún grado al autoconsumo, los que venden sorgo lo hacen en promedio en un 64.0% de la cosecha que obtienen y los que autoconsumen destinan a sus propias UPR el 72.9% de los volúmenes que cosechan. El 37.5% de los productores de avena la destinan total o parcialmente a la venta, en tanto que el 75.0% la destinan en algún grado al autoconsumo, destacando que quienes la venden destinan a ese propósito en promedio el 83.3% de la producción que cosechan y los que lo dedican al autoconsumo aprovechan directamente el 91.7% de su producción. La cebada y el trigo registran un comportamiento similar al de la avena. En el caso de la alfalfa la situación cambia, ya que el 100.0% de los productores destinan la totalidad de su cosecha al autoconsumo, en cambio en el caso de la nuez, manzana y ciruelo, todos los productores manifestaron vender el 100.0% de la producción que cosechan. De lo anterior, se desprende que los cultivos básicos tienen como propósito principal el autoconsumo, en el caso de los cultivos forrajeros, con excepción de la alfalfa que se autoconsume totalmente en la propia UPR,

su destino es ligeramente mayor para el autoconsumo, en cambio la producción frutícola se destina en forma exclusiva a la venta.

ii) Pecuaria

Con respecto a la producción pecuaria encontramos que está se destina mayoritariamente a la venta, por ejemplo, en el caso del ganado bovino la totalidad de los productores manifestaron destinar a la venta en un rango entre el 90.0 y el 100.0% la producción de esta especie con un promedio de 99.7%. Sólo el 3.4% manifestó destinar al autoconsumo el 10.0% de la producción bovina. Con relación a los caprinos, el 83.3% de los productores manifestó destinarlos en algún grado a la venta y un porcentaje igual dedicar la totalidad o una parte de la producción de esta especie al autoconsumo. Los que mencionaron vender la producción caprina destinan en promedio el 88.5% de la producción a ese propósito y los que mencionaron que la autoconsumen destinan en promedio el 31.5% de la producción a ese fin. Haciendo una revisión detallada de la información aportada por los productores encontramos que son los productores que tienen menos cabezas de ganado los que tienden a destinar mayor proporción de su producción al autoconsumo. El caso de los ovinos es bastante similar al de los caprinos, el 83.3% de los productores mencionó vender en alguna proporción la producción que obtiene de esta especie y un porcentaje igual mencionó destinarla en algún grado al autoconsumo. En porcinos el 100.0% de los productores mencionó destinar la mitad de la producción a la venta y la otra mitad al autoconsumo. Las aves son destinadas en su totalidad al autoconsumo.

iii) Silvícola

En el caso de la producción silvícola encontramos que la totalidad de la producción que obtienen de la recolección (fibra de lechuguilla, cera de candelilla, orégano y cortadillo) la destinan a la venta. Como se mencionó líneas arriba, la gran mayoría de los productores que se dedican a la recolección de especies forestales no maderables corresponden a estratos socioeconómicos bastante bajos, son aquellos que por ubicarse en áreas áridas y semiáridas sus tierras poseen pobre fertilidad y en consecuencia los rendimientos productivos son igual de pobres, lo que los obliga a complementar sus ingresos con otras

actividades económicas, como lo es la recolección o la mano de obra asalariada, sólo por citar dos ejemplos.

6.3 Participación en los programas

La totalidad de los productores entrevistados manifestaron haber participado en alguno o la mayoría de los programas sujetos de análisis de la presente investigación. El 96.25% participó en el PEAT, la totalidad en el PCE, el 86.8% en el PESPRO y el 71.7% en el PRODESCA. Los productores entrevistados que participaron en el PEAT sólo lo hicieron en el primero de los cinco años que operó el programa, es decir, en 1996. Ninguno de los entrevistados participó en el PCE en el año de su arranque, que también fue en 1996, debido a que en ese año los recursos presupuestales del programa se canalizaron hacia una campaña de desparasitación interna y externa, así como de vacunación de vitaminas del ganado caprino de la Región Sureste de Coahuila, por tal motivo no se dio la contratación de extensionistas y tampoco se definieron módulos de comunidades para su atención en el PCE. Es en 2007 cuando coinciden en el programa la totalidad de los productores con una duración promedio de 3.1 años. El PESPRO que sólo operó en el 2001 agrupó en ese año de operación al 86.8% de los productores. En el caso del PRODESCA que operó del 2002 al 2007 los productores tuvieron una participación bastante irregular en un rango de 1.9 a 45.3% de participación siendo el año de menor participación el 2005 y el de mayor el 2006. En conjunto tuvieron una participación promedio de sólo 1.7 años en el PRODESCA.

Debido a que el PCE fue un programa que contrataba anualmente a los extensionistas, los cuales participaban atendiendo en promedio a la población rural de cuatro comunidades, encontramos que estos asesores técnicos se mantuvieron en la presencia de mayor número de productores y beneficiarios de proyectos. A partir del PESPRO la tarea fundamental de los técnicos fue identificar proyectos de inversión para los productores que atendían y en el PRODESCA la contratación de los técnicos fue por petición explícita de los productores para la prestación desde uno hasta los cuatro servicios profesionales que apoyaba este programa, por ello los productores tienen una menor permanencia en el.

Con relación a los apoyos que los productores recibieron de los asesores técnicos del PEAT destaca que el 54.9% manifiesta que el técnico le formuló un diagnóstico, lo que de alguna manera contrasta con las funciones que los técnicos tenían encomendadas pues el diagnóstico no era una de ellas. El 96.1% menciona haber recibido asesoría técnica agrícola, debiendo ser el 100.0% si tomamos en cuenta que fue el motivo por el cual fue contratado y el 47.1% recibió asesoría pecuaria, recordando que en ello influyó la campaña sanitaria iniciada desde el PCE. El 25.5% mencionó haber recibido apoyo para organizarse mejor y el 23.5% que asistió a cursos de capacitación. Otras funciones como asesoría administrativa, formulación de proyectos, gestión de apoyos y puesta en marcha de proyectos, prácticamente no fueron atendidas.

Con relación al PCE encontramos que el 92.5% menciona que el extensionista realizó un diagnóstico, el 79.2% refiere haber recibido asistencia técnica agrícola y el 67.9% asesoría pecuaria. Otros rubros también atendidos en un rango del 75.5 al 84.9% son apoyo a la organización, formulación de proyectos, gestión de apoyos y cursos de capacitación, siendo los menos atendidos la asesoría administrativa y la puesta en marcha de proyectos, funciones que sólo son mencionadas por el 47.2 y 49.1% de los productores, respectivamente.

En el caso del PESPRO el 63.0% de los productores refiere que el técnico les hizo un diagnóstico, el 56.5% menciona que recibieron asesoría agrícola y el 47.8% asesoría pecuaria. En un rango del 58.7 al 65.2% mencionaron haber recibido apoyo para la organización, formulación de proyectos y cursos de capacitación. En menor grado aceptan haber recibido apoyos sobre asesoría administrativa, gestión de apoyos y puesta en marcha de proyectos.

Respecto al PRODESCA, encontramos que sólo el 47.4% de los productores que participaron en este programa refieren haber sido apoyados para la elaboración de un diagnóstico, cifra que debería de ser del 100.0% si atendemos que los proyectos debían surgir de los diagnósticos que se practicaran a los grupos interesados en participar, el 65.8% refiere haber recibido apoyo para la organización, el 94.7% mencionan que el técnico les formuló un proyecto y el 86.7% refiere que les ayudó en la gestión de recursos,

el 60.5% mencionaron que el técnico los apoyó en la puesta en marcha del proyecto y el 55.3% que les impartió cursos de capacitación. En un rango del 15.8 al 28.9% los productores manifiestan haber recibido apoyos sobre asesoría agrícola, pecuaria y administrativa.

De lo anterior se desprende que el programa que brindó mayor cantidad de apoyos fue el PCE, además de que es el que mantiene un mayor balance en las diferentes funciones que desempeñaron los asesores técnicos externos. Habrá que recordar que el PEAT sólo apoyaba la asesoría técnica agrícola pero que en la coyuntura del 2006 fue posible atender sanitariamente el ganado caprino de los productores. Por su parte, los extensionistas del PCE tenían un área de cobertura temática mucho más amplia, ya que no solo atendía aspectos técnico – productivos sin importar que fueran agrícolas, pecuarios o silvícolas, sino también algunos de carácter social, como son caminos, mejoras a la vivienda, etc., lo que se refleja en las respuestas que aportaron los productores. El PESPRO se considera un enlace entre el PCE y el PRODESCA debido a que en este programa se le pide a los extensionistas que integren grupos y en coordinación con ellos identifiquen alternativas de inversión para lo cual el técnico tenía la obligación de formular el proyecto correspondiente. En cambio en el PRODESCA, los técnicos sólo eran contratados cuando los coordinadores del programa autorizaban que el Prestador de Servicios Profesionales¹²⁵ (PSP) a cuenta del productor realizará uno o más, de los cuatro servicios que consideraba para apoyo.¹²⁶ También sobresale que en todos los programas los aspectos administrativos no fueron lo suficientemente atendidos siendo que es uno de los aspectos que más padecen los productores rurales, ya que la gran mayoría no realiza registros de sus actividades productivas y de los recursos económicos que ejerce, bajo el pretexto de que son pocos los que moviliza, lo que de ninguna manera se justifica, además de que con la participación de los extensionistas se generaron nuevos proyectos y empresas que necesariamente requirieron de asesoría en este tema. De alguna manera esta situación

¹²⁵ En este programa dejan de llamarse extensionistas o asesores técnicos para convertirse en Prestadores de Servicios Profesionales.

¹²⁶ Conocidos en términos genéricos como Diseño de empresas, Puesta en marcha, Capacitación y Consultoría.

también influye para que no lleguen a consolidarse las iniciativas de inversión que promueven los productores.

Con relación al número de proyectos¹²⁷ con que fueron apoyados, el 51.0% de los productores que participaron en el PEAT manifiestan que el asesor técnico les formuló un proyecto con un promedio de 0.7 proyectos por productor, de los cuales el 55.3% fueron de tipo agrícola, el 42.1% pecuarios y el 2.6% de otro tipo. De estas respuestas se deduce que existe una confusión en los productores pues consideran el establecimiento de la parcela demostrativa y la aplicación del paquete sanitario caprino con proyectos agrícolas y pecuarios, lo que en términos estrictos no debe ser valorado así.

Con respecto al PCE encontramos que el 83.0% de los productores mencionaron haber sido apoyado con al menos un proyecto con un promedio de 1.4 proyectos por productor. Este promedio relativamente alto también es consecuencia de que el PCE tuvo una duración total de 5 años aunque sólo en 4 operó con comunidades bajo la metodología del SINDER. El 43.8% de los proyectos fueron de tipo agrícola y un porcentaje igual fueron de tipo pecuario, sólo el 5.0 y el 2.5% fueron silvícolas y agroindustriales. Como se aprecia, la gran mayoría de los proyectos se canalizaron hacia la producción primaria como es el caso de adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, construcción de bordería parcelaria, obras derivadoras de avenidas, adquisición de hatos pecuarios, construcción de corrales, entre otros, quedando prácticamente en el olvido los proyectos que consistían en agregarle valor a la producción agropecuaria. Esta situación se replicó en los años y programas que se sucedieron en el periodo de estudio.

Aunque sólo operó durante el 2001, el 60.9% de los productores que participaron en el PESPRO mencionaron que recibieron el apoyo de al menos un proyecto con un promedio de 0.8 proyectos por productor. El 48.9% fueron de tipo agrícola, el 40.1% pecuarios, el 4.3% agroindustriales y el 6.4% de otro tipo. En los proyectos agroindustriales se hace referencia al aprovechamiento de la manzana en licor y conservas o en el

¹²⁷ Para evitar confusiones sobre la interpretación del promedio de proyectos por productor que se menciona, se aclara que dicho promedio sólo hace referencia a los productores que participaron en cada programa y no al total de los que fueron entrevistados.

aprovechamiento de derivados de la leche. Los de otros tipos se refieren a proyectos dirigidos a grupos de mujeres como talleres de costura, mercerías, etc.

En el caso del PRODESCA el 92.1% de los productores que participaron en ese programa mencionaron que fueron apoyados con al menos un proyecto con promedio de 1.0 por productor. Los asesores técnicos que participaron en estos programas a decir de los productores también se limitaron a hacer proyectos que priorizaban la producción primaria destacando que el 50.9% fueron agrícolas, el 36.8% pecuarios, el 3.5% agroindustriales y el 8.8% correspondieron a otro tipo de proyectos como los referidos en el caso del PCE.

A pregunta expresa de quién fungió como jefe de los extensionistas en cada uno de los programas, en el caso del PEAT el 52.9% de los productores mencionó que un coordinador de técnicos, el 5.9% que un funcionario institucional, el 9.8% que un representante de los productores y el 31.4% que no sabía. En el caso del PCE las respuestas fueron bastante parecidas, el 54.7% de los productores mencionó que el jefe del extensionista que lo atendió fue un coordinador de técnicos, el 13.2% que fue un representante de los productores y el 32.1% que no sabía. En el caso del PESPRO la situación se modifica sustancialmente pues en este programa el 58.7% de los productores menciona que el jefe del técnico era un representante de ellos, el 15.2% que fue un coordinador de técnicos, el 4.3% que fue un funcionario institucional y el 21.7% que no sabía. En el PRODESCA el 71.1% menciona que quién fungió como jefe del técnico fue un representante de los productores, el 7.9% un coordinador de técnicos y el 21.1% que no sabía. En todos los casos el jefe formal de los asesores técnicos que se contrataban era un representante de los productores, solo ellos y el técnico firmaban el contrato correspondiente, sin embargo, la imprecisión que se genera sobre todo en el PEAT y el PCE da cuenta de que los productores no se asumían como tales lo que generó la oportunidad de que el técnico no los visualizara como sus patrones, y menos aún si se considera que los técnicos recibían sus pagos de manos de un funcionario institucional y no de un productor. Además, eran los funcionarios a través de la Vocalía de Capacitación y Extensión los que le solicitaban a los extensionistas el cumplimiento de determinadas actividades dependiendo las exigencias de información que desde el nivel central se generaban. En el PESPRO y el

PRODESCA los productores ya se asumen en mayor magnitud como los jefes de los prestadores de servicios pero aún existe una gran parte que desconocía que tenían esa protestad.

Respecto de la forma en cómo fueron contratados los técnicos en cada uno de los programas en el caso del PEAT el 74.5% mencionó que fue por un periodo determinado y el 25.5% que no sabía. En el caso del PCE el 1.9% menciona que fue por servicio cubierto, el 69.8% que fue por un tiempo determinado y el 28.3% que no sabía. En el caso del PESPRO el 56.5% de los productores mencionó que al técnico lo contrataron por servicio prestado, el 17.4% opinó que fue por un periodo y el 26.1% que no sabía. En el caso del PRODESCA el 78.9% menciona que fue por servicio cubierto y el 21.1% reconoció no saber cuál fue el esquema de contratación de los servicios técnicos que recibieron. Cabe aclarar que en los tres primeros programas todos los extensionistas fueron contratados por un periodo determinado y que sólo en el PRODESCA fue por servicio autorizado. Esta situación y el no reconocerse como jefes de los extensionistas son un indicativo de que los productores no fueron lo suficientemente informados por parte de los asesores técnicos y que además, tampoco leían los instrumentos que ellos firmaban, como es el caso de los contratos, donde se indicaba que ellos se constituían en los patrones de los técnicos que contrataban.

También sobresale que en el PEAT todos los productores reconozcan que no participaron en el pago del asesor técnico, en el PCE la opinión es muy similar al reconocer sólo el 1.9% que lo hizo en forma parcial. En el caso del PESPRO la tendencia se mantiene y sólo el 4.3% manifiesta haberle realizado algún pago al extensionista. En el PRODESCA este porcentaje aumenta al 18.4%. De lo anterior se desprende que en los primeros tres programas los ingresos que percibían los extensionistas provenían fundamentalmente de los programas ya que la gran mayoría de los productores reconoce que no hicieron pago alguno. Conviene reiterar que al inicio del SINDER se le prohibió terminantemente a los extensionistas que le cobraran a los productores por los servicios que prestaban siendo causa de despido si se desobedecía dicha instrucción. Esta situación fue del conocimiento de los productores y cuando se le permitió al técnico que acordará un pago

complementario con los productores el primero se negó a absorber dicha carga y el segundo prefirió conformarse con lo que el programa le pagaba.

6.4 Opinión de los programas

Con relación a los beneficios que recibieron de cada uno de los programas en los que participaron en el PEAT sobresalen dos aspectos principales y otros dos con menor incidencia, el 90.2% menciona que mejoraron sus conocimientos para la producción, el 64.7% que mejoraron sus rendimientos productivos, el 27.5% que mejoraron su organización y el 19.6% que mejoraron el manejo de su ganado. En el caso del PCE el 81.1% de los productores mencionó que mejoraron su organización, el 79.2% que mejoraron el manejo de su ganado, el 69.8% mencionó haber mejorado sus rendimientos productivos, el 64.2% que mejoraron sus conocimientos para la producción, el 58.5% que se apropiaron de sus proyectos, el 56.6% que adquirieron maquinaria agrícola y el 54.7% que generaron empleos entre otros aspectos de menor mención. Con relación al PESPRO, el 69.6% manifestó que mejoraron su organización, el 58.7% que mejoraron el manejo de su ganado, el 54.3% mencionaron haber mejorado sus conocimientos para la producción y el 43.5% que mejoraron sus rendimientos productivos, entre otras aspectos que fueron citados con menor frecuencia. Con respecto al PRODESCA, el 71.1% manifestó que mejoraron su organización, el 60.5% que mejoraron el manejo de su ganado, el 55.3% mencionaron que se apropiaron de sus proyectos, el 47.4% adquirieron maquinaria agrícola y el 44.7% dijeron haber mejorado sus conocimientos para la producción entre otros aspectos que fueron mencionadas en menos ocasiones. De las anteriores opiniones se desprende que el PCE es el programa que mayores beneficios aportó a los productores.

A pregunta expresa respecto a cuál de los programas el extensionista tuvo un mejor desempeño, el 70.6% de los productores que participaron en el PEAT mencionaron que el técnico los visitaba frecuentemente, el 58.8% mencionó que les resolvió problemas de carácter agrícola, el 52.9% les proporcionó capacitación, entre otros aspectos menos citados. En el caso del PCE el 92.5% de los productores mencionó que realizaba reuniones de planeación de actividades, el 86.8% que les proporcionó capacitación, el 83.0% mencionó que los apoyó para organizarse, el 75.5% dijo que los visitaba frecuentemente,

el 66.0% citó que les elaboró proyectos que generaron ingresos económicos, el 54.7% mencionó que les resolvió problemas técnicos agrícolas y el 50.9% que elaboró proyectos que generaron empleos, entre otras menciones. En el caso del PESPRO el 71.7% mencionó que el técnico realizaba reuniones para la planeación de actividades y otro porcentaje igual mencionó que recibieron capacitación, el 69.6% refirió que los apoyó para organizarse y el 52.2% que elaboró proyectos que generaron ingresos económicos entre otras menciones menos frecuentes. El 71.1% de los productores que participaron en el PRODESCA mencionó que recibió capacitación, el 68.4% que les elaboró proyectos que generaron empleos, el 60.5% que los apoyo para organizarse, el 52.66% refirió que el técnico realizaba reuniones para la planeación de actividades y el 50.0% menciono que elaboró proyectos que generaron empleos. Al igual que en la consulta anterior, el PCE es el programa donde los productores reconocen que el extensionista les brindó mejor apoyo, las diferentes actividades relacionadas con esta pregunta son mencionadas con mayor frecuencia en este programa. Destaca el dato de que el 92.5% de los productores reconocen que el extensionista los apoyo en la gestión y consecución de recursos económicos para la implementación de sus proyectos, independientemente del programa en el que el asesor técnico participó, lo que constata el hecho de que los programas de extensionismo y capacitación estaban ligados con los programas de apoyo a la inversión.

Respecto del nivel de participación que los productores reconocen haber tenido en los programas en los que participaron encontramos respuestas muy similares en el PEAT, PESPRO y PRODESCA donde poco menos del 40.0% refieren que fue amplia, poco más de la mitad mencionan que fue moderada y el resto que fue baja o nula. En el caso del PCE el 58.5% consideran que su participación fue amplia en tanto que el 37.7% la valora como moderada y el 3.8% como baja. Estos resultados de alguna manera están asociados al hecho de que en el PCE se buscaba que el extensionista se involucrará lo más posible en las diversas actividades de los productores.

Con relación a los procesos que fueron adoptados o mejorados por los productores por efecto de su participación en los programas encontramos en el caso del PEAT que el 98.0% refiere haber mejorado sus procesos productivos. En el caso del PCE el 86.8%

menciona que mejoró sus procesos organizativos y el 71.7% sus procesos productivos. En el caso del PESPRO el 80.4% considera que mejoró sus procesos organizativos y el 54.3% sus procesos productivos. El 65.8% mencionó que mejoró sus procesos organizativos. Los procesos empresariales son poco mencionados y aún menos los procesos comerciales. Nuevamente el PCE registra un mejor comportamiento sobre el resto de los programas.

Respecto de la valoración operativa que los productores le otorgan a cada uno de los programas encontramos que al PEAT el 23.5% lo califica como muy bueno y el 58.8% como bueno, aunque el 11.8% lo valoró como regular y el 5.9% como malo. Por su parte al PCE el 60.4% lo calificó como muy bueno, el 24.5% como bueno y el 15.1% como regular. Los productores que participaron en el PESPRO el 26.1% lo calificó como muy bueno, el 41.3% como bueno y el 32.6% como regular y el PRODESCA el 31.6% como muy bueno, el 47.4 como bueno, en tanto el 18.4% lo valoró como regular y el 2.6% como malo. Aunque son pocas las menciones, destaca que el PEAT y el PRODESCA sean los dos programas que registren valoraciones negativas. El mayor tiempo que los extensionistas del PCE se mantuvieron en las comunidades parece ser un factor que contribuye a que los productores tengan una mejor valoración de éste sobre el resto de los programas.

Con relación al tipo de impacto que tuvieron los programas en los productores beneficiados encontramos que el 15.7% de los que participaron en el PEAT lo considera positivo y de larga duración, en tanto que el 78.4% también los considera positivo pero de corta duración, aunque el 5.9% considera que el programa no tuvo impacto. En el caso del PCE, todos consideran que fue positivo aunque el 37.7% considera que fue de larga duración y el 62.3% de corta duración. En el PESPRO el 17.4% considera que fue positivo de larga duración, el 67.4% lo valora como positivo de corta duración y el 15.2% cree que no tuvo ningún impacto. Finalmente, el 34.2% de los productores que participaron en el PRODESCA consideran que fue positivo y de larga duración y el 55.3% que fue positivo pero de corta duración, aunque el 10.5% valora que no tuvo ningún impacto. Destaca el hecho de ningún productor refiera que la presencia de los asesores técnicos hubiera causado algún impacto negativo en la comunidad o grupo de productores en los que tuvo

participación. También sobresale que de los cuatro programas, sea el PCE al único que la totalidad de los productores le considera en algún grado un impacto positivo.

Respecto de la valoración que hacen los productores del desempeño de los extensionistas y asesores técnicos, el 25.5% de los productores que participaron en el PEAT lo valora como muy bien, el 54.9% como bien, el 17.6% como regular y el 2.0% como malo. A los técnicos que participaron en el PCE el 54.7% de los productores los calificaron como muy bien, el 26.4% como bien y el 18.9% como regular. En el caso del PESPRO el 30.4% calificó a los técnicos como muy bien, el 32.6% como bien y el 37.0% como regular. Por su parte, los productores que participaron en el PRODESCA el 28.9% lo calificó como muy bien, el 44.7% como bien, el 23.7% como regular y el 2.6% como malo. Aunque son mínimas las menciones, nuevamente son el PEAT y el PRODESCA los dos únicos programas que reciben calificaciones negativas y el PCE es el programa que recibe la mejor valoración en cuanto al desempeño de los extensionistas de acuerdo a la apreciación de los productores.

A pregunta expresa, el 86.8% de los productores mencionaron que de no haber participado en los programas les hubiera sido bastante difícil acceder a los apoyos que recibieron a través de la participación de los asesores técnicos y extensionistas. Respecto de la forma en que deberían ser contratados, el 45.3% mencionó que debería ser por servicio cubierto y un porcentaje idéntico prefiere que sea por un periodo determinado, en tanto un 9.4% mencionó que no tenía opinión sobre cuál era la forma más conveniente para la contratación de los asesores técnicos. En todos los casos consideran que los técnicos deben ser personas muy profesionales, comprometidas con los grupos de beneficiarios y que deben estar actualizadas en conocimientos técnicos como de información de los diferentes programas de apoyo, lo que no deben limitar exclusivamente a los de la SAGARPA. Consideran que para que un técnico tenga un alto desempeño debe pagársele bien y oportunamente, si con todo eso el técnico tiene un bajo rendimiento refieren que es obligación de ellos reportarlo para que sea sustituido.

Sobresale que el 73.6% de los productores manifestaron que están dispuestos a participar con el pago parcial de los honorarios del asesor técnico, el 26.4% consideraron

que esa es una obligación del gobierno. Respecto de la opinión que tienen los productores de las funciones que debe desempeñar un extensionista destacaron las siguientes de acuerdo a su grado de mención: formular proyectos (96.2%), gestionar apoyos (94.3%), dar capacitación (92.5%), organizar a los productores (86.8%), poner en marcha empresas (84.9%), dar asesoría técnica (75.5%) y proporcionar consultoría (50.9%).

Enseguida se resumen los comentarios más recurrentes que los productores formularon en torno al papel que deben cumplir los asesores técnicos y los programas, así como a la necesidad de participar en ellos:

- Que se sigan contratando técnicos de tiempo completo por parte del gobierno y que se asignen por cada 3 o 4 comunidades, como se hizo en 1996.
- Que los técnicos tengan reconocida experiencia, que estén actualizados en aspectos prácticos, que sepan hacer proyectos y que los que se formulen sean acordes a las necesidades de los productores.
- Que los técnicos se contraten a través de la presidencia para que atienda todo lo agrícola, ganadero y proyectos para mujeres.
- Que los apoyos lleguen a tiempo y que se mejore la asistencia técnica.
- Que el perfil del técnico sea acorde a las necesidades de los productores.
- Que el técnico radique en la región de trabajo y sea respetuoso de los productores.
- Que se hagan proyectos que beneficien a la mayor cantidad de campesinos.
- Que los técnicos hagan proyectos con oportunidad aunque los productores tengan que pagar una parte de su elaboración.
- Que los programas se dirijan a los productores ofreciendo mayor capacitación y apoyos.
- Que las dependencias apoyen al campo con mayores recursos para que sea mayor el monto y se aumenten las posibilidades de apoyo.
- Los programas están bien pero se requiere más información para aprovecharlos
- Que se den a conocer con oportunidad los distintos programas.
- Que se fomente más la coordinación entre las instituciones.

- Que aprovechen a las organizaciones campesinas para difundir los programas de gobierno.
- Que los apoyos sean más ágiles y menos burocráticos.
- Consideran que los mejores apoyos se otorgaron cuando operaron las unidades MIRZA.
- Que apoyen a los productores que realmente están produciendo.
- Que vigilen los proyectos porque gente que fue beneficiada, vendieron los apoyos más adelante.

En general, la mayoría de los comentarios estuvieron orientados en la necesidad de que sea el gobierno quién contrate y pague los servicios técnicos, les garantice mayores y más oportunos apoyos para sus proyectos, que los trámites sean menos burocráticos y que el técnico que los atienda sea competente profesionalmente y que radique en la zona de trabajo.

CAPÍTULO VII

LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SURESTE DE COAHUILA. LA

PARTICIPACIÓN DE LOS EXTENSIONISTAS Y FUNCIONARIOS

En el presente capítulo se desarrolla la información aportada por los extensionistas y funcionarios entrevistados. Al igual que el capítulo anterior, se tiene como propósito fundamental analizar la visión que estos protagonistas tuvieron de su participación en los programas.

7.1 Perspectiva de los extensionistas

La información que se presenta en este apartado corresponde a las aportaciones realizadas por los 6 extensionistas o asesores técnicos que respondieron la encuesta que en su oportunidad se les aplicó, los cuales cumplieron con la condición de haber participado en todos o en la mayoría de los programas de extensionismo o asistencia técnica que operó la SAGARPA en coordinación con la Secretaría de Fomento Agropecuario del gobierno del estado en el periodo de 1996 a 2007. Aunque en todo momento se tuvo la intención de aplicar al menos 15 encuestas a igual número de extensionistas, no fue posible reunir dicha cantidad de técnicos por no encontrarse en activo o en la región de estudio la gran mayoría de los técnicos que participaron en el PEAT y PCE y por el contrario, los que actualmente se encuentran participando en los programas de la SAGARPA en su mayoría no participaron en el PEAT, PCE o PESPRO, es decir, sólo han participado en el PRODESCA que es el último de los cuatro programas sujetos de esta investigación.

7.1.1 Perfil profesional

Sobresale que de los extensionistas entrevistados el que menos años tiene, reúne 46 y el que más 65 con un promedio de 52.3 años, mencionando que tienen más de 20 y hasta 35 años de experiencia de trabajo directo con productores del sector rural, lo que supone que se trata de personas adultas con amplia experiencia profesional en el ámbito del desarrollo rural. Todos los extensionistas entrevistados son del sexo masculino, situación que no obedece a una perspectiva de género de la presente investigación, más bien responde a la forma en cómo se integraron los equipos técnicos en los programas del SINDER, los cuales en su gran mayoría se constituyeron por hombres y en un porcentaje bastante marginal

por mujeres, mismas que tuvieron una participación más efímera, dejando los programas en los primeros años de su operación.

El 83.3% de los entrevistados mencionaron ser ingenieros agrónomos y el restante ser un biólogo. Los agrónomos tienen como área de influencia natural las actividades agropecuarias y por lo tanto el trabajo con los productores rurales, por lo que este perfil profesional es bastante razonable para los propósitos de los programas y aunque el biólogo tiene como su principal área de influencia el estudio de organismos vivos, su práctica profesional no se vincula a la productividad agropecuaria y silvícola, sin embargo, esta situación quedó claramente superada porque la persona que mencionó tener esta profesión es también, la única que cuenta con estudios de postgrado los cuales realizó en Desarrollo Rural, por lo que el perfil exigido a los profesionistas por los programas de extensionismo rural y asistencia técnica se cumplió en todos ellos. La mitad de los extensionistas entrevistados mencionó pertenecer a alguna sociedad de profesionistas, constituyéndose la misma en una alternativa para mantenerse ligados al trabajo en el sector rural. De ellos, dos terceras partes comentaron que ocupaban algún cargo en la sociedad a la que pertenecen. Destaca que una de las funciones principales de los extensionistas sea el fomento de la organización de los productores y que luego ellos mismo no sean capaces de desarrollar sus propias estrategias organizativas para participar mejor posicionados en sus actividades relacionadas con el extensionismo rural o de asesoría técnica.

7.1.2 Participación en los programas

La totalidad de los extensionistas entrevistados manifestó haber participado en alguno o la mayoría de los programas sujetos de análisis de la presente investigación. Una tercera parte participó en el PEAT, la totalidad en el PCE y el PESPRO y cinco sextas partes en el PRODESCA. Los asesores técnicos entrevistados que participaron en el PEAT sólo lo hicieron en el primero de los cinco años que operó el programa, cambiándose en el segundo año al PCE. Ninguno de los entrevistados participó en el PCE en el año de su arranque en 1996, sumándose gradualmente en los años siguientes siendo hasta el año 2000 cuando coinciden en el programa la totalidad de ellos con una duración promedio de 2.8 años. En

el PESPRO también coinciden todos en el 2001, año único en el que operó este programa. En el caso del PRODESCA que operó del 2002 al 2007 los asesores técnicos tuvieron una participación bastante irregular, siendo en el 2002 cuando menor participación tuvieron participando sólo una tercera parte de ellos y en el 2006 cuando más lo hicieron con el 83.3%. En conjunto tuvieron una participación promedio de 4.2 años en el PRODESCA. Cabe destacar que por ser el PCE un programa que garantizaba mayor permanencia a los técnicos, estos preferían participar en este programa en lugar del PEAT, pues como se mencionó en el capítulo IV, en el PEAT los técnicos eran contratados por espacios no mayores a los 7 meses por año y en el PCE la contratación era por un año, además, en este último programa contaban con mayores apoyos logísticos y económicos para realizar sus funciones, de ahí que los extensionistas que iniciaron su participación en el PEAT en la primera oportunidad que tuvieron se cambiaron al PCE.

Con relación a las funciones que los extensionistas desarrollaron destaca que ninguno de los que participaron en el PEAT menciona haber realizado un diagnóstico de la comunidad o grupos con los que trabajaron. En cambio, todos los extensionistas aceptan haber cubierto esa actividad en el PCE. Lo anterior se explica porque el primer programa no se exigía esa actividad, en cambio era indispensable en el PCE para la elaboración del plan de trabajo comunitario participativo que tenía que desarrollar cada extensionista. También sobresale que la mitad de los técnicos en el PESPRO y una quinta parte en el PRODESCA reconocen no haber realizado el citado diagnóstico cuando ambos programas así lo exigían, lo que es un indicativo de que algunos de ellos no cumplieron con la metodología de los citados programas. El 100% de los asesores técnicos que participaron en el PEAT mencionan haber brindado asesoría técnica agrícola y la mitad de ellos asesoría pecuaria. La primera actividad fue el propósito principal del programa, y la razón de haber participado en aspectos ganaderos es porque en 1996 la Alianza para el Campo en Coahuila impulsó un paquete sanitario y vitamínico para el ganado caprino de la región Sureste del estado, involucrando a los técnicos del PEAT y del PCE en esta actividad.

Destaca que los aspectos organizativos no fueron atendidos por los programas de manera adecuada, los técnicos del PEAT manifestaron no haber realizado esta función, un

porcentaje cercano al 50.0% de los técnicos del PESPRO y PRODESCA tampoco lo hicieron. Por el contrario, la totalidad de los extensionistas que participaron en el PCE manifiestan si haber realizado actividades tendientes a fomentar la organización de los productores, aunque esta se hizo en torno a proyectos productivos o de inversión específicos, más que impulsarla como una estrategia comunitaria tendiente a mejorar su relación con el entorno ambiental, socioeconómico e institucional, resultando que sólo algunos grupos incrementaron su capacidad de gestión de recursos económicos. Los aspectos administrativos tampoco fueron lo suficientemente atendidos por los extensionistas, esta opinión coincide con la expresada por los productores, siendo la mitad de los extensionistas del PCE los que mencionan haber atendido esta área temática y en menor proporción los técnicos del PESPRO y PRODESCA. Como se citó en el apartado que corresponde a los productores, la asesoría administrativa debería tener un mayor peso al que realmente se le otorga, dejando de lado el argumento equivocado de que los productores movilizan pocos recursos y que tienen un bajo nivel de escolaridad por lo que es intrascendente dedicarle esfuerzos a esta área temática.

Con relación a la formulación de proyectos, la mitad de los técnicos que participaron en el PEAT mencionaron haber realizado al menos uno sin haber gestionado recursos económicos para su implementación, aunque al parecer ellos se refirieron a que obtuvieron apoyos para que en sus módulos de trabajo se estableciera una parcela demostrativa y se aplicará un paquete sanitario a todos los hatos caprinos de su área de influencia, lo que no necesariamente significa que hayan promovido proyectos de inversión entre los productores que les correspondió atender. En el caso del PCE y PRODESCA la totalidad de los técnicos manifiestan haber formulado proyectos, gestionado recursos económicos y realizado acciones de capacitación para su debida implementación. En el caso del PCE la estrategia de intervención daba prioridad para el apoyo de los proyectos que formularan los extensionistas en beneficio de los grupos que atendían, lo que facilitaba que sus proyectos recibieran los apoyos solicitados. En el PRODESCA los pagos de apoyos estuvieron condicionados a la existencia de un proyecto, de lo contrario al técnico no le pagaban el servicio de diseño de empresas, por lo que es congruente la información

proporcionada. En el caso del PESPRO el 83.3% mencionó haber cumplido con lo anterior, lo que también se ajusta a la forma de operar de este programa, ya que si bien se priorizaban los proyectos de estos técnicos al igual que en el caso del PCE, no era obligatorio que el técnico formulará proyectos porque su pago era por tiempo y no por un servicio determinado.

El 83.3% de los técnicos del PCE, el 66.7% de los que participaron en el PESPRO y el 100.0% de los del PRODESCA manifestaron haber puesto en marcha proyectos. Estos datos son congruentes con lo que se viene describiendo, en los dos primeros casos la prioridad que se daba a estos técnicos de alguna manera garantizaba la asignación de apoyos económicos y en el último programa el servicio de puesta en marcha venía acompañado con el de diseño de empresas. Como se mencionó en párrafos anteriores los técnicos del PEAT mencionan haber realizado en promedio 2 proyectos agrícolas y pecuarios, aunque más bien lo que hicieron fue establecer parcelas demostrativas y apoyar con un paquete sanitario a los productores consistente en la desparasitación interna y externa y vitaminación del ganado caprino. Ambas acciones están muy lejos de ser proyectos productivos. La nula formulación de proyectos también se debe a que los técnicos sólo participaron en el primero de los 5 años que duró en operación el Programa.

El PCE también tuvo una duración total de 5 años, aunque en el primer año ninguno de los entrevistados participó en él. En este programa fue donde los extensionistas tuvieron la oportunidad de realizar más proyectos, el 83.3% realizó proyectos agrícolas con un promedio por técnico de 6.8, un porcentaje igual formuló proyectos pecuarios con un promedio de 3.6, el 66.7% diseño proyectos silvícolas con un promedio de 4.0 y el 33.3% formuló proyectos no agropecuarios como talleres de costura, tortillerías, elaboración de productos de limpieza, panaderías, carnicerías, etc. con un promedio de 3.0. Como se mencionó líneas arriba, la estrategia del programa permitía el concurso directo de estos proyectos en los programas de Equipamiento Rural, Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER) que en su oportunidad operaron como programas de desarrollo rural tendientes a apoyar las inversiones en activos fijos de los productores de menores recursos. Cabe destacar que prácticamente ningún extensionista presentaba sus proyectos en otros

programas de la Alianza para el Campo o en otras instituciones por tener altas probabilidades de ser apoyados por el Programa de Desarrollo Rural, lo que en la práctica se tradujo en una limitación en sus posibilidades de gestión. También sobresale el hecho de que los extensionistas prácticamente no formularon proyectos agroindustriales limitándose a la producción primaria y cuando hicieron uno como es el caso de la tortillería o la panadería, la estrategia de abasto que formularon consistía en la compra de insumos y materia prima con proveedores de la ciudad de Saltillo, es decir, no involucraban el aprovechamiento de la producción agropecuaria de la propia comunidad rural.

El PESPRO sólo operó durante un año, el 2001. En este programa el 83.3% de los extensionistas realizó proyectos agrícolas¹²⁸ con un promedio por técnico de 4.2, un porcentaje igual formuló proyectos pecuarios con un promedio de 2.0, el 33.3% diseñó proyectos silvícolas con un promedio de 2.5, el 16.7% elaboró proyectos agroindustriales con promedio de 1 por técnico y un porcentaje igual formuló proyectos no agropecuarios con un promedio de 3.0. La estrategia del programa también contempló el concurso directo de estos proyectos en el PADER para la obtención de apoyos económicos que permitieran la implementación de los proyectos. Al igual que en el caso de los extensionistas del PCE, los mayoría de los que participaron en este programa tampoco diversificaron las ventanillas para la gestión de los proyectos que formularon para los productores que atendían. Para cuando operó el PESPRO, los extensionistas tenían bastante recorrido el camino para la identificación, formulación y gestión de recursos económicos para su implementación, por ello, aunque se puede apreciar que son menos los proyectos totales que se formularon en él en relación a los del PCE, la razón es que fue menor el tiempo que operó, porque por año operado son más los proyectos formulados en este programa. Además, a los extensionistas mediante procesos de capacitación para su incorporación al Registro Federal de Trámites Empresariales (RFTE) se les insistió que en

¹²⁸ Para evitar confusiones sobre la interpretación del promedio de proyectos elaborados por técnico, se hace la misma aclaración que en su oportunidad se formuló para los productores, sólo se hace referencia a los extensionistas que participaron en la elaboración de cada tipo de proyectos y no al total de los técnicos entrevistados que participaron en el programa.

adelante su pago estaría en función de los proyectos que les fueran autorizados para apoyo.

Por su parte, en el PRODESCA, el cual operó durante 6 años a partir del 2002, el 100.0% de los extensionistas mencionaron haber realizado tanto proyectos agrícolas como pecuarios con un promedio por técnico de 6.4 y 3.4, respectivamente, un 40.0% realizó proyectos silvícolas y no agropecuarios con un promedio de 4.0 y 3.5, respectivamente. Sólo un 20.0% mencionaron haber realizado proyectos pesqueros y agroindustriales con un promedio de 1.0 en ambos casos. En este programa las condiciones operativas se habían modificado radicalmente con relación a los programas anteriores, los técnicos ya no eran contratados por tiempo, sino por servicio cubierto, calificado como satisfactorio y dictaminado para su apoyo, lo que implicaba que si el producto no reunía los requisitos y estándares de calidad exigidos, pues no eran sujetos de pago. Queda claro que si un proyecto no satisfacía las exigencias del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) lo razonable es que no se pagará la elaboración del proyecto por parte del PRODESCA como tampoco recibiera apoyos del PAPIR, sin embargo, como reconoció un funcionario de la Secretaría de Fomento Agropecuario del gobierno estatal de Coahuila la demanda de proyectos siempre supera varias veces las posibilidades de apoyo, lo que generaba en consecuencia que aún proyectos que habían sido correctamente formulados no recibieran apoyos y por tanto no se le pagará al técnico por su elaboración, perdiendo este los recursos y trabajo invertido en ellos, situación que hasta el día de hoy prevalece en los programas de la SAGARPA. Inclusive, la mayoría de los extensionistas mencionaron que existe favoritismo en la asignación de los apoyos, circunstancia que llega a estar por encima de la calidad y pertinencia de los proyectos. Esta situación de alguna manera generó desmotivación entre los extensionistas y propició que muchos dejaran de participar en los programas optando por dedicarse a otras actividades para generar sus ingresos, lo que propicia una constante renovación de extensionistas, este año trabajan unos y para el siguiente otros diferentes, observando que la duración que tienen ofreciendo sus servicios profesionales no rebasa en promedio los 2 años de participación en los programas de la SAGARPA.

Cuando se le preguntó a los extensionistas respecto de quien fungió como su jefe, la mitad de los que participaron en el PEAT mencionaron que un funcionario institucional y la otra mitad que el coordinador de técnicos, en el caso del PCE mencionaron a los mismos personajes en un 33.3 y 66.7%, respectivamente. Para el caso del PESPRO una tercera parte contestó que fue un funcionario estatal, la mitad que un coordinador de técnicos y una sexta parte que fue un representante de los productores, en cambio, en el PRODESCA la totalidad mencionó que fueron los representantes de los productores. Llama la atención que antes del PRODESCA los extensionistas prácticamente no citen las figura del representante de los productores como la persona que fungió como su jefe, porque era con ellos con quienes celebraban la contratación de sus servicios profesionales en el marco de cada uno de los programas donde se señalaba que los productores eran sus patrones, además de que cada mensualidad requería de un recibo firmado por dicho representante el cual a la letra decía que se pagaba a cuenta y nombre de los productores beneficiados. Esta confusión tiene su explicación en el hecho de que los extensionistas respondían a las exigencias del llenado de cédulas e informes que les exigía la Vocalía Ejecutiva de Capacitación y Extensión (VECE) a través de cada uno de los coordinadores de extensionistas, también por ese medio los convocaba a reuniones de información, a eventos de capacitación y les definía las funciones mínimas que debían cumplir y por si ello fuera poco, era la VECE quién les extendía los pagos mensuales. En cambio, los productores nunca le exigían a los extensionistas que cumplieran con alguna actividad o tiempo específico de trabajo, no les exigían informes ni resultados de su desempeño, limitándose en la gran mayoría de los casos a recibir los apoyos que cada técnico estuviera dispuesto a brindarles y a firmarles los documentos y recibos que requerían de su visto bueno.

La totalidad de los entrevistados que participaron en el PEAT y el PCE mencionaron que fueron contratados por tiempo determinado, los del PESPRO la mitad mencionó el mismo tipo de contratación y el resto que fue por servicio cubierto. Por su parte todos los que participaron en el PRODESCA contestaron que fueron contratados por tiempo cubierto. Cabe aclarar que hasta el PESPRO todos los extensionistas fueron contratados por tiempo determinado y a partir del PRODESCA celebraron contratos por servicio

autorizado.¹²⁹ La totalidad de los extensionistas reconoció que la fuente de recursos para su pago provino de los Programas. Cabe recordar que en los primeros años del SINDER se prohibió estrictamente que los extensionistas reclamaran un cobro a los productores por los servicios que prestaban so pena de ser dados de baja de los programas, lo que de alguna manera condicionó el comportamiento futuro de los extensionistas y productores, pues cuando les autorizaron complementar sus ingresos mediante un pago parcial por parte de los productores, los primeros no los exigieron y los segundos no estuvieron de acuerdo en otorgárselos. Hoy en día la gran mayoría de los extensionistas exigen un pago a los productores por iniciar un proyecto, a sabiendas de que no hay plena certeza de que serán apoyados por parte de los programas de la SAGARPA y SFA.

7.1.3 Opinión de los programas

Con relación a los beneficios que consideran que proporcionaron a los productores, la mitad de los extensionistas que participaron en el PEAT refieren haber contribuido sólo en dos aspectos: mejoraran sus conocimientos para la producción y sus rendimientos productivos. En el marco del PCE, PESPRO y PRODESCA la mayoría menciona que contribuyó con el primero de los citados beneficios y una minoría con el segundo. Todos los extensionistas que participaron en el PCE coinciden en haber favorecido procesos organizativos y sólo una parte de ellos haberlo hecho en el PESPRO y PRODESCA. También en diferentes porcentajes que van del 33.3 al 83.3%, los extensionistas mencionaron haber contribuido en el marco de los tres últimos programas para que los productores adquirieran maquinaria agrícola, mejoraran el manejo de su ganado, generaran empleos y promovieran la apropiación de los proyectos. En porcentajes similares los extensionistas del PCE, PESPRO y PRODESCA mencionan haber elaborado proyectos que generaron ingresos económicos y empleos para los productores. En menor magnitud promovieron una mejor participación de los productores en el mercado. Lo anterior es una ratificación de que los extensionistas trabajaron básicamente para mejorar la productividad primaria sin plantearse como estrategia de desarrollo el beneficio o transformación de la producción agropecuaria, como tampoco trascender de la producción de autoconsumo a la comercial.

¹²⁹ Recordemos que los cuatro diferentes servicios que apoyaba el PRODESCA fueron Diseño de empresas, Puesta en marcha, Capacitación y Consultoría.

Destacan los extremos entre el PCE y el PRODESCA en cuanto al impulso de procesos organizativos, en tanto que en el primer programa todos los entrevistados mencionan que tuvieron como función primordial impulsar procesos de carácter comunitario y microregional, en el segundo sólo una minoría de los PSP's reconoce haber promovido que los grupos específicos a los que les formuló los proyectos se integraran en grupos de trabajo y en contados casos los orientó para que adoptaran una personalidad jurídica propia.

La gran mayoría de los extensionistas manifestaron que recibieron capacitación para mejorar su desempeño como extensionistas, asesores técnicos y PSP's en cada uno de los tres últimos programas. Ninguno de los extensionistas que participaron en el PEAT y el PCE reconoce que algún programa o su desempeño hayan originado algún impacto negativo entre los productores atendidos. Sin embargo, una minoría de los entrevistados menciona que en el marco de la operación del PESPRO y el PRODESCA se dieron problemas de organización, malas inversiones, disminución de la producción, problemas de corrupción, pérdida de mercado y disminución de ingresos por venta. Si bien la mayoría de los extensionistas reconocen haber influido para que los productores mejoraran sus procesos productivos y organizativos, reiteran que los procesos administrativos, empresariales y comerciales fueron marginalmente atendidos. Sobre los procesos administrativos ya se expresó una opinión líneas arriba, respecto de los empresariales y comerciales se destaca que los proyectos impulsados estuvieron orientados a la producción primaria, que en lo agrícola se da primordialmente en cultivos básicos, en forma individual, bajo condiciones de temporal y principalmente para el autoconsumo; en lo pecuario se da fundamentalmente en especies menores con especies criollas, su principal alimento lo toman de los agostaderos que no siempre se encuentran en buenas condiciones de vegetación y con un manejo sanitario deficiente, lo que lejos de verse como un reto a superar se ve como una limitante para cambiar la mentalidad de los productores y los condenamos a seguir formando parte de los productores minifundistas del sector rural.

La totalidad de los extensionistas del PEAT valoran el impacto del programa y de su desempeño como positivo pero de corta duración; esta valoración obedece a que los

extensionistas se dedicaron fundamentalmente a transferir procesos tecnológicos, sin incidir en procesos organizativos ni en la adquisición de activos físicos. La mitad de los del PCE consideran que el impacto fue positivo y de larga duración y la otra mitad tiene la misma valoración que para el caso del PEAT; en este caso los extensionistas externaron que tuvieron más oportunidad de incidir en los productores fomentando procesos de capacitación y organización a nivel comunitario y formularon e implementaron proyectos que implicaron la generación de infraestructura, maquinaria, equipo y paquetes de ganado que contribuyeron a modificar sus condiciones productivas. En el caso del PESPRO una sexta parte menciona que el impacto fue positivo y de larga duración, dos terceras partes que fue positivo y de corta duración y otra sexta parte que no hubo impacto; las funciones que desempeñaron los extensionistas en este programa fueron bastante similares a los del PCE por ello que la valoración sea similar y los que consideran que no hubo impacto lo valoran en esos términos por la corta duración que tuvo el programa. En el mismo tenor, dos quintas partes de los PSP's del PRODESCA refieren que fue positivo y de larga duración y tres quintas partes que fue positivo y de corta duración; los tipos de apoyo que gestionaron los técnicos para los productores con los que participaron son similares a los promovidos en los dos últimos programas, aunque en este caso se trabajó únicamente con los grupos interesados en los proyectos, olvidándose del trabajo comunitario, por lo que su nivel de influencia estuvo más acotado.

Con relación a la opinión de los extensionistas en relación a la estrategia operativa de los programas, los que participaron en el PEAT la mitad la calificó como bien y la otra mitad como regular. En el caso del PCE una tercera parte la calificó como muy bien y proporciones iguales la calificaron como bien y regular. A la estrategia del PESPRO una tercera parte la valoró como bien, la mitad como regular y una sexta parte como mala. La del PRODESCA dos quintas partes la calificaron como bien, una proporción igual como regular y una quinta parte como mala. El que la peor valoración operativa recaiga en el PRODESCA y el PESPRO de alguna manera obedece a que les fueron retirados apoyos para el mejor desempeño de los extensionistas, en el caso del PESPRO disminuyeron los apoyos económicos para la capacitación a productores, el establecimiento de módulos

demostrativos, giras de intercambio tecnológico y de experiencias, entre otros aspectos. En el caso del PRODESCA esta situación se acentuó porque se cancelaron todos los apoyos para el cumplimiento de las funciones del PSP, a él le correspondía absorber los gastos de movilización, de capacitación, de reuniones de trabajo y todos los relacionados con la formulación y presentación de los proyectos y los relacionados con la integración de los expedientes y desarrollo de cada uno de los servicios. Los que no contaban con vehículo propio y/o recursos económicos para invertir en estas actividades simplemente dejaron de participar en el programa.

Con relación a la valoración que hacen de los procesos administrativos, el 100% de los técnicos del PEAT los valoraron como regular, en el caso del PCE una sexta parte como muy bien, dos terceras partes como bien y sólo una sexta parte lo calificó como regular. Para el PRODESCA la mitad valoró estos procedimientos como bien, una tercera parte como regular y una sexta parte como malo. En el caso del PRODESCA sólo una quinta parte lo valoró como bien, tres quintas partes como regular y una quinta parte como malo. Estas valoraciones pueden tener las siguientes explicaciones; en el caso del PEAT todos los trámites administrativos se tramitaban ante la Secretaría de Fomento Agropecuario (SFA) la cual tiene una estructura administrativa más compleja por la mayor cantidad de personal y funciones que tiene que cumplir lo que hizo más tardado y burocrático cada trámite. En el caso del PCE la mejor evaluación se puede explicar por el hecho de que el INCA Rural fue la institución en quien recaía la responsabilidad de la Vocalía de Capacitación y la coordinación operativa del programa, por lo que tenía un trato directo con todos los extensionistas; en sus oficinas se realizaban las reuniones de trabajo, la mayoría de los eventos de capacitación, donde se daban orientaciones para el trabajo y se resolvían los problemas que surgían, además era el lugar donde se le pagaba a los extensionistas, pago que se resolvía con relativa facilidad cuando el extensionista había reunido el expediente necesario, por lo que habiendo disponibilidad de recursos el pago se realizaba en las fechas que correspondían. Para la operación del PESPRO se contrato al despacho Desarrollo Sustentable de Microempresas Rurales (DESUMAR) para que desempeñara las funciones de la vocalía ejecutiva, un despacho foráneo que llegó a Coahuila al tiempo que iniciaba

esta responsabilidad, por lo que su relación con el equipo técnico del PESPRO la tuvo que iniciar de cero, lo que seguramente influyó para la pobre valoración que aquí se hace. En el caso del PRODESCA la valoración que recibe es similar al programa anterior, lo que se debe a que los trámites administrativos regresaron a la SFA, quién requería del visto bueno de la SAGARPA para autorizar cualquier servicio y pago, lo que hizo más lento cualquier procedimiento que se requiriera hacer a nivel institucional.

Con respecto sobre cuál de los programas les representaba una mejor relación laboral, en todos ellos los extensionistas refieren que la contratación fue temporal, sin embargo, la gran mayoría de los que participaron en el PCE reconoce que tenían seguridad y oportunidad en el pago, que contaban con apoyo de combustible para movilizarse, apoyo económico y logístico para el desempeño de sus funciones de capacitación, así como apoyos para su actualización profesional;¹³⁰ una mínima parte de los extensionistas que participaron en el PESPRO reconocen lo anterior. En el caso del PRODESCA sólo dos quintas partes reconocen seguridad en el pago pero ninguno considera que los pagos sean oportunos, que hubieran recibido apoyo para movilización o que hubieran recibido apoyo logístico para sus actividades de capacitación, aunque una mínima parte también reconoce haber recibido apoyo económico para sus funciones y para su actualización profesional.

En el mismo sentido se cuestionó a los extensionistas respecto de la oportunidad de los pagos, la totalidad de los técnicos que participaron en el PEAT y el PRODESCA mencionaron que el pago siempre fue mucho después de la fecha programada. En el caso del PCE dos terceras partes mencionaron que los pagos se realizaron cuando correspondía, una sexta parte que se hicieron después de la fecha formal para el pago y una cantidad igual que se hicieron mucho después de la fecha programada. En el PESPRO sólo una sexta parte mencionó que les pagaron oportunamente, la mitad que los hicieron después de la fecha programada y una tercera parte que lo hicieron mucho después de la fecha formal del pago. Estas valoraciones reiteran lo que se comentó en el sentido de que cuando el instituto responsable de atender los aspectos administrativos de los programas, lo que

¹³⁰ Los apoyos se refieren a lo siguiente: a) Apoyo logístico (equipo audiovisual, cámara fotográfica, papelería, etc.); b) Apoyo económico para actividades asociadas al programa (reuniones, cursos, giras de intercambio tecnológico, parcelas demostrativas, etc.) y c) Apoyo para la formación profesional (asistencia a cursos, congresos, diplomados, etc.).

incluye los pagos, tenía una relación más directa con los extensionistas los trámites en general fueron más rápidos.

Con respecto a los montos de pago, los técnicos del PEAT lo consideraron como regular, en el caso del PCE una sexta parte lo considero como muy bueno, una tercera parte como bueno y la mitad como regular. Con relación al PESPRO, una sexta parte lo consideró como muy bueno y el resto de los extensionistas participantes como regular. En el caso del PRODESCA dos quintas partes lo considero como bueno y el resto como malo. La baja valoración que reciben los montos pagados en el PRODESCA obedece a que la estrategia adoptada por este programa consideraba un monto total del cual los extensionistas tenían que deducir impuestos, costos de movilización, papelería, consumibles informáticos y demás necesarios para su desempeño en cada uno de los servicios autorizados, lo que termina disminuyendo su ingreso neto.

Cuando se les cuestionó respecto de la forma de contratación que consideraban más apropiada para su mejor desempeño como extensionistas una tercera parte comento que por servicio cubierto y dos terceras partes que por tiempo. Esta valoración de alguna manera responde a la inquietud que la mayoría de los PSP's mencionaron en el sentido de que una parte importante de sus proyectos en el marco del PRODESCA no eran dictaminados para apoyo, lo que implicaba que no recibieran pago alguno por los servicios prestados traducéndose en pérdidas económicas. También externaron que si un proyecto mostraba deficiencias en su elaboración pues el no apoyo era una respuesta natural, pero cuando el estudio estaba bien desarrollado pero por insuficiencia de recursos presupuestales no recibían apoyos, los costos recaían en el PSP y no en las instituciones, lo que valoran como injusto. Por ello, consideran que el asesor técnico deba ser contratado por tiempo determinado y que atienda el universo de beneficiarios que las instituciones les indiquen y que sean evaluados con estándares rigurosos, para que no se caiga en los errores del pasado de pagar independientemente de la calidad y eficiencia del trabajo.

Consideran que las principales funciones que debe atender un extensionista hoy conocido institucionalmente como PSP deben ser fundamentalmente la formulación de proyectos y gestión de apoyos y en menor medida la organización de productores, la

capacitación y la asesoría técnica. Esta opinión la formulan a partir de la experiencia que han logrado reunir como extensionistas rurales y el marco normativo que prevalece en los programas actuales de la SAGARPA orientados al apoyo de servicios profesionales a los productores rurales. En general, los extensionistas hoy mejor conocidos como PSP's, mencionan que para desempeñar mejor sus funciones requieren en primer lugar un ingreso seguro y oportuno, apoyos para su actualización, para movilización y de preferencia contar con seguro médico y de vida. Lamentablemente estas peticiones es bastante difícil que se puedan cumplir, ya que la estrategia gubernamental lejos de buscar asumir relaciones contractuales y proporcionar mayores prestaciones a sus trabajadores y empleados, tiene como política privilegiar el pago de honorarios y cuando se trate de servicios como los sujetos de este estudio, promueve que la relación de trabajo la establezcan los técnicos con los productores, por ello, los contratos de cada servicio autorizado se celebran entre estas partes. En el monto de los honorarios no solo se incluye el pago del servicio, sino también los diversos gastos en que incurre el PSP para realizarlo.

Al finalizar la aplicación del cuestionario, los extensionistas entrevistados plantearon adicionalmente algunos comentarios, los cuales se centraron básicamente en el PCE y el PRODESCA, tal vez porque fueron los de mayor duración y en los que tuvieron mayor participación. Enseguida se reproducen dichos comentarios.

Para el caso del PCE:

- Se realizaba el diagnóstico y la planeación a nivel comunitario.
- Los diagnósticos eran participativos, hoy son requisito.
- Se trabajaba a partir de una metodología para el desarrollo rural.
- Se tenía mayor vinculación e interacción con la comunidad.
- Existía más comunicación, convivencia con la gente y mayor integralidad en la atención comunitaria.
- También atendía necesidades sociales como la salud, telefonía, caminos, etc.
- Existía más seguimiento al trabajo del extensionista.
- Contaban con un espacio institucional para el trabajo de gabinete.
- El pago era seguro y los montos estaban predefinidos.

- La capacitación era más apropiada, respondía a las necesidades de los productores.
- Existía una bolsa de recursos para los proyectos elaborados por los extensionistas del PCE.
- No se evaluaba el desempeño de los extensionistas.
- Promovía el conformismo, los extensionistas no se esmeraban en su ejercicio profesional

Para el caso del PRODESCA

- Los servicios son para hacer empresarios a los grupos.
- En los proyectos se muestra mayor interés por el mercado.
- Se plantean necesidades más concretas.
- El pago no es seguro en este programa lo que provoca gran movilidad en la plantilla de técnicos. Tampoco el monto de pago es seguro
- No autorizan los proyectos y pierdes la inversión, es decir, le echas dinero bueno al malo. La mayoría de los extensionistas no están en condiciones de realizar estas inversiones y cuando las llegan a hacer y no les pagan los proyectos, las pierden quedando en una peor condición.
- En esta estrategia el gobierno no asume costos.
- Existe entre técnicos y productores una relación de negocios.
- Se malbaratan los servicios, por ejemplo en Coahuila no te pagan el diseño del proyecto, solo la puesta en marcha, pero para que te paguen este segundo servicio a fuerzas tienes que hacer el primero, por lo que también se aprovechan de las necesidades de los PSP's.
- Se fomentan grupos desvinculados de la comunidad.
- Es un programa neoliberal que concentra el ingreso en pocas personas.
- La tendencia es a individualizar a los productores y a los PSP's, aunque algunos técnicos como estrategia operativa hacen simbiosis para economizar recursos.
- En ocasiones no tienes recursos para invertirle a tu trabajo, por lo que terminas mal atendiendo a los productores o de plano renunciando a la posibilidad de gestionar algún servicio profesional.

- Los apoyos son demasiado tardados.

En términos generales:

- Cuando la capacitación era presencial y ocurría fuera de la sede del técnico, este tenía que costear sus traslados, alimentación y hospedaje y en ocasiones no tenía para realizar esas inversiones.
- Los procesos de evaluación de los técnicos son una farsa, existen muchas simulaciones.
- Existe favoritismo para algunos extensionistas. Se requiere manejar el nivel de de influencias, pero cuando no conoces a nadie te amueles.
- Se requiere una extensión integral con evaluaciones de desempeño más rigurosos, para que se mantengan sólo los PSP's competitivos.
- Los técnicos que trabajaron en el marco del convenio celebrado entre el Comité Técnico del FOFAEC y la UAAAN contaban con apoyo de vehículos, oficina, equipo informático, asesoría técnica, etc., lo que favoreció su desempeño.
- Algunos técnicos se cuidaron de decirles sus derechos a los productores, para que les exigieran menos.
- Las acreditaciones están malbaratadas, los nuevos técnicos toman los cursos para cubrir el trámite de lograr una acreditación, se preparan para pasar un examen como si todavía estuvieran en la escuela, sin llegar necesariamente a aprender algo.
- Cuando autorizan un proyecto pero los productores no quieren entrarle con la parte que les correspondía aportar, renuncian al apoyo lo que provoca que el PSP tampoco cobre por sus servicios.
- Los productores deben aportar más recursos a sus proyectos para que se apropien mejor de ellos.
- La seguridad en el pago mejora el desempeño del extensionista, el que no lo haga satisfactoriamente que se le dé de baja.
- La necesidad del ingreso hace que el extensionista busque otras fuentes a veces descuidando los servicios del PRODESCA.

- Existe un alto grado de pirateo de proyectos. Los encargados de evaluarlos son los responsables de distribuirlos sin el consentimiento de sus autores.
- Tanta negativa hace que se pierda interés en participar.
- Desarrollar algunos grupos no garantiza el impacto comunitario.
- En cualquier programa se tiene que llenar demasiada papelería.
- Es necesario simplificar lo administrativo. Tanto papeleo hace que se distraiga el trabajo de campo.
- Los evaluadores no están acreditados en los servicios que evalúan. Unos te revisan con lupa y otros sólo te piden llenar más papeles. Existe diversidad en la aplicación de criterios y la flexibilidad está en función de los técnicos y evaluadores.
- En el PCE sólo se dedicaban al programa, en el PRODESCA se dedican a diversas actividades.
- Si no hubiera favoritismo y se evaluaran los proyectos objetivamente, sería mejor el pago por servicios.

7.2 Perspectiva de los funcionarios

Como se comentó en la introducción de este capítulo, solo fue posible entrevistar a 2 funcionarios, uno de ellos en reposición de otro que originalmente fue considerado en la muestra. Se procuró entrevistar a un funcionario por cada institución participante en los programas: SAGARPA, SFA e Inca Rural, cuidando que todos ellos conocieran de los programas objeto de la presente investigación. El funcionario de la SAGARPA funge como Jefe de Programa y el de la SFA como Secretario Técnico, el primero participó en todos los programas analizados y el segundo lo hizo más directamente en el PRODESCA, aunque conoció del resto de los programas cuando laboraba en otra institución que tenía participación en la Comisión de Desarrollo Rural.

7.2.1 Perfil y profesional

Ambos funcionarios entrevistados son ingenieros agrónomos del sexo masculino con 51 y 52 años de edad y 26 y 30 años de experiencia profesional relacionada con el desarrollo rural. El primero de ellos ha hecho su carrera profesional prácticamente en la SAGARPA y el segundo ha transitado por diversas instituciones de gobierno a nivel federal y estatal,

además de ser profesor investigador de la Universidad Antonio Narro. Los dos funcionarios mencionaron pertenecer a una sociedad de profesionistas sin ocupar cargos en ellas.

7.2.2 Participación en los programas

El funcionario de la SAGARPA pertenece a la Comisión de Desarrollo Rural en representación de esta institución desde 1996, año en que se crea este órgano colegiado auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, por lo que ha tenido la oportunidad de participar en todos los programas de extensionismo, asesoría técnica y servicios profesionales que la SAGARPA y la SFA han instrumentado en Coahuila desde esa fecha. Por su parte, el funcionario de la SFA sin tener una responsabilidad directa en los programas tiene conocimiento y opinión en la operación de todos los programas, ya que una de las funciones primordiales de la Secretaría Técnica es comunicar los criterios de operación que le instruye el Secretario por ser interés del estado e informar a este de los resultados que alcanza cada uno de los programas.

7.2.3 Opinión de los programas

En este apartado se desarrollan las opiniones de los dos funcionarios entrevistados respecto de los diferentes temas abordados con relación a los programas de extensionismo rural: En cada cuestionamiento primero se abordan los puntos de vista del funcionario de la SAGARPA y posteriormente los del funcionario de la SFA, los cuales fueron entrevistados por separado. Como las respuestas fueron dadas por escrito y se complementaron con entrevistas personales para incorporar más elementos al análisis, algunas opiniones se transcriben textualmente para no modificar la idea del funcionario.

Con relación a la metodología o estrategia de trabajo empleada en los programas sujetos de análisis uno de ellos menciona que "a partir de 1996, el Estado mexicano reconoce una ausencia de asistencia técnica y capacitación en los productores rurales del sector social fundamentalmente, que se derivó de las políticas establecidas en los años anteriores, se reconoce la necesidad y con ello se generaron estrategias y esfuerzos encaminados a satisfacerla, primero con el PCE y PEAT, que tuvo muy buena intención pero que al final no se logró la apropiación del subsidio por los productores cayéndose en el dicho popular que dice "el que paga manda" y tornándose en la práctica que los

prestadores de servicios se sentían parte de las instituciones (ya sea estatales o federales) demostrando poco compromiso con los productores rurales, a partir de la implementación del PESPRO y el PRODESCA la estrategia se torna en pago por servicio y ya no un pago mensual, tratando de promover que el PSP, creara mayores compromisos con los productores, sin embargo, tampoco se logro, ya que el productor se sentía acompañado solo en una pequeña parte del proceso.”. El otro funcionario comenta que no recuerda con detalle la operación del PEAT y PCE pero que le parece que el SINDER procuraba una atención más integral a los productores. Con respecto al PESPRO comenta que fue muy efímero por lo que no alcanzó a generar ningún impacto. El PRODESCA es el que tiene más presente y comenta que la estrategia consistió en generar una oferta de servicios profesionales, la cual consistía en que el PSP ya no volviera a ser contratado por tiempo determinado, sino por servicio prestado, siempre y cuando este fuera previamente autorizado por la instancia correspondiente, lo que en principio se puede considerar como acertado y que más adelante se analiza.

Cuando se les cuestionó sobre con cuál de los programas consideraban que a partir de su metodología de trabajo era más factible impactar en el desarrollo rural, el primer funcionario argumentó que consideraba que todos los programas se diseñan para lograr impactar, es decir, que en teoría todo está perfectamente pensado, pero en la implementación y puesta en marcha es donde se presentan los imponderables que dan como resultado que en algunos casos no se obtengan los impactos positivos esperados y tristemente también se obtenga lo contrario. El otro funcionario considera que la metodología más efectiva es la que involucra la mayor participación de los beneficiarios, lo que garantiza que las acciones que se realicen tengan la aceptación, seguimiento y apropiación de los solicitantes con la garantía de que se concretaran en efectivos beneficios, de lo contrario lo que se haga solo serán acciones aisladas que eventualmente se pueden traducir en un beneficio.

Con relación al Programa que le brindaba mayores posibilidades de desempeño profesional al extensionista o asesor técnico el primer funcionario comento que en todos tuvieron la posibilidad de dar el máximo, si se desarrollaban de acuerdo a lo programado,

además de considerar que los técnicos que prestaron un servicio de manera profesional y con ética tuvieron éxito en todos los programas y lo siguen teniendo a la fecha, por el contrario, los que no brindaron un buen servicio a los productores y los engañaron, están en el olvido. En el mismo sentido, el segundo funcionario comenta que es un compromiso profesional que todos los extensionistas y asesores técnicos procuren su mejor desempeño, independientemente del programa y grupos que atiendan, lo que lo volverá necesario en el nuevo ambiente competitivo que existe en la prestación de servicios profesionales. Respecto de cuál programa le brindó mayor oportunidad al extensionista o asesor técnico de capacitarse o actualizarse, el funcionario de la SAGARPA comentó que la capacitación del prestador de servicios no dependía de los programas, pues estos se diseñaron como apoyo a los productores, la capacitación y actualización del técnico debió ser a iniciativa de cada uno de ellos, comentó que los mejores invirtieron recursos y están en el primer plano, los que no invirtieron en capacitación como una estrategia para ser mejores, solo siguen sobreviviendo. Por su parte el funcionario de la SFA comentó que si bien la formación y actualización profesional es responsabilidad de cada técnico, todos los programas deben considerar procesos de capacitación para transmitir la estrategia que se proponen desarrollar así como aportar los elementos metodológicos que serán su sello distintivo, en ese sentido, considera que la capacitación debe ser una responsabilidad compartida, los programas deben favorecer los procesos y los técnicos su participación.

Con relación a cuál programa le garantizaba una mejor relación de trabajo al extensionista o asesor técnico el primer funcionario reitera su comentario en el sentido de que “los programas se establecieron como un apoyo al productor para facilitar el mercado de servicios profesionales, los programas no se concibieron para dar chamba a los técnicos, sino para que el mercado se fortaleciera y a los productores llegaran como un apoyo económico ante la necesidad de contratar un servicio, finalmente los técnicos han sido los más beneficiados, ya que han tenido trabajo.”. Por su parte, el funcionario de la SFA comenta que la mejor relación de trabajo es la que garantiza un pago oportuno y justo a los asesores técnicos por su trabajo profesional, el cual debe responder a determinados criterios de calidad, por lo que deben ser los propios técnicos los que deben

responder mejor esta pregunta. Respecto a la valoración que tienen del desempeño de los extensionistas o asesores técnicos en cada uno de los programas, el primer funcionario comentó que en todos los programas hay técnicos “muy buenos, medios y muy malos, ha habido casos excelentes que incluso el técnico aun sigue trabajando para los productores originales, por supuesto son los menos y los muy malos que defraudaron a los productores con mentiras y proyectos mal hechos”. Por su parte el segundo funcionario comentó que el mejor desempeño se mide con los mejores proyectos y que en cada caso hay experiencias rescatables como el caso de las Unidades MIRZA que ocurrió en el SINDER con una cobertura y alcance mayor o en su caso algunos proyectos sobresalientes del PRODESCA que favorecieron a pequeños grupos.

Con relación a la valoración que tienen respecto de los montos que se le pagaron a los agentes técnicos el funcionario de la SAGARPA comentó “Al estar en un mercado de servicios profesionales, los montos de los servicios los determina el propio mercado, los programas solo dan apoyo a los productores. En la actualidad aun se cree que los montos autorizados en los programas son montos finales, cuando no es así, la negociación y acuerdo en este sentido se da entre el prestador de servicio y el demandante del mismo”. Por su parte, el funcionario de la SFA menciona que “los montos que sé que se pagaron a los extensionistas del SINDER y del PESPRO estaban dentro del promedio del mercado, en cambio, considero que el PRODESCA no es equitativo, al no ofrecer un mecanismo justo de retribución y condiciona las acciones a proyectos de inversión que en ocasiones no responden a los requerimientos del productor. Si no hay inversión no hay asistencia técnica. Están acotados solamente a la acción de puesta en marcha y no tienen la flexibilidad para responder a la complejidad de los proyectos. Pudieran estar en los precios de mercado pero la inoportunidad del pago les resta competitividad.”

Al igual que a los técnicos a ellos también se les pregunto su opinión respecto de la mejor forma de pago al extensionista, sea por tiempo vencido o por servicio u obra terminada. El primer funcionario “Creo que es muy importante hacer un contrato en el cual queden muy claras las responsabilidades de ambas partes y con ello, en función de avances se determinen los montos de pago parciales, se debe considerar lo que son gastos

de operación del servicio y la utilidad del mismo, es importante que el técnico tenga como hacer el servicio, pero también es necesario considerar la responsabilidad que conlleva en caso de no ser un buen servicio.” Por su parte, el segundo funcionario comentó “Cuando un técnico trabaja solo, creo que la limitante principal a la que se enfrenta es la disponibilidad de tiempo, por eso es bueno que los que autorizan servicios valoren la capacidad de tiempo del técnico para no sobrecargarlo, en el caso de SINDER, PEAT y PESPRO se les pagaba mensualmente y en el caso de PRODESCA se les daban pagos parciales. El esquema de pagos por servicios no es malo, pero deben garantizarse pagos oportunos y reconocerse el esfuerzo de los PSP’s.”

También se les preguntó su opinión en relación a que la nueva estrategia operativa de los programas consideran que sea el técnico quien primero tenga que identificar e integrar a los grupos de productores, elaborarles sus proyectos y que si estos no son dictaminados positivos, sea éste quien pierda sus esfuerzos y recursos invertidos y la parte institucional no asuma ningún costo en ese sentido. Sobre este particular, el funcionario de la SAGARPA opinó lo siguiente: “Para contestar esta pregunta hay que analizar varios conceptos, primero en ninguna estrategia actual se le dice al técnico que identifique e integre grupos, más bien es el productor o grupo de productores quienes identifican una necesidad de servicio y buscan al técnico para realizar un contrato con él, en la práctica muchas veces el que anda urgido del trabajo es el técnico y por eso busca quien lo contrate, todos los componentes en los que se apoya al productor para pago de un servicio, siempre se dan un primer pago que va desde el 30, 40 o hasta el 70%, quedando pendiente como último pago el 30% restante, el cual está condicionado a una evaluación de satisfacción del cliente y nunca al desempeño del técnico, creo que las instituciones están pagando muchas veces la ineficacia de un técnico y el productor en algunos casos se queda igual o peor que cuando empezó”. Por su parte el funcionario de la SFA comentó que el esquema actual de los programas responde a un modelo inequitativo de pago por los servicios profesionales y se presta inclusive para que se den engaños a los productores que en ocasiones pagan al PSP adelantos convirtiéndose en inversión no productiva. Considera que el Estado mexicano no cumple con su responsabilidad de promover fuentes

de empleo seguras y con ingresos decorosos por lo que considera que éste debe asumir un costo cuando los proyectos estén elaborados con calidad y por insuficiencia presupuestal no puedan ser apoyados para su implementación. Reconoce que se autorizan cada año aproximadamente el 30.0% de los proyectos y un 20.0% de los montos que se solicitan. Complementa su opinión diciendo que los coordinadores de los programas o evaluadores de los proyectos determinan en forma pragmática el potencial riesgo de los proyecto descartando algunos de entrada, lo que le resta oportunidades de participación a los extensionistas, en todo caso que definan cual es la demanda que si atenderán, constituyéndose así en oferta institucional, aunque se supone es lo que se quiere evitar en los programas, pues se busca atender demandas y no ofrecer respuestas apriori.

También se les cuestionó si era posible que un agente técnico pudiera dedicarse en forma exclusiva (no contar con otro trabajo) a los servicios que contrata en el marco de los Programas de la SAGARPA-SFA. A esta pregunta el funcionario de la SAGARPA respondió "El PSP, que presta sus servicios en un mercado libre es decir por honorarios, no es exclusivo de un servicio, en el caso del Programa Soporte la única restricción es ser empleado de una institución, ya que se entraría con ventaja sobre los otros en ese mercado libre y el ser socio de la organización, ya que entraría en conflicto de intereses. Por su parte, el funcionario de la SFA simplemente comento que no es posible en tanto que los programas no les garantizan el pago, como tampoco montos y oportunidad en el pago de su trabajo. Al preguntarles cuáles consideran que deben ser las funciones principales de los extensionistas o asesores técnicos el primer funcionario respondió que es brindar servicios de calidad, profesionalmente y con ética, así como comprometerse a dar asesoría a corto, mediano y largo plazo a los productores, claro está pensando en la remuneración correspondiente; en tanto que el funcionario de la SFA comento que "falta capacidad por parte de los técnicos para asumir las tareas de acompañamiento en todo el proceso de producción con énfasis en la comercialización, además de que es esto lo que precisamente no apoyan los programas. El componente organizativo y administrativo

tampoco está suficientemente atendido. Se debe promover vinculación con desarrollo tecnológico y soluciones específicas”

A la pregunta de cuál era su opinión de la estrategia operativa de los programas de extensionismo o asesoría técnica el primero de ellos comentó que algo que debe darse y nunca olvidarse es la transmisión de conocimientos, ya que la capacitación y el adiestramiento son la columna vertebral de cualquier proyecto productivo, ojala siempre se den los elementos para llevarlas a cabo. Por su parte, el segundo funcionario mencionó que “los servicios de diseño de empresas y de puesta en marcha no están diseñados para el desarrollo de capacidades. Tal vez los de capacitación y consultoría pero son los que menos se apoyan. Con las últimas versiones de los programas se aprecia una intención de atomizar la función de asistencia técnica con pocos incentivos para la profesionalización del técnico y con recursos marginales. Además de que responde más a un sistema de atención a la demanda más que a un proceso de planificación. El extensionista se convirtió en un facilitador de activos y no de capacidades.” Acerca de los procedimientos administrativos de los Programas de Extensionismo o Asesoría Técnica el funcionario de la SAGARPA comentó “los procedimientos administrativos siempre serán engorrosos, pero son necesarios, considero que en el momento de que los PSP le encuentran la forma se tornan fáciles y metódicos.” En cambio el funcionario de la SFA comentó que “son burocráticos y no estimulan los procesos de desarrollo y no se ajustan a las necesidades de la realidad que se atiende, y la mayoría de las veces inoportunos, por ejemplo, la autorización de los apoyos no responden a los procesos productivos.”

Como se puede apreciar en la mayoría de las respuestas y opiniones que aportaron los funcionarios entrevistados, más que responder cada pregunta refiriéndose en particular a cada programa, optaron por emitir opiniones con un abordaje más general y sólo cuando consideraron necesario se refirieron a algún programa específico. Sobresale que las opiniones de ambos funcionarios sean en su mayoría divergentes, sin embargo se respetan los dichos de cada uno de ellos, por lo que se evitó al máximo hacer traducciones de sus comentarios anotando en lo posible las ideas textuales expresadas.

CONCLUSIONES

Conforme a los resultados anteriores, se desprende que de los cuatro programas de extensionismo y asesoría técnica profesional que el más apropiado para impulsar procesos de desarrollo rural fue el del PCE, ya que éste contemplaba una estrategia operativa que concebía la participación comunitaria como indispensable para desarrollar las actividades de extensionismo rural, el cual con algunas variantes fue aplicado de manera exitosa en diferentes comunidades rurales del sureste de Coahuila.

La asignación de extensionistas por grupos de comunidades pretendía ser un factor de cambio para los productores y sus familias, aunque el PEAT se refería exclusivamente a servicios de asesoría técnica agrícola, el PCE concebía una estrategia de atención integral, ya que no solo se refería a aspectos tecnológicos, sino además, buscaba promover procesos de capacitación y organización entre la población rural y con ello procuraba atender problemas que iban más allá de los aspectos productivos. Sin embargo, es de reconocerse que si bien existieron cambios positivos en las comunidades atendidas, no todos los productores llegaron a apropiarse de los procesos generándose vicios en el desempeño de los extensionistas que dieron al traste con la estrategia del SINDER. Algunos técnicos inclusive llegaron a cometer actos de corrupción al momento de ejercer los recursos que gestionaron en coordinación con los productores para el apoyo de sus proyectos, afortunadamente fueron los menos. El PESPRO fue un parte aguas en la estrategia del SINDER, pues en su estrategia práctica dejó de lado el desarrollo comunitario para focalizarse en el trabajo con grupos específicos a los cuales el extensionista tenía que apoyar para que identificaran alternativas de proyectos de inversión, tenían que diseñar y apoyar a los productores para la obtención de apoyos económicos, lo que ya venían haciendo en el PCE pero que ahora se limitaba sólo a eso. El extensionista que participó en este programa se dio cuenta que si quería seguir haciéndolo en los programas de la SAGARPA estaba obligado a acreditarse en diversos servicios profesionales pues el PRODESCA, programa que lo sucedió después de un año de operación, sólo apoyaría a los productores para que contratarán a aquellos técnicos que estuvieran acreditados y que hubieran recibido dictaminación positiva de apoyo de las

solicitudes que había registrado en las ventanillas autorizadas para dicho propósito. Es decir, se había terminado la contratación por tiempo y a partir de entonces sería por servicio autorizado, lo cual implicó otro cambio cualitativo importante, desaparece la categoría de extensionista, la cual cede su lugar a la de prestador de servicios profesionales.

El programa del SINDER proporcionaba condiciones de trabajo como un área geográfica determinada (en promedio cuatro comunidades rurales), tiempo definido (regularmente un año), apoyos para el trabajo (económico y logístico) y un ingreso garantizado. Por su parte, el PRODESCA no garantizaba lo anterior, inclusive uno de los funcionarios entrevistados precisa cual es la posición actual de la SAGARPA sobre el particular, cuando refiere que ningún programa actual “le pide al técnico que identifique e integre grupos, más bien es el productor o grupo de productores que identifican una necesidad de servicio y buscan al técnico para realizar un contrato con el, en la práctica muchas veces el que anda urgido del trabajo es el técnico y por eso busca quien lo contrate, ..., el pago está condicionado a una evaluación de satisfacción del cliente y nunca al desempeño del técnico, creo que las instituciones están pagando muchas veces la ineficacia de un técnico y el productor en algunos casos se queda igual o peor que cuando empezó.” En esta perspectiva el Estado deja de ser responsable de la generación de empleos suficientes y bien remunerados para la sociedad en general y se limita a apoyar algunas iniciativas (pues ya quedo claro que la demanda rebasa con mucho la capacidad de respuesta institucional) de inversión que se dan en el sector rural, sin más planeación que la demanda que va surgiendo de los propios productores.

El PRODESCA, inclusive no garantizaba el pago de los proyectos que se presentaban, aún de aquellos que fueron bien elaborados, pero que por escasez de recursos no llegaron a apoyarse para inversión y en consecuencia tampoco el pago del técnico. Uno de los funcionarios entrevistados reconoce que se autorizan cada año aproximadamente el 30.0% de los proyectos y un 20.0% de los montos que se solicitan, lo que hace imposible que se puedan pagar todos los esfuerzos de los PSP's, ante lo cual los extensionistas comentan con bastante razón, que ellos son los únicos que absorben los

costos de la insuficiencia presupuestal, en tanto las instituciones se lavan las manos y se desligan de cualquier compromiso de apoyo, lo que hace que los PSP's terminen por dedicarse a otras actividades.

En particular, los extensionistas dejan claro que consideran que el PCE les brindaba mejores condiciones para desarrollar sus actividades, ya que no sólo les brindaba más facilidades para desarrollar su trabajo, sino también una metodología para el desarrollo de sus funciones, garantizándoles oficinas y otros apoyos logísticos para su quehacer como agentes técnicos. El pago era más seguro y oportuno y la capacitación más pertinente a sus funciones. Sin embargo, existen expresiones de que el PCE también toleró ineficiencia y promovió el conformismo en algunos de ellos. Por su parte, ven en el PRODESCA un programa que promueve el individualismo tanto en productores como en técnicos, lo ven como un programa que se ajusta a las nuevas políticas neoliberales donde las capacidades cognoscitivas y experiencia de los técnicos no son suficientes para salir adelante, se requiere tener un marco de relaciones que le favorezcan al momento de la dictaminación de los servicios. También requieren contar con recursos propios como un vehículo, computadora, recursos económicos, etc., para poder participar en los programas de la SAGARPA, algo que resulta más complicado para los recién egresados. Los pagos no son seguros y sí bastante tardados.

En general, los extensionistas comentan la existencia de pirateo de proyectos que facilitan los mismos responsables de evaluarlos y dictaminarlos, señalan que las evaluaciones de desempeño deben ser más objetivas y disminuir el papeleo administrativo. Comentan que los productores deben aportar lo que les corresponda como estrategia para que se apropien de sus proyectos. La gran mayoría de los técnicos entrevistados sostienen que existe favoritismo en la aprobación de los proyectos de inversión y en consecuencia de la autorización de servicios profesionales, lo que distorsiona el ambiente competitivo que debería imperar en la revisión y dictaminación de los proyectos que se presentan.

Mención aparte merece el comentario que hacen los asesores técnicos en el sentido de que con el PCE el ingreso proveniente del programa era el principal y con el

PRODESCA fue secundario, es decir, ante la inseguridad y demora que representan los ingresos, en este segundo programa los PSP's se dedicaron a otras actividades más prioritarias. Lo anterior queda demostrado con la siguiente información, una tercera parte trabaja en la Secretaría de Fomento Agropecuario de gobierno del estado, quienes reconocen que desde su incorporación a esta institución no han participado en los programas como PSP's porque están impedidos formalmente de hacerlo, una sexta parte participa como Coordinador del Consejo Municipal de General Cepeda, otro porcentaje igual tiene como ocupación principal ser profesor de tiempo completo de la Universidad Agraria Antonio Narro, otra más es gerente de un despacho agropecuario perteneciente a la Red de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural y la última sexta parte trabajaba simultáneamente en el PROMAF y como coordinador de visitantes del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La nula oportunidad de los pagos es otro aspecto que desmotiva el desempeño de los técnicos, es difícil planear sobre el ingreso de recursos que llegan a demorar más de un año en poder ser recibidos, con el ingrediente de que no se sabe en qué fecha se podrán cobrar. Lo anterior, aunado a las condiciones administrativas de los programas de la SAGARPA que tienen que ver con el pago de servicios profesionales han provocado una alta rotación del personal técnico, de tal forma que la gran mayoría de los técnicos que participaron hace dos o tres años ya no lo hacen más, sea porque se involucraron en un trabajo que les brinda mejores condiciones laborales y/o de pago o porque han decidido, inclusive dedicarse a diversas actividades aunque estas no relacionadas con su carrera profesional, antes de continuar en los programas de la SAGARPA que no les garantizan el pago de sus servicios. Esta permanente rotación resta eficiencia a la formación de cuadros técnicos competitivos.

En el mismo sentido, debido a la gran cantidad de desempleo que existe entre los profesionistas, situación de la que no escapan los agrónomos o carreras vinculadas con el sector rural, siempre encontramos técnicos que están dispuestos a prestar sus servicios "casi por cualquier cantidad de pago", esta sobreoferta de prestadores de servicios dificulta la negociación de mejores condiciones de trabajo y de pago, lo que es

aprovechado por los funcionarios y responsables de coordinar los programas para descalificar a los que cuestionan los raquíticos y morosos pagos, tal vez la política que se aplica es que son muchos los agrónomos desempleados que se pueden desechar permanentemente y aún así no se acaban.

Los técnicos participan en los programas de la SAGARPA mientras se ubican en un mejor trabajo y cuando lo logran emigran de inmediato, viendo al PRODESCA como un programa que les puede generar un potencial ingreso complementario, pero nunca como el ingreso principal de su ejercicio profesional. En un ejercicio autocrítico, los extensionistas reconocen que en las economías que generan en la prestación de sus servicios profesionales, ya que el pago que reciben incluyen sus honorarios y todas las erogaciones necesarias para realizarlos, muchas veces afectan la calidad del servicio, procuran acudir con los grupos las menos veces posibles para ahorrarse gastos de combustible y mantenimiento de vehículo, hacer los menos eventos posibles para evitar gastos de papelería y apoyo logístico, lo que termina limitando la comunicación entre los beneficiarios y el asesor técnico y consecuentemente afecta que los productos resultantes incorporen menos iniciativas y expectativas de los productores.

El seguimiento es otro aspecto que también es bastante desatendido en la nueva estrategia de prestación de servicios profesionales. Una vez que al técnico le pagan el servicio autorizado, los técnicos de inmediato buscan otro grupo a quién ofrecerle un nuevo servicio, lo que necesariamente provoca que desatienda al primer grupo, siendo esta dinámica la que prevalece en la gran mayoría de los casos.

Un aspecto que critican bastante los PSP's a las instituciones es que los operadores de los programas desde hace varios años ya no pagan el servicio de Diseño de Empresas limitándose a autorizar el de Puesta en Marcha de Empresas, sin embargo, para que autoricen el segundo servicio, es necesario elaborar antes el proyecto correspondiente, servicio que tanto la SAGARPA como la SFA acordaron no pagar más, situación que los técnicos califican como un abuso a la necesidad que ellos tienen de generar ingresos mediante la oferta de sus servicios profesionales.

Son pocos los técnicos que ven en la capacitación una inversión y canalizan recursos propios para tal propósito, ellos son los que de alguna manera se mantienen vigentes, el resto ha emigrado a otras actividades y si siguen participando en actividades rurales, seguramente lo hacen en otras entidades porque en Coahuila ya no lo hacen. En general, los asesores técnicos consideran que requieren una garantía de que sus servicios les serán pagados, manifiestan que las evaluaciones de desempeño deben ser más estrictas y que están de acuerdo en que sólo deben mantenerse en el mercado de servicios profesionales los técnicos que sean más competitivos, pero que de ninguna manera deben ser ellos los que asuman los costos de una oferta institucional bastante limitada.

De acuerdo con las opiniones que aportaron los diferentes actores entrevistados, el Programa de Capacitación y Extensión es el que resulta mejor evaluado, es el que a la vista de los productores le ofreció mayores beneficios y contribuyó para que pudieran desarrollar procesos organizativos y de capacitación a nivel de grupos de productores, pero también a nivel comunitario. En este programa los extensionistas valoran que tuvieron mejores condiciones para desempeñar las funciones que les fueron encomendadas. Aunque para uno de los funcionarios todos los programas responden a una estrategia válida, el otro también consideró que el PCE es el programa que brindó la posibilidad de hacer un trabajo de desarrollo rural de mayor trascendencia. Desafortunadamente, las principales acciones se canalizaron a atender casi en forma exclusiva aspectos de producción primaria, descuidándose aquellas que tuvieran que ver con agregar valor, lo que en gran medida limitó el impacto de las actividades realizadas.

Las reiteradas menciones por parte de los productores para que se regrese al esquema del PCE y las Unidades MIRZA son un reconocimiento de que esa estrategia es la que mejor permeó entre la población rural. Situación que debe valorarse para futuras estrategias de desarrollo que se implementen para el desarrollo rural. En este sentido, la extensión rural en el PCE no sólo se consideró como un conjunto de acciones de asistencia técnica, capacitación técnica, comunicación y transferencia tecnológica, sino más bien como proceso de educación no formal para el desarrollo rural que exigió la

participación organizada de los productores. No se limitó a la transmisión de conocimientos y técnicas para mejorar la productividad de sus actividades primarias basado en una estrategia de intervencionismo lineal y unidireccional, sino más bien dinámico y de doble vía, entendiendo por extensión el intercambio y retroalimentación, con amplia participación de los productores de distintos conocimientos y experiencias destinados a mejorar la capacidad de gestión de los recursos para el desarrollo.

Por tanto, la extensión no debe ser entendida sólo como un conjunto de acciones encaminadas a desarrollar habilidades y destrezas, vistas así serían actividades de alcance limitado y específico. No se aprende con la retórica en materia tecnológica de los extensionistas, más bien se aprende resolviendo problemas a través de la educación y en el trabajo. El productor construye mejor sus procesos de desarrollo cuando aplica su capacidad crítica para tomar decisiones y exige su participación en la ejecución de ellas.

La experiencia del PCE en la Región Sureste de Coahuila que se analiza en esta investigación expone una estrategia de extensionismo rural que tuvo como soporte fundamental el uso de metodologías participativas y un modelo de producción silvoagropecuaria que se ajustó a las condiciones agroecológicas de los productores participantes. Este modelo se aplicó con un enfoque holístico y se propuso incorporar en su estrategia operativa las necesidades y expectativas de los productores mediante actividades de autodiagnóstico, planeación participativa y gestión directa de los recursos para la puesta en marcha de su proceso de desarrollo. Para ello, los productores se dieron cuenta que la mejor forma de hacerlo era en forma organizada, promoviendo diferentes esquemas de participación que iban desde lo local hasta lo regional.

Como en todo proceso social, se generan contradicciones que en ocasiones en lugar de ser factor de reflexión y cambio, más bien sirvieron para que algunos productores decidieran no continuar su participación; la administración del equipo agrícola que adquirieron, la escasa información en el manejo de los recursos y la lucha por el liderazgo destacan entre los principales aspectos que generaron inconformidades en algunos de los productores participantes. La escasa participación de mujeres y jóvenes, el no trascender la producción primaria y la mejor incorporación a los mercados agropecuarios son deudas

que aún tiene pendiente esta experiencia de trabajo para la promoción del desarrollo rural. Finalmente, en esta experiencia tanto los productores como el equipo técnico y los responsables institucionales fueron generando aprendizajes que incorporaron a la propuesta técnica y estrategia metodológica de participación, lo que la favoreció a los resultados alcanzados. La mayoría de los productores de los ejidos pioneros siguen enriqueciendo esta experiencia, ahora lo hacen integrados en Sociedades de Producción Rural y en una Unión de Sociedades de Producción Rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Adesoji, S. 2009. Assessment of agricultural extension agents' marketing-related services: Implications for policy makers in Ekiti State, Nigeria. *Journal of Agricultural & Food Information*, 10(4):334-347.
- Angela, F. 2010. The Agricultural Extension Service and Non-Whites in California, 1910–1932. *Agricultural History*, (Fall, 2010):506-530. DOI: 10.3098/ah.2010.84.4.506
- ◆ BANXICO. Datos del INPC por Sector Primario de origen. Base 2002=100.
- Bjørnar, S. 2010. Agricultural extension services and rural innovation in inner Scandinavia, *Norsk Geografisk Tidsskrift - Norwegian Journal of Geography*, 64(1):1- 8.
- ◆ Bosco, J. 2000. *Educación de adultos y desarrollo rural*. Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina. Centro de Estudios Educativos, A. C. México.
- ◆ Caetano de O., A., Yañez, F. y Malagón, E. 1996. *El Contexto problemático y la respuesta gubernamental al extensionismo rural en México*. en Primer Simposio Regional en Extensión Rural México-Guatemala. México.
- ◆ Diario Oficial de Coahuila del 21 de abril de 2009.
- ◆ Diario Oficial de la Federación del 25 de Julio de 2003. *Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios*.
- ◆ Duch G., Garibay, F. y Quesnel, E. 2005. *La capacitación, otra mirada*. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Elsey, B. y Sirichoti, K. 2002. The learning facilitation role of agricultural extension workers in the adoption of integrated pest management by tropical fruit growers in Thailand. *Studies in Continuing Education*, 24(2):1667-180.
- ◆ Financiera Rural y COLPOS. 2006. *Plan de estudios de la maestría tecnológica en prestación de servicios rurales a empresas e intermediarios financieros rurales*. Financiera Rural y COLPOS. México.
- ◆ Gobierno del Estado de Coahuila. 2000. *Plan estatal de desarrollo 2000 -2005*. Coahuila, México.

- ◆ Inca Rural, A. C. s/f. *Material básico para la formación del Promotor – Extensionista de Desarrollo Rural Integral*. Tomo I. Mimeo. México.
- ◆ Inca Rural, A.C. 1981. *Guía para la organización socio-económica de los productores rurales*. INCA. México.
- ◆ Inca Rural, A.C. 1999. *La metodología de trabajo aprendizaje; Capacitación para el desarrollo rural*. Cuadernos de Campo N° 1. México.
- ◆ Inca Rural, A.C. 1997. *Organización económica rural*. Manual 2. Serie Capacitación de Técnicos de Campo. México.
- ◆ Inca Rural, A.C. s/f. *Programa de capacitación integral para inspectores de campo*. Módulo 1, Relaciones sociales y económicas; Unidad 2, Aspectos socioeconómicos del sector agropecuario. México.
- ◆ Inca Rural, A.C., SAGAR y Secretaría de Fomento Agropecuario del estado de Coahuila. 2000. *Unidades de Manejo Integral de Recursos de Zonas Áridas de Saltillo, Coahuila (1996-1999), Acciones y Resultados*. Coahuila.
- ◆ INEGI. 2009. *Cobertura temática: PIB por entidad federativa y por gran división de actividad económica*. INEGI. México.
- ◆ INEGI. 2009. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. INEGI. México.
- Ison, R. y Russell, D. (eds.) 2000. *Agricultural Extension and Rural Development: Breaking out of Traditions*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 239.
- ◆ Jiménez, L. 1996. *Extensión rural en el contexto global contemporáneo*. Primer Simposio Regional en Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México.
- ◆ La Belle, T. 1988. *Educación no formal y cambio social en América Latina*. Editorial Nueva Imagen. 4ta. Edición en Español. México.
- ◆ Márquez, C. 1996. *El diagnóstico en la planeación de actividades de extensión rural para la promoción del cambio técnico en las unidades de producción campesina*. en Primer Simposio Regional den Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México.
- ◆ Mata, B. 1994. *Un modelo participativo y autogestivo de educación campesina*. Universidad Autónoma Chapingo. México.

- ◆ Munguía M. 1993. *Estrategias de desarrollo rural. El actuar de organismos civiles*. UAAAN. Mimeo. México.
- ◆ Nuñez, C. 1996. *Educación para transformar, transformar para educar*. IMDEC. México.
- ◆ Peña, S. 2001. *Identidad y territorio: bases para el desarrollo rural de la región ixtlera*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-X, México.
- ◆ Pinto, V. 1994. *Proceso de capacitación*. 2da. Edición. Ed Diana. México.
- Quirós, C., Douthwaite, B., Roa J. y Ashby, J. 2004. Colombia, Latin America and the spread of local agricultural research committees (CIALS): Extension through farmer research. En W. Rivera y G. Alex (eds) *Demand-Driven approaches to agriculture extension. Case studies of international initiatives*. Agriculture and Rural Development Discussion Paper 10. Extension Reform for Rural Development. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Washington. p 10-16.
- ◆ Ramírez, C. y Victoriano, J. 1999. Historia del extensionismo. *Gaceta del Desarrollo Rural*, Num. 1. Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGAR. México.
- ◆ Rivas, C. 1996. *Enfoques teóricos y conceptuales para realizar extensionismo rural en áreas con agricultura de subsistencia*. Primer Simposio Regional de Extensión Rural México-Guatemala. Chiapas, México.
- Robertson, R. y Allen, V., George B., Emery, B., Creamer, N., Drinkwater, C. Gosz, J., Lynch, L., Havlin, J., Jackson, L., Pickett, S., Pitelka, L., Randall, A., Reed, S., Seastedt, T., Waide, R. y Wall, D. 2008. Long-term agricultural research: A research, education, and extension imperative. *BioScience* 58(7):7640-645.
- ◆ Rodríguez, R. 2010. Manual de extensión rural agropecuaria. España. consultado el 6 de agosto de 2010 en <http://www.scribd.com/doc/21894165/Manual-de-extension-rural-agropecuaria>
- ◆ Rojas L. 1987. La transformación de la práctica educativa del extensionista agrícola: una experiencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* Vol. 17(3):3.
- ◆ SAGARPA y CONASUPO. 1995. *Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario. Alianza para el Campo*. SAGARPA y CONASUPO México.

- ◆ SAGARPA. 2008. *Bases de datos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) 1980–2008*. SAGARPA. México.
- ◆ SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) *Anuarios Estadísticos Agropecuarios 1980-2008*. SAGARPA. México.
- ◆ Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1973. *La extensión agrícola en México. ¿Qué es y qué hace?* UACH, México.
- ◆ Secretaría de Gobernación. 2005. *Enciclopedia de los municipios de México*. Secretaría de Gobernación. México.
- Shabanali, F., Kalantari, K., Sharifzadeh, A. y Moradnezehadi, H. 2007. Principal components of policy framework for sustainable agriculture and its implications for national extension system in Iran, *Journal of Sustainable Agriculture*, 31(2):125-144.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Social. s/f. *Solidaridad. Estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de Capacitación y Adiestramiento Técnico para el Desarrollo de Comunidades y Ejidos Marginados*. Secretaría de Desarrollo Social. México.
- ◆ Stavenhagen, R. 1975. La organización: ¿Panacea o Talón de Aquiles? *Los problemas de la organización campesina*. México.
- ◆ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. 2000. *Manual de Procedimientos para la Operación del Programa Elemental de asistencia Técnica para Apoyar los Sistemas de Producción Agrícola (PEAT)*. SAGARPA. México.
- ◆ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. 2000. *Manual de Procedimientos para la Operación del Anexo técnico del Programa de Capacitación y Extensión (PCE)*. SAGARPA. México.
- ◆ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. 1996. *Síntesis metodológica para iniciar la operación del Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral*. SAGARPA. México.
- ◆ Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA. 2001. *Guía Normativa del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO)*. SAGARPA. México.
- Swanson, B. y Rajalahti, R. 2010. *Strengthening agricultural extension and advisory systems: Procedures for assessing, transforming, and evaluating extension systems*.

Agriculture and Rural Development Discussion Paper 45. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank, Washington.

- ◆ UAAAN y SEMARNAP. 1996. *Centro piloto del semidesierto para el desarrollo rural sustentable*. Buenavista Saltillo, Coahuila.
- Warner, K. 2006. Extending agroecology: Grower participation in partnerships is key to social learning. *Renewable Agriculture and Food Systems*, 21(2): 84-94.
- World Bank Operations Evaluation Department. 1999. Agricultural extension. The Kenya experience. *Précis* 198:1-6.
- ◆ Yurjevic, A. 2010. *El desarrollo rural en la perspectiva del desarrollo sustentable*, consultado 6 de septiembre de 2010. http://www.clades.cl/documentos/ima_doc/desrural.pdf.
- Zacharakis, J. 2008. Extension and community: The practice of popular and progressive education. *New Directions for Adult and Continuing Education*, 117:13-23.

**ANEXO 1.- CUESTIONARIOS Y GUIÓN DE ENTREVISTA
APLICADOS A PRODUCTORES, EXTENSIONISTAS Y
FUNCIONARIOS**

CUESTIONARIO PARA PRODUCTORES

**Investigación sobre el papel de los Extensionistas y Asesores Técnicos en los Programas de
Desarrollo Rural de la SAGARPA
Trabajo de Tesis
Maestría en Desarrollo Rural UAM -Xochimilco**

Número de cuestionario

Localidad _____

Grado de marginación según CONAPO _____

Municipio _____ Estado **COAHUILA**

Nombre del entrevistado _____

Cargo del entrevistado en la localidad _____

Fecha de entrevista _____

Firma del entrevistado: _____

Nombre del encuestador _____

El encuestador deberá comentarle al entrevistado que este instrumento de recolección de información de campo forma parte de un trabajo de Tesis de Maestría sobre el papel que desempeñan los Programas de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Los datos proporcionados serán confidenciales.

CUESTIONARIO PARA PRODUCTORES

I. Caracterización del productor

a) Datos generales

6. Edad en años cumplidos _____

7. Sexo: (1) Masculino _____ (2) Femenino _____

8. Grado de escolaridad

Escolaridad	Opción
a) Ninguna	
b) Primaria incompleta	
c) Primaria completa	
d) Secundaria	
e) Preparatoria	
f) Licenciatura	
g) Postgrado	

9. ¿Cuál es su personalidad agraria?

Concepto	Opción
a) Propietario	
b) Ejidatario	
c) Comunero	
d) Vecindado	
e) Jornalero sin tierra	
f) Arrendatario	
g) Otro (especificar)	

10. ¿De acuerdo a la siguiente escala económica, cómo se considera?

Nivel	%
a) Productor de infrasubsistencia (PI)	
b) Productor de subsistencia (PS)	
c) Productor en transición (PT)	
d) Productor excedentarios (PE)	

e) Jornalero	
f) Otro (especifique)	
Total	100.0

PI: Que no obtiene los ingresos suficientes ni los alimentos necesarios de su UPR

PS: Que obtiene estrictamente lo necesario para la alimentación

PT: Que obtiene algunos excedentes de producción que destina para la comercialización

PE: Que el destino principal de su producción es el mercado.

b) Actividades económicas

11. En un año normal, en promedio, ¿A cuánto asciende su ingreso anual? (SMVZ 2010)

Ingreso promedio Anual/Mes	Opción
a) Menos de un salario mínimo anual (menos de \$19,880.00) (menos de \$1,657.0 mensuales)	
b) Entre 1 y 2 salarios mínimos (entre \$19,880.00 y \$39,760.00) (más de \$1,657.0 mensuales)	
c) Entre 2 y 3 salarios mínimos (entre \$39,760.00 y \$59,644.00) (más de \$3,314.0 mensuales)	
d) Entre 3 y 4 salarios mínimos (entre \$59,644.00 y \$79,526.00) (más de \$4,970.0 mensuales)	
e) Entre 4 y 5 salarios mínimos (entre \$79,526.00 y \$99,408.00) (más de \$6,627.0 mensuales)	
f) Más de 5 salarios mínimos (Más de \$99,408.00) (más de \$8,284.0 mensuales)	

Las cantidades en paréntesis son de referencia.

12. ¿Seleccione la(s) principal(es) actividad(es) a la que se dedica? (Si elige más de una opción anótelas en orden de importancia)

Actividad	Opción
a) Agricultura	
b) Ganadería	
c) Recolección	
d) Mano de obra asalariada en actividad agropecuaria (Jornalero agrícola)	
e) Mano de obra asalariada en actividad no agropecuaria	

f) Comercio	
g) Otro (especifique)	

13. ¿De cuál de las siguientes actividades obtiene su ingreso familiar (puede seleccionar más de una opción anotando el porcentaje que estima de ingreso por cada actividad)

Actividad	%
a) Agricultura	
b) Ganadería	
c) Recolección	
d) Mano de obra asalariada en actividad agropecuaria (Jornalero agrícola)	
e) Mano de obra asalariada en actividad no agropecuaria	
f) Comercio	
g) Subsidios	
h) Remesas	
i) Otro (especifique)	
Total	100.0%

c) Tenencia de la tierra

14. ¿Tiene tierra el jefe de familia? Si () No ()

14.1. ¿Cuántas hectáreas tiene?	Ejidal	Comunal	Peq. Prop.	Otro*
a) Total laborales				
b) ¿Cuántas son de temporal?				
c) ¿Cuántas son de riego?				

* Especifique _____

15. ¿Hay otros integrantes de la familia que tienen tierra? Si () No ()

15.1. ¿Cuántas hectáreas tiene?	Ejidal	Comunal	Peq. Prop.	Otro*
a) Total laborales				
b) ¿Cuántas son de temporal?				
c) ¿Cuántas son de riego?				

* Especifique _____

16. ¿Aprovecha tierra de uso común el jefe de familia? Si () No ()

16.1. Si su respuesta fue si, ¿Cuánta superficie? _____ ha

17. ¿Hay otros integrantes de la familia que aprovechen tierra de uso común? Si () No ()

17.1. Si su respuesta fue si, ¿Cuánta superficie? _____ ha

d) Situación organizativa

18. ¿Es el jefe de familia miembro de una organización campesina? Si () No ()

a. ¿A Cuál?	
b. Ocupa algún cargo?	
c. ¿Cuál?	

19. ¿Es el jefe de familia socio de alguna organización de producción? Si () No ()

a. ¿A Cuál?	
b. Ocupa algún cargo?	
c. ¿Cuál?	

II. Actividades agropecuarias y silvícolas

a) Agricultura

20. Normalmente cuanta superficie cultiva: ____ ha

21. La tierra que cultiva es:

Concepto	Superficie (Ha)	
	Temporal	Riego
a) Propia		
b) Rentada		
c) Prestada		
d) Otra (especifique)		

22. ¿Qué tipo de cultivos explota en su unidad de producción? (anotar la superficie que ocupan en cada caso)

Tipo de cultivo	Superficie (Ha)
a) Cíclicos	
b) Perennes	

23. ¿Cuáles son los cultivos que normalmente son producidos por la familia? (en orden de importancia por los ingresos que obtiene) Anotar el comportamiento normal

No.	Cultivo	Modalidad R/T	Superficie (ha)	Rendimiento Ton/ha	Costo por ha
a)					
b)					
c)					
d)					

R= Riego T=Temporal

24. ¿En los últimos 5 años ha tenido pérdida de producción agrícola por algún siniestro?

Si () No ()

24.1. Si su respuesta fue afirmativa, por favor responda lo siguiente respecto del siniestro

No.	Cultivo	Año(s)	Causa	% de pérdida
a)				
b)				
c)				
d)				

b) Ganadería

25. ¿Se dedica a la ganadería Si () No ()

25.1. Si su respuesta fue afirmativa ¿Qué tipo de ganadería practica?

Intensiva _____ Semi-intensiva _____ Extensiva _____ Otros _____

25.2. Número de animales y costo de producción por especie

Especie	No.	\$	Especie	No.	\$
a) Bovinos			h) Asnos		
b) Ovinos			i) Conejos		
c) Caprinos			j) Colmenas		
d) Porcinos			Otros (especifique)		
e) Aves			k)		
f) Caballos			l)		
g) Mulas			m)		

26. ¿En los últimos 5 años ha tenido pérdida de producción pecuaria por algún siniestro?

Si () No ()

26.1. Si su respuesta fue afirmativa, por favor responda lo siguiente respecto del siniestro

No.	Especie	Año(s)	Causa	% de pérdida
a)				
b)				
c)				

c) Recolección

27. ¿Se dedica a la recolección de especies silvícolas Si () No ()

27.1. ¿Qué especies recolecta?

Especie	Ton/Año
a) Fibra de Lechuguilla	
b) Cera de candelilla	
c) Orégano	
d) Cortadillo	
e) Leña	
f) Carbón	
g) Otros (especifique)	

III. Comercialización agropecuaria y silvícola

28. ¿Cuál es el destino de la producción agrícola?

No.	Producto	Volumen	U. de M.	Venta %	Autoconsumo %	Precio de mercado (\$)	Valor de la producción (\$)
a)							
b)							
c)							
d)							
e)							

29. ¿Cuál es el destino de la producción pecuaria?

No.	Producto	Volumen	U. de M.	Venta %	Autoconsumo %	Precio de mercado (\$)	Valor de la producción (\$)
a)							
b)							
c)							
d)							
e)							

30. ¿Cuál es el destino de la producción silvícola?

No.	Producto	Volumen	U. de M.	Venta %	Autoconsumo %	Precio de mercado (\$)	Valor de la producción (\$)
a)							
b)							
c)							
d)							
e)							

IV. Participación en Programas de Extensión Rural

31. ¿Fue beneficiado por algún programa de asistencia técnica y extensionismo implementados en el estado de Coahuila en el periodo de 1996 a 2008?

Programa	Marque con una X	Años en que recibió el apoyo
a. Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT - SINDER)		
b. Programa de Capacitación y Extensión (PCE - SINDER)		
c. Programa de Extensionismo de Servicios Profesionales (PESPRO)		
d. Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)		

32. ¿En qué consistió el apoyo que recibió del Programa? Puede anotar más de una opción

Función	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Elaboración de diagnóstico				
b) Asesoría técnica agrícola				
c) Asesoría técnica pecuaria				
d) Asesoría administrativa				
e) Apoyó a la organización				
f) Formulación de proyectos				
g) Gestión de apoyos				
h) Puesta en marcha del proyecto				
i) Cursos de capacitación				
j)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

33. En caso de que el extensionista o asesor técnico hubiera formulado y gestionado apoyos económicos para proyectos, anote cantidad por tipo de proyecto. Puede anotar más de una opción.

Tipo de proyectos	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Agrícolas				
b) Pecuarios				
c) Silvícolas				
d) Pesqueros				

e) Agroindustriales				
f) Otro (especifique)				

34. ¿Cree usted que los apoyos de asistencia técnica y extensionismo le aportaron beneficios?

Puede anotar más de una opción

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Mejoraron sus conocimientos para la producción				
b) Mejoraron rendimientos productivos				
c) Mejoraron organización				
d) Mejoraron su participación en el mercado				
e) Adquirieron maquinaria agrícola				
f) Mejoraron el manejo de su ganado				
g) Generaron empleos				
h) Se apropiaron de los proyectos				
i)				
k) Ningún beneficio				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

35. ¿En cuál programa el técnico tuvo un mejor desempeño? Puede anotar más de una opción

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Los visitaba frecuentemente				
b) Realizaba reuniones p/ la planeación de actividades				
c) Les proporcionó capacitación				
d) Resolvió problemas técnicos agrícolas				
e) Resolvió problemas técnicos pecuarios				
f) Los apoyo para organizarse				
g) Elaboró proyectos que generaron ingresos económicos				
h) Elaboró proyectos que generaron empleos				
i) Fomento la apropiación del proyecto por parte del grupo				
j)				
k) No tuvo buen desempeño				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

36. ¿Cómo fue la participación de los productores en las actividades que desempeñaron en cada programa?

Participación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Amplia				
b) Moderada				
c) Baja				
d) Nula				

37. ¿Cuál de los Programas lo benefició más de acuerdo al desarrollo de sus capacidades para el mejoramiento o adopción de los siguientes procesos: Puede anotar más de una opción

Procesos	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Procesos Productivos				
b) Procesos Organizativos				
c) Procesos Administrativos				
d) Procesos Empresariales				
e) Procesos Comerciales				
f)				
g)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otros procesos

38. ¿El técnico o extensionista gestionó recursos económicos para los proyectos? Anotar el monto y el año en que se gestionó cada apoyo.

	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Año(s)				
b) Importe (\$)				
c) Proyecto(s)*				
d) Programa que brindó el apoyo				

Anotar un nombre genérico, por ejemplo: caprino, maquinaria agrícola, etc.

39. Por sus características, ¿Cómo valora la operación de cada Programa?

Valoración	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Muy bueno				
b) Bueno				
c) Regular				
d) Malo				
e) Muy malo				

40. Si algún programa ocasionó un impacto negativo anote en qué consistió y programa en que ocurrió

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Problemas de organización				
b) Malas inversiones (pérdidas económicas)				
c) Disminución en la producción				
d) Fomento corrupción				
e) Pérdida de mercados				
f) Disminuyeron ingresos por venta				
g)				
i) No causo ningún impacto negativo				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

41. En general, ¿Cómo valora el impacto de los programas en los productores?

Impacto	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Positivo y de larga duración				
b) Positivo y de corta duración				
c) No hubo impacto				
d) Negativo y de larga duración				
e) Negativo y de corta duración				

42. Si no hubiera participado en los programas, considera que de cualquier forma hubiera logrado obtener el apoyo para sus proyectos.

Valoración	Opción
a) Si	
b) No	
c) No sabe	

43. Si no hubiera participado en los programas, ¿Cuál considera que podría ser el escenario de su UPR?

44. En general, ¿Cómo valora el desempeño del Extensionista o Asesor Técnico?

Valoración	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Muy bueno				
b) Bueno				
c) Regular				
d) Malo				
e) Muy malo				

Si fueron diferentes técnicos o de acuerdo al Programa, puede seleccionar más de una opción.

45. ¿Quién fungió como jefe del extensionista o asesor técnico?

Participación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Funcionario institucional				
b) Coordinador de Técnicos				
c) Representante de los productores				
d)				
f) No sabe				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

46. . ¿Cómo fue su contratación?

Tipo de contratación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA

a) Por servicio cubierto (proyecto, curso, etc.)				
b) Por tiempo (meses, años, etc.)				
c) No sabe				

47. ¿Los productores participaron en su pago?

Participación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Sí, Total				
b) Sí, Parcial (anotar %)				
c) No				
d) No sabe				

48. - ¿Estaría dispuesto a pagar los servicios del extensionista o asesor técnico?

Participación	Opción
a) Sí, Total	
b) Sí, Parcial (anotar %)	
c) No	

49. ¿Cómo considera que debe ser la contratación del técnico?

Tipo de contratación	Opción
a) Por servicio cubierto (proyecto, curso, etc.)	
b) Por tiempo (meses, años, etc.)	
c) No sabe	

50. ¿Cuál considera que debe ser la función de un extensionista o asesor técnico? Puede seleccionar más de una opción

Beneficio	Opción
a) Formular proyectos	
b) Dar asesoría técnica	
c) Dar capacitación	
d) Organizar a los productores	
e) Gestionar apoyos	

f) Poner en marcha empresas	
g) Consultoría	
h)	
i)	

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

51. ¿Qué recomendaría para mejorar la operación de los Programas de Extensionismo y Asesoría Técnica?

52. Comentarios que desee agregar

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

CUESTIONARIO PARA EXTENSIONISTAS Y ASESORES TECNICOS

Trabajo de Tesis

Investigación sobre el papel de los Extensionistas y Asesores Técnicos en los Programas de

Desarrollo Rural de la SAGARPA

Maestría en Desarrollo Rural UAM -Xochimilco

Número de cuestionario

Nombre del entrevistado _____

Municipio _____ Estado **COAHUILA** _____

Fecha de entrevista _____

Firma del entrevistado: _____

Nombre del encuestador _____

El encuestador deberá comentarle al entrevistado que este instrumento de recolección de información de campo forma parte de un trabajo de Tesis de Maestría sobre el papel que desempeñan los Programas de Desarrollo Rural de la SAGARPA. Los datos proporcionados serán confidenciales.

CUESTIONARIO PARA EXTENSIONISTAS Y ASESORES TECNICOS

I. Datos generales

1. Edad en años cumplidos _____
2. Sexo: (1) Masculino _____ (2) Femenino _____
3. Grado máximo de estudios

Grado	Opción	Grado	Opción
a) Técnico Agropecuario		c) Posgrado	
a') Especialidad (especifique)		c') Especialidad (especifique)	
b) Licenciatura		d) Otro (especifique)	
b') Carrera y Especialidad (especifique)			

4. El entrevistado pertenece a alguna Sociedad de profesionistas Si () No ()

a. ¿ACuál?	
b. ¿Ocupa algún cargo?	
c. ¿Cuál?	

II. Participación en Programas de Extensión Rural

5. ¿En qué Programas participó como asesor técnico o extensionista en Coahuila en el periodo de 1996 a 2008?

Programa	Marque con una X	Años en que trabajó
a. Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT - SINDER)		
b. Programa de Capacitación y Extensión (PCE - SINDER)		
c. Programa de Extensionismo de Servicios Profesionales (PESPRO)		
d. Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)		

6. Comunidades atendidas (anotar nombre, municipio, programa y año)

7. ¿Qué tipo de servicio proporcionó al productor? Puede anotar más de una opción

Función	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Elaboración de diagnóstico				
b) Asesoría técnica agrícola				
c) Asesoría técnica pecuaria				
d) Asesoría administrativa				
e) Apoyo a la organización				
f) Formulación de proyectos				
g) Gestión de apoyos				
h) Puesta en marcha del proyecto				
i) Cursos de capacitación				
j)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

8. En caso de haber formulado y gestionado apoyos económicos para proyectos, anotar número por tipo de proyecto y programa

Tipo de proyectos	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Agrícolas				
b) Pesqueros				
c) Pecuarios				
d) Silvícolas				
e) Agroindustriales				
f) Otro (especifique)				

9. ¿Cree usted que con su participación propició en los productores algunos de los siguientes beneficios?

Marque con una X el beneficio y el Programa que lo aportó. Puede anotar más de una opción.

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Mejoraron sus conocimientos para la producción				
b) Mejoraron rendimientos productivos				
c) Mejoraron organización				
d) Mejoraron su participación en el mercado				
e) Adquirieron maquinaria agrícola				
f) Mejoraron su ganado				
g) Generaron empleos				
h) Se apropiaron de los proyectos				
i)				
j)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otros beneficios

10. Por las características de los Programas ¿En cuál considera que mejor se desempeño?

Actividades	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Realizaba visitas más frecuentes				
b) Realizaba reuniones para la planeación de actividades				
c) Proporcionó capacitación				
d) Resolvió problemas técnicos agrícolas				
e) Resolvió problemas técnicos pecuarios				
f) Los apoyó para organizarse				
g) Elaboró proyectos que generaron ingresos económicos				
h) Elaboró proyectos que generaron empleos				
i) Fomento la apropiación del proyecto por parte del grupo				
j) Recibió capacitación para mejorar su desempeño				
k)				
l) En ninguno tuvo buen desempeño				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

11. ¿Cuál de los Programas cree usted que benefició mejor a los productores de acuerdo al desarrollo de sus capacidades para el mejoramiento o adopción de los siguientes procesos?

Procesos	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Procesos Productivos				
b) Procesos Organizativos				
c) Procesos Administrativos				
d) Procesos Empresariales				
e) Procesos Comerciales				
f)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras actividades

12. ¿En cuál Programa gestionó junto con los productores mayores recursos económicos? Anotar el monto y el año o años en que se gestionó el apoyo

	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Año(s)				
b) Importe (\$)				
c) Proyecto(s)				

13. Si algún programa ocasionó un impacto negativo anote en que consistió y programa en que ocurrió

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Problemas de organización				
b) Malas inversiones (pérdidas económicas)				
c) Disminución en la producción				
d) Fomento corrupción				
e) Pérdida de mercados				
f) Disminuyeron ingresos por venta				
g)				
h)				

Los renglones en blanco son para que anote otros impactos

14. En general, ¿Cómo fue el impacto de los beneficios que recibió de los programas?

Impacto	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Positivo y de larga duración				
b) Positivo y de corta duración				
c) No hubo impacto				
d) Negativo y de larga duración				
e) Negativo y de corta duración				

15. .- En términos reales ¿Quién fungió como su jefe?

Participación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Funcionario institucional				
b) Coordinador de Técnicos				
c) Representante de los productores				
d) Todos los productores				
e)				
f)				

Los renglones en blanco son para que se anoten otras opciones

16. ¿De dónde provenían los recursos que Usted cobraba? Anote él % correspondiente

Participación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Programa				
b) Productores				
c) Otro (especifique)				

17. ¿Cómo fue su contratación de acuerdo con cada Programa?

Tipo de contratación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Por servicio cubierto (proyecto, curso, etc.)				
b) Por tiempo (meses, años, etc.)				

18. ¿En cuál Programa considera que tenía una mejor relación laboral?

Tipo de contratación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Contratación temporal				

b) Seguridad en el pago				
c) Oportunidad en el pago				
d) Apoyo para movilización (combustible)				
e) Apoyo logístico para cursos (equipo audiovisual, cámara fotográfica, papelería, etc.)				
f) Apoyo económico para actividades asociadas al programa (reuniones, cursos, giras de intercambio tecnológico, parcelas demostrativas, etc.)				
g) Apoyo para la formación profesional (asistencia a cursos, congresos, diplomados, etc.)				
h) Otros apoyos (especifique)				

19. ¿Cómo valora la oportunidad del pago de sus honorarios en cada Programa?

Tipo de contratación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Antes de la fecha formal de pago				
b) En las fechas que correspondía				
c) Después de la fecha formal de pago				
d) Mucho después de la fecha formal de pago				
e) Nos quedaron a deber				

20. ¿Cómo valora el monto de pago que recibía?

Tipo de contratación	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Muy bueno				
b) Bueno				
c) Regular				
d) Malo				
e) Muy malo				

21. ¿Cómo considera que debe ser la contratación del técnico?

Tipo de contratación	Opción
a) Por servicio cubierto (proyecto, curso, etc.)	
b) Por tiempo (meses, años, etc.)	

22. ¿Cuál considera que debe ser la función de un extensionista o asesor técnico?

Puede seleccionar más de una opción

Beneficio	Opción
a) Dar asesoría técnica	
b) Dar capacitación	
c) Organizar a los productores	
d) Formular proyectos	
e) Gestionar apoyos .	
f)	
g)	

23. ¿Qué opinión tiene de la estrategia operativa de los Programas de Extensionismo o Asesoría Técnica?

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Muy buena				
b) Buena				
c) Regular				
d) Mala				
e) Muy mala				
f) Ninguna				

24. ¿Qué opinión tiene de los procedimientos administrativos de los Programas de Extensionismo o Asesoría Técnica?

Beneficio	PEAT	PCE	PESPRO	PRODESCA
a) Muy buena				
b) Buena				
c) Regular				
d) Mala				
e) Muy mala				
f) Ninguna				

25. ¿Qué recomendaría para mejorar la operación de los Programas de Extensionismo y Asesoría Técnica?

26. Comentarios que desee agregar

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS

Investigación sobre el papel de los Extensionistas y Asesores Técnicos en los Programas de

Desarrollo Rural de la SAGARPA 1996-2007

Trabajo de Tesis

Maestría en Desarrollo Rural UAM -Xochimilco

Número de cuestionario

Municipio Saltillo Estado COAHUILA

Nombre del entrevistado Erik Waldemar Dorantes Ortega

Institución en la que labora SAGARPA

Cargo del entrevistado Jefe de Programa

Fecha de entrevista _____

Firma del entrevistado: _____

Nombre del entrevistador _____

El encuestador deberá comentarle al entrevistado que este instrumento de recolección de información de campo forma parte de un trabajo de Tesis de Maestría sobre el desempeño de los Extensionistas y Asesores Técnicos en los Programas de Desarrollo Rural de la SAGARPA, periodo 1996-2007. Los datos e información proporcionada tendrán un uso confidencial.

I. Datos generales del entrevistado

1. Edad en años cumplidos _____

2. Sexo: (1) Masculino _____ (2) Femenino _____

3. Grado máximo de estudios

Grado	Opción	Grado	Opción
b) Técnico Agropecuario		c) Posgrado	
a') Especialidad (especifique)		c') Especialidad (especifique)	
c) Licenciatura		d) Otro (especifique)	
b') Carrera y Especialidad (especifique)			

4. El entrevistado pertenece a alguna Sociedad de profesionistas. Si () No ()

a. ¿A Cuál?	
b. Ocupa algún cargo?	Sí () No ()
c. ¿Cuál?	

5. Cuantos años de experiencia tiene relacionado con actividades vinculadas al desarrollo rural

II. Opinión sobre los Programas de Extensionismo y Asistencia Técnica

Entre 1996 y el 2007, el gobierno federal a través de la SAGARPA y el gobierno del estado de Coahuila a través de la Secretaría de Fomento Agropecuario instrumentaron la operación coordinada de un conjunto de programas encaminados a promover el desarrollo rural, entre los que destacan los relativos a servicios de extensionismo rural y asistencia técnica, tal es el caso del SINDER (PCE y PEAT), PESPRO y PRODESCA. El SINDER operó de 1996 al 2000, el PESPRO durante el 2001 y el PRODESCA de 2002 al 2007. Con relación a estos programas

6. ¿Cómo valora la metodología o estrategia de trabajo empleada en cada uno de ellos?
7. De acuerdo con su respectiva metodología de trabajo, con cuál de estos programas considera que era más factible impactar en el desarrollo rural? Argumente su respuesta.
8. ¿En qué Programa considera que los técnicos tuvieron la posibilidad de lograr un mejor desempeño profesional? Argumente su respuesta

9. ¿Cuál programa considera que le brindó mayor oportunidad de capacitarse o actualizarse al extensionista o asesor técnico? Argumente su respuesta.
10. ¿Cuál programa le garantizaba una mejor relación de trabajo al extensionista o asesor técnico? Argumente su respuesta
11. En general ¿Cómo valora el desempeño de los extensionistas o asesores técnicos en cada uno de los programas citados?
12. ¿Cómo valora los montos que se le pagaban a los agentes técnicos? Argumente su respuesta
13. ¿Cuál considera que es la mejor forma de pago al extensionista, por tiempo vencido o por servicio u obra terminada? Argumente su respuesta.
14. ¿Qué opina de la cantidad de servicios que deben autorizarse a un técnico y de la oportunidad con que le realizan los pagos?
15. ¿Qué opina de que la nueva estrategia operativa de los programas considere que sea el técnico quien primero tenga que identificar e integrar grupos, así como elaborar proyectos y que si estos no son dictaminados como favorables sólo sea éste quien pierda sus esfuerzos invertidos y la parte institucional no asuma ningún costo en ese sentido? Favor de argumentar su respuesta.
16. Considera que es posible que el agente técnico pueda dedicarse en forma exclusiva (no contar con otro trabajo) a los servicios que contrata en el marco de los Programas de la SAGARPA-SFA. Argumente su respuesta
17. Cuál considera que debe ser la función principal de los extensionistas o asesores técnicos.
18. En general ¿Qué opinión tiene de la estrategia operativa de los Programas de Extensionismo o Asesoría Técnica?
19. En general ¿Qué opinión tiene de los procedimientos administrativos de los Programas de Extensionismo o Asesoría Técnica?
20. ¿Algún comentario que desee agregar?